

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Autoridades Universitarias**

**Rectora:**

**Dra. Julieta Castellanos**

**Vice Rectora Académica:**

**Dra. Rutilia Calderón**

**Secretaria General:**

**Lic. Enma Virginia Rivera**

**Decana Facultad de Ciencias Sociales**

**MSc. Martha Lorena Suazo**

**Dra. Mirna Flores**

**Coordinadora General de Postgrados**

**Postgrado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo  
(POSCAE)**

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

POSGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMÍA  
Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



## MODELO NEOLIBERAL Y DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

EL CASO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES  
DE MAÍZ, SORGO Y ARROZ  
(1990-2012)

### TESIS

PRESENTADA POR:

**FRANCIS MAYELA CLAROS CERRATO**

PREVIO A OPTAR AL GRADO DE:

**MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO**

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS

JULIO DE 2014

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**POSGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMÍA Y  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DESARROLLO

XVIII Promoción 2012-2013

TERNA EXAMINADORA

Dr. Wilfredo Girón Castillo

Asesor

MSc. Efraín Díaz Arrivillaga

MSc. David Pinto

TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS

JULIO DE 2014

## AGRADECIMIENTOS

*A cada una de las personas que hicieron posible  
el desarrollo de esta investigación*

## CONTENIDO

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

## INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO I

Aspectos Metodológicos .....	1
1.1 Planteamiento del problema .....	1
1.2 Preguntas de investigación.....	7
1.3 Objetivos:.....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos específicos.....	8
1.4 Justificación.....	9
1.5 Marco teórico.....	10
1.6 Hipótesis.....	32
1.7 Operacionalización de variables.....	32
1.8 Cruce de variables.....	35
1.9 Delimitación espacial.....	36
1.10 Delimitación temporal.....	36
1.11 Metodología de investigación.....	36
1.11.1 Método de investigación.....	36
1.11.2 Técnica de investigación.....	36

## CAPÍTULO II

Evaluación de la Política Agraria en el Marco del Modelo de Acumulación Neoliberal .	38
1 Legislación nacional y sistema económico .....	39
1.1 Lineamientos generales .....	39
1.2 Políticas y planes para el desarrollo agroalimentario.....	46
2 Institucionalidad y su financiamiento .....	50
2.1 Secretaría de Agricultura y Ganadería .....	50
2.1.1 Tendencia del Gasto Público Agroalimentario .....	53
2.2.1 Programa Nacional para el Fomento de la Agricultura Irrigada (Pronagri).....	61
2.2.2 Programa de microriego por goteo.....	65
2.3 Instituciones desconcentradas .....	67

2.3.1 Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta) .....	67
2.3.1.1 Bonos para la producción de granos básicos .....	72
2.3.2 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (Pronaders) .....	75
3. Políticas sectoriales .....	78
3.1 Instituto Nacional Agrario (INA) .....	78
3.1.1 Acceso a la tierra .....	78
3.1.2 Programa Agrícola Nacional (PAN) .....	81
3.2 Financiamiento de la producción .....	87
3.2.1 Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) .....	87
3.2.1 Préstamos con fondos de fideicomisos administrados por Banadesa .....	91
3.2.2 Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) .....	94
3.2.3 Resto del sistema financiero .....	97
<b>CAPÍTULO III</b>	
Evolución de la Producción Nacional de Maíz, Sorgo y Arroz en el Nuevo Orden Económico .....	104
1 Aporte de la agricultura al Producto Interno Bruto .....	103
2 La producción nacional: disponibilidad, medios y objetos de trabajo de los pequeños y medianos productores .....	106
2.1 <i>La producción de maíz</i> .....	106
2.2 <i>La Producción de sorgo/maicillo</i> .....	120
2.3 <i>La producción de arroz</i> .....	127
<b>Capítulo IV</b>	
Políticas de Liberalización Comercial y su Efecto en el Ingreso de los Productores .....	142
1. Liberalización del Mercado Interno .....	141
1.2 Comercialización de maíz y sorgo/maicillo .....	148
1.2.1 Penetración capitalista de la agroindustria .....	156
1.3 Comercialización de arroz granza .....	160
2 Liberalización del mercado exterior .....	165
2.1 Los primeros pasos .....	165
2.2 La Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Política Agrícola Estadounidense .....	168

2.3 El RD-Cafta: “útil económica y políticamente” .....	173
2.4 El maíz y el arroz en el RD-Cafta .....	181
2.5 La liberalización del comercio exterior en la práctica .....	184
2.5.1 El mercado del maíz y el sorgo o maicillo .....	184
2.5.2 El mercado del arroz .....	194
CAPÍTULO V	
Deterioro de las Condiciones de Vida de los Pequeños y Medianos Productores de Maíz, Sorgo y Arroz.....	207
1 Ingreso promedio de los trabajadores por cuenta propia .....	204
2 Población ocupada y problemas de subempleo .....	218
CAPÍTULO VI	
Conclusiones.....	227
Recomendaciones.....	229
Bibliografía.....	232
Anexos.....	238

## ÍNDICE DE CUADROS

### CAPÍTULO II

1 HONDURAS: Presupuesto Ejecutado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería por Programa y Todas las Fuentes de Financiamiento (1998-2012).....	60
2 HONDURAS: Evolución de los Distritos de Riego (1950-2012).....	62
3 HONDURAS: Programa de Microriego por Goteo Hectáreas y Productores Beneficiarios 2013.....	68
4 HONDURAS: Beneficiados con el BSP (2006-2012).....	74
5 HONDURAS: Presupuesto Anual del BSP (2006-2012).....	75
6 HONDURAS: Políticas sectoriales e instituciones ejecutoras.....	79
7 HONDURAS: Títulos Entregados y Hectáreas Legalizadas Sector Independiente (1991-2012).....	80
8 HONDURAS: Préstamos a Productores de Maíz, Arroz y Sorgo Fondos de Fideicomisos Administrados por Banadesa (1991-2012).....	94
9 HONDURAS: Relación Préstamos Nuevos del Resto del Sistema Financiero para Comercio, Consumo, Granos Básicos y Total Prestado. Porcentual (2001-2011).....	100

### CAPÍTULO III

1 HONDURAS: Producto Interno Bruto por Rama de Actividad Económica. Variación Relativa de los Principales Rubros (2001-2012).....	106
2 HONDURAS: Aporte de los Principales Cultivos al PIBA (2000-2012).....	107
3 HONDURAS: Historial de Precios Promedios de Venta por Mayor de los Principales Insumos (1997-2012).....	114
4 HONDURAS: Impacto del Cambio Climático en la Producción Agrícola y en la Producción de Maíz.....	117
5 HONDURAS: Producción Anual de Sorgo/Maicillo e Índice de Crecimiento (1990-2010). Año base=1989.....	123
6 HONDURAS: Producción Anual de Arroz e Índice de Crecimiento (1991-2012). Año base=1990.....	131

### CAPÍTULO IV

1 HONDURAS: Capacidad Instalada de Almacenamiento del IHMA.....	148
2 HONDURAS: Precios Nominales y Reales al Productor de Arroz Granza (1991-2012).....	163
3 HONDURAS: Reformas a los gravámenes arancelarios de importación.....	166



4 ESTADOS UNIDOS: Programas y Presupuesto Estadounidense para el Fomento de Exportaciones Agrícolas (2002-2004).....	177
5 ESTADOS UNIDOS: Cooperación en Materia Agrícola y Ambiental en el RD-Cafta.....	180
6 HONDURAS: Nivel de Activación y Estructura de Aplicación de la Salvaguardia Agrícola Especial.....	183
7 HONDURAS: Los Sensibles en el RD-Cafta.....	187
8 HONDURAS: Índice de Crecimiento de las Importaciones Totales de Maíz y de Superficie Cultivada (1991-2012).....	192
9 HONDURAS: Índice de Crecimiento de Importaciones de Arroz y de Superficie Cultivada (1991-2012). Año base= 1990.....	200
10 HONDURAS: Donaciones de Arroz Oro Quintales (1990-2013).....	203

## **CAPÍTULO V**

1 HONDURAS: Ingreso Promedio Nominal de los TCP e Ingreso de los Agricultores, Ganaderos y Trabajadores Agropecuarios Lempiras/mes/persona (2001-2012).....	208
2 HONDURAS: Ingreso Promedio Nominal y Real de los TCP Rurales, Agricultores, Ganaderos y Trabajadores Agropecuarios Lempiras/año/persona (2001-2012).....	209
3 HONDURAS: Ingreso Promedio Nominal y Real de los TCP Subempleados, Agricultores, Ganaderos y Trabajadores Agropecuarios). Lempiras/año/persona (2001-2012).....	210
4 HONDURAS: Ingreso Mixto más Remuneraciones de la Población Ocupada en la Producción de Granos Básicos. Nominal y Real Lempiras/año y mes (2000-2012).....	213
5 CENTROAMÉRICA: Hogares con Miembros Trabajando como Asalariados y Hogares Recibiendo Remesas. Porcentaje.....	215
6 HONDURAS: ingreso mixto más remuneraciones anuales de la población ocupada en la Producción de maíz, sorgo y arroz. Lempiras constantes (2000-2012).....	218
7 HONDURAS: Distribución del Ingreso por Quintil y Dominio (1999-2010).....	220
8 HONDURAS: TPC, Trabajo Familiar no Remunerado en la Agricultura y Porcentaje del Total Nacional (2001-2012).....	221
9 HONDURAS: Subempleo Visible e Invisible en los TCP Agrícolas (2001-2012).....	224
10 HONDURAS: Años de Estudio Promedio de TCP Agrícolas y de los TCP Total.....	226

(2001-2012)

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### CAPÍTULO II

1: HONDURAS: Relación Presupuesto Ejecutado de la SAG y Presupuesto Total Ejecutado de la Administración Central (1997-2012).....	55
2 HONDURAS: Hectáreas Bajo Riego (2009-2012).....	65
3 HONDURAS: Familias Productoras de Maíz, Arroz y Sorgo Beneficiada por Banprohvi (2010-2014).....	78
4 HONDURAS: Relación Hectáreas-Títulos. Sector Independiente (1991-2012).....	82
5 HONDURAS: Variación Anual de los Préstamos Nuevos Otorgados por Banadesa. Distribuidos por Destino y Año (1991-2000).....	90
6 HONDURAS: Variación de la Cartera de Préstamos de Banadesa. Distribuida por Destino y Año (2005-2012).....	92
7 HONDURAS: Colocación de Créditos de Banhprovi. Granos Básicos (2009-2012).....	97
8 HONDURAS: Préstamos Nuevos del Resto del Sistema Financiero para la Producción de Maíz y Arroz (1999-2011).....	101

### CAPÍTULO III

1 HONDURAS: Producción Anual de Maíz (1989-2010).....	109
2 HONDURAS: Superficie Perdida de Maíz por Causa Principal. Ciclo de Primera (2003-2009).....	119
3 HONDURAS: Destino de la Producción en Finca. Consumo Animal y Semilla (1998-2008).....	121
4 HONDURAS: Superficie Perdida de Sorgo por Causa Principal. Ciclo de Primera (2003-2009).....	126
5 HONDURAS: Superficie Perdida de Arroz por Causa Principal. Ciclo de Primera (2003-2009).....	137

### CAPÍTULO IV

1 HONDURAS: Precio Promedio Nominal y Real del Maíz a Nivel de Productor y Precio Promedio Nominal al Por Mayor (1991-2009).....	151
2 HONDURAS: Precios Promedios Mensuales al por Mayor de Maíz (1997-2009).....	153
3 HONDURAS: Precio Promedio Nominal y Real del Sorgo/Maicillo a Nivel de Productor y Precio Nominal al Por Mayor (1991-2009).....	156
4 HONDURAS: Consumo Industrial de Maíz Humano y Animal (1998-2008).....	159
5 HONDURAS Balanza Comercial de Bienes y Servicios (1990-2012).....	169

6 HONDURAS: Importación de Maíz en Miles de qq Superficie Cultivada en Miles de Mz.....	188
7 HONDURAS: Importaciones Totales de Maíz en Miles de qq y Porcentaje de Importaciones Procedentes de EUA (1990-2012).....	190
8 HONDURAS: Precios Nominales Promedios al Productor y de Importación CIF del Maíz (1997-2009).....	193
9 HONDURAS: Importación de Sorgo por País de Origen. Porcentual (1990-2012).....	195
10 HONDURAS: Superficie Cultivada con Sorgo e Importación de Maíz Amarillo (2001-2010).....	196
11 HONDURAS: Importación de Arroz y Superficie Cultivada (1990-2012).....	198
12 HONDURAS: Precio al Productor de Arroz Granza y Precios de Importación USD/TM (1996-2003).....	202

## **CAPÍTULO V**

1 HONDURAS: Variación Real del Ingreso Mixto Mensual de la Población Ocupada en la Producción de Granos Básicos (2001-2012).....	214
2 HONDURAS: razón ingreso/canasta básica de la población ocupada en la Producción de maíz, sorgo y arroz (2000-2012).....	219
3 HONDURAS: Población Ocupada en la Producción de Granos Básicos y Razón Personal Ocupado /TCP Agrícolas (2001-2012).....	222
4 HONDURAS: población ocupada en la producción de maíz, sorgo y arroz (2000-2012).....	223

## **ANEXOS**

1 Regionalización Agrícola de Honduras.....	246
2 Empresas Compradoras de Maíz para Consumo Humano y Cuota de Participación.....	247
3 Empresas Compradoras de Maíz para Consumo Animal y Cuota de Participación.....	247
4 Registro de Molinos Compradores de Arroz Granza.....	248
5 Contingentes de Importación Libre de Arancel en el Marco del RD-Cafta.....	249
6 Dumping de Estados Unidos en la Exportación de Arroz Granza a Honduras. Miles de Dólares y Lempiras (2000-2003).....	251
7 HONDURAS: Importaciones de Arroz por Desabasto. Quintales (2007-2012).....	252

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ACAN: Asociación de Campesinos Nacional
- ALBA: Alternativa Bolivariana para las Américas
- Banadesa: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- BCH: Banco Central de Honduras
- BSP: Bono de Solidaridad Productiva
- BSMA: Bono de Solidaridad de Mecanización Agrícola
- BTP: Bono Tecnológico Productivo
- CEDA: Centro de Entrenamiento de Desarrollo Agrícola
- Cepal: Comisión Económica para América Latina
- Cococh: Consejo Coordinador Campesino de Honduras
- CNBS: Comisión Nacional de Banca y Seguros
- Dicta: Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
- Dinaders: Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
- Fonaders: Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
- GPAH: Gasto Público Agrícola de Honduras
- IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- Infoagro: Servicio de Información Agroalimentaria
- IHMA: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
- INA: Instituto Nacional Agrario
- LMDSA: Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola
- OMC: Organización Mundial del Comercio
- PAE: Programa de Ajuste Estructural
- Peagroh: Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras 2010-2014
- PESA: Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021
- PIB: Producto Interno Bruto
- PIBA: Producto Interno Bruto Agrícola
- PIPSA: Plan de Inversión de País para el Sector Agroalimentario 2011-2014
- PO: Población Ocupada
- Promosta: Programa de Modernización de los Servicios de Tecnología Agropecuaria
- Pronaders: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

- Pronagro: Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
- Pronagri: Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Irrigada antes llamado
- RD-Cafta: Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos
- SAG: Secretaría de Agricultura y Ganadería
- Seduca: Servicio de Educación Alimentaria
- Sefin: Secretaría de Finanzas
- Serna: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
- SIC: Secretaría de Industria y Comercio
- Simpah: Sistema de Información de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras
- Snitta: Servicio Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica Agroalimentaria
- TCP: Trabajadores por cuenta propia
- TSC: Tribunal Superior de Cuentas
- UPEG/Sefin: Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión de Sefin
- UPP/Dicta: Unidad de Planificación y Presupuesto de Dicta

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la problemática agraria hondureña desde una perspectiva de relación dialéctica, tomando como fundamento la reorientación de la Política Agraria y Comercial, la dinámica social de producción que origina dicho cambio y su vínculo con el deterioro de las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores de maíz, arroz y sorgo.

La vasta literatura sobre el tema recoge los principales cambios en la producción, en el ingreso y señala sus aparentes causas basado en la teoría económica predominante, sin develar la dinámica estructural que la provoca.

Para lograr los objetivos trazados fue preciso acudir a las estadísticas oficiales y explicar las mismas mediante la Teoría Económica Marxista.

El trabajo está dividido en seis capítulos. En el Capítulo I se exponen los aspectos metodológicos que guiaron la investigación y el marco teórico hermenéutico, con los principales aportes científicos relacionados con el Estado, la Política Agraria y Comercial, a fin de identificar la teoría que mejor explica el problema. También incluye los alcances y límites de la investigación.

El Capítulo II contiene la evaluación de la Política Agraria en el Marco del Modelo de Acumulación Neoliberal, enfocado en las instituciones que hasta el año 2013 conformaron el Sector Público Agroalimentario, más el sistema financiero privado. Tal estructura permitió evaluar factores como, la reorientación de los planes y programas agrícolas, gasto público, infraestructura de riego, tenencia de la tierra, asistencia técnica, crédito, etc.

En el Capítulo III destacan los cambios en la producción nacional, los medios (insumos) y objetos de trabajo (herramientas y maquinaria) de los pequeños y medianos productores de los tres cultivos seleccionados, los efectos del cambio climático, las formas de penetración capitalista y su influencia en el ingreso.

El Capítulo IV pone énfasis en el proceso de liberalización comercial, el funcionamiento del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), la intermediación, el análisis de los precios nominales y reales al productor y cómo la agroindustria ha desplazado al pequeño y mediano productor en el abastecimiento de la demanda nacional.

El comercio exterior también es objeto de investigación por sus vínculos y repercusiones en la producción interna y los precios. Destaca el análisis de los cambios en la Política Agraria estadounidense y las implicaciones del RD-Cafta.

El Capítulo V es de especial importancia, pues en él, se evalúa el ingreso de los trabajadores agrícolas en su conjunto y de los productores de granos básicos como principal determinante de sus condiciones de vida, la población ocupada, los problemas de subempleo y el nivel de escolaridad. Finalmente, en el Capítulo VI se presentan las conclusiones de la investigación.

# CAPÍTULO I

## Aspectos Metodológicos

### 1.1 Planteamiento del problema

Honduras inició, a partir de la década de los 90's, la ejecución del Modelo Neoliberal, que implica un proceso de modernización de la agricultura a través de la adopción de una nueva legislación, desmantelamiento o limitación de las funciones de la institucionalidad creada durante el periodo reformista y reducción del financiamiento para la producción de granos básicos. Estas medidas propiciaron la concentración de la tierra en el gran capital y una mayor orientación a la producción tradicional y no tradicional de exportación<sup>1</sup>, como mecanismo para insertar el país al mercado internacional.

En el modelo neoliberal la dirección de la economía le corresponde a la iniciativa privada, que guiada por alcanzar el objetivo de la rentabilidad y la acumulación excluye a los sectores calificados como no rentables o ineficientes. Considerando que desde la perspectiva neoliberal la eficiencia debe estar encaminada a asegurar la maximización ilimitada de la ganancia, los pequeños y medianos productores de granos básicos constituyen un sector no rentable para el modelo de acumulación.

El limitado crecimiento del número de explotaciones dedicadas al cultivo de granos básicos refleja la postergación de este sector agrícola, pues, en 2007 se registraron 385,000 explotaciones, mientras que en 1987 había 377,000 explotaciones<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Palma africana, café, banano, caña de azúcar, piña, hortalizas, entre otros.

<sup>2</sup> Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO). Pequeños Productores de Granos Básicos en América



Sin embargo, a pesar del desestimulo a la producción de granos básicos, el 30 por ciento de la población se dedica a su cultivo y aporta el 12 por ciento del Producto Interno Bruto Agrícola<sup>3</sup>.

En función de su ocupación los productores pueden clasificarse en dos grandes grupos: por un lado, aquellos para los que la producción de granos básicos es su actividad principal (patrones agrícolas y trabajadores/agricultores por cuenta propia), y por otro lado, aquellos que tienen la producción de granos básicos como actividad secundaria. En este segundo grupo se incluyen los asalariados agrícolas y los que tienen otras ocupaciones no necesariamente agrícolas como actividad principal.

El 71,4 por ciento de los productores de granos básicos son Trabajadores por Cuenta propia (TPC) y sólo el 0,8 por ciento son patrones agrícolas con asalariados permanentes a su cargo. El resto, un 21,9 por ciento son asalariados y el 5,9 por ciento realizan otras ocupaciones como actividad principal<sup>4</sup>.

La generalidad de los TCP realiza funciones de dirección y labores manuales en la siembra, cosecha, etc, lo que significa que se involucran en todo el proceso de producción, pues sólo de esta forma pueden obtener un ingreso neto.

Para ilustrar el bajo ingreso nominal de los TCP, en 2001 recibían en promedio 1,372 lempiras mensuales, cuando el salario mínimo era de 1,501.34 lempiras<sup>5</sup>. Para 2009, el

---

Central. 2010. Extraído el 1 de mayo de 2013 y disponible en: [funica.org.ni/index boletin B ETI 20 P R TA Maiz ri ol.pdf](http://funica.org.ni/index%20boletin%20B%20ETI%20P%20R%20TA%20Maiz%20ri%20ol.pdf)

<sup>3</sup> IICA. Propuesta de lineamientos de política pública para el fomento de la producción de granos básicos en Honduras. 2010. Extraído el 10 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.iica.int/Esp/regiones/central/honduras/Documentos%2520de%2520la%2520oficina/PROPUESTA%2520DE%2520POLITICA%2520DE%2520GRANOS%2520BASICOS%2520HONDURAS.pdf+>.

<sup>4</sup> Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO): op. cit.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. Mercado Laboral. Tegucigalpa, 2001.

ingreso promedio nominal ascendió a 2,419 lempiras, pese a que el salario mínimo era de 3,428.40 lempiras<sup>6</sup>. Los ingresos son insuficientes para cubrir los alimentos básicos de las familias y otras necesidades como vestido, educación, salud y vivienda, ya que no logran asegurar ni el 50 por ciento del costo de la canasta básica.

El bajo ingreso es consecuencia, en gran medida, de la restructuración del Estado que reorienta sus funciones y se convierte en un facilitador de las condiciones para la concentración y privatización de los medios de producción (medios y objetos de trabajo), sin tomar en cuenta la pauperización de la fuerza de trabajo y el deterioro ambiental.

Las políticas neoliberales repercuten en tres factores claves del proceso de producción, que a su vez, determinan el nivel de productividad e inciden directamente en los ingresos de los productores: tenencia de la tierra y sus características, asistencia técnica y financiamiento.

Sobre el primer factor, las familias del campo cuentan cada día con menos tierra y recursos para producir y concurrir al mercado, lo que al final presiona para la venta de sus pequeñas parcelas. La desigualdad en la distribución de la tierra es tal que “*existen aproximadamente 125,000 minifundistas y 150,000 campesinos sin tierras. Paralelamente hay unos 460 latifundios*”<sup>7</sup>.

En cuanto a la asistencia técnica, la misma es mínima, pues la Dirección de Ciencia y Tecnología (Dicta) en el nuevo orden económico no tiene la función de transferir

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. Mercado Laboral. Tegucigalpa, 2009.

<sup>7</sup> COCOCH. Reforma Agraria, Agricultura y Medio Rural en Honduras: la Agenda Pendiente del Sector Campesino. Recuperado el 7 de mayo de 2013. Disponible en: <http://americalatina.landcoalition.org/node/1059>

tecnología, su accionar se limita a normar y a crear las condiciones para la participación privada en el suministro de servicios técnicos.

La limitada asistencia técnica junto a la baja educación formal de los pequeños y medianos productores constituye un obstáculo para su incorporación a procesos productivos y para seguir adecuadamente instrucciones sobre el uso de determinados insumos, técnicas y para hacer frente al cambio climático, ya que dependen principalmente de los conocimientos transmitidos por la vía oral.

El escaso financiamiento y los obstáculos para acceder a los fondos de Banadesa o de Banhprovi, también repercuten en la producción. Mientras tanto, la banca privada llamada a ser la proveedora de financiamiento tampoco asume una participación activa con el argumento del alto riesgo existente en la producción agrícola.

Estos factores guiados por una Política Agraria sustentada en el libre mercado y en la creación de las condiciones para la extracción de valor a través de la privatización de los medios y objetos de trabajo se traducen en un constante déficit en la producción de granos básicos, especialmente en maíz y arroz. En 2009 se produjeron 12.7 millones de quintales de maíz, que equivalen a un poco más del consumo de la población, no obstante, sólo los requerimientos de la agroindustria suman cerca de 9.9 millones de quintales adicionales. En 1997 la producción nacional superaba los 12 millones de quintales, estas cifras reflejan el estancamiento de la producción y el creciente déficit, tomando como referencia lo cosechado y las necesidades de la creciente población.

En el caso del arroz y para 2009, la producción fue de 637,234 quintales oro, lo que representa el 26 por ciento de la oferta interna total. A finales de la década de los

noventas (1997) la producción fue de 792,200 quintales oro<sup>8</sup>. La oferta nacional ha disminuido y los precios al productor varían en menor proporción que los costos de producción. Estos últimos son influenciados por la marcada importación de insumos, que a su vez es afectada por la liberalización cambiaria.

El sorgo tiene la característica de ser un grano sustituto del maíz, de ahí que, en determinado momento la producción del mismo dependa de las variaciones en la cosecha de maíz. En 2010 la producción nacional de sorgo contabilizó 968,754 quintales, mientras que en 1996 la cosecha fue de 2,271,100 quintales y en 1990 registró una producción de 1,789,500<sup>9</sup>.

Los productores de granos básicos también enfrentan dificultades en la comercialización interna de sus cosechas, debido a que son los agentes ajenos a la esfera de la producción los encargados de la compraventa del grano. En el caso de la comercialización del arroz, desde 1999 la producción total la compran los molinos harineros en condiciones desfavorables para el productor, como se evidencia en el desarrollo de la investigación.

Las políticas públicas respecto a los precios al productor y comercialización no han tenido una incidencia favorable en el ingreso de los productores, al contrario, han contribuido a reducirlo, ya que la comercialización se basa en el principio de autorregulación del mercado, resultado de la interacción entre la oferta y la demanda, ley que afirma que en algún punto se llegará a un equilibrio en el que tanto el comprador como el vendedor estarán satisfechos.

---

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta Agrícola Básica. Tegucigalpa, 2009.

<sup>9</sup> Faostat. Base de datos de comercio. Recuperado el 22 de mayo de 2013. Disponible en: [www.fao.org](http://www.fao.org)

Además, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) abandonó su función de garante de un precio justo al pequeño y mediano productor. En la actualidad su ocupación principal consiste en suministrar a la gran industria los servicios de almacenamiento, secado y limpieza de granos.

A las dificultades en la producción y en la comercialización interna se suma el hecho de que el abastecimiento de la demanda interna de granos básicos por parte del productor nacional es desplazada por la importación de cereales, mediante la creación de las condiciones para la liberalización comercial.

Las importaciones de granos básicos son beneficiadas con la desgravación arancelaria, la eliminación de barreras no arancelarias y el aprovechamiento de las asimetrías en las condiciones de producción que abaratan el grano extranjero en relación con la producción nacional. Privilegiar el grano extranjero significa dejar de producir riqueza en el país y, si bien, la liberalización comercial fomenta la agroexportación, éste rubro es incapaz de absorber la fuerza de trabajo en el medio rural.

En 2010 el país importó 7,852,300 quintales de maíz, mientras que en 1997 se importaron 2,206,700 quintales, para una tasa de crecimiento anual de 10.25 por ciento<sup>10</sup>. En cuanto al arroz, en el año 2008 la compra de grano extranjero superó los 6,000,000 de quintales, frente al 1,104,000 quintales contabilizados en 1997, lo que representa un incremento anual de 16.63 por ciento<sup>11</sup>. De sorgo, la importación

---

<sup>10</sup> El cálculo se realizó con la fórmula:  $n\sqrt{p_0/p_n-1} * 100$

<sup>11</sup> Cálculos en base a datos de: BCH. Importaciones de maíz, arroz y sorgo. Tegucigalpa, 2012.

promedio en el periodo 1990-1999 fue de 179,000 qq. En el ciclo 2000-2012 cayó a 14,000 qq en promedio<sup>12</sup>; pero las importaciones de maíz amarillo han ido creciendo.

En suma, el Estado, con el modelo de acumulación neoliberal reduce drásticamente el apoyo a los productores de granos básicos, lo cual aumenta el déficit en la producción. Al cubrir el déficit con importaciones disminuye aún más la producción en el país, por la incapacidad de los pequeños y medianos productores para competir con los precios del grano extranjero.

Las dificultades que los productores de granos básicos enfrentan en la esfera de la producción y de la comercialización serán cada vez mayores, en caso de continuar el camino iniciado en la década de los noventas, en cuanto a la reestructuración de las funciones del Estado y a la reorientación de la política agrícola hacia la búsqueda de mayor rentabilidad; sin garantizar los medios de vida de los pequeños y medianos productores de maíz, sorgo y arroz.

## **1.2 Preguntas de investigación**

La descripción expuesta en las páginas precedentes detalla la pauperización de los productores de granos básicos y por su importancia económica y social resulta necesario investigar:

- 1 ¿Cuáles son las consecuencias de las reformas legales en la producción de maíz, arroz y sorgo?
2. ¿Cuál es efecto de la Política Agrícola en materia de asistencia técnica sobre la producción y cuál es su repercusión en el ingreso de los pequeño y medianos productores de maíz, sorgo y arroz?

---

<sup>12</sup> BCH, op.cit.

3. ¿En qué medida la tenencia de la tierra y las características de las explotaciones agrícolas (tamaño del predio, ubicación, calidad de la tierra) influyen en el acceso al financiamiento y en la baja productividad?
4. ¿Cuál es la dinámica social empleada por el capital para extraer valor?
5. ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan los productores al concurrir al mercado para vender la cosecha?
6. ¿Qué influencia tienen las políticas de liberalización comercial en la reducción de la producción nacional y en el ingreso real de los productores de granos básicos?

### **1.3 Objetivos:**

#### **1.3.1 Objetivo general:**

Evaluar el impacto de las políticas neoliberales en el deterioro de las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores de maíz, sorgo y arroz.

#### **1.3.2 Objetivos específicos:**

2. Evaluar los programas y el financiamiento estatal orientado a la producción de los tres cultivos en estudio.
3. Analizar la reorientación de la asistencia técnica y las repercusiones sobre la productividad.
4. Evaluar cómo la Política Agrícola en materia de acceso a la tierra afecta la producción y el acceso al crédito.
5. Determinar qué obstáculos enfrentan los productores en el mercado interno para comercializar su cosecha y la dinámica social que lo provoca.

6. Analizar en qué medida la liberalización del comercio exterior influye en la reducción de los ingresos reales de los productores de granos básicos.
7. Analizar los medios que emplea el gran capital para extraer valor en el proceso de producción y comercialización y su incidencia en la proletarización.

#### **1.4 Justificación**

La producción de granos básicos y el deterioro de las condiciones de vida del medio rural es uno de los campos más estudiados por disciplinas que varían desde la sociología, la historia, el derecho, la agronomía, la economía agrícola, la ingeniería genética, entre otras disciplinas y ciencias. Sin embargo, la mayoría de estos estudios se limitan a descripciones, a narraciones cronológicas de la reducción de la producción nacional sin establecer la dinámica social que provoca tal problemática.

La autora considera que es necesario un estudio que trascienda la apariencia y penetre en la esencia, pues, sólo conociendo las contracciones internas es posible crear propuestas para soluciones reales.

La importancia de la producción de granos básicos como fuente creadora de valor, de empleo y por ser la responsable de generar una parte importante del alimento de los hondureños es razón suficiente para una investigación y, aún más, en la situación actual del acelerado proceso de pauperización de sus productores, la mayor apertura comercial externa y la creciente conflictividad en el agro hondureño por la tenencia de la tierra.

El aporte académico radica en abordar la problemática a partir de la Economía Política, específicamente a través de la Teoría Económica Marxista, lo que implica una evaluación del proceso económico en conjunto.



## 1.5 Marco teórico<sup>13</sup>

El Estado desde su surgimiento con la división de la sociedad en clases durante el esclavismo ha evolucionado y desempeñado diferentes funciones. En la teoría clásica, comenzando con Adam Smith, el campo de actuación del Estado se limita a la defensa contra la amenaza extranjera, al establecimiento de una buena administración de la justicia y al sostenimiento de obras e instituciones públicas que no asumen los particulares por no ofrecer una ganancia<sup>14</sup>.

La regulación de la economía por una autoridad central es vista como innecesaria, ésta función se le asigna al mercado capacitado para autorregularse y garantizar el bien común mediante la consecución del beneficio individual.

Este planteamiento abarca a todos los aspectos de la vida del ser humano. En lo económico, las fuerzas del mercado guiarán a los individuos a ocuparse en la actividad que les genere el mejor beneficio posible. Bajo este contexto no puede existir una Política Agraria que fomente la producción de un país, que regule los precios al productor, o los precios de los insumos, sólo puede existir un mercado que decida el futuro de los agricultores.

Para el caso, si el mercado da señales de que la producción de granos básicos no genera el beneficio suficiente o esperado, bien sea por el alto costo de los insumos, factores climáticos o incapacidad para manejar la técnica, entonces, el agricultor debe desplazarse a otra actividad o el mercado lo excluye. Suplir el déficit interno por la

---

<sup>13</sup> El orden de las teorías no siguen necesariamente una línea cronológica. Están dispuestas siguiendo criterios didácticos.

<sup>14</sup> Smith, Adam. Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1958.

producción que se abandona no es un problema para el mercado: el intercambio internacional lo resuelve.

En efecto, Smith planteó la teoría de las ventajas absolutas, la que consiste en que un país al ser más eficiente que otro en la producción de un bien y menos eficiente que otro país en la producción de otros bienes, cada país debería especializarse en la producción de aquellos bienes en los cuales es más eficiente y, así, ambas naciones resultarían beneficiadas<sup>15</sup>.

Pero ¿Qué sucede si un país no tiene ventaja absoluta en ninguna línea de producción y si el Estado no puede influir en la economía para fomentar alguna actividad y volverla ventajosa de forma absoluta respecto a otra nación? ¿Cómo podría beneficiar el intercambio? Este vacío lo enmendó David Ricardo con su teoría de las ventajas comparativas.

La teoría de Ricardo establece que a pesar que un país tenga desventaja absoluta en la producción de los bienes con respecto a otro país, si los costes relativos<sup>16</sup> son diferentes, el intercambio es posible.

La nación menos eficiente debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta es inferior y, consecuentemente, su ventaja comparativa es mayor. Esta misma nación debería importar el bien en el que su desventaja absoluta es superior, es decir, el bien en el que tiene desventaja comparativa.

Como ejemplifica Ricardo: «*dos hombres pueden hacer zapatos y sombreros y ser uno superior al otro en ambas ocupaciones; pero el primero haciendo sombreros puede*

---

<sup>15</sup> Smith, Adam: op. cit.

<sup>16</sup> El costo relativo es el coste de un bien medido en término de otro bien.

*aventajar al segundo en un 20 por ciento, y haciendo zapatos en un 33 por ciento, en este caso ¿no sería interesante para ambos que el primero hiciera zapatos únicamente y el segundo sombreros?»<sup>17</sup>.*

El modelo de las ventajas comparativas asume una serie de hipótesis: hay pleno empleo, no hay obstáculos internos ni externos al comercio, bien sea en forma de aranceles u cuotas; ausencia de costes de transporte, dotaciones fijas de factores, inmovilidad internacional de los mismos y competencia perfecta.

También supone costes marginales constantes, lo que llevaría a la conclusión que cada país maximizaría sus ganancias especializándose totalmente en la producción del bien en el que tiene la ventaja comparativa.

Los fundamentos de esta teoría no son los pertinentes para explicar el deterioro de las condiciones de vida de los productores hondureños de maíz, sorgo y arroz, dado que Smith y Ricardo afirman que no es necesaria la intervención del Estado en la economía porque obstaculiza el logro del bien común y que en el libre comercio todos los involucrados son beneficiados.

El pleno empleo, uno de los principales supuestos ideales, no es una característica de la economía hondureña. Predomina el desempleo de la fuerza de trabajo, de los recursos naturales y los bancos prefieren mantener en sus bóvedas miles de millones de lempiras en lugar de ponerlos a disposición de los agricultores para que mejoren su producción.

En el recorrido por las doctrinas económicas en busca de la teoría que ayude a explicar la relación causal del problema, es preciso evaluar el aporte del

---

<sup>17</sup> Ricardo, David. Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español, México D.F. 1959.

keynesianismo. En la década de los años 30's del siglo XX y como reacción a la Gran Depresión originada en Estados Unidos, el Keynesianismo rompe con el predominio de la teoría clásica.

El Estado asumió su función reguladora de la economía y no se limitó a establecer las reglas del juego. También intervino a través del gasto público, inyectando masa monetaria para generar empleo, aumentar el consumo, el ahorro y en consecuencia la propensión marginal a la inversión. Los cambios en la economía no incluyeron transformaciones en los aspectos fundamentales de la estructura económica, el propósito siempre fue salvar al capitalismo del colapso final.

En la sociedad moderna el individuo como productor y comprador depende cada vez más de las condiciones del mercado, de los niveles de ocupación, así como de la manera en que se distribuye el ingreso nacional entre los habitantes<sup>18</sup> y dado que según la propia teoría keynesiana el mercado es incapaz de llegar al equilibrio por sí solo, la intervención estatal se torna una necesidad.

La intervención estatal se fundaba en la tesis de que cuanto más se aparta una sociedad de la artesanía, de la industria en pequeña escala, de la agricultura de mera subsistencia, más se necesita de las disposiciones y reglamentos gubernamentales en el campo económico<sup>19</sup>.

A pesar de las limitaciones, principalmente formular la política económica para el corto plazo, en la concepción keynesiana la Política Agraria constituye una acción gubernamental para mejorar el nivel de vida y las oportunidades económicas de los agricultores y de las comunidades rurales.

---

<sup>18</sup> Schickele, Rainer. Tratado de Política Agrícola. Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica, México, D. F. 1962.

<sup>19</sup> Schickele, Rainer: op. cit.

Mejorar el nivel de vida significa incrementar los ingresos para garantizar la demanda efectiva y orientar la producción hacia el bienestar social.

Keynes advierte que al llegar al pleno empleo, el aumento de los ingresos y en consecuencia de la demanda efectiva, tiende a incrementar el consumo de bienes y servicios extranjeros, lo que provoca inflación y afecta la balanza de pagos. Por tanto, recomienda orientar la economía al desarrollo de la producción y del mercado interno para contrarrestar los efectos del comercio exterior.

Fue bajo esta visión que en Honduras se aprobaron varias leyes y crearon instituciones para el fomento de la producción nacional. Los aportes keynesianos a la economía son significativos y tienen la característica de no ser dogmáticos.

En América Latina, posterior a la Segunda Guerra Mundial, surge la teoría estructuralista o centro-periferia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), con una marcada influencia keynesiana. El estructuralismo hace referencia explícita a la programación de la economía y a la intervención racional del Estado en el mercado.

La relación centro-periferia conceptualiza la división internacional del trabajo y asigna a los centros la producción de bienes manufacturados y a la periferia la producción de bienes primarios. Para contrarrestar las asimetrías comerciales, Raúl Prebisch, el principal exponente del estructuralismo plantea que una estrategia de industrialización debía sustituir a las importaciones.

Prebisch afirma que la «*industrialización no es incompatible con la producción primaria*», al contrario, el desarrollo de la industria necesita aprovechar el progreso de

la técnica y el resultado de la transformación sería la mejora de las condiciones de vida de la población<sup>20</sup>.

Este mismo proceso es aplicable a la agricultura. Para lograr la industrialización es menester incrementar la producción agrícola mediante la tecnificación y, en consecuencia, se aumentarían las exportaciones agrícolas y con las divisas obtenidas se podía cubrir la importación de bienes de capital. De esta forma, en el planteamiento de Prebish el comercio internacional es un elemento estimulador del desarrollo económico.

La ejecución de una política de industrialización programada supone el requisito de fortalecer la capacidad de intervención y regulación del Estado. En el proyecto cepalino el Estado es el sujeto histórico del desarrollo, el representante directo del interés nacional y el agente clave al que le corresponde la ejecución de un plan de desarrollo.

A causa del bajo ahorro interno, la productividad podía incrementarse a través de la inversión extranjera, en una primera etapa de capitalización. En este contexto, llegaron al país más empresas transnacionales para aprovechar la mano de obra barata y los incentivos fiscales.

El Estado dependió directamente del poderío transnacional y el resultado que se esperaba, un mayor bienestar para las masas, no se hizo realidad. La estrategia sólo benefició al capital extranjero y exacerbó la pauperización de la población, principalmente la dedicada a las actividades agrícolas, debido a que la industria no desarrolló ninguna interconexión con la agricultura y llevó a una escasez de dólares, la que fue mitigada mediante el endeudamiento externo.

---

<sup>20</sup> Prebish, Raúl. El Desarrollo Económico de América Latina y Algunos de sus Principales Problemas. pp 348-349. Comisión Económica para América Latina, Santiago, Chile, 1949.

El estructuralismo tampoco ofrece un soporte teórico para dilucidar las causas del deterioro de las condiciones de vida de la población que orienta sus esfuerzos a la producción de maíz, sorgo y arroz, ya que no explica la dinámica social que destruye la producción nacional, expone como un país mediante el capital extranjero puede desarrollar la industria y la agricultura de forma simultánea.

La experiencia latinoamericana demostró que el centro desarrollado sólo aprovechó la oportunidad para expandir su capital y luego repatriar las utilidades. En el interior del país se profundizó el desarrollo desigual y las arcas del Estado resultaron afectadas por los ingresos que dejó de percibir a causa de las exoneraciones fiscales otorgadas a las empresas extranjeras. Esta situación repercutió en la capacidad del gobierno para emprender programas que beneficiaran a los productores agrícolas.

En el pensamiento económico también hicieron grandes aportes Carlos Marx y Friedrich Engels, para quienes, el Estado, al ser la expresión de la clase opresora resulta imposible que éste realice una acción a favor de los oprimidos. El poder se ejerce en función de los intereses de la clase dominante.

Si los productores de granos básicos enfrentan problemas en la comercialización de su producto, en aspectos relacionados con la tenencia de la tierra, precaria situación laboral o baja productividad, el Estado a través de sus instrumentos para incidir en la economía siempre responderá a los intereses de la clase que le dio origen.

El Estado está necesariamente ligado a la división de la sociedad en clases, se convierte en una necesidad debido a esa división. En la medida en que la sociedad se aproxima a una etapa de desarrollo de la producción, tal que, *«la existencia de esas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un verdadero*

*obstáculo para la producción, las clases desaparecerán inevitablemente. La sociedad, que reorganizará la producción sobre la base de una sociedad libre e igual de productores, pondrá todo el aparato del Estado donde entonces le corresponde: en un museo de antigüedad, junto a la rueda y al hacha de bronce»<sup>21</sup>.*

La teoría de Marx muestra una dialéctica ascendente, cree firmemente que el trabajador sepultará al capitalismo y que en la sociedad perfecta no habrá explotados ni explotadores. La extinción del Estado está determinada. Sin embargo, dada la actual crisis de la civilización, la alternativa tiene que ser frente a ese contexto, tomando en cuenta la composibilidad (existencia de varias alternativas) y el estadio de desarrollo del sistema.

Marx también analizó la liberalización comercial. En su Discurso sobre el Libre Cambio advierte del verdadero propósito de este proceso, si bien, el mismo es presentado por sus propagandistas como una vía para mejorar la situación del proletariado, el trasfondo se halla en que al importar, por ejemplo trigo más barato, el capitalista deberá bajar el salario<sup>22</sup>.

Como ya lo había explicado el padre del comercio internacional, David Ricardo: *«si en lugar de cultivar trigo en nuestro país, descubriésemos un nuevo mercado en el que pudiéramos obtenerlo a un precio más bajo, en ese caso deberían bajar los salarios y aumentar las ganancias»<sup>23</sup>*. Es éste el propósito de liberar el comercio, cubierto con el velo de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

<sup>21</sup> Lenin, Vladimir. El Estado y la Revolución. p 26. Obras completas. Tomo 27. Ediciones Salvador Allende, 1917.

<sup>22</sup> Marx, Carlos. Discurso sobre el libre cambio. Sesión pública de la Sociedad Democrática de Bruselas. Bruselas, 1848. Recuperado el 26 abril de 2013. Disponible en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/009.htm>.

<sup>23</sup> Loc. cit.



Al reducirse el salario en todas las ramas de producción las mercancías industriales serían más baratas y, así, pregonan los librecambistas, «*obligaríamos al continente [resto del mercado mundial] a adquirir nuestras mercancías*»<sup>24</sup>. No dicen que si rebajan el precio del pan para bajar el salario, el beneficio (plusvalía apropiada) del industrial aumentaría.

*«Si baja el precio de todas las mercancías —y éste descenso es la consecuencia necesaria del libre cambio—, yo podría adquirir por un franco muchas más cosas que antes. Y el franco del obrero vale tanto como cualquier otro. Por tanto, el libre cambio será muy ventajoso para el obrero. En esto hay sólo un pequeño inconveniente, y es que el obrero, antes de cambiar su franco por otras mercancías, tiene que llevar a efecto el cambio de su trabajo con el capital»*<sup>25</sup>.

Una vez que el obrero ha vendido su fuerza de trabajo y en caso que siguiera recibiendo el mismo pago y que bajasen los precios de las demás mercancías, siempre obtendría un beneficio.

El problema no radica en establecer que con la misma cantidad de dinero se puede comprar más mercancías. La dificultad radica en que al abarataarse todas las mercancías, y como la fuerza de trabajo es también una mercancía, esta deberá bajar proporcionalmente mucho más que las demás mercancías<sup>26</sup>.

La caída del ingreso no se limita al trabajador agrícola y no agrícola, el pequeño y mediano productor también resulta afectado, pues, la importación masiva desplaza al productor nacional.

---

<sup>24</sup> Marx, Carlos. Discurso sobre el libre cambio. Sesión pública de la Sociedad Democrática de Bruselas: op.cit.

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> *Ibíd.*

La reacción natural de los agricultores es de rechazo a la sentencia de muerte contra la agricultura, de la que dependen, la que les da de comer; a ellos; a sus familias y a la sociedad, en los casos en que su producción genere aunque sea un pequeño excedente.

La calamidad de los productores agrícolas a raíz de la entrada libre de productos importados, procedentes de países donde las fuerzas productivas están más desarrolladas se muestran en los ejemplos que a continuación se describen: *“los granjeros ingleses no podrían hacer frente a la competencia de los campesinos polacos, a quienes el trigo no les costaba nada apenas y les amenazaba la competencia aun más espantosa del trigo ruso embarcado en los puertos del Mar Negro”*<sup>27</sup>.

Además, *«la antiquísima industria local de los kustari se vio desplazada y sometida a la concurrencia de las mercancías de importación procedentes de Moscú. La vieja industria de forja de armas sucumbió ante la competencia de las armas importadas de Tula y de Bélgica, la producción artesanal de hierro hubo de rendirse a la concurrencia de los productos de importación de la industria siderúrgica rusa, y lo mismo la elaboración artesanal del cobre, el oro y la plata, la arcilla, la grasa y la sosa, las pieles, etc; todos estos productos se fabricaban más baratos en las fábricas rusas»*<sup>28</sup>.

En resumen, Marx avizora y ve necesario la extinción del Estado, refuta la necesidad del mercado exterior por causa de la imposibilidad de realizar el producto en el

---

<sup>27</sup> Lenin, Vladimir. Apéndice: Sobre la Caracterización del Romanticismo Económico. En El Capital: Crítica de la Economía Política de Carlos Marx. p 418. Tomo II. Tercera edición, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1999.

<sup>28</sup> Lenin, Vladimir. Apéndice: Desarrollo del Capitalismo en Rusia. En El Capital: Crítica de la Economía Política de Carlos Marx. pp 521-522. Tomo II. Tercera edición, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1999.

mercado interno y explica como el libre comercio destruye la producción nacional y deteriora las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas, no agrícolas y de los productores del campo.

Los fundamentos de Marx sobre el libre comercio explican gran parte del problema planteado, aunque, su dialéctica ascendente impide la aplicación plena de su teoría. Otro elemento es que orienta su teoría a una etapa en la cual las relaciones capitalistas están plenamente desarrolladas, no obstante, debe hacerse hincapié en que la economía hondureña sufre un acelerado proceso de penetración capitalista.

En tanto, Vladimir Lenin, en su obra el Desarrollo del Capitalismo en Rusia expone que el capitalismo tiene dos formas de desarrollarse. Una de ellas es la transformación de la economía natural, cuando el terrateniente pasa a ser un burgués, un industrial y se incorpora a la producción de mercancías.

La otra forma de desarrollarse es mediante los movimientos reformistas, las cooperativas. En el primer caso, una parte de los productores pierden todos sus medios de producción y al pasar a otras manos se transforman en capital, en medios que revalorizan el valor. Los nuevos dueños producen en forma de mercancías (objetos transables en el mercado) los productos que antes eran consumidos por el productor mismo.

*“Para el mercado no es en modo alguno importante el bienestar del productor sino que este posea medios pecuniarios; que el empeoramiento del bienestar campesino patriarcal que antes mantenía de preferencia una economía natural, es del todo compatible con el aumento en sus manos de los recursos pecuniarios, pues cuando más se arruina tanto más se ve obligado a recurrir a la venta de su fuerza de trabajo,*

*mayor es la cantidad de medios de existencia (aunque estos sean más míseros) que debe adquirir en el mercado*<sup>29</sup>.

En la segunda forma de desarrollo capitalista, el proceso es gradual. En la economía natural los campesinos cultivaban la tierra para el terrateniente y una pequeña porción para sí, para el terrateniente trabajaban unos días de la semana y para ellos mismos, el resto. La tierra propia que cultivaban los campesinos no tenía el propósito de garantizarles los medios de existencia, sino asegurar mano de obra al terrateniente. Este sistema se basaba en la prestación personal y en el momento en que el terrateniente comenzó a producir para vender, inicia la desintegración del viejo régimen de prestación personal.

*“Todas las características del viejo régimen fueron cayendo y quebrantándose. La hacienda del campesino se separó de la del terrateniente; el campesino tuvo que rescatar su tierra adquiriéndola en plena propiedad y el terrateniente hubo de pasar al sistema capitalista de economía. Pero este paso no fue de un sólo golpe; se necesitaba una clase de hombres habituados al trabajo asalariado, era preciso que los aperos campesinos se sustituyesen por los del terrateniente, era necesaria la organización de la agricultura como cualquier otra empresa comercial o industrial. Todas estas condiciones maduran de manera gradual”*<sup>30</sup>. El campesino pasa a producir para el mercado y a depender de él para adquirir los objetos de trabajo (insumos, herramientas, maquinaria, etc).

Lenin explica que *“cuanto más se adentra la agricultura en la circulación mercantil tanto más rápidamente crece la demanda de productos de la industria transformativa,*

<sup>29</sup> Lenin, Vladimir. Desarrollo del Capitalismo en Rusia. p 20. Editora Nacional Quimantu, Santiago de Chile, 1972.

<sup>30</sup> Lenin, Vladimir. Desarrollo del Capitalismo en Rusia: op. cit., p 173.

*que sirva para el consumo personal, por parte de la población del campo. Crece la demanda de medios de producción, pues con la ayuda de los viejos aperos, etc, nadie (...) puede mantener una agricultura nueva, mercantil*<sup>31</sup>.

En Honduras, el proceso de reforma agraria inició en los años sesenta con el fin de contener la agitación revolucionaria que vivía Latinoamérica. Este primer intento preveía la redistribución de parcelas individuales a partir de tierras con diferentes formas jurídicas (nacionales, comunales o privadas). Las tierras afectadas se encontraban ociosas u ocupadas de manera ilegal. La lenta ejecución y la represión del sector campesino hicieron que este primer intento no continuara.

En 1972 comenzó una nueva etapa en el proceso reformista bajo el régimen de Oswaldo López Arellano<sup>32</sup>. En esa oportunidad se privilegió la redistribución de tierras bajo formas colectivas, cooperativas o empresas asociativas.

*“Los argumentos eran económicos: necesidad de modernizar la agricultura, de utilizar insumos y maquinarias (...). Los documentos utilizados para la formación de los dirigentes campesinos eran en apariencia “modernistas” y “progresistas”, pero sus contenidos revelan un desconocimiento total de la pequeña producción familiar y un desprecio profundo de las capas campesinas, consideradas como atrasadas e incultas*<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Lenin, Vladimir. Desarrollo del Capitalismo en Rusia: op. cit., p 300.

<sup>32</sup> La Política Económica predominante era el Keynesianismo.

<sup>33</sup> Merlet, Mitchel. Fondo Documental Dinámico sobre la Gobernanza de los Recursos Naturales en el Mundo. Noviembre, 2002. Recuperado el 12 de diciembre de 2013. Disponible en [http://www.agter.org/bdf/es/corpus\\_chemin/fiche-chemin-65.html](http://www.agter.org/bdf/es/corpus_chemin/fiche-chemin-65.html)

Las organizaciones campesinas promovieron la formación de cooperativas y empresas asociativas de la Reforma Agraria, las cuales supuestamente permitirían acceder al ideal mítico del empresario.

Karl Kaustky expone que en el pasado el campesino sólo se preocupaba por las sequías, por las invasiones y sabía cómo enfrentarlas. En la economía mercantil, no pasó lo mismo. Con la caída de los precios de los granos lo que antes era una bendición se convirtió en una maldición, pues, cuando las cosechas eran buenas los precios bajaban y cuando eran malas los precios subían, resultado de la ley de la oferta y la demanda<sup>34</sup>.

Todo este proceso lleva, continúa explicando Kautsky, a un desequilibrio en el que se desarrollan grandes explotaciones junto a las pequeñas. Esas grandes explotaciones aventajan a la pequeña por la menor pérdida de superficie cultivada, ahorro de fuerza de trabajo humana y de tensión animal, utilización perfecta de la maquinaria, división del trabajo, dirección científica, superioridad comercial, mayor facilidad para obtener crédito<sup>35</sup>, etc.

Las pequeñas explotaciones exigen mucho más de todo, para obtener el mismo resultado útil. Sin embargo, si la gran hacienda requiere una cantidad relativamente menor de instrumentos, animales y fuerza de trabajo, emplea más que la pequeña explotación en sentido absoluto, eso sólo significa que la gran explotación emplea mejor las ventajas de la división del trabajo<sup>36</sup>.

El pequeño campesino, de acuerdo a la investigación de Kaustky, no puede distribuir las tareas de su empresa entre distintas personas, en la gran explotación divide las

---

<sup>34</sup> Kautsky, Karl. La Cuestión Agraria. p 11. Siglo Veintiuno editores, primera edición, 1974.

<sup>35</sup> Kautsky, Karl: op. cit., p 122.

<sup>36</sup> *Ibíd*, p 111.

faenas en aquellas que requieren un cuidado especial y la que ocupan el empleo de energía. Esta es la ventaja más importante de la gran empresa: la división entre trabajo manual y trabajo intelectual (dirección científica y gestión planificada de la empresa).

La construcción de instalaciones a escala amplia es otra ventaja de la gran explotación (regadío y desagüe). A esto se suman ventajas en el campo del comercio y del crédito, ya que el gran comerciante domina todo el mercado por lo que el campesino depende del intermediario para la compra de insumos y venta de productos, además, el gasto de transporte disminuye cuando se transportan grandes masas de mercancías y quien compra al por mayor comprará a mejor precio que aquellos que compren al menudeo<sup>37</sup>.

Junto al comerciante aparece el usurero, aprovechándose del campesino urgido de dinero para pagar deudas o cubrir necesidades, ofreciéndole sus mercancías y hasta la producción aún no cosechada y dado que negocia con el intermediario no tienen acceso al capital urbano. En cambio, la gran explotación utiliza el crédito hipotecario (capital fijo/ maquinaria, construcciones) y personal (capital circulante/ semillas, abono, salarios) para procurarse capital. Los propietarios de la gran explotación encuentran fuentes crediticias con facilidad porque venden en los grandes mercados donde se acumula capital en busca de inversión.

Frente a estas ventajas de la gran explotación, el carácter intensivo de la pequeña explotación le da una superioridad sustancial. También ofrece más laboriosidad y cuidados asiduos del campesino que trabaja para sí mismo y está caracterizado por

---

<sup>37</sup> Kautsky, Karl: op. cit., p 124.

una mayor sobriedad. Pero no sólo se condena él mismo al trabajo, condena a la familia, a las mujeres y a los niños a una forma de esclavitud<sup>38</sup>.

La excesiva tensión de la fuerza de trabajo se exaspera cuando la producción sobrepasa la satisfacción de necesidades de autoconsumo y es sustituido por el cultivo para el mercado.

La competencia ampliando el tiempo de trabajo que lleva a una excesiva tensión está asociada al atraso técnico, pues, el trabajo intensivo es una de las principales herramientas para competir, aunque sea explotando a los niños y reduciendo las posibilidades de su instrucción. Gracias a la simplicidad del régimen de vida obtienen en algunos casos una pequeña ganancia, pero no proviene de que los graneros se encuentren llenos, sino del hecho de que viven en precarias condiciones.

Las armas de la pequeña explotación frente a la gran explotación: sobretrabajo, subalimentación e ignorancia son contrarias a su esmero, ya que cuando hay sobretrabajo peor se nutre y cuanto menos dinero y tiempo puede dedicar a su educación menos esmero pondrá en su trabajo.

La descripción de Kautsky resume parte de las condiciones de producción de los pequeños y medianos productores y son aplicables al caso hondureño.

En la actualidad el productor continúa sometido al capital, principalmente transnacional, que extrae valor (riqueza) mediante el control de los medios de producción con la venta de insumos, venta o alquiler de maquinaria y demás elementos necesarios para la producción; pero con el neoliberalismo se ha dado un paso más en el desarrollo del sistema capitalista al transformar la tierra en mercancía y someter al productor, aún más, al mercado internacional.

---

<sup>38</sup> Loc, cit.



Bajo la amenaza de la ruina el pequeño y mediano productor tiene que tomar en cuenta todo el conjunto de las relaciones sociales de su país y de los demás países unidos por el mercado mundial globalizado.

De lo anterior se desprende que el modelo de acumulación vigente en Honduras desde 1990, el neoliberalismo, fortalece la separación del productor de la tierra y su tendencia al deterioro de las condiciones de vida, por tal razón, resulta necesario indagar cuáles son los fundamentos del neoliberalismo y qué elementos aportan las fuentes críticas sustentadas en la teoría marxista del valor-trabajo, pero formuladas bajo un enfoque dialéctico no determinista.

En primera instancia, el neoliberalismo contenido en el Consenso de Washington<sup>39</sup> marcó un cambio en todos los aspectos, retornó a la minimización del Estado a simple garantizador de la propiedad privada, la seguridad, el cumplimiento de los contratos y el libre mercado. Los leves cambios logrados en la etapa del periodo reformista hondureño fueron reduciéndose y hasta eliminándose progresivamente.

Los neoliberales afirman que puede lograrse la competitividad y la productividad regulada sólo por la acción del mercado. Esta ideología no da lugar alguno a la justicia social, a la planificación de las tareas en lo que se refiere a la atención, conservación y proporción de la actividad agrícola, por el contrario, coloca a la desregulación estatal y al libre comercio en el eje de su ideología.

---

<sup>39</sup> Término acuñado por John Williamson, economista del *Institute for International Economics*, para referirse al conjunto de recetas de políticas y estrategias de “desarrollo” defendidas en los años ochenta por las instituciones gemelas de Bretton Woods: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial y por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

No obstante, el Estado como tal no es visto como distorsión del mercado, sólo en la medida en que ejerce funciones de desarrollo económico y social<sup>40</sup>, es decir, sólo cuando actúa con políticas que garanticen la producción nacional, con medidas tendientes a suministrar tierra a las familias, controlar el precio de los insumos, proveer asistencia técnica, intervenir en el sistema financiero para bajar las tasas de interés o fijar tasas diferenciadas; prohibir o regular la importación de granos básicos, entre otros.

Las distorsiones del mercado, son distorsiones desde el punto de vista de las burocracias privadas que producen y distribuyen sus productos y servicios globalmente.

Franz Hinkelammert sostiene que *“se le quita al Estado sus funciones en la política de desarrollo y en la política referente a la infraestructura económica y social”*<sup>41</sup> para privatizar las propiedades públicas y propiciar una nueva acumulación originaria.

El desmantelamiento del Estado en la concepción neoliberal es, más bien, la reestructuración y/o reorientación del mismo en función de la rentabilidad y del mercado. La reestructuración del papel del Estado en la economía se ejecuta a través de la legislación, la institucionalidad y el presupuesto.

Por su parte, Francois Houtart afirma que el primer aspecto de la lógica del capitalismo con el modelo neoliberal es la tasa de ganancia y el segundo la indiferencia por los daños ecológicos y sociales, considerados como externalidades, es decir, fuera del cálculo del mercado<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Hinkelammert, Franz. Cultura de la Esperanza y Sociedad sin Exclusión. p 106. Departamento Ecueménico. San José, Costa Rica, 2003.

<sup>41</sup> Hinkelammert, Franz. El Nihilismo al Desnudo: Los tiempos de la globalización. p 225. LOM, Santiago de Chile, 2001.

<sup>42</sup> Houtart, Francois. De los Bienes Comunes al Bien Común de la Humanidad. p 19. Casa Ruth, Panamá, 2012.

a lógica de fondo del capitalismo pone de manifiesto *“una concepción del desarrollo ignorando las externalidades, la idea de un planeta inagotable, la prioridad dada al valor de cambio sobre el valor de uso y la identificación de la economía con la tasa de ganancia”*<sup>43</sup>.

**En el capitalismo, la ley del valor impone la prioridad de la mercantilización y por eso se privilegian los cultivos de exportación sobre la producción de alimentos para consumo local<sup>44</sup>. La consecuencia es un desequilibrio en el espacio, donde unas zonas o sectores productivos se desarrollan y las otras se subdesarrollan. Tal desequilibrio se manifiesta en el desempleo de la fuerza de trabajo, empleo de tecnología tradicional y baja calificación de la fuerza de trabajo.**

Si bien, el liberalismo individualista se halla en los clásicos, el neoliberalismo es una radicalización que se expresa en enunciados como los del padre fundador de esta ideología, Friedrich Hayek: *“cada quien debe vivir según sus medios”*<sup>45</sup>. Si los productores de granos básicos no tienen los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades prioritarias, están condenados a vivir en la pobreza. Si no son capaces de aumentar su producción, el mercado los excluye inmediatamente.

*“Una sociedad libre requiere de ciertas moralidades que en última instancia se reducen a la manutención de vidas; no a la manutención de todas las vidas porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de*

---

<sup>43</sup> Ibíd, p 28.

<sup>44</sup> Ibíd, p 45.

<sup>45</sup> Hernández, Alcides citando a Hayek en: Política Económica y Desarrollo: el caso de Honduras. p 27. Primera edición. Editorial Prografip, Tegucigalpa, 2005.

*otras vidas. Por lo tanto las únicas reglas morales son las que llevan al cálculo de vidas: la propiedad y el contrato*<sup>46</sup>.

Este sacrificio de vidas depende de la rentabilidad y de la eficiencia en el sentido neoliberal. Los sacrificados son los no rentables para el capital, los ineficientes. El fin de la producción no es la reproducción material, es la acumulación ilimitada.

La ideología neoliberal ha sustituido a la ideología del bienestar. Su lógica interna se puede evaluar al escuchar frases tales:

- ☞ Si no hay para todos, para los productores de granos básicos, que por lo menos haya para mí, para las actividades rentables, sean productivas o no.
- ☞ Si no hay para todos, que por lo menos haya para mi país, para los exportadores de granos a Honduras, para el capital financiero; no para otras naciones,
- ☞ Que por lo menos haya para los ciudadanos, para los propietarios de medios de producción, para los poseedores de grandes extensiones de tierra, no para los inmigrantes, no para los asalariados,
- ☞ Que por los menos haya para Europa o Estados Unidos, no para los países retrasados, paganos, islámicos, chinos; o subdesarrollados\*
- ☞ Que por lo menos haya para los blancos, no para los negros o indios<sup>47</sup>.

Siguiendo el mismo raciocinio, la liberalización comercial es presentada como el libre arbitrio de un país de abrirse o no a los intercambios, no es una imposición sobre un

<sup>46</sup> Hinkelammert, Franz. Crítica a la Razón Utópica. p 88. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1984.

\*Las frases subrayadas son agregados de la autora.

<sup>47</sup> Richard, Pablo. Teología de la solidaridad en el contexto actual de la economía neoliberal del libre mercado. En El Huracán de la Globalización de Franz Hinkelammert. Primera edición, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1999.

país, es más bien el resultado de un cálculo racional que compara los beneficios entre producir a partir de recursos disponibles o importar.

El libre mercado busca la especialización internacional, la movilidad de los factores de producción y la competencia perfecta; todas las características de las ventajas comparativas propuestas por David Ricardo.

Franz Hinkelammert sostiene que la base de la teoría de las «ventajas comparativas no es solamente de carácter casual del espacio natural, sino que también [imper] la desigualdad del nivel tecnológico y el desnivel de la habilidad de la mano de obra»<sup>48</sup>.

Las ventajas comparativas llegan a desempeñar el concepto de equilibrio de los mercados por la competencia en la teoría del equilibrio liberal, «que parte [de un] hecho inmediatamente visible; en los mercados de bienes la oferta y la demanda tienden a coincidir siempre como consecuencia bastante obvia de que el ser humano prefiere comprar barato a comprar caro. [...] Tales movimientos en el mercado de bienes tienden al equilibrio general»<sup>49</sup>.

Por tanto, la teoría de las ventajas comparativas sólo indica qué técnicas atrasadas son relativamente más provechosas en la situación de atraso y jamás la posibilidad de superar tal desequilibrio. «Al incluir los desequilibrios técnicos en el criterio de las ventajas comparativas sólo explica cómo aprovechar mejor el desequilibrio y es lo que hacen las sociedades»<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Hinkelammert, Franz. Dialéctica del Desarrollo Desigual. p 49. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1970.

<sup>49</sup> Hinkelammert, Franz. Dialéctica del Desarrollo Desigual: op. cit., p 49.

<sup>50</sup> *Ibíd*, p 50.

El mundo capitalista es un mercado de compradores donde la capacidad productiva de algunos países sobrepasa a la demanda. Cada una de estas naciones compite por alcanzar un crecimiento de sus exportaciones.

En este comercio entre grandes no pueden salir ganando todos, en la competencia resultan perdedores. En otras palabras, el intercambio comercial entre grandes países coloca a algunos de ellos en posiciones de desventajas. Sólo algunos pocos salen favorecidos de ese intercambio, los países grandes. Si bien estos realizan la mayor parte de su intercambio con países de economías desarrolladas, necesitan de otras naciones menos favorecidas para colocar su mercancía y realizar la ganancia esperada.

En consecuencias, aquellos países declarados inapropiados para ser integrados a la división internacional del trabajo continúan, desde su situación de gran privación, teniendo mucha importancia para las ganancias<sup>51</sup>, no para mejorar las condiciones de vida de los productores ni de los consumidores.

En suma, los fundamentos del neoliberalismo y la crítica de Franz Hinkelammert basada en la economía para la vida, la caracterización de las condiciones de producción de las pequeñas y medianas explotaciones, la subordinación al mercado realizada por Karl Kautsky, son los elementos teóricos que mejor explican el problema, por tanto, son los empleados para describir e interpretar los indicadores de cada una de las variables identificadas.

---

<sup>51</sup> Brisson, Maryse. La globalización capitalista una exigencia de las ganancias. En El Huracán de la Globalización de Franz Hinkelammert: op. cit.

## 1.6 Hipótesis

El deterioro progresivo de las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores de maíz, sorgo y arroz se debe, en parte, a que su producción les genera reducidos ingresos; dado que la aplicación del Modelo Neoliberal limita la ejecución de una Política Agraria que esté orientada al fomento de la producción y comercialización de granos básicos, fortalece la penetración de relaciones capitalistas mediante la privatización de los medios de producción y permite, al mismo tiempo, el ingreso masivo al país de productos agrícolas extranjeros.

## 1.7 Operacionalización de variables

Variables Independientes	Variables Dependientes
Política Agraria para el Fomento de la Producción Nacional  Política de Liberalización Comercial	-Deterioro de las condiciones de vida de los productores de maíz, sorgo y arroz -Producción nacional -Tenencia de la tierra -Tecnología y asistencia técnica -Financiamiento -Comercialización interna -Desgravación arancelaria -Tratados de libre comercio
Variables	Indicadores
Política Agraria Nacional	❖ Leyes: -Constitución de la República -Ley de Fomento Agropecuario: Decreto N 69 de noviembre de 1970 <sup>52</sup> -Ley de Incentivos a la Producción de Granos Básicos. Decreto N 65-89 de mayo de 1989 <sup>53</sup>

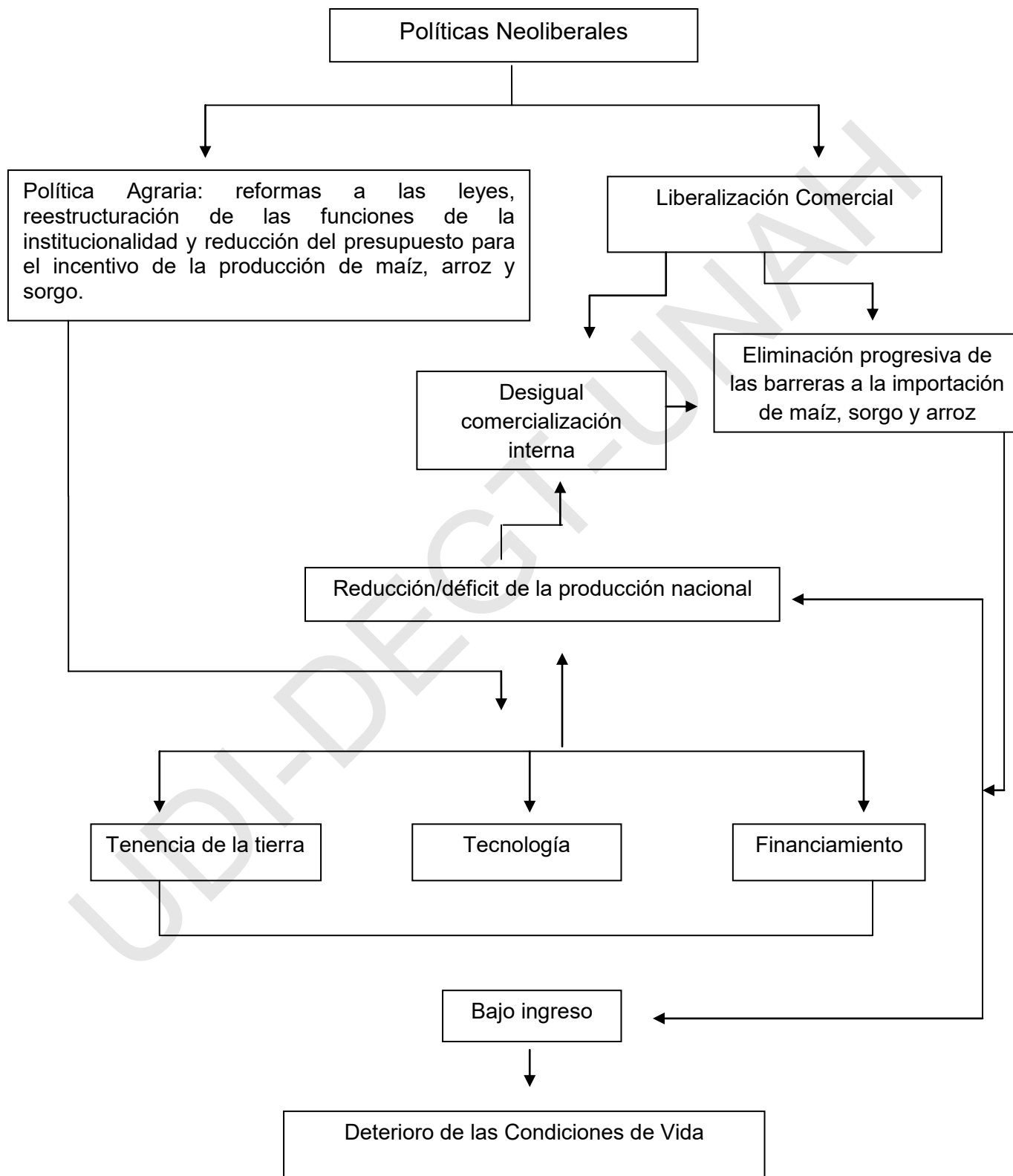
<sup>52</sup> y <sup>53</sup> Son leyes derogadas pero se incluyen como indicadores para denotar los cambios en la Política Agraria y como la misma es contraria al crecimiento y a la mejora de las condiciones de vida de los productores de maíz, sorgo y arroz.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ley de Modernización del Sector Agrícola</li> <li>-Plan de Nación</li> <li>-Planes agrícolas</li> <li>❖ Instituciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-SAG (incluyendo su presupuesto institucional y por programa)</li> <li>-Instituciones descentralizadas:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>-INA</li> <li>-Entes desconcentrados:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dicta</li> <li>-PRONADERS</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>❖ Financiamiento para la producción:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>-Banadesa</li> <li>-Banprovi</li> <li>-Fideicomisos del BCH</li> <li>-Bancos Comerciales</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
<p>Evolución de la Producción Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie cultivada con maíz, sorgo y arroz</li> <li>• Volumen de la producción anual</li> <li>• Rendimiento de los granos básicos</li> <li>• Tecnología empleada</li> <li>• Precio de los insumos</li> <li>• Destino de la producción consumida en finca</li> <li>• Superficie perdida por causa principal</li> <li>• Cambio climático</li> </ul>
<p>Política de Liberalización Comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mercado interno:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación, institucionalidad y financiamiento</li> <li>- Reglamento de Comercialización del IHMA</li> <li>• Intermediación                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios al productor en finca (nominal/real)</li> <li>-Precios al por mayor (nominal)</li> <li>-Convenios de compra/venta de molinos harineros, alimentos concentrados y beneficios de arroz (mecanismo de desempeño)</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>❖ Mercado externo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa internacional</li> <li>-GATT/OMC</li> </ul> </li> </ul>



<p>Deterioro de las Condiciones de vida de los pequeños y medianos productores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tratados Comerciales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercio exterior</li> </ul> </li> <li>-Balanza comercial</li> <li>-Importaciones de maíz, sorgo y arroz,</li> <li>-Importaciones por país de origen</li>   <li>❖ Ingreso: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingreso de los TCP agrupados en la categoría agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios (nominal y real)</li> <li>-Ingreso de TCP de todas las ramas económicas (nominal y real)</li> <li>- Ingreso de los TCP subempleados</li> <li>-Ingreso mixto más remuneraciones de la población ocupada en la producción de granos básicos</li> <li>-Razón ingreso/canasta básica</li> <li>-Ingreso mixto más remuneraciones de la población ocupada en la producción de maíz</li> <li>-Ingreso mixto más remuneraciones de la población ocupada en la producción de sorgo</li> <li>-Ingreso mixto más remuneraciones de la población ocupada en la producción de arroz</li> </ul> </li> <li>❖ Empleo: <ul style="list-style-type: none"> <li>-TCP agrupados en la categoría agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios</li> <li>-Trabajo familiar no remunerado</li> <li>-Subempleo (visible/invisible)</li> <li>-Población ocupada en la producción de granos básicos</li> <li>-Población ocupada en la producción de maíz</li> <li>-Población ocupada en la producción de sorgo</li> <li>-Población ocupada en la producción de arroz</li> </ul> </li> <li>❖ Escolaridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Años de estudio promedio de los TCP total</li> <li>-Años de estudio promedio de los TCP agrícolas.</li> </ul> </li> </ul>
--	--

### 1.8 Cruce de variables



## **1.9 Delimitación espacial**

La investigación se realizó a nivel nacional tomando como objeto de estudio los pequeños y medianos productores de maíz, sorgo (maicillo) y arroz. Según la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) los pequeños productores son aquellos que tienen una explotación menor a 5 hectáreas (has) y los medianos de 5 a 20 has.

## **1.10 Delimitación temporal**

El horizonte temporal comprende el periodo 1990-2012, debido a que en los noventas comenzó en Honduras la aplicación del Modelo de Acumulación Neoliberal.

## **1.11 Metodología de investigación**

### **1.11.1 Método de investigación**

En la búsqueda de nuevo conocimiento y para comprobar la hipótesis planteada se emplea el método dialéctico. El método de lo concreto a lo abstracto y de lo abstracto a lo concreto permite partir de la realidad objetiva, para luego realizar representaciones mentales, las que son contrastadas con la realidad de la que se partió para ser verificadas.

Lo anterior implica el inseparable proceso de la inducción y deducción. Con la inducción se obtienen los hechos empíricos y con la deducción la explicación de los problemas, fundamentado en la teoría que mejor esclarezca la problemática.

### **1.11.2 Técnica de investigación**

- Revisión de fuentes teóricas de amplio y mediano alcance
- Otras investigaciones empíricas acerca del problema o de temas relacionados

- Referencias electrónicas
- Entrevistas a expertos en el tema de investigación
- Entrevistas a productores
- Disposiciones legales acerca del problema
- Artículos de investigación
- Videgrabaciones
- Información publicada en los medios de comunicación escrito
- Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples
- Encuestas Agrícolas del INE
- Informes del Mercado Laboral del INE
- Boletín Estadístico de Actividad Crediticia de Banadesa
- Informe de Colocación de Préstamos de Banhprovi
- Texto RD-Cafta
- Memorias de Sefin
- Anuario Estadístico de Comercio Exterior del INE
- Evolución de los precios de los insumos del Sistema de Información de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras (SIMPAH)
- Convenios para la compra de granos de la industria de Balanceados, Harinas y Beneficios de Arroz.
- Revisión de bases de datos electrónicas (BCH, Sefin, Cepal, Faostat)
- Planes y programas agrícolas.

## **CAPÍTULO II**

### **Evaluación de la Política Agraria en el Marco del Modelo de Acumulación Neoliberal**

El presente capítulo muestra los principales elementos relacionados con la legislación, las instituciones y sus presupuestos, comenzando con los lineamientos generales en materia de leyes, para luego evaluar las políticas, los planes agrícolas y/o agroalimentarios, así como las instituciones públicas involucradas en el sector agropecuario, específicamente en la producción de maíz, sorgo y arroz.

Con el fin de tener una mayor comprensión, el capítulo está dividido en tres segmentos: en el primero se analiza la legislación y los planes agrícolas, en el segundo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, tanto las instituciones desconcentradas como sus programas.

En un apartado posterior se detalla el desempeño de la institucionalidad a nivel sectorial, desglosado en dos grandes ejes: financiamiento (Banadesa, Banhprovi y el Resto del Sistema Financiero), acceso y titulación de tierras y el recién creado Programa Agrícola Nacional (PAN), dependientes del Instituto Nacional Agrario (INA). Cabe mencionar que cada sección es reforzada y/o contrastada con la visión del problema de diferentes autoridades, asociaciones de productores y expertos en el tema.

## 1 Legislación nacional y sistema económico

### 1.1 Lineamientos generales

La Carta Magna establece que el “*Sistema Económico de Honduras se fundamenta en principios de eficiencia en la producción y justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional, así como en la coexistencia armónica de los factores de la producción que hagan posible la dignificación del trabajo como fuente principal de la riqueza y como medio de realización de la persona humana*”<sup>1</sup>. La Constitución reconoce al trabajo como fuente creadora de valor y en otro de sus artículos enuncia que el “*desarrollo económico y social estará sujeto a una planificación adecuada*”<sup>2</sup>.

“*La intervención del Estado en la economía tendrá por base el interés público y social, y por límite los derechos y libertades reconocidas por esta Constitución*”<sup>3</sup>.

Los artículos referidos al orden económico no son congruentes con el nuevo orden ideológico y económico decretado desde los 90's. La Constitución reconoce la necesidad de una planificación estatal que busque el bienestar social, propio de un modelo keynesiano o de economía para la vida.

En la década de los ochentas, bajo el keynesianismo, la política pública en materia agrícola se concentró en la protección y desarrollo de cultivos, industria agrícola, ganadera y minera. La organización y sostenimiento de escuelas de agricultura, ganadería y minería, así como la reglamentación y distribución de tierras nacionales, bosques y aguas.

La estrategia productiva incluía «**apoyo a los esfuerzos para la producción de granos básicos y ciertos cultivos de exportación**». A esto se suma la «**prestación**

<sup>1</sup> Constitución de la República de Honduras. Artículo 326. Tegucigalpa, 1982.

<sup>2</sup> Ibíd, artículo 329.

<sup>3</sup> Ibíd, artículo 333.

***de servicios de apoyo a los agricultores en: crédito, asistencia técnica, comercialización y capacitación, de preferencia a beneficiados de la Reforma Agraria»<sup>4</sup>.***

Por su parte, la Ley de Fomento Agropecuario le confería al Estado a través de la Secretaría de Recursos Naturales, la obligación de asistir al ramo agropecuario mediante la protección y el estímulo que fuese necesario para tecnificar e incrementar la productividad económica de los cultivos y hatos ganaderos.

También tenía a su cargo *«el estricto control de la producción, importación, comercialización y calidad de fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros productos de uso agropecuario [...] y herramientas para uso agrícola y ganadero, repuestos y accesorios con el objeto de controlar la composición, calidad y precio de los mismos»<sup>5</sup>.*

Debía determinar precios mínimos de los productos vegetales y animales, para que estos fueran remunerativos para los productores y accesibles para los consumidores. Asimismo, restringir y hasta suspender temporalmente las importaciones de los artículos producidos en el país y otras actividades en defensa de las actividades agropecuarias<sup>6</sup>.

Hubo importantes programas y proyectos orientados a tratar la problemática rural. Fue en la década de los noventas que se fortaleció la producción no tradicional y tradicional de exportación en beneficio del gran capital, mediante la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) y la búsqueda de la estabilización económica

---

<sup>4</sup> COCOCH. Reforma Agraria, Agricultura y Medio Rural en Honduras: la Agenda Pendiente del Sector Campesino. Recuperado el 7 de mayo de 2013 de <http://americalatina.landcoalition.org/node/1059>

<sup>5</sup> Ley de Fomento Agropecuario. Artículo 14. Tegucigalpa, Febrero, 1971.

<sup>6</sup> Ibíd.

basada en el Modelo de Acumulación Neoliberal, en un entorno de crecimiento económico hacia afuera, apertura comercial y minimización de la actividad estatal.

Los objetivos de la nueva agenda gubernamental quedaron plasmados en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), que contempla entre sus principales propósitos la derogación de varios artículos de la Ley de Reforma Agraria para iniciar un mercado de compra-venta de tierras fértiles en poder de organizaciones campesinas.

Uno de los recursos legales para lograr liberalizar el mercado de tierra fue modificar el tamaño del minifundio de cinco hectáreas a todo predio inferior a una hectárea. La misma ley estableció que *«el Instituto Nacional Agrario formulará y pondrá en práctica un programa encaminado a erradicar en forma gradual y progresiva el minifundio; con tal fin expropiará las tierras que resulten necesarias para el sólo efecto de reagruparse y adjudicarse de acuerdo con este artículo. Dichas tierras una vez reagrupadas se adjudicarán en forma preferente a los expropietarios que mejor las hayan utilizado y muestren más capacidad para el trabajo en el campo y a quien tenga mayor número de dependientes»*<sup>7</sup>.

Con una hectárea con riego y sembrada con granos básicos y riego, la familia campesina puede abastecerse de esos productos, con dos hectáreas, le permitiría la participación en el mercado, por lo que, ya no representaría una parcela de subsistencia.

De esta forma para los minifundistas y campesinos sin tierra les era y sigue siendo imposible el acceso a la misma.

---

<sup>7</sup> Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. pp 73-74. Artículo 50. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2000.



Las únicas causales de afectación, ociosidad y sobretecho también son de difícil acceso para los campesinos por los trámites engorrosos que deben seguir.

Reformar el tamaño del minifundio sólo busca concentrar la tierra y facilitar la “modernización” de la agricultura, pues, a diferencia de la industria en la agricultura es necesaria la concentración de extensiones de tierra. Las reformas responden a los intereses de la clase dominante; a la urgencia por apoyar la agricultura comercial, a los productos que cuentan con cierta demanda en el mercado exterior, en detrimento de la producción de granos básicos, realizada principalmente por pequeños y medianos productores.

Otras de las reformas incluidas en la LMDSA son:

- ☞ Incremento de la producción y optimización de la comercialización interna;
- ☞ Generación de empleo rural, seguridad alimentaria y mejora de las condiciones de vida de la población rural;
- ☞ Desarrollo agroindustrial y exportación de productos agrícolas;
- ☞ Expansión económica del agro mediante canalización de recursos financieros a productores;
- ☞ Fortalecer servicios de generación y transferencia de tecnología a productores;
- ☞ Promover un marco adecuado de seguridad en la tenencia de la tierra y acceso a la misma, así como permitir que empresarios que no son propietarios puedan realizar inversiones productivas en el campo por medio de contrato de arrendamiento con propietarios rurales o de mecanismo de coinversión con agricultores independientes y

☞ Orientar modalidades de explotación compatibles con la conservación y buen manejo de los recursos naturales<sup>8</sup>.

La nueva agenda gubernamental omite el apoyo explícito a la producción de granos básicos como ocurría en la Ley de Reforma Agraria y en las estrategias productivas de los años setentas y ochentas.

La legislación surgida en los noventas pone énfasis en la liberalización de los mercados agrícolas internos y externos, en la seguridad jurídica de las inversiones y principalmente en la no intervención del gobierno en la reforma agraria.

Permitir el arriendo de tierras y la coinversión entre el gran capital y el pequeño o mediano agricultor independiente facilita la canalización de recursos financieros y transferencia de tecnología en beneficio del gran capital. Es éste el que tiene acceso al crédito (ver 3.2 Financiamiento de la producción), dando como garantía la tierra propiedad de otro y es quien tiene los recursos para adquirir maquinaria.

La expulsión del campesino de la tierra y la formación de latifundios es un binomio interdependiente. La burguesía agraria necesita la fuerza de trabajo barata y el campesino la tierra que posee el terrateniente. Así, el campesino se convierte progresivamente en proletario y/o se somete a la renta capitalista del suelo. Esta última obedece a leyes distintas de las que regulan el valor de cambio habitual, su precio de mercado no está determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario, porque la tierra no es producto de la fuerza de trabajo, es un bien natural. El terrateniente se apropia de la renta del suelo por el hecho de tener el monopolio sobre una porción de este bien.

---

<sup>8</sup> Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. op. cit., artículo 4, p 20.

En tanto, la más reciente ley aprobada en materia de planificación es el Plan de Nación-Visión de País para el periodo 2010-2038. El plan estipula la consolidación del sistema de propiedad y la oportunidad para los ocupantes de tierra de tener un título que los acredite como propietario, al tiempo que propone reducir la ocupación extralegal de tierras a un cinco por ciento<sup>9</sup>, aunque, en ninguna de las 177 páginas del documento plantea la entrega de tierra a los productores.

Si la meta es legalizar la propiedad y no plantea la distribución de tierras entre los pequeños productores, puede deducirse que el plan de nación se orienta a expulsar a los campesinos de las tierras que ocupan, en su defecto, legalizar la tierra significa incrementar el número de minifundios (ver 3.1 INA).

Las autoridades admiten que las principales fuentes de ingresos y de crecimiento económico desde la vigencia del neoliberalismo en el país *«han aumentado la vulnerabilidad de la economía a los choques externos»*<sup>10</sup>, dado que a partir de entonces la demanda interna perdió importancia frente al crecimiento de las fuentes externas como las exportaciones, las remesas y la inversión extranjera directa.

Para mitigar los choques externos proyecta fortalecer el mercado interno, sin caer en una política proteccionista que aisle al país de las corrientes mundiales de comercio, inversión y financiamiento<sup>11</sup>. Sin embargo, sigue teniendo en el sector externo, *«un pilar para su desarrollo futuro y en atención a ese reconocimiento, deben realizarse esfuerzos sostenidos y de largo plazo que contribuyan al mercadeo de la producción nacional»*<sup>12</sup>. Reconoce que orientar los esfuerzos y recursos al sector externo vuelve

---

<sup>9</sup> Plan de Nación Visión de País 2010-2028. pp 25-26. Tegucigalpa, 2010.

<sup>10</sup> Plan de Nación Visión de País 2010-2028: op. cit., p 116.

<sup>11</sup> Loc, cit.

<sup>12</sup> Plan de Nación Visión de País 2010-2028: op. cit., p 128.

más vulnerable al país, pero mantiene en el comercio exterior la base del crecimiento y somete la defensa del mercado interno a la no obstaculización del intercambio internacional.

El Plan de Nación también incluye entre sus metas el fomento de la producción agrícola bajo riego, en al menos 400,000 hectáreas para el año 2038, con el objetivo de abastecer el consumo interno y ampliar las posibilidades de exportación de productos no tradicionales<sup>13</sup>. En el gobierno permanece el interés por los productos transables no tradiciones.

En cuanto a los pequeños productores, pretende beneficiarlos con una red de caminos rurales para potenciar las oportunidades comerciales<sup>14</sup>. Esta medida, si lograra cumplirse sería de gran beneficio para los productores de granos básicos, ya que actualmente más del 80 por ciento de la red vial, tanto primaria, secundaria y terciaria está dañada.

Solamente el 0.08 por ciento de la red vial pavimentada de Honduras está en buenas condiciones. El hecho de dejar de invertir un lempira en la conservación de carreteras se traduce entre siete y nueve lempiras en proyectos de rehabilitación o reconstrucción.

Hay que advertir que la red de caminos sería beneficiosa para los pequeños y medianos productores si la misma es acompañada con una política para mejorar la producción y facilitar la comercialización de la misma. En cambio, al no existir un desarrollo de la producción, la infraestructura vial serviría para agilizar la venta de productos industriales, generalmente importados, destruyendo la economía local.

---

<sup>13</sup> Plan de Nación Visión de País 2010-2028: op. cit., p 107.

<sup>14</sup> Ibíd, p 112.

Cuando el mercado rige la economía, los Estados no pueden ni siquiera formular estrategias económicas y sociales a largo plazo. Allí donde existen intentos de formular tales planes no llegan a definirse políticas, sino que se limitan a declaraciones de intenciones, es por tal razón, que a continuación se analizan los planes y estrategias agrícolas y de desarrollo agroalimentario.

## **1.2 Políticas y planes para el desarrollo agroalimentario**

Durante la última década se han diseñado varias políticas públicas y planes para el sector agroalimentario, entre ellas destacan: la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021 (PESA), el Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras 2010-2014 (Peagroh) y el Plan de Inversión de País para el Sector Agroalimentario (PIPSA) 2011-2014.

Una característica común en estos documentos es la de abordar la problemática agraria como una crisis de rentabilidad, de competitividad y asignarle al mercado la solución a las dificultades de los productores, tanto en la producción como en la comercialización.

De acuerdo a estos planes la agricultura campesina debe pasar a una producción en función de las exigencias del mercado y para lograrlo proponen la incorporación de innovaciones tecnológicas, diversificación de la producción, agregar valor, diferenciar los productos y producir a costos menores que la competencia. Sólo de esta forma, según lo planteado en PESA, el campesino podrá conquistar “*nichos en los mercados*”

*internacionales y enfrentar, dentro de Honduras, la competencia con productos que provienen de otros países”<sup>15</sup>.*

Los objetivos se presentan como beneficiosos para el productor, pero los instrumentos tienen efectos opuestos.

La competitividad en el mercado interno pretende lograrse mediante la estabilización de precios, como medida transitoria. El comercio interno debe basarse en reglas claras, transparentes, seguir las señales de los precios y costos de los productos nacionales, de los competidores, etc.

En estas propuestas el precio es una señal que transmite información y lleva al orden, pero como afirma Franz Hinkelammert, la información que transmite es, sí el precio es este u otro. Elimina las características cualitativas (valor de uso) y se restringe a su valor de cambio. El productor de granos básicos, desde esta perspectiva, debería guiarse por el precio para decidir qué producir, cuánto producir; sin embargo, si no tiene capacidad para cumplir con las exigencias del mercado debe salir del mismo o cambiar a otra línea de producción, en la que sea competitivo.

Como es costumbre en todo plan estratégico, la reducción de la pobreza se relaciona con el crecimiento económico y la transformación productiva. Esta transformación significa garantizar la propiedad privada, fomentar la iniciativa privada y “*un Estado estratégicamente orientado a no intervenir (...) en el mercado*”, mantenerlo libre de imperfecciones<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> SAG. Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021 (PESA). p 65. Tegucigalpa, 2004.

<sup>16</sup> SAG. Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021 (PESA): op. cit., p 40.

La participación del sector privado se encamina a una mayor intervención en las decisiones públicas, fortalecimiento de sus organizaciones gremiales y generación de servicios en beneficio de sus agremiados, generalmente el gran capital.

No obstante, para no intervenir en los mercados el Estado tiene que intervenir en todas las relaciones sociales en nombre de la privatización y de la flexibilización. *“No se debe olvidar que la privatización es una política de los poderes públicos. Ellos la llevan a cabo, no los privados. Los intereses privados nada más pueden empujar políticas de privatización de parte de los poderes públicos”*<sup>17</sup>.

Para cubrir las necesidades básicas de los productores excluidos sí debe intervenir el Estado, la empresa privada y el mercado no los salvará. El acuerdo con motivo de la Reunión del Grupo Consultivo para Honduras de la Estrategia de Reducción de la Pobreza en 2004, realizó una división territorial según la ubicación de las fincas. Las laderas corresponden a campesinos pobres y recomienda que deben recibir apoyo con programas multisectoriales, al tiempo que reconoce que los programas que puedan ejecutarse con el fin de incrementar la producción son insuficientes para sacar de la pobreza a estas familias, por lo que deben ser beneficiados *“con acciones de transferencia directa a los ingresos, inversiones de infraestructura productiva y social; con mayor acceso a servicios de educación formal y capacitación y con mejoramiento de sus condiciones de salud”*<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Hinkelammert, Franz. El Asalto al Poder Mundial y la Violencia Sagrada del Imperio. p 22. Departamento Ecuménico de Investigaciones. Primera edición, San José, Costa Rica, 2003.

<sup>18</sup> Reunión Grupo Consultivo para Honduras. Hacia un Programa Sectorial Ampliado de Largo Plazo en Agroforestal. Tegucigalpa, junio, 2004.

En la realidad, la estrategia para reducir la pobreza de los productores de granos básicos se reduce a su mitigación, los planes públicos no proponen cambios estructurales, sólo medidas coyunturales, paliativas, como las transferencias.

La “minimización del Estado” se extiende a la reducción de su aparato para limitar su capacidad de intervención en el proceso de producción y la centralización, amparado en el argumento, de que existe una institucionalidad del sector agrícola fragmentada, desarticulada y con poca capacidad de impacto en la ejecución de sus proyectos.

Todas las debilidades enunciadas son apegadas a la realidad, no obstante, los mismos informes que evalúan la administración pública dan cuenta de las flaquezas de las organizaciones, instituciones y empresas privadas, pese a que éstas exigen a los productores y al Estado una mayor eficiencia.

*“El sector privado presenta signos de disgregación en sus organizaciones para enfrentar los nuevos retos y desafíos que hoy plantea esta nueva agricultura ampliada. Los grandes y medianos productores están organizados con esquemas tradicionales; los campesinos y pequeños productores carecen de coordinación alguna, o están débilmente estructurados”<sup>19</sup>.*

La disgregación de las organizaciones de los grandes productores de granos básicos es el resultado de la defensa de intereses gremiales específicos, con énfasis en los problemas coyunturales; por su parte, los medianos, los campesinos y pequeños productores de granos no podrían articularse en las organizaciones del gran productor, pues sus demandas son contrarias a los intereses de los primeros.

---

<sup>19</sup> SAG. Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021 (PESA): op. cit., p 34.



Las instituciones, el resto del sector privado y el mismo gobierno culpan a la desorganización que prevalece en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) por la lentitud en el traslado de algunas funciones en poder del Estado a las entidades privadas y de la poca participación de éstas en el apoyo a la producción de granos básicos. Por tanto, conviene evaluar el desempeño de la SAG, sus programas y entidades desconcentradas.

## **2 Institucionalidad y su financiamiento**

### **2.1 Secretaría de Agricultura y Ganadería**

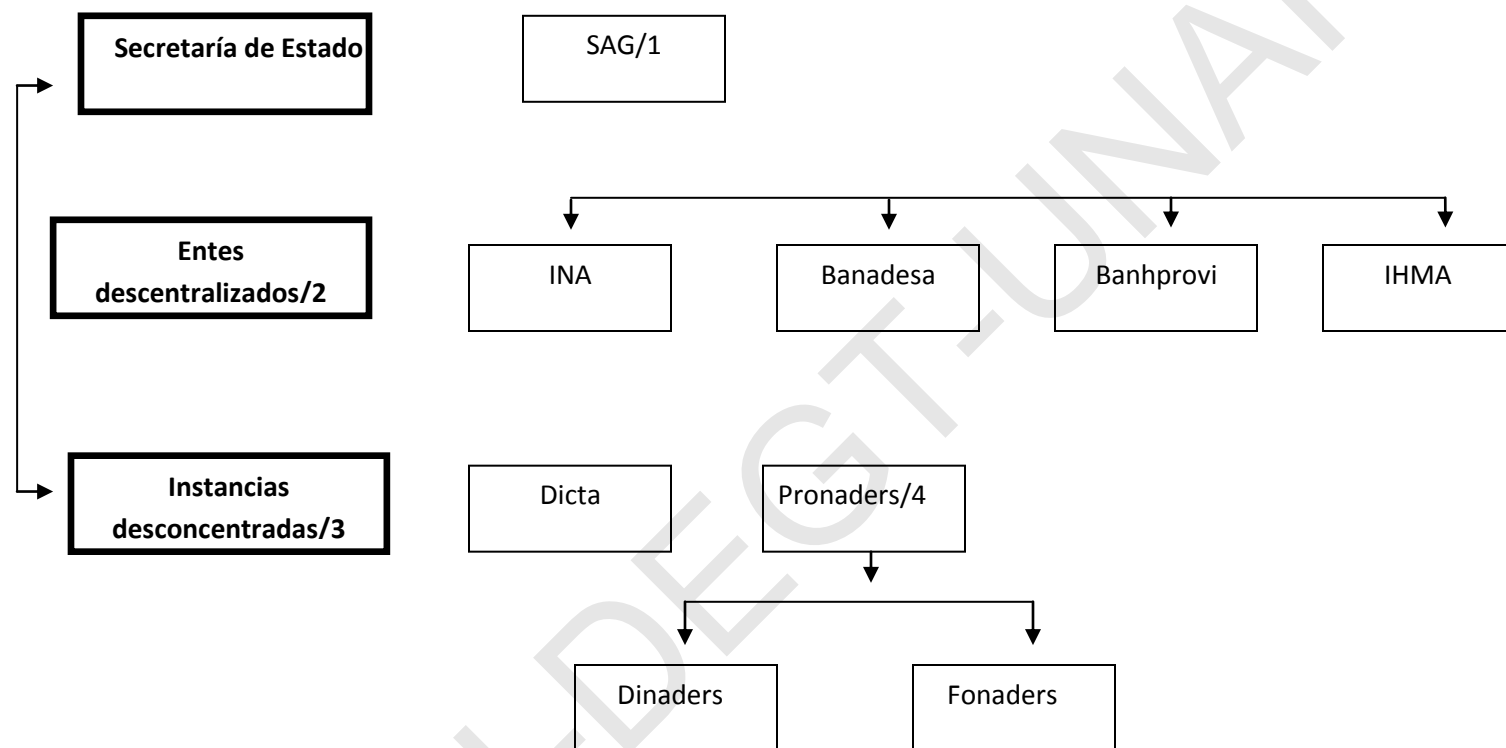
Las instituciones que tienen a su cargo la ejecución de las políticas agrícolas son lideradas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)<sup>20</sup>.

En el siguiente esquema se presenta la interrelación entre la SAG y las instituciones que ejecutan las políticas sectoriales.

---

<sup>20</sup> La SAG fue creada mediante decreto Legislativo 218-96 de diciembre de 1996, decreto que reforma la Ley de Administración Pública y separa las funciones en materia agrícola de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.

### Marco Institucional Público del Sector Agrícola



Fuente: elaborado a partir de los datos de Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras, Peagroh, 2010-2014.

/1 La SAG es la secretaría que lidera el Marco Institucional Público del Sector Agrícola.

/2 Las instituciones descentralizadas se rigen por su propia ley orgánica y administran su presupuesto de forma independiente.

/3 Las instituciones desconcentradas no tienen su propia ley orgánica, funcionan adscrita a una secretaría o institución que si cuenta con ella.

/4 En 2011 Pronaders absorbió los proyectos de Dinaders y Fonaders.

La SAG coordina de forma directa tres políticas sectoriales: tecnología, desarrollo de los recursos humanos y sanidad e inocuidad agroalimentaria. Por ley la SAG tiene entre sus objetivos:

- a) El desarrollo agrícola y rural sostenible;
- b) La mejora de la seguridad alimentaria promoviendo la producción de alimentos básicos; la diversificación de la producción agrícola, para la producción de alimentos y de materias primas destinadas al consumo interno y a la exportación, velando por la sanidad vegetal y la salud animal;
- d) La promoción de la eficiencia, calidad y diversificación de la oferta exportable de productos agrícolas;
- e) La promoción de la agroindustria;
- h) La coordinación de la ejecución de políticas agrícolas de las instituciones que conforman el Sector Público Agrícola y;
- j) Los demás que fueren compatibles con las anteriores<sup>21</sup>

En la SAG existen varios programas: Actividades Centrales, Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (Pronapac) y Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (Pronagro)<sup>22</sup>.

Además, cuenta con el Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Irrigada (Pronagri), antes llamado Servicio Nacional de Infraestructura y Riego Rural (Seninfra), el que tiene a su cargo la generación de infraestructura para riego.

---

<sup>21</sup> Reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Acuerdo 1004-00. Tegucigalpa, julio, 2000.

<sup>22</sup> En la investigación sólo se analizan las relacionadas con la producción, asistencia técnica, financiamiento y comercialización de granos básicos.

Infoagro genera información sobre precios de insumos, precios al por mayor y otros. El Servicio de Educación Alimentaria (Seduca) opera mediante alianzas público-privadas para preparar a la fuerza de trabajo y el Servicio Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica Agroalimentaria (Snitta).

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano (Pronaders) funcionan como entidades desconcentradas y son las principales ejecutoras de la Política Agrícola.

Para cumplir con sus objetivos la SAG dispone de una estructura presupuestaria, por lo que se procede a analizar la misma, con ciertas variaciones en la presentación de los datos debido a limitantes en cuanto a la disponibilidad de información para algunos años.

### **2.2.1 Tendencia del Gasto Público Agroalimentario<sup>23</sup>**

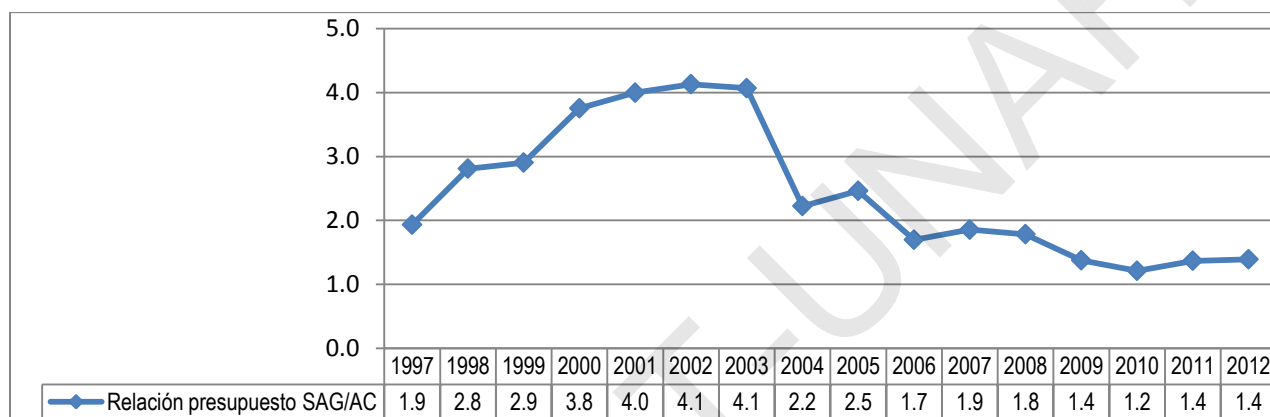
La reducción del Gasto Público Agroalimentario (GPA) ha sido progresiva en toda Centroamérica, con mayor impacto en Honduras y Costa Rica. Para el periodo 1980-1986 el presupuesto agroalimentario representaba el 19 por ciento del gasto total de Honduras, ya para 1987-1990, éste se redujo a un 5 por ciento. A partir del año 1991 la caída en las asignaciones fue más drástica, pero acorde con los principios neoliberales de reducción del gasto público.

---

<sup>23</sup> Antes de la promulgación de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola el presupuesto lo ejecutaba la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, a partir de 1997 el GPA lo constituye el presupuesto de la SAG ejecutado a través de sus programas e instituciones desconcentradas. Incluye el gasto corriente y de capital de los programas y servicios.

En el periodo 1996-1998 el Gasto Público Agroalimentario de Honduras (GPAH) constituyó el 2 por ciento del presupuesto de la Administración Central<sup>24</sup>.

**Gráfico N° 1**  
**HONDURAS: relación presupuesto ejecutado de la SAG y presupuesto total ejecutado de la Administración Central**  
**Porcentual**  
**(1997-2012)**



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Presupuesto de Sefin.

El GPAH ha mostrado una tendencia irregular. En el año 2000 comenzó una etapa de mayor ejecución presupuestaria y alcanzó su máximo en 2002 y 2003 con 4.1 por ciento del presupuesto total ejecutado por la Administración Central. En 2004 esa trayectoria se revierte y el gasto agroalimentario cayó a 2.2 por ciento. En los años siguientes y con la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-Cafta por sus siglas en inglés) en 2006, la reducción paulatina continuó y registró los porcentajes más bajos de las últimas dos décadas, cuando el pequeño y mediano productor necesita más de la intervención del Estado.

<sup>24</sup> SAG. Propuesta Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras (Peagroh) 2010-2014. p 44. Tegucigalpa, agosto, 2010.

La crisis fiscal que enfrenta el país profundiza la tendencia decreciente del presupuesto de la SAG y es, a la vez, una limitante para la realización de los programas que se requieren a fin de potenciar el sector agrícola y garantizar la satisfacción de las necesidades de los más vulnerables.

Entre los académicos neoliberales y funcionarios predomina la idea de la reducción del gasto para balancear las finanzas públicas y se pasa a segundo plano la mejora en la recaudación de impuestos, la eliminación de los privilegios fiscales y la necesidad de una reestructuración del gasto.

Frente a los actuales desequilibrios en las finanzas, el cobro de los impuestos es parecido a un reclutamiento. *“Estos no son cobrados donde hay ingresos, sino donde alguien por alguna razón tiene que sacar la billetera o se le presenta alguna situación de urgencia. De allí la importancia para los ingresos del Estado del impuesto de compra-venta, de las tasas de aduana, de la salida del país (...). Los impuestos directos en cambio son muy pocos. Se cobra a los asalariados, no obstante son casi inexistentes para los ingresos altos”<sup>25</sup>.*

Las incongruencias no se limitan a los ingresos, pues, mientras el presupuesto para las actividades productivas decrece, las asignaciones a las “fuerzas del orden” incrementan. Su explicación se encuentra en que en una situación de crisis económica, de contracción *“el Estado solamente puede defender el orden existente por la presencia de las Fuerzas Armadas, cuya gran importancia y represión, de nuevo atestiguan el hecho de un Estado débil y poco desarrollado y no de un Estado fuerte”<sup>26</sup>.*

---

<sup>25</sup> Hinkelammert, Franz. El Asalto al Poder Mundial y la Violencia Sagrada del Imperio: op. cit., p 67.

<sup>26</sup> Loc, cit

Un claro ejemplo de la falta de recursos se halla en que para financiar el Plan de Granos Básicos 2012-2013 se requerían unos 1847.65 millones de lempiras, pero sólo disponían de 1241.54 millones de lempiras provenientes de todas las fuentes de financiamiento, lo que refleja un brecha financiera de 606.11 millones de lempiras<sup>27</sup>.

Al desagregar el presupuesto por programa, las transferencias fueron registradas bajo diferentes categorías. En 1999 y 2000 el reporte contable de Actividades Centrales incluye a las transferencias. Otra importante aclaración para comprender la estructura presupuestaria es el asiento por separado en 2003 del presupuesto del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, tanto su soporte técnico como financiero; en el resto del periodo los fondos siempre fueron asentados en Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.

Las aclaraciones previas permiten concluir que en 2012 las transferencias cayeron en un 84.33 por ciento, en comparación con lo reportado en 1998. Al contrastarlo con 2001, el más alto del periodo (89.8 por ciento del presupuesto) la reducción disminuyó a 75.83 por ciento, no obstante, las transferencias representaron el mayor porcentaje de la asignación presupuestaria a la SAG, con un promedio para el periodo 1998-2012 de al menos 68.61 por ciento.

Los fondos de las transferencias se orientaron en gran medida a atender los requerimientos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas de la SAG, a organizaciones privadas relacionadas con la agricultura y a organizaciones campesinas, sin que la SAG ejerciera un control sobre la ejecución de tales asignaciones, ni verificara el cumplimiento de metas.

---

<sup>27</sup> SAG/Dicta. Plan de Granos Básicos 2012-2013. Tegucigalpa, 2011.

La desarticulación entre los programas, instituciones desconcentradas y descentralizadas, es otra de las debilidades de la SAG; un claro ejemplo es el Fondo Nacional para el Desarrollo Rural Sostenible (Fonaders), entidad que funcionó hasta 2011<sup>28</sup> como el principal brazo financiero de Pronaders, aunque Fonaders estuvo bajo la coordinación de la SAG.

Tal situación revela la fragmentación institucional y la incidencia negativa en el financiamiento de Pronaders, pues, su brazo financiero ejecutó el 22.2 por ciento del presupuesto asignado a transferencias en el periodo 2006-2009<sup>29</sup>, con el fin de cumplir con funciones limitadas a capacitación para nuevos proyectos de cajas rurales, compitiendo a la vez con los servicios de Seduca, sin que existiera una interrelación entre ambas dependencias.

Seduca es el Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial, constituido con la finalidad de desarrollar las habilidades laborales específicas de competitividad empresarial con enfoque de asociatividad. El servicio es dirigido a docentes, estudiantes de institutos técnicos agrícolas y forestales, grupos étnicos, proveedores de servicios de capacitación, productores, entre otros. A pesar de su importancia tiene asignado un presupuesto inferior al 1 por ciento.

En consulta con el personal acerca de sus experiencias en las capacitaciones, éstos concluyeron que no tienen registros y no recuerdan haber impartido algún entrenamiento sobre producción o comercialización a productores de granos básicos, lo que demuestra la nula intervención de Seduca en este rubro.

---

<sup>28</sup> En 2011 pasó a la administración directa de Pronaders (ver 2.3.2 Pronaders).

<sup>29</sup> SAG. Propuesta Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras (Peagroh) 2010-2014: op. cit., p 45.



La partida Actividades Centrales de la institución registró un incremento en los dos últimos años y en 2012 llegó a 14.5 por ciento, el más alto del periodo analizado, tomando en cuenta que en 1999 y en 2000 las transferencias fueron incluidas en esta misma partida y representaron la mayor parte de los fondos. El presupuesto para este rubro en 2012 significó un alza de 317.58 por ciento, en comparación con los fondos asignados en 1998.

Algunos programas como Desarrollo Agrícola Integral, Construcciones Agrícolas y Planeamiento y Evaluación permanecieron vigentes en el corto y mediano plazo. El primer programa en mención duró cinco años mientras que Construcciones Agrícolas y Planeamiento y Evaluación sólo existieron en 1998. La partida presupuestaria para Desarrollo Agrícola Integral significó el 17.45 por ciento de los fondos ejecutados en el año 2000, el mayor desde su creación y en 2003 cayó a 4.66 por ciento. En tanto, el presupuesto para construcciones fue de apenas 1.37 por ciento y para planeamiento 0.40 por ciento.

Otros programas, de reciente creación, son Desarrollo Agroalimentario, Innovación Tecnológica Agroalimentaria (Snitta), fundadas en 2006 e Infoagro en 2007. Todos estos programas no disponen de un presupuesto congruente con los objetivos que deben cumplir, como el desarrollo de cadenas de valor para mejorar la comercialización de la producción y suministro de información sobre precios de insumos, variación de precios de la producción, etc. En el caso de Snitta, dependiente directamente de Dicta, su función consiste en fortalecer acciones para normar la tecnología y la transferencia de tecnología agrícola a nivel nacional.

**Cuadro N ° 1**  
**HONDURAS: presupuesto ejecutado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería**  
**por programa y todas las fuentes de financiamiento**  
**Porcentual**  
**(1998-2012)**

Programas	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Actividades Centrales	4.55	76.53	75.37	3.48	3.64	4.48	5.85	5.54	8.57	7.03	5.15	6.06	9.64	10.09	14.45
Construcciones Agrícolas	1.37														
Desarrollo Agrícola Integral	6.36	15.32	17.45	0.00	4.88	4.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Agroalimentario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.33	1.18	0.11	0.03	0.27	1.76	0.53
Infoagro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.06	0.06	0.12	0.06	0.03
Innovación Tecnológica Agroalimentaria (Snitta)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.10	0.05	0.05	0.00	0.06	0.06
Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Riego y Drenaje	1.23	3.15	1.35	2.58	4.00	6.45	11.13	6.92	9.62	7.21	4.48	6.94	8.91	3.88	2.19
Seduca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.12	0.05	0.02	0.10	0.06	0.04
Transferencias al Sector Público, Privado y Externo	80.76	0.00	0.00	89.81	84.38	49.65	78.41	69.53	65.70	47.24	51.15	61.54	70.29	72.66	68.11
Planeamiento y Evaluación	0.40														
Programas no relacionados con apoyo a producción de granos básicos	5.30	5.00	5.80	4.10	3.10	2.60	4.60	18.00	15.70	37.00	39.00	25.30	10.70	11.40	14.60

Fuente: elaboración de la autora con base en datos de Sefin

El único programa que ha permanecido desde la fundación de la SAG es el de Riego y Drenaje, con significativas variaciones en su ejecución presupuestaria. En 2004 ejecutó el 11.13 por ciento de los fondos de la SAG, para 2012 su presupuesto cayó en 19.67 por ciento en comparación con los recursos liquidados en 2004. La ejecución presupuestaria promedio durante los últimos quince años fue de 5.33 por ciento y por la importancia de este programa para la producción de maíz, sorgo y arroz a continuación se presenta un análisis de su desempeño.

### **2.2.1 Programa Nacional para el Fomento de la Agricultura Irrigada (Pronagri)**

En el Plan de Nación aparece explícita la meta en cuanto a riego, y dado la dependencia de la población de las actividades agrícolas, se considera fundamental la producción bajo riego para abastecer el consumo interno e incrementar las posibilidades de exportación de productos no tradicionales.

En 1988 existían 66,425 has con riego, de ellas 50,818 (77 por ciento) eran propiedad del sector privado y 15,607 has del sector público (23 por ciento). Para 1991 la cantidad de hectáreas bajo riego incrementó a 73,210 (76 por ciento privado y 24 por ciento público)<sup>30</sup>.

Antes de 1996 sólo había cinco distritos de riego (Selguapa, San Sebastián, Flores, Oropolí y San Juan de Flores). A partir de la creación de la SAG y con el entonces Seninfra se construyeron cinco nuevos distritos: Chiquila, Cofaisita, Guangololo, Ganso y Tanpanguare. En los distritos de riego, el área de diseño hasta 2012 era de 9,076 has.

---

<sup>30</sup> Plan de Nación Visión de País 2010-2028. p 116. Tegucigalpa, 2010.

Previo a la promulgación de la Ley de Modernización del Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) estos distritos dependían directamente del Gobierno y en ellos se cultivaba granos básicos en más del 90 por ciento. Posterior a la ley, los distritos de riego fueron privatizados y las decisiones las toman las juntas directivas de los productores beneficiados, quienes en su mayoría se dedican al cultivo de productos de exportación, cultivos orientales. La siembra de granos básicos la realizan en el periodo de rotación para romper ciclos biológicos de los insectos. El cultivo de arroz es el único grano que se siembra en mayor extensión en los distritos de riego, específicamente, en el distrito de Flores ubicado en Comayagua.

**Cuadro N° 2**  
**HONDURAS: evolución de los distritos de riego**  
**(1950-2012)**

Antes	Ahora
Recursos Naturales: 1950-1996	Secretaría de Agricultura y Ganadería: 1997-2012
Sólo existían 5 distritos: Selguapa, San Sebastián, Flores (todos en Comayagua) Oropolí (El Paraíso) y San Juan de Flores (Francisco Morazán).	Hoy existen 10 distritos con la incorporación de: Chiquila (Santa Bárbara), Cofaisita (Valle), Guangelolo (La Paz), Ganso y Tepanguare (ambos en Comayagua).
Dependían del Gobierno	Toman sus decisiones a través de una Junta Directiva
Cultivo de Granos Básicos	Granos Básicos (en periodos de rotación de cultivos) y cultivos de exportación
Sistema de riego por gravedad	Gravedad y goteo

Fuente: tomado de Pronagri/SAG.

A criterio del responsable de Pronagri *“ya no nos interesa producir granos básicos, la relación costo-beneficio es baja (...). Además, no hay país en el mundo que haya crecido con la agricultura tradicional”*<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Rosales, José. Comunicación personal. Tegucigalpa, 26 de julio de 2013.

El costo de un sistema de riego por goteo oscila entre 30,000 y 35,000 lempiras por hectárea y *“el Estado no está en capacidad de andar haciendo proyectos de riego por aquí y por allá. En la administración del ex presidente [Rafael] Callejas se eliminaron los extensionistas, los que hacían riego sin seguimiento y también se eliminó el paternalismo, porque las personas están acostumbradas a pedir”*<sup>32</sup>.

El punto de referencia de la racionalidad económica neoliberal parte de la eficiencia abstracta a través de cualquiera de sus derivaciones (competitividad, tasa de crecimiento, productividad, tasa de ganancia, libertad económica, modernización, etc).

Sin embargo, en todo proceso de trabajo y por tanto de producción, deben producirse medios para la vida, caso contrario, cuando un proceso de trabajo no produce medios para la vida, es un trabajo inútil<sup>33</sup>. Los medios para la vida también deben ser para la vida en común, para los productores de granos básicos, de cultivos orientales, de hortalizas, para el productor de un valle o de una ladera.

Hinkelammert sostiene: *“si por el contrario, aseguro mi vida violando o destruyendo la vida del otro (por ejemplo, en competencia a muerte con el otro) entonces el medio de vida se ha transformado también en medio para la muerte”*<sup>34</sup>.

La racionalidad neoclásica no se evalúa por el hecho de que todas las personas puedan vivir, porque todos los productores puedan producir, sino, que parte de la decisión de quiénes puedan hacerlo y quiénes no.

Siguiendo con la evaluación de Pronagri, en cada distrito de riego hay un nivel de ejecución y otro de operación; en el primero la junta de beneficiarios paga al

---

<sup>32</sup> Loc, cit.

<sup>33</sup> Hinkelammert, Franz y Mora, Jiménez: op. cit., p 42.

<sup>34</sup> Loc, cit., p 42

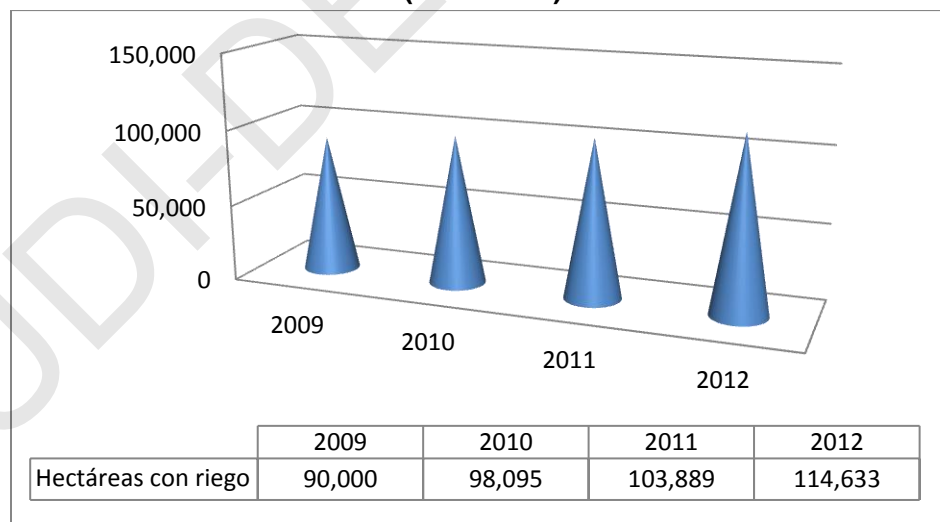
administrador y en el nivel operativo tiene que cubrir los salarios de la secretaria, del promotor, pagarle a los canaleros, la vigilancia y a la receptora de fondos.

Para ser beneficiado de un distrito de riego se debe reunir varios requisitos: a) poseer fuente de agua con aforo apropiado b) tenencia legal de la tierra, no puede ser alquilada, para evitar que en un futuro al terminar el contrato de arrendamiento el dueño del predio se apropie de la estructura de riego.

c) los beneficiarios deben estar organizados y legalmente constituidos, la SAG no ayuda a productores individuales.

En los últimos cuatro años el área con riego ha incrementado. Incluyendo a los distritos de riego la superficie irrigada llegó a 114,633 has en 2012, frente a las 73,210 has en 1991; un incremento de 41,423 has en 21 años.

**Gráfico N° 2**  
**HONDURAS: hectáreas bajo riego**  
**Miles de hectáreas**  
**(2009-2012)**



Fuente: elaboración propia en base a datos de Pronagri

Del total de has con riego sólo unas 10,000 ó 15,000 has corresponde a pequeños y medianos productores agrícolas y aunque no se cuenta con un dato oficial, se dedican

principalmente al cultivo de hortalizas y dentro de los granos básicos, a la producción de arroz.

La distribución y orientación de la tierra con riego responde a una política estatal. En opinión del director de Pronagri “*es necesario cambiar la mentalidad acerca de la estructura alimentaria [tradicional] a base de frijol y maíz, pero cambiar este patrón cultural es difícil cuando nos consideramos hombres de maíz*”<sup>35</sup>.

Con el neoliberalismo, entre los principales componentes de gestión integral del agua para riego se encuentran los siguientes:

a) Implementación de políticas de inversión en infraestructura de almacenamiento (presas y/o estanques) y distribución del agua para riego<sup>36</sup>. Sin embargo, en el periodo 2006-2009, la unidad de riego apenas recibió el 5.3 por ciento del presupuesto, a pesar del elevado costo de sus actividades.

Los productores deben desembolsar el costo de la inversión, mientras que el aporte de la SAG son los técnicos y el gerente del distrito de riego.

Otros de los componentes son: b) incentivos para promover la participación del sector privado en el desarrollo del plan; c) creación de un marco jurídico y administrativo que permita agilizar la ejecución de proyectos; d) establecimiento de políticas y estrategias de comercialización que garanticen el acceso al mercado en condiciones más ventajosas; e) participación del sector privado en el estudio, financiamiento y ejecución de proyectos de riego; y f) generar, divulgar y aplicar normas de diseño y construcción de sistemas de riego<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Rosales, José: op. cit.

<sup>36</sup> Pronagri/SAG. Plan de Gestión Integral del Agua para Riego: op. cit.

<sup>37</sup> Pronagri/SAG. Plan de Gestión Integral del Agua para Riego: op. cit

En estos últimos elementos se evidencia la estrategia gubernamental de propiciar las condiciones para que el sector privado asuma los proyectos de riego y se reduzca, aún más las funciones de Pronagri.

La existencia de la empresa privada depende de la ganancia y de su maximización, si alguna empresa se mantiene aislada, la competencia la elimina del mercado y no participar pone en peligro su existencia. Por tanto, traspasar o permitir mayor participación del sector privado en los estudios, financiamiento y ejecución de proyectos de riego, reduce la posibilidad de beneficiar a pequeños y medianos productores de maíz, sorgo o arroz; debido a la incapacidad de estos para asumir los costos. El fin del sector privado es asegurar una ganancia, no la satisfacción de necesidades de las familias productoras.

El Estado, al crear un entorno favorable para la privatización, sin garantizar la integración económica y social de toda la población, expone a los productores de granos básicos a las amenazas del mercado, en especial, a quienes venden pequeños excedentes.

### **2.2.2 Programa de microriego por goteo**

La dispersión y desarticulación de los programas y proyectos se debe, entre otras causas, a la diferencia en los propósitos. El Pronagri asiste a productores de cultivos con ciclos de producción más cortos y considerados más rentables, en tanto, el recién creado programa de microriego asiste a los productores de laderas o con parcelas de reducido tamaño. Si bien, el periodo de análisis de la presente investigación es 1990-2012 y el microriego inició en 2013, el mismo permite prever que estrategia está empleando el gobierno y podría seguir ejecutando en los años venideros.



Entre los cultivos a impulsar se incluye el maíz y dado las limitantes en la información no es posible separar los datos de algunas categorías para interpretar sólo el cultivo que cabe en el análisis de la investigación. Aclarado el punto, el siguiente cuadro presenta un resumen de las hectáreas a irrigar, la cantidad de beneficiados, entre otros detalles.

**Cuadro N° 3**  
**HONDURAS: programa de microriego por goteo**  
**hectáreas y productores beneficiarios**  
**2013**

<b>Posible Cultivo a Sembrar</b>	<b>Maíz</b>	<b>Maíz y Frijol</b>	<b>Maíz, Frijol y Pepino</b>	<b>Total</b>
<b>Ha</b>	1.5	25.1	3.7	<b>30.4</b>
<b>Beneficiados</b>	35	423	42	<b>500</b>
<b>Departamentos</b>	La Paz	Choluteca, Francisco Morazán, El Paraíso y La Paz	Francisco Morazán	<b>3</b>
<b>Institución de Soporte</b>	USAID-ACCESO	SAG, OXFAM, ADACAR y Municipalidades	SAG	<b>5</b>
Relación porcentual del área a sembrar con GB y el área total				<b>63.6</b>
Relación porcentual de los productores de GB beneficiados y el total de beneficiados				<b>61.3</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de la SAG.

Del 100 por ciento del área donde se instalará el riego, la superficie posible a sembrar con maíz junto a otros cultivos es de 30.4 has, en las que producen un total de 500 familias.

El predio con mayor extensión es de apenas 2000 m<sup>2</sup> (0.2 ha) y el menor cuenta con 200 m<sup>2</sup> (0.02 ha). Estas cifras indican que son explotaciones de subsistencia, sin posibilidad de generar algún excedente.

El programa interviene en municipios de cuatro departamentos, principalmente en Francisco Morazán; en el marco de un plan conjunto entre el gobierno, por medio de la SAG, las municipalidades y organizaciones cooperantes.

En esta economía de subsistencia cada familia necesita como mínimo una hectárea de tierra con riego para cultivar y asegurar el suministro de alimentos durante el año. El resto de los medios de vida tienen que adquirirlos en el mercado, por lo que ocupan ingresos monetarios para abastecerse de ellos. Al no generar excedente alguno venden su fuerza de trabajo, generalmente no calificada (ver Capítulo V).

## **2.3 Instituciones desconcentradas**

### **2.3.1 Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta)<sup>38</sup>**

Desde su creación Dicta tiene la función de ejecutar el Plan de Privatización de la Asistencia Agropecuaria. Su tarea básica es dictar normas técnicas sobre servicios de generación y eficiencia, dar seguimiento a la generación y transferencia de tecnología que promuevan las instituciones, empresas privadas y personas individuales. Por ley Dicta no tiene la función de transferir tecnología, así, el gobierno se convierte en un apéndice de las burocracias privadas. Con la organización de Dicta desapareció el Servicio de Extensión que proporcionaba a los productores asistencia técnica pública.

Además, Dicta debe realizar estudios de demanda de asistencia técnica privada para facilitar la contratación de los servicios requeridos y efectuar estudios sobre zonas potenciales para el desarrollo agropecuario<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Dicta tiene 11 oficinas regionales a nivel nacional distribuidas de la siguiente forma: Valle de Sula, Norte y valles de Olancho, El Paraíso, Distrito Central, Occidental, Valle de Leán, Valle de Aguán, Golfo de Fonseca (donde está ubicada la estación experimental la Lujosa), Valle de Comayagua, Lempa (con otra estación experimental) y Santa Bárbara.

<sup>39</sup> Reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería: op. cit., artículo 36.

También tiene que cumplir con la tarea de *“diseñar y operar, de acuerdo con el Plan de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, un mecanismo financiero que permita a los pequeños productores acceder a los servicios privados de generación y transferencia de tecnología y a su capacitación, incluyendo la actividades orientadas a apoyar el Programa Nacional de Desarrollo Rural”*<sup>40</sup>.

En los párrafos anteriores se describe una triangulación entre el sector privado que suministra asistencia técnica, el Estado y el productor de maíz, sorgo/maicillo y arroz, pero con contradicciones en los fines y desequilibrio en el poder para tomar decisiones. El sector privado busca asegurar la rentabilidad/eficiencia y el productor sus medios de vida, lo que obstaculiza una racionalidad económica que sintetice la interrelación para que ningún polo niegue a otro.

*“A partir de la Revolución Industrial la ganancia sobre el capital se transforma en ganancia metódicamente calculada, con referencia a la valoración monetaria de los medios de producción (...) y en función del precio del producto. Esta conjunción entre el crecimiento técnico-económico y la maximización de la ganancia es interpretada como eficiencia”*<sup>41</sup>.

De ahí que el estudio de la demanda vaya encaminado a identificar que rubros ofrecen la mejor relación costo-beneficio, reduciendo toda política a una aplicación de técnicas de mercado y renunciando a la búsqueda de compromisos sociales, ambientales y a verdaderos contrapesos institucionales.

Con el fin de concretar el criterio de la eficiencia/rentabilidad y operacionalizar el plan de privatización, Dicta ejecutó el Programa de Modernización de los Servicios de

---

<sup>40</sup> Reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería: op. cit.,

<sup>41</sup> Hinkelammert, Franz y Mora, Jiménez: op. cit., p 92.

Tecnología Agrícola (Promosta), pero el alto costo que tenían que pagar los productores por los servicios volvió insostenible al programa.

Posterior al Promosta el gobierno realizó poco o ningún programa para propiciar la asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores y cuando organizó alguna capacitación los productores debían asumir los costos.

*“Dicta es para normar y no tiene presupuesto para capacitar o transferir tecnología, si algún productor nos solicita ayuda se la damos, pero son algunas recomendaciones de forma general”<sup>42</sup>*, confirmó el director del Programa de Transferencia de Tecnología de Dicta.

La función de transferencia tecnológica pasó a manos de ONG involucradas en proyectos de desarrollo, fundaciones y en la última década a las empresas distribuidoras de insumos agrícolas, las que promueven la venta de sus productos y a la par les brindan capacitación o simplemente instrucciones sobre el uso de los mismos (ver Capítulo III).

En el Plan de Granos Básicos 2012-2013 se estipula que *“la industria de semilla continuará apoyando el sector productor ofertando a los productores semilla de variedades e híbridos de granos básicos en sus diferentes categorías y conforme a las demandas del mercado. La Industria tiene programado distribuir 71,307.5 quintales de semilla de granos básicos durante el año 2012, misma que será producida/distribuida por las diferentes empresas que conforman este sector”<sup>43</sup>*.

---

<sup>42</sup> Salgado, Ricardo. Comunicación personal. Tegucigalpa 16 de julio de 2013.

<sup>43</sup> Dicta/SAG. Plan Nacional de Granos Básicos 2012-2013: op. cit.

Según cifras del IICA del año 2007, “*más del 70 por ciento de los servicios de asistencia técnica son prestados por ONG y empresas privadas y en algunos casos mediante operaciones conjuntas*”<sup>44</sup>.

Al analizar los servicios de asistencia técnica por estratos, se percibe un incremento en cobertura a medida que aumenta el tamaño de la finca. En el estrato de fincas menores a 5 has, la cobertura de la asistencia técnica fue de 3.2 por ciento, en el estrato de 5 a 50 has, sólo un 5 por ciento resultó beneficiada, mientras que en el estrato de fincas superiores a 500 has la cobertura fue del 25,3 por ciento<sup>45</sup>.

Las diferencias en el empleo de tecnología se explican por la desigual capacidad para obtenerla; el pequeño y mediano productor no cuenta con los recursos suficientes y el gran productor, detalla Franz Hinkelammert, al orientar el cálculo de su interés hacia la ganancia convierte a esa búsqueda en mediadora entre el crecimiento económico (aumento del producto) y la sociedad.

La búsqueda de la eficiencia de la producción, en el sentido neoclásico, y el individualismo lleva a que la población no logre insertarse en las actividades productivas, bien, como sujeto productor directo o como vendedor de su fuerza de traba o, pues, cuando cada participante en el mercado quiere salvarse y al “*tratar cada uno de salvarse por su propia cuenta, se impiden mutuamente la posibilidad de salvarse*”<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Unión Europea, IICA, PMA. Conocimiento, uso actual y futuro del paquete tecnológico promovido por P4P para frijol, postrera, 2009. Tegucigalpa, Honduras, 2011.

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> Hinkelammert, Franz y Mora, Jiménez: *op. cit.*, p 161.

El desequilibrio en el espacio que se refleja en el empleo de tecnología y prácticas agrícolas atrasadas, en una parte, y el desarrollo progresivo de un pequeño sector, es una condición en la cual la ganancia como mediadora fracasa<sup>47</sup>. En lugar de funcionalizar a los pequeños y medianos productores del país hacia el crecimiento económico, los funcionaliza hacia el estrangulamiento<sup>48</sup>.

Por otra parte, el Centro de Entrenamiento de Desarrollo (CEDA) ubicado en Comayagua, directamente relacionado con la generación de tecnología, cuenta con 138 has distribuidas en fincas demostrativas, áreas forestales, pastos, calles, reservorios, canales de riego y drenaje, auditorio, aulas de clase, laboratorios, biblioteca, dormitorios, cocina, comedor, etc.

Los rubros para la producción e investigación que se manejan en el CEDA son maíz, frijol, arroz, guayaba, mango, ornamentales, aves y peces. No incluye en sus prioridades la producción de sorgo.

La producción de semilla mejorada y la liberación de variedades genéticamente mejoradas tienen fines mercantiles, no es para mejorar el nivel de vida de los productores, pues, las semillas son vendidas a precios de mercado.

Pese a lo anterior, el CEDA es promocionado como centro para realizar eventos, cuando lo prioridad debe ser la capacitación del pequeño y mediano productor. Según datos del sitio electrónico de la SAG, el CEDA alquila sus instalaciones con alojamiento, alimentación y equipo audiovisual. Para ello dispone de un complejo habitacional para 90 personas y un amplio comedor para 72 personas. *“A todas las instituciones gubernamentales, ONG’s, organismos internacionales, proyectos,*

---

<sup>47</sup> Hinkelammert, Franz. Dialéctica del Desarrollo Desigual: op. cit., 48.

<sup>48</sup> *Ibíd.*

programas, empresas privadas, grupos religiosos, centros educativos e instituciones gremiales se les invita a hacer uso del CEDA para sus eventos de capacitación a un costo accesible, buena atención y ambiente favorable<sup>49</sup>, dice literalmente el sitio, relegando las actividades de capacitación en beneficio de los pequeños y medianos productores.

### 2.3.1.1 Bonos para la producción de granos básicos

En el año 2006 inició el programa Bono Tecnológico Productivo (BTP), denominado desde 2010 Bono de Solidaridad Productiva (BSP). Este programa consiste en suministrar insumos a productores de subsistencia para que cultiven una manzana de cualquier grano básico.

**Cuadro N° 4**  
**HONDURAS: beneficiados con el Bono de Solidaridad Productiva**  
**(2006-2012)**

Año	Maíz	Arroz	Sorgo	Total
2006	38,866	454	7,745	47,065
2007	56,378	16	718	57,112
2008	80,179	2,299	600	83,078
2009	73,618	2,246	1,162	77,026
2010	65,255	0	0	65,255
2011	72,742	1,000	0	73,742
2012	24,000	0	0	24,000

Fuente: elaboración propia en base a datos de Dicta

Los productores beneficiados deben poseer un terreno menor a 5 manzanas y cada bono representa un agricultor beneficiado, eso significa que en 2006 fueron beneficiados un total de 47,065 productores, principalmente de maíz.

<sup>49</sup> SAG. Recuperado el 22 de junio de 2013. Disponible en <http://www.dicta.hn/ceda.html>

En los años siguientes el BSP incrementó gradualmente para caer en 2012, en éste año sólo 24,000 productores de maíz recibieron el bono; en tanto los productores de sorgo dejaron de recibirlo desde 2010 y el apoyo a los arroceros ha sido menor.

Los departamentos que más bonos reciben son: Olancho, El Paraíso, Francisco Morazán, Comayagua y Yoro. Los menos beneficiados son: Gracias a Dios, Valle, Atlántida, Ocotepeque e Intibucá.

En cuanto al presupuesto<sup>50</sup>, el mismo refleja una tendencia similar al número de beneficiados, mostrando un incremento significativo en 2008 y una variación constante en el resto del periodo.

**Cuadro N° 5**  
**HONDURAS: presupuesto anual del Bono de Solidaridad Productiva**  
**Millones de lempiras**  
**2006-2012**

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>
<b>2006</b>	90,546,613.00
<b>2007</b>	85,911,445.8
<b>2008</b>	250,000,000.00
<b>2009</b>	214,000,000.00
<b>2010<sup>51</sup></b>	285,000,000.00
<b>2011</b>	250,000,000.00
<b>2012</b>	117,500,000.00
<b>Total</b>	<b>1,292,958,058.80</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de UPP de Dicta

<sup>50</sup> El presupuesto también incluye los fondos destinados a la producción de frijol.

<sup>51</sup> El presupuesto del Bono de Solidaridad Productiva (BSP) inició con ochenta millones de lempiras (L. 80.000.000.00), mediante Decreto Legislativo No 16-2010 de fecha 28 de marzo de 2010, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del ejercicio fiscal 2010. En fecha 20 de abril de 2010 a través del Decreto Legislativo se incrementó en doscientos millones de lempiras para hacer un total de doscientos ochenta millones de lempiras (lps. 280.000.000.00) y se agregan a este presupuesto cinco millones de lempiras (lps. 5.000.000.00) para atender a los damnificados por la tormenta tropical Agatha, para un total de lps 285 millones.



En 2008 el presupuesto incrementó en un 290.9 por ciento en comparación con 2007, para 2009 cayó en 85.6 por ciento en relación con los fondos asignados en el año previo. En 2010 vuelve a incrementar, esta vez en 133.17 por ciento; luego en 2011 cae y para 2012 la reducción fue de 46.8 por ciento, frente al año previo.

La limitación presupuestaria no sólo lleva a un menor número de bonos entregados, también provoca una reducción de los elementos que componen el bono. A inicios del programa cada productor recibía semilla mejorada, fertilizante y los principales insumos para la siembra, desde el año 2012 sólo reciben semilla mejorada.

Parte del presupuesto se emplea en la contratación de técnicos independientes bajo la coordinación de Dicta. Estos técnicos imparten cuatro charlas grupales sobre el manejo de semilla mejorada, fertilización química y control de maleza.

En más de dos décadas de ideología neoliberal, el BSP ha sido el único programa de beneficio directo para los agricultores de subsistencia por parte de Dicta, aunque los resultados no han sido los esperados, es decir que no se han logrado en un 100 por ciento.

Según el responsable de Programa, una de las principales causas es la falta de capacitación de los productores y su resistencia a abandonar las prácticas tradicionales de siembra, situación que impide a estos productores garantizar sus medios de vida y obtener algún excedente.

La baja calificación laboral, la tecnología anticuada y ausencia o deficiente organización del proceso de producción repercuten en la productividad y en consecuencia en el ingreso de las familias de los pequeños y medianos productores (ver Capítulo V).

### 2.3.2 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (Pronaders)<sup>52</sup>

El Pronaders tiene a su cargo la promoción del desarrollo de las comunidades rurales pobres mediante *“la formación del recurso humano, la investigación y el financiamiento con carácter participativo, autogestionario y descentralizado”*<sup>53</sup>.

Desde 2012 cambió su ámbito de actuación y lo amplió a la zona urbana, al mismo tiempo absorbió los programas y proyectos que realizaba la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (Dinaders) y el Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (Fonaders), con la misión de intervenir las comunidades con mayor incidencia de pobreza y en zonas de alta vulnerabilidad agroecológica.

Respecto a los productores de maíz, sorgo y arroz ha coordinado varios proyectos junto a organizaciones de asistencia. Los cuatro proyectos son: PESA/FAO, EXTENSA/CARE, Postcosecha y Prolancho, éste último se mantuvo de 2010 a 2012.

El propósito es incrementar la *“producción de cultivos de alto valor económico y de granos básicos por medio de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, diversificación de la producción de pequeñas fincas e incrementar la protección de los recursos naturales”*<sup>54</sup>.

EXTENSA/CARE y PESA/FAO tienen su eje de acción en las comunidades del Golfo de Fonseca, específicamente en los municipios de: Apacilagua, Choluteca, El Corpus, Morolica, Namasigüe, Orocuina, San Marcos de Colón; en el departamento de Choluteca y los municipios de Liure, Soledad y Vado Ancho; de El Paraíso.

<sup>52</sup> Pronaders fue fundado en 2000, mediante decreto 12-2000.

<sup>53</sup> Diario Oficial La Gaceta. Reforma a la Ley del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible. Acuerdo Pronaders 002-2011. Gaceta N 32,714. Tegucigalpa, enero, 2012.

<sup>54</sup> Pronaders/CARE. Convenio para la Ejecución del Proyecto de Extensión para la Seguridad Alimentaria (EXTENSA). Tegucigalpa, Septiembre, 2012.

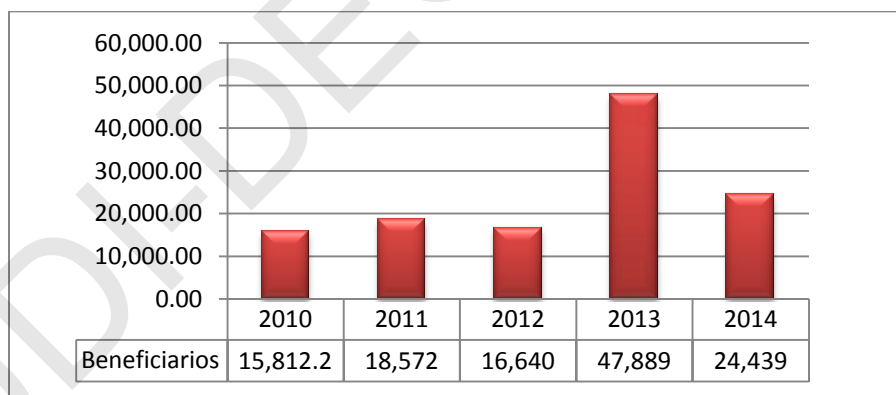
La selección de los beneficiarios obedece a criterios socioeconómicos, a fin de determinar qué familias se encuentran bajo la línea de la pobreza y el objetivo primario consiste en garantizar la seguridad alimentaria para luego incrementar la producción a tal nivel que puedan vender un excedente.

A partir de la puesta en marcha del Bono de Solidaridad Productiva (BSP), Pronaders mediante sus programas EXTENSA/CARE y PESA/FAO ha funcionado como ente canalizador de la asistencia, es decir, que los insumos entregados a las familias productoras son parte del BSP.

En el siguiente gráfico sólo se muestra la variación en el número de familias beneficiadas y por beneficiar para el periodo 2010-2014, debido a la falta de estadísticas para los años previos.

**Gráfico N° 3**

**HONDURAS: familias productoras de maíz, sorgo y arroz beneficiadas por Pronaders (2010-2014)**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Gerencia Administrativa de Pronaders

En el periodo 2010-2013 fueron beneficiadas 51,024 familias y para el 2014 se proyecta una reducción del 51 por ciento en comparación con el año previo (2013), al caer el número de beneficiados a 24,439 familias.

Según el Gerente Administrativo de la institución, las familias obtenían un rendimiento promedio en la producción de maíz de 2 quintales (qq) por manzana, antes de la intervención; pero una familia necesita producir en cada cosecha entre 4.9 y 5.3 qq por manzana para su propia alimentación. Con la asistencia han logrado incrementar la producción hasta en 10 qq por cosecha (20 al año), lo que les permite a las familias recibir un ingreso adicional por la venta del pequeño excedente<sup>55</sup>.

Como el propósito va más allá de asegurar la subsistencia, la entrega de silos y la capacitación empresarial para la comercialización complementa el apoyo, a través del programa Postcosecha. En cuanto al almacenamiento, los productores reciben silos con capacidad para almacenar 12 qq y capacitación para el llenado y conservación del grano, no obstante, para recibir el silo cada productor debe poseer una galera y demás estructura necesaria para instalar el depósito.

Al final de la primera cosecha el productor tiene que contar con un capital semilla y junto a otros cuatro productores debe traspasar a un sexto el valor total de un silo. En los últimos tres años Pronaders ha entregado unos 11,000 silos<sup>56</sup>, mientras que la producción nacional de granos que no dispone de un medio formal de almacenamiento es de al menos 14.6 millones de qq. El aporte de Pronaders representa apenas el 0.90 por ciento de las necesidades de almacenamiento<sup>57</sup>.

Respecto a Prolancho, por falta de fondos el programa sólo operó en el trienio 2010-2012. El mismo consistió en la instalación de microriego, beneficiando a un total de 1,140 familias organizadas y propietarias de parcelas inferiores a 1 mz.

---

<sup>55</sup> Espinoza, Rubén. Comunicación personal. Tegucigalpa, 19 de agosto de 2013.

<sup>56</sup> Pronaders. Anteproyecto del Programa Operativo Anual-Presupuesto 2012. Tegucigalpa, 2012.

<sup>57</sup> Loc cit.

### 3 Políticas sectoriales

**Cuadro N° 6**

**HONDURAS: políticas sectoriales e instituciones ejecutoras**

<b>Institución</b>	<b>Función</b>
<b>INA</b>	Titulación de tierras y Programa Agrícola Nacional (PAN)
<b>Banadesa</b>	Financiamiento
<b>Banhprovi</b>	Financiamiento
<b>Resto del Sistema Financiero (Bancos Comerciales)</b>	Financiamiento

#### 3.1 Instituto Nacional Agrario (INA)

##### 3.1.1 Acceso a la tierra

Las funciones del INA incluye la titulación de tierras al sector independiente y a las empresas campesinas que surgieron con la Reforma Agraria. Respecto al sector independiente, quienes en su mayoría se dedican al cultivo de granos básicos, el INA ha titulado 888,227 has en 22 años, beneficiando a 123,489 familias rurales.

La cantidad de tierra legalizada ha disminuido, a tal grado que en 2009 el INA sólo entregó 2,711 títulos, cuando en 1997 se adjudicaron más de 26,000; para una reducción de 10.43 por ciento. En 2012 incrementó la titulación y con ella la legalización de más minifundios.

**Cuadro N° 7**

**HONDURAS: Títulos Entregados y Hectáreas Legalizadas  
Sector Independiente  
(1991-2012)**

<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Has</b>
1991	6,440	73,394
1992	4,221	51,340
1993	1,223	19,237
1994	1,999	94,992

Continuación

<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Has</b>
1995	3,607	93,498
1996	9,463	95,519
1997	26,030	184,577
1998	20,055	82,221
1999	22,040	90,274
2000	16,042	53,192
2001	12,369	49,983
2002	10,010	47,943
2003	5,904	32,936
2004	8,204	24,840
2005	7,555	22,166.17
2006	7,770	28,013.61
2007	5,445	31,097.83
2008	4,798	21,220.32
2009	2,711	8,588.66
2010	2,719	18,942.40
2011	9,655	32,561.39
2012	27,519	21,452.27
<b>Total</b>	<b>215,779</b>	<b>1,177,989</b>

Fuente: Departamento de Titulación del INA

Legalizar un predio es reconocer un derecho, la posesión de un bien, pero ello no implica necesariamente una mejora en las oportunidades y en las condiciones de vida de los propietarios.

Con la creciente parcelación de la tierra las pocas explotaciones grandes aumentan su vitalidad y superioridad. En el momento en que la pequeña explotación pierda terreno, la grande deviene menos rentable y comienza a decaer. Al igual que la eliminación de la pequeña explotación por la grande, el proceso inverso halla en si mismo sus propios límites.

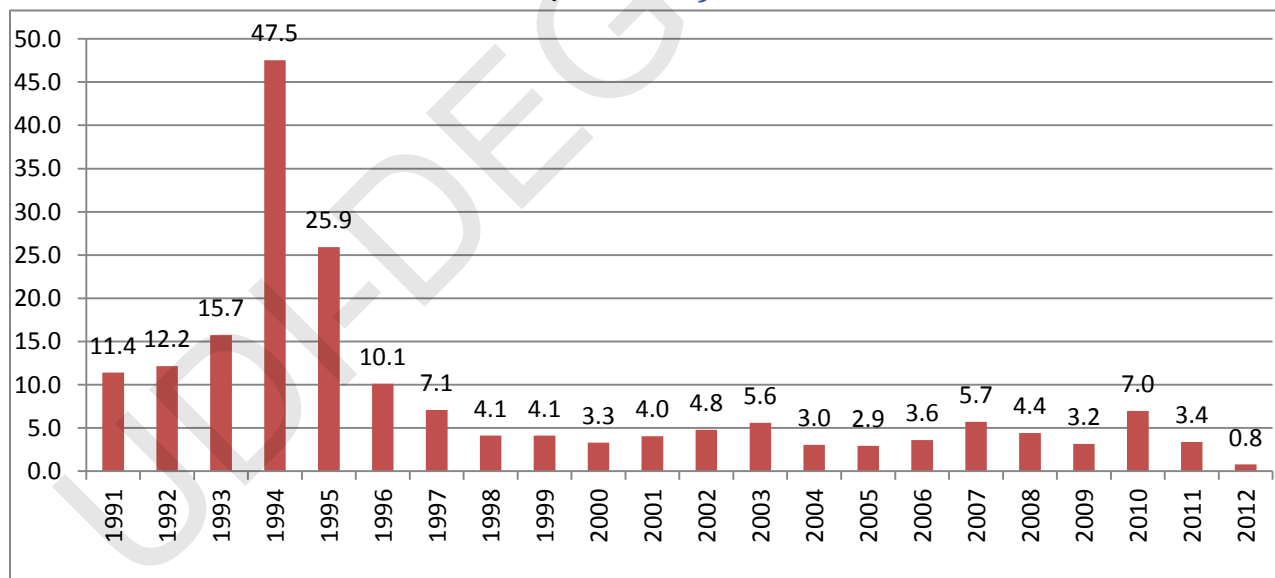
Karl Kautsky en su obra *la Cuestión Agraria* expone que *“donde se han constituido muchas pequeñas explotaciones junto a las grandes, se produce la tendencia al*

desarrollo de la gran empresa (...). Hallándose vigencia el modo de producción capitalista, no debemos esperar ni el fin de la gran ni el de la pequeña”<sup>58</sup>.

La tendencia a la eliminación de la pequeña explotación siempre será contrarrestada, con medidas políticas o privadas y “subsiste no porque tenga la capacidad de enfrentar la competencia de la grande, subsiste porque deja de ser competitiva frente a la grande”<sup>59</sup>.

La pequeña explotación deja de vender (o reduce su excedente) y se convierte en compradora de las grandes, al tiempo que se convierte en vendedora del principal medio de producción: la fuerza de trabajo.

**Gráfico N° 4**  
**HONDURAS: relación hectáreas-títulos**  
**Sector independiente**  
**(1991-2012)**



Fuente: elaboración propia en base a datos del Departamento de Titulación del INA.

<sup>58</sup> Kautsky, Karl: op. cit., p 116.

<sup>59</sup> Ibíd.

El gráfico precedente expone la relación hectáreas-títulos entregados en más de dos décadas, es decir, la proporción de tierra legalizada por cada título adjudicado. Esta relación permite mostrar que desde 1997 la proporción es inferior a 10 has por cada título entregado, comprobando que la tendencia es a incrementar la fragmentación de la tierra.

Conforme avanza el neoliberalismo aumenta la pequeña explotación y lleva a una mayor pauperización de la población, primero la rural y luego la urbana por la migración y la falta de creación de nuevo valor en el medio rural, susceptible de ser distribuido.

Las pequeñas explotaciones enfrentan desventajas frente a la gran economía doméstica, sólo por el hecho de su reducida extensión no resulta ventajoso el uso de maquinaria. Por ejemplo en la pequeña explotación el cultivo de tierra por medio del arado, de las rastras, del rodillo, de la sembradora, exige gastos mayores por la pérdida de tiempo al operar las máquinas. La trilladora es de las pocas máquinas que pueden usarse tanto en pequeñas como en grandes explotaciones, pero la mayoría sólo puede emplearse con ventaja en la gran explotación.

### **3.1.2 Programa Agrícola Nacional (PAN)**

Como parte de la estrategia para apoyar la producción agrícola en 2011 se creó, en el marco del Gran Acuerdo Nacional, el Programa Agrícola Nacional (PAN) dirigido por el INA. El objetivo es incrementar los ingresos de las Asociaciones Campesinas a través del cultivo de nuevos productos, capacitándolos y otorgándoles financiamiento para el desarrollo de toda la cadena (producción, generación de valor agregado y comercialización).



En 2012 decidieron no apoyar la producción de granos básicos, ya que el propósito *“no es la producción tradicional, no rentable, ni la producción de subsistencia o de pequeña escala, porque a ellos [productores de subsistencia] no les interesa vender, sólo comer, viven en una economía atrasada”*<sup>60</sup>, según explicó el director del programa.

Desde su funcionamiento sólo cuatro empresas asociativas fueron beneficiadas: tres para el cultivo de arroz y uno de maíz.

Para ser favorecida con el apoyo cada asociación campesina debe presentar un plan empresarial, factible y financieramente rentable. Una vez ejecutado el proyecto y si fue exitoso (rentable), el gobierno mediante el PAN dona el 50 por ciento de la inversión. El resto debe ser reembolsado por los beneficiarios sin pagar tasa de interés. En caso que el proyecto fracase tienen que reembolsar el 100 por ciento de los fondos.

Los proyectos no rentables son rechazados, pero las empresas campesinas tienen la oportunidad de presentar otro proyecto que cumpla con los requisitos de rentabilidad.

Al igual que el resto de programas el presupuesto del PAN es bajo en comparación con las necesidades de financiamiento. En 2011 la partida presupuestaria ejecutada fue de 55 millones de lempiras, en 2012 incrementó a 60 millones y para 2013 el presupuesto asignado sumó un total de 65 millones<sup>61</sup>.

El único componente que apoya exclusivamente la producción de granos básicos es el Centro de Mecanización Agrícola (Cemac). En el año 2008 el Estado de Honduras suscribió su adhesión a la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), resultado de esta adhesión en 2009 el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela donó al gobierno hondureño cien (100) tractores agrícolas con sus respectivos implementos.

---

<sup>60</sup> Fortín, Dagoberto. Comunicación personal. Tegucigalpa 1 de julio de 2013.

<sup>61</sup> Ibíd.

Para la administración de la maquinaria y prestación de servicio se constituyó el Cemac, conformado por representantes del gobierno y de las centrales campesinas. Sin embargo, después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009 la maquinaria fue incautada por miembros de las Fuerzas Armadas, trasladada a los centros militares o sustraída por particulares, mientras que el Cemac fue cerrado.

El 6 de abril de 2010, el nuevo gobierno trasladó al director del INA la presidencia del proyecto y la responsabilidad de recuperar la maquinaria en poder de particulares y militares.

Las autoridades del INA reactivaron el Cemac, recuperaron 95 de los 100 tractores, e iniciaron un programa orientado a satisfacer las demandas de preparación de tierras para el cultivo de granos básicos de las empresas campesinas que surgieron con la Reforma Agraria.

Ante la carencia de recursos de los campesinos organizados para cubrir el pago del servicio de mecanización de sus tierras, la Dirección Ejecutiva del INA decidió pagar con fondos de su presupuesto los trabajos de mecanización que realiza el Cemac en las tierras de las empresas campesinas, a través del denominado “Bono Solidario de Mecanización Agrícola” (BSMA).

El INA dentro del renglón presupuestario del Proyecto Agrícola Nacional, contrata los servicios de mecanización agrícola a fin de realizar el proceso de preparación de suelos de las empresas campesinas seleccionadas, sin costo alguno para los beneficiarios.

En 2010, se mecanizaron 11,014 mz, para 2011 cayó a 6,103.43; beneficiando a 302 empresas asociativas campesinas. En 2012 las manzanas mecanizadas incrementaron a 9,310; pertenecientes a 321 empresas<sup>62</sup>.

De acuerdo a la relación manzanas mecanizadas y empresas beneficiadas, resulta que cada empresa asociativa posee entre 20 y 29 mz, por tal razón puede deducirse que el empleo de maquinaria es beneficioso para incrementar la producción y por tanto aumentar sus ingresos.

El único compromiso de los integrantes de las empresas escogidas es el de constituir una Caja Rural en la que acreditarán el valor de la tierra preparada, una vez obtenida la cosecha, para que funcione como fondo rotatorio.

Sobre este último punto, la formación de Cajas Rurales, no existe evaluación ni seguimiento a fin de garantizar que los fondos se empleen en próximos trabajos de preparación de suelo. Tampoco existe un control respecto a los trabajos de mecanización para asegurar que el área mecanizada corresponda a la establecida en el contrato, así como el costo y el tiempo en que se acordó efectuar las labores.

Según la auditoría social realizada por el Centro Campesino de Auditoría Social de Catacamas, Olancho (Cecavas) y la Asociación Campesina Nacional (ACAN) en octubre de 2011, el 100 por ciento de las empresas están conscientes que el costo de la mecanización lo deben depositar como capital semilla en una Caja Rural para futuras actividades de producción de la empresa. Sin embargo, señalaron que no han contado con el apoyo técnico para constituir las Cajas Rurales.

---

<sup>62</sup> Dicta/SAG. Plan Nacional de Granos Básicos 2012-2013: op. cit.

También denunciaron que *“el servicio de mecanización se politizó (...) dejaron los trabajos a medio hacer porque los políticos les pedían [a los operadores de las máquinas] que prestaran el servicio en otros lados”*<sup>63</sup>.

En cuanto al costo por la preparación de los suelos y las áreas por empresa, dos empresas asociativas informaron que el precio acordado era de 1,200.00 lempiras y no 1,400.00 como aparece en el contrato. Las otras trece empresas aceptaron que el valor convenido fue de lps 1,400.00, precio que cubría dos pasadas (arada y rastreada), aunque en siete empresas sólo se hizo una pasada<sup>64</sup>.

## **3.2 Financiamiento para la producción**

### **3.2.1 Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa)**

Banadesa<sup>65</sup> es la entidad financiera estatal responsable de otorgar crédito para la producción en condiciones más favorables en comparación con el resto del sistema financiero, no obstante, algunas disposiciones de su propio reglamento son una limitante para el acceso al crédito.

Por ejemplo, todo productor que solicite por primera vez un préstamo deberá presentar una garantía hipotecaria que cubra por lo menos el 60 por ciento del valor del avalúo para propiedades urbanas y rurales con riego; y 50 por ciento para las propiedades rurales que no cuenten con sistema de riego. De acuerdo a las modificaciones incorporadas en febrero de 2012 el margen crediticio de la garantía

---

<sup>63</sup> ACAN y Cecavas. Informe Preliminar Auditoría Social sobre la Prestación del Servicio de Preparación de Tierras realizado por el Centro de Mecanización Agrícola Campesino (CEMAC). Catacamas, octubre, 2011.

<sup>64</sup> ACAN y Cecavas: op. cit.

<sup>65</sup> El Banadesa fue creado mediante Decreto No. 903-80.

hipotecaria podrá incrementarse hasta en un 80 por ciento, dependiendo de la seguridad de retorno de la inversión<sup>66</sup>.

Si un productor requiere 30,000 lempiras, la garantía hipotecaria deberá tener un valor de 18,000 lempiras. Hay que recordar que una de las dificultades que enfrenta el pequeño y mediano productor de granos básicos es la falta de tierra, la posesión ilegal de la misma o la reducida extensión del predio.

En un predio sin riego, como la mayoría de las explotaciones agrícolas en el país, éste tendría que costar en el mercado 15,000 lempiras, pero dada la vulnerabilidad a los cambios climáticos, a las variaciones en los precios del mercado, entre otros factores; con una garantía que cubra el 80 por ciento y siempre para un préstamo de 30,000 lempiras, el predio deberá tener un precio de 24,000 lempiras.

Producir una manzana de maíz con un nivel tecnificado tiene un costo de 19,931.13 lempiras<sup>67</sup>, para una producción esperada de 100 quintales. Para cubrir el costo con un préstamo de Banadesa, el productor está obligado a poner en garantía hipotecaria un bien con un precio mínimo de mercado de 33, 218.33 lempiras.

Cultivar una manzana de maíz con tecnología tradicional cuesta 4,705 lempiras, para una producción esperada de 65 quintales<sup>68</sup>. En este caso el pequeño productor tiene que poner en garantía una propiedad raíz con un precio mínimo de 7,841.8 lempiras.

El préstamo hipotecario se otorga para activos fijos, pero como la garantía hipotecaria para clientes nuevos es una disposición de Banadesa, el crédito citado en los ejemplos se considera de corto plazo y se destina para capital variable (pago de la

---

<sup>66</sup> Banadesa. Modificación al Reglamento de Crédito. Artículo 22. Gaceta N 32,744. Tegucigalpa, febrero, 2012

<sup>67</sup> SAG-Dicta. Plan Nacional de Granos Básicos 2012-2013: op. cit.

<sup>68</sup> *Ibíd.*

fuerza de trabajo) y la parte variable del capital constante (compra de insumos agrícolas).

El plazo de pago es de 9 meses en el cultivo de granos básicos y hortalizas, sólo en casos especiales el plazo podrá ampliarse a 18 meses. Estos casos especiales pueden ser comercialización de ganado de toda clase, comercialización de productos de la agroindustria y otras para las que el banco esté facultado<sup>69</sup>.

Con la hipoteca el productor se convierte en administrador de la propiedad del acreedor y le entrega parte de la renta de la tierra. Cuando las parcelas son pequeñas o reducen su tamaño, disminuye el excedente económico y ya no le interesa al prestamista porque pierde rentabilidad.

Otra limitante radica en que Banadesa no acepta como garantía hipotecaria los bienes “*que se consideren de difícil venta en caso de remate*”<sup>70</sup>. Aunque el pequeño productor tuviera posesión legal de un predio, sería objeto de un estudio y dado que las explotaciones se ubican en laderas y son minifundios, estos productores no son sujetos de crédito.

Otro tipo de garantía es la prendaria, en ella se incluye la maquinaria y equipo agrícola, maquinaria industrial, vehículos automotores destinados al transporte de productos debidamente asegurados contra accidentes y otros riesgos, previo avalúo; ganado vacuno, caballar y mular<sup>71</sup>. Estos bienes los pueden tener ciertos medianos productores, con algún nivel de tecnificación y unos pocos grandes productores de

---

<sup>69</sup> Banadesa. Modificación al Reglamento de Crédito: op. cit.

<sup>70</sup> *Ibíd.*

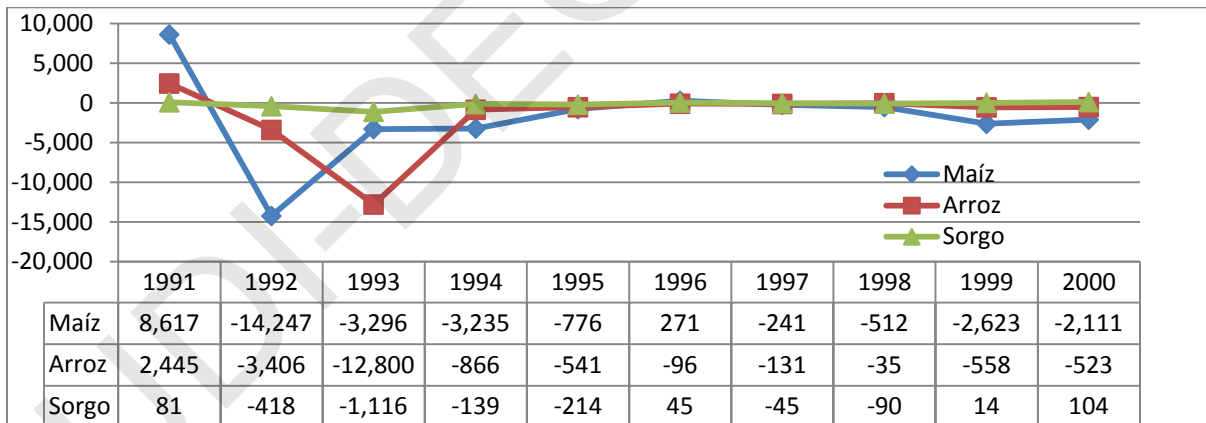
<sup>71</sup> *Ibíd.*

granos básicos que venden directamente a la industria harinera o de alimentos balanceados.

En 1991, el 91 por ciento de los créditos fueron otorgados mediante garantía prendaria, el 8 por ciento con garantía hipotecaria y el resto fiduciaria<sup>72</sup>. En 1999 la relación cambió, Banadesa otorgó el 44 por ciento de los préstamos mediante garantía prendaria y el 53 bajo garantía hipotecaria. La tendencia se profundiza y en 2002 el 62 por ciento responde a garantía hipotecaria y el 37 a garantía prendaria<sup>73</sup>.

La reglamentación del crédito incongruente con la realidad de los pequeños y medianos productores conlleva a la reducción de la cantidad de préstamos para la producción de los tres cultivos en estudio como muestra el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 5**  
**HONDURAS: variación interanual de los préstamos nuevos otorgados por Banadesa**  
**Distribuidos por destino y año**  
**(1991-2000)**



Fuente: elaboración propia en base a los Informes Estadísticos Mensuales del Departamento de Estudios Económicos de Banadesa, 1990-2000.

<sup>72</sup> En el punto 3.2.1.1 se profundiza sobre los préstamos con fondos provenientes de fideicomisos

<sup>73</sup> Banadesa. Boletín Estadístico de Actividad Crediticia. Comayagüela, 2002.

El gráfico refleja la tendencia decreciente en la entrega de nuevos préstamos. En 1991 Banadesa entregó a los productores de maíz 8,617 préstamos nuevos, es decir, adicionales a la cantidad aprobada en 1990; mientras que en 1992 los préstamos nuevos cayeron en 14,247. El decrecimiento disminuyó en el periodo 1996-1998 para volver a incrementar a finales de la década.

La cartera de préstamos para arroz siguió la misma tendencia que el crédito para el cultivo de maíz. Mientras que los productores de sorgo son los menos beneficiados por Banadesa.

La cantidad de nuevos préstamos y el valor total de estos créditos muestra una correlación negativa, pues, el valor aumenta o registra una moderada reducción y la cantidad de nuevos créditos cae drásticamente, lo cual indica la concentración del crédito en los productores tecnificados y latifundistas. Muestra de ellos es que el 22 por ciento de los préstamos nuevos otorgados en el periodo 1990-2002 fueron inferiores a 1 millón de lempiras, el 48 por ciento mayor a 1 millón y menor a cinco millones, el resto superó los 5 millones. Es notoria la concentración del crédito en aquellos productores que tienen bienes para ponerlos en garantía hipotecaria<sup>74</sup>.

En el periodo 2005-2012 la cantidad de fondos prestados a los productores de maíz registró una trayectoria decreciente, excepto en 2008, año en que los recursos otorgados aumentaron en comparación con 2007, pero inferior al monto prestado en 2005. El gráfico ° 6 resume el valor prestado durante los últimos siete años. Respecto al crédito para la producción de arroz, en 2009 y 2010 aumentó relativamente al llegar

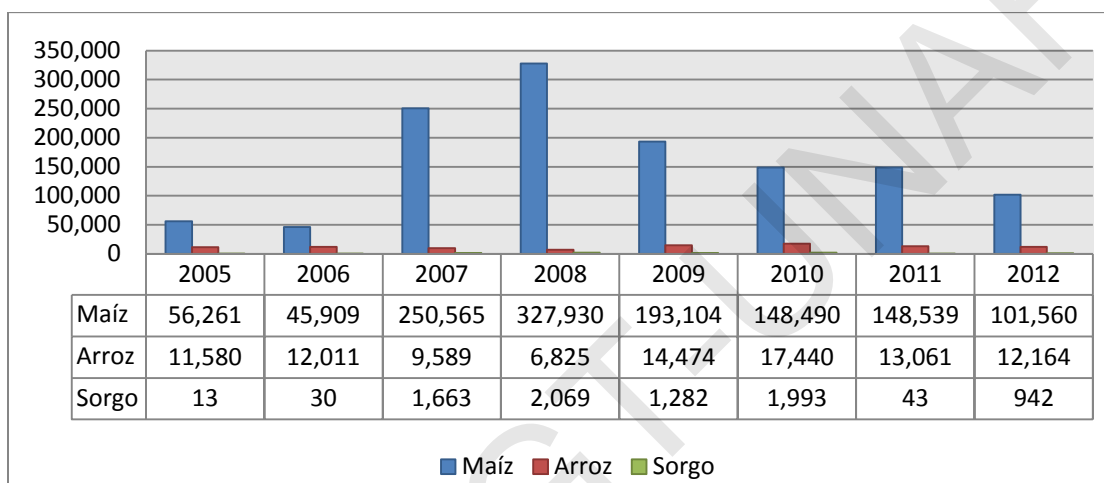
---

<sup>74</sup> Cálculos propios en base a: Banadesa. Boletín Estadístico de Actividad Crediticia. Comayagüela, 2002.



a 14,474,000 y 17,438,000 lempiras respectivamente. El repunte no se mantuvo y para 2011 y 2012 cayó nuevamente.

**Gráfico N° 6**  
**HONDURAS: variación de la cartera<sup>75</sup> de préstamos de Banadesa**  
**Distribuido por destino y año**  
**Miles de lempiras**  
**(2005-2012)**



Fuente: elaboración propia en base a datos del Departamento de Estudios Económicos de Banadesa, 2005-2012.

La producción de sorgo sí recibió un significativo apoyo en el periodo 2007-2010, al pasar de 13 mil lempiras en 2005 a 2,069,000 lempiras en 2008, sin embargo, el monto fue bajo en comparación con las necesidades de financiamiento. En 2011 volvió a caer y logró recuperarse en 2012, pero muy por debajo del periodo de repunte.

El reducido crédito que muestran los gráficos anteriores también es consecuencia de la rigidez del Reglamento de Crédito, el cual impide que existan tasas de interés diferenciadas, en cuanto a si es un pequeño, mediano o gran productor y, en caso de hacerlo el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Comisión Nacional de Bancos y

<sup>75</sup> Indica la diferencia entre la cartera total y la vencida

Seguros (CNBS) extendería el reparo correspondiente, de acuerdo a la explicación de la jefa de la Sección de Estudios Económicos de Banadesa<sup>76</sup>.

Si bien, la tasa de interés a la que presta Banadesa es inferior a la establecida por el resto del Sistema Financiero Privado, el pequeño productor está excluido del financiamiento. Por falta de datos sólo se enuncian a partir de mayo de 2006 cuando la tasa de interés para todos los créditos relacionados con granos básicos y con fondos propios de la institución fue de 17 por ciento. En agosto del mismo año disminuyó a 10 por ciento y desde de 2007 se mantiene en 9 por ciento.

La reducción del precio del dinero dado en crédito no incrementó la cantidad de nuevos préstamos, aunque existe la liquidez suficiente, situación que manifiesta la carencia de las garantías requeridas por Banadesa y refuerza las consecuencias de la baja relación que existe entre los títulos emitidos por el INA y la cantidad de tierra legalizada.

### **3.2.1 Préstamos con fondos de fideicomisos administrados por Banadesa**

Respecto a los fideicomisos, éstos se consideran de mayor acceso para los pequeños y medianos productores porque las condiciones de crédito son establecidas por la entidad fiduciaria. A pesar de ello, en 22 años (1991-2012), Banadesa entregó a productores de maíz, sorgo y arroz un total de 5,090 préstamos con fondos de fideicomisos. Del total de los créditos, el 97.5 por ciento fue para la producción de maíz, un 2.3 por ciento para arroz y el restante 0.23 por ciento para sorgo. Lo anterior evidencia el nulo apoyo para los productores de sorgo, ubicados en su mayoría en la zona sur, una de las zonas más pobres del país.

---

<sup>76</sup> Zelaya, Eva M. Comunicación personal. Comayagüela, 18 de julio de 2013.

El siguiente cuadro detalla la variación del crédito y revela que en el periodo 1991-2006 los fideicomisos proporcionaron una baja asistencia financiera y se concentraron en préstamos cuyo monto no es asequible para la mayoría de los pequeños productores.

**Cuadro N° 8**  
**HONDURAS: préstamos a productores de maíz, arroz y sorgo**  
**Fondos de fideicomisos administrados por Banadesa**  
**(1991-2012)**

Año	# Total de Préstamos	Maíz	Arroz	Sorgo	Valor	Relación Valor/ N° de Préstamos
1991	88	71	17	0	3,387,533.25	38,494.7
1992	41	38	3	0	3,216,239.34	78,444.9
1993	51	40	11	0	1,252,638.78	24,561.5
1994	26	21	5	0	510,678.03	19,641.5
1995	44	43	1	0	1,712,818.71	38,927.7
1996	43	42	1	0	1,123,971.06	26,138.9
1997	18	16	2	0	619,171.00	34,398.4
1998	11	11	0	0	533,721.00	48,520.1
1999	25	21	4	0	2,895,862.74	115,834.5
2000	23	22	1	0	2,411,609.48	104,852.6
2001	17	16	1	0	1,771,010.26	104,177.1
2002	15	15	0	0	1,382,396.67	92,159.8
2003	5	5	0	0	246,790.58	49,358.1
2004	10	8	2	0	849,417.74	84,941.8
2005	8	6	2	0	1,281,856.44	160,232.1
2006	4	4	0	0	186,000.00	46,500.0
2007	1,619	1,612	6	1	56,013,950.83	34,597.9
2008	995	983	8	4	40,578,473.96	40,782.4
2009	1,017	1,003	11	3	50,596,806.06	49,751.0
2010	259	241	14	4	17,908,857.66	69,146.2
2011	363	351	12	0	33,321,809.68	91,795.6
2012	408	392	16	0	26,149,778.00	64,092.6
<b>Total General</b>	<b>5,090</b>	<b>4961</b>	<b>117</b>	<b>12</b>	<b>240,094,979.90</b>	<b>47,169.94</b>

Fuente: elaborado en base al "Listado de Préstamos por Años de Otorgamiento (1990-2012)", del Departamento de Fideicomisos de Banadesa.

El crédito para la producción de sorgo no ha variado y los montos prestados no superan los 10,000.00 lempiras. Para la producción de arroz, a partir de 1995 el valor prestado supera los 50,000.00 lempiras en promedio y en los últimos años sobrepasa los 100,000.00 lempiras. Acerca del crédito para la producción de maíz hasta el año 2000 los valores prestados, en su mayoría, no excedían los 20,000.00 lempiras. Posterior a la fecha y hasta 2006, el crédito se concentró en cantidades superiores a los 20,000 lempiras.

En 2007 el número de préstamos para producir maíz aumentó significativamente al pasar de 4 (2006) a 1,619. Los créditos fueron otorgados con fondos de fideicomisos de Banhprovi. El financiamiento fue a corto plazo, no mayor a 12 meses, con una tasa de interés de 9 por ciento, y un sólo pago al vencimiento, tanto de capital como de intereses.

El fideicomiso de Banhprovi acepta garantía hipotecaria, prendaria o fiduciaria, pero el productor tiene que cumplir una serie de requisitos:

- 1) Mostrar capacidad de pago, por medio de un flujo de caja
- 2) Si son integrantes de empresas asociativas, además del resto de requisitos deben presentar escritura pública y personería jurídica. Las asociaciones de productores independientes están obligados a presentar estados financieros auditados y un Poder de Representación ó Carta Poder.

El resto de fideicomisos, entre ellos los fondos Bandes del gobierno de Venezuela, exigen una garantía que respalde el crédito dependiendo del monto solicitado. Si el préstamo solicitado no supera los 100,000.00 lempiras, la garantía fiduciaria es

suficiente; de 100,000.01 a 300,000.00 Banadesa pide garantía prendaria y mayores a 300,000.01, garantía hipotecaria.

Cada productor también debe presentar un plan de inversión, no tener mora con la banca nacional y probar capacidad de pago.

Estos requisitos impiden al productor obtener crédito, ellos no llevan un control de sus ingresos y egresos, no incluyen en los costos el trabajo familiar y tampoco contratan a un profesional de la contabilidad porque eso implica el pago de un salario, para lo cual no tienen recursos. Además, no existe conciencia sobre la importancia de la contabilidad.

La tasa de interés a la fecha también es de 9 por ciento, pero puede variar según las fluctuaciones que registra el sistema financiero. Esto comprueba que el financiamiento con fondos de fideicomiso tampoco es una alternativa viable ni flexible para los pequeño y medianos productores.

### **3.2.2 Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi)**

Banhprovi<sup>77</sup> incluye en sus objetivos la promoción del *“crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del sector privado y del sector social de la*

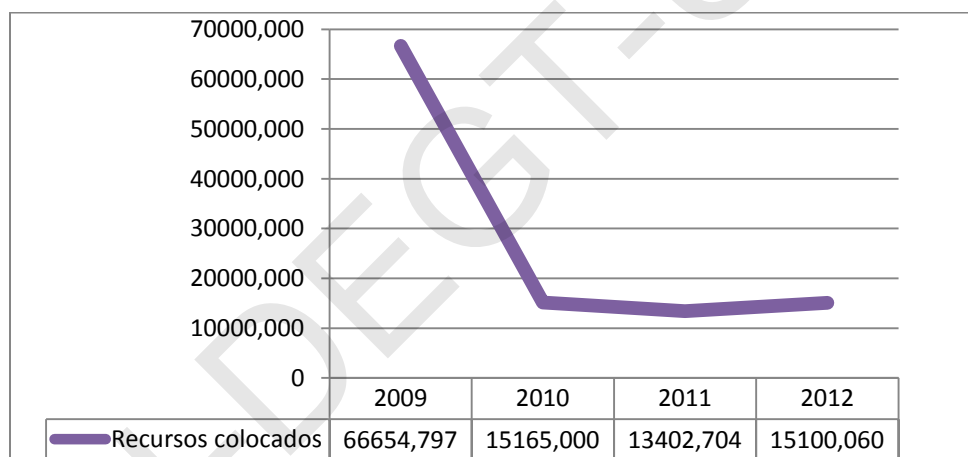
---

<sup>77</sup> Banhprovi fue creado como banco de segundo piso mediante Decreto N 6-2005 del 25 enero de 2005, a través del cual se transforma el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (Fonaprovi).

*economía, referentes a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda*<sup>78</sup>.

Los préstamos a corto plazo se otorgan en casos excepcionales para el sector agropecuario y para la micro y pequeña empresa. Esta es la primera limitante, puesto que la generalidad de los pequeños y medianos productores necesita capital para el alquiler de tierra, la compra de insumos, alquiler de maquinaria y para el pago de la fuerza de trabajo no familiar.

**Gráfico N° 7**  
**HONDURAS: colocación de créditos de Banhprovi**  
**Granos básicos**  
**(2009-2012)**



Fuente: elaborado en base a datos de la Sección de Créditos de Producción de Banhprovi

Tomando las cifras disponibles desde 2009, en ese año se colocó la mayor cantidad de recursos, más de 66 millones de lempiras, para los siguientes años las colocaciones no han superado los 15,165,000.00 lempiras.

Las condiciones para los créditos presentan leves variaciones en comparación con los exigidos por Banadesa. Para capital de trabajo acepta pagaré institucional endosado a favor de Banhprovi, para un plazo hasta de un año. En solicitudes para

<sup>78</sup> Reglamento de Banhprovi. Artículo 3. Tegucigalpa, enero, 2005.

activos fijos la garantía debe ser hipotecaria, parcial o total y estar debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad (IP), excepto cuando el crédito de largo plazo tenga un valor igual o menor a 300,000.00 lempiras<sup>79</sup>.

En 2011 la institución estableció nuevas condiciones crediticias; en relación con la producción de granos básicos el monto máximo a prestar por el Sistema Financiero Nacional con fondos Banhprovi para capital variable y la proporción de capital fijo (del capital constante) fue de 25,000.00 lempiras, a pagar en un plazo de un año, sin periodo de gracia y a una tasa revisable de 10 por ciento<sup>80</sup>. **Del total de la tasa de interés que paga el deudor un 4 por ciento corresponde al intermediario financiero y el restante 6 por ciento a Banhprovi.**

La ausencia de un periodo de gracia es otra limitante por el ciclo de producción de una o dos veces al año. La venta de parte de la cosecha tampoco asegura ingresos suficientes para reponer el total del crédito por el bajo volumen de producción y las fluctuaciones en el precio.

En 2013, el fideicomiso BCH-Banprovi por medio del cual el gobierno habilitó recursos para el financiamiento de la actividad económica del país, según la Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos, establece los lineamientos que rigen los fondos del fideicomiso para la producción agropecuaria, avícola, acuícola, agroindustria e industria manufacturera.

La tasa de interés también es de 10 por ciento y la diferencia radica en que los préstamos son para la parte fija del capital constante (maquinaria, instalaciones, etc). El monto máximo es de 10,000,000.00 de lempiras, a un plazo de 10 años y dos de

---

<sup>79</sup> Banhprovi. Circular PE-006/2009. Tegucigalpa, mayo, 2009.

<sup>80</sup> Banhprovi. Circular PE-003/2011. Tegucigalpa, marzo, 2011.

gracia. El crédito para capital de trabajo es hasta un año, dependiendo del ciclo productivo<sup>81</sup>. El monto límite del crédito y el plazo de pago indica que el fideicomiso está dirigido a financiar al gran productor, con capacidad para poner en garantía un bien que respalde la deuda.

### 3.2.3 Resto del sistema financiero

La inflexibilidad de la banca en cuanto a las garantías, condiciones del crédito y la calificación de la producción agrícola en general como riesgosa, ha impedido que el libre mercado financiero reemplace al crédito rígido. El libre juego de la oferta y la demanda, principio base del actual modelo económico, no rige la cantidad de nuevos créditos.

En esencia la orientación del crédito está relacionada con la acumulación de capital, con la rentabilidad, seguridad y tiempo de retorno del préstamo. De ahí que la proporción de los créditos nuevos otorgados para el comercio y el consumo superen el 50 por ciento del total prestado y que en 2011 hayan alcanzado el 66.9 por ciento.

La relación de los préstamos para maíz y arroz respecto al total del crédito no llega ni al 1 por ciento, tiende a acercarse a cero.

---

<sup>81</sup> Banhprovi. Circular PE-06/2013. Tegucigalpa, mayo, 2013.



**Cuadro N° 9****HONDURAS: relación préstamos nuevos del resto del sistema financiero para comercio, consumo, granos básicos y total prestado****Porcentual****(2001-2011)**

<b>Año</b>	<b>Total Prestado<sup>82</sup></b>	<b>Relación Comercio y Consumo/Total de Préstamos</b>	<b>Relación Granos básicos/Total préstamos</b>
2001	43,893.3	51.5%	0.7%
2002	48,337.9	51.5%	0.7%
2003	45,437.4	44.25	0.5%
2004	50,496.4	51.3%	0.4%
2005	61,573.7	53.7%	0.2%
2006	81,774.8	54.3%	0.1%
2007	108,746.0	52.4%	0.2%
2008	123,419.6	64.0%	0.2%
2009	124,849.3	59.9%	0.2%
2010	129,793.4	66.2%	0.1%
2011	140,731.8	66.9%	0.1%

Fuente: elaboración propia en base a datos del Boletín Estadístico del BCH, 2006 y 2011

Privilegiar el crédito para los sectores improductivos (no generadores de riqueza) en detrimento de los productivos (creadores de riqueza) provoca un estancamiento de la economía real, pues la banca privada se restringe a financiar la extracción o rotación de valor sin propiciar la creación de nuevo valor. La consecuencia es la acumulación de capital por parte del sistema financiero, pero ésta tendencia creciente de la valorización del valor, del propio dinero como capital, llegará a un límite al no haber nuevo valor que extraer.

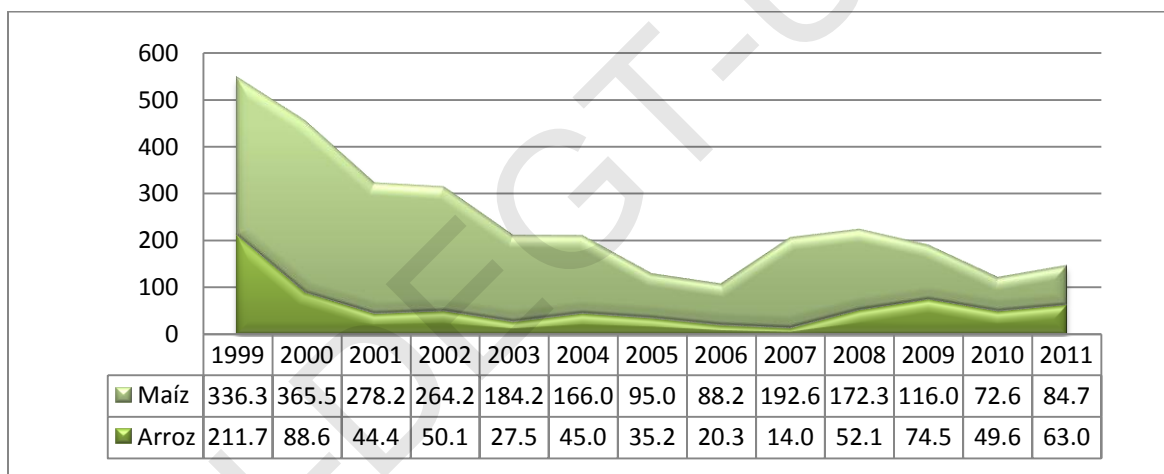
De acuerdo con Carlos Marx *“el valor se vuelve valor en proceso, dinero en proceso, y en ese carácter, capital: Proviene de la circulación, retorna a ella, se conserva y multiplica en ella, regresa de ella acrecentado y reanuda una y otra vez, siempre, el*

<sup>82</sup> El total prestado está medido en miles de millones de lempiras.

*mismo ciclo D - D', dinero que incuba dinero*<sup>83</sup>. Este es el proceso que sigue la banca privada en su propósito de la acumulación ilimitada.

Al final, no sólo deteriora las condiciones de vida del pequeño y mediano productor de maíz, sorgo y arroz; el sistema financiero llegará al extremo de enfrentar dificultades para recuperar los préstamos por la incapacidad de los sectores improductivos para realizar su ganancia, ante el decrecimiento del nuevo valor.

**Gráfico N° 8**  
**HONDURAS: préstamos nuevos del resto del sistema financiero**  
**para la producción de maíz y arroz**  
**Millones de lempiras**  
**(1999-2011)**



Fuente: elaboración propia en base a datos del Boletín Estadísticos del BCH

El bajo crédito otorgado a los productores de maíz, arroz y la nula participación de quienes cultivan sorgo, confirma la reducida rentabilidad y el alto riesgo que estos sectores representan para el sistema bancario. El monto del financiamiento para la producción de maíz, la más apoyada de los granos básicos, presentó en 2011 una

<sup>83</sup> Marx, Carlos. El Capital: Crítica a la Economía Política. Tomo I. Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 1946.

reducción de 251.6 millones de lempiras, en comparación con el monto prestado en 1999 cuando fue de 336.3 millones de lempiras (una reducción de 25.18 por ciento).

El financiamiento para la producción de arroz es menor, pero su reducción ha sido mayor al bajar a 63 millones de lempiras, frente a los 211.7 millones dados en crédito en 1999 (un decremento de 29.75 por ciento). En el año 2007, el monto prestado fue el más bajo de los 13 años comparados, repercutiendo en las posibilidades de mejorar y/o incrementar la producción.

Un elemento importante en la concesión del crédito es la tasa de interés, la cual es influenciada por la Política Monetaria, que en el último gobierno ha sido más restrictiva, bajo el argumento de mantener la inflación en cifras menores a dos dígitos, lo cual provoca que las tasas de interés se mantengan altas artificialmente.

En 2010 la tasa de interés para préstamos nuevos en la rama agrícola fue de 14.99, en 2011 se redujo en 0.93 puntos (14.06 por ciento) y en 2012 en apenas 0.18 puntos (13.88). Todas estas medidas son parte de la estrategia del capital financiero para asegurar su acumulación.

Lo anterior revela que el Estado como tal de ningún modo es visto como distorsión del mercado, lo es solamente en cuanto Estado con funciones de desarrollo económico y social. Franz Hinkelammert afirma que *“el desmantelamiento del Estado, del que se habla tanto, es [en realidad] una reestructuración del Estado en función de la promoción del proyecto de globalización y hasta de subversión financiera de su empuje”*<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> Hinkelammert, Franz. El Asalto al Poder Mundial y la Violencia Sagrada del Imperio: op. cit., p 21.

En suma, se concluye que la Política Agraria y las Políticas Sectoriales son regidas por el criterio de la eficiencia en el sentido neoclásico de la maximización ilimitada de la ganancia, es ésta la que determina qué producir, cuánto, dónde y quién. El Estado al minimizar su participación en la economía mediante la transferencia al sector privado de las funciones que habían sido propias o, a través, de la reducción gradual del presupuesto expone a los pequeños y medianos productores al no ejecutar las medidas necesarias para mejorar sus ingresos.

También es preciso enfatizar en la desarticulación que existe entre los programas y proyectos de las diferentes entidades estatales y la falta de seguimiento al presupuesto asignado. Esta debilidad es utilizada por el sector privado para reforzar su doctrina del mercado como regulador automático de la economía, sin embargo, la empresa privada tampoco asume un papel activo, de sustitución de la función social del Estado, se limita a concentrar el capital en los rubros que aseguran su ganancia o en la comercialización de insumos.

En materia de acceso a la tierra, la titulación incrementa la parcelación de la tierra, es decir legaliza el problema, no lo resuelve, y repercute directamente en las posibilidades de financiamiento, el que está al servicio del gran capital.

Los pocos programas en beneficio de los pequeños y medianos productores son medidas coyunturales que buscan mitigar la variable dependiente sin cambios estructurales y con resultados inferiores a los esperados.

Además, la agricultura es muy vulnerable a los desastres naturales y al cambio climático, a pesar de ello, no hay un programa específico para ayudar a los productores y a la población rural a reducir los riesgos y efectos adversos del cambio climático, lo

que se evidencia en el reducido acceso al seguro agrícola, tecnología, riego y demás componentes.

La irracionalidad económica neoliberal se traduce en un decrecimiento de la producción para consumo interno, la principal es la producción de granos básicos, por tal razón en el próximo capítulo se analiza a detalle las características del proceso de producción y la evolución de la producción nacional de maíz, sorgo y arroz.

UDI-DEGT-UNAH

## CAPÍTULO III

### **Evolución de la Producción Nacional de Maíz, Sorgo y Arroz en el Nuevo Orden Económico**

Las variaciones en la producción reflejan directamente los efectos de la Política Agrícola, por tal razón en este capítulo se analizan los cambios en la producción de los tres cultivos estudiados, las características y los obstáculos que los productores enfrentan en el proceso de producción.

El capítulo incluye, para cada uno de los cultivos, indicadores como superficie cultivada, rendimiento, precio de los insumos, los efectos del cambio climático en la producción y las principales causas de pérdida de cosecha, la tecnología empleada, etc. En resumen los medios de producción (medios y objetos de trabajo) de los pequeños y medianos productores y las formas de penetración capitalista mediante el control de los mismos.

El análisis de la producción de maíz abarca un apartado para evaluar la competencia entre los humanos y animales por el consumo de éste grano. La sección de producción de arroz y sorgo incluye testimonios de productores con el fin de contrastarlos con las estadísticas oficiales.

#### **1 Aporte de la agricultura al Producto Interno Bruto**

La agricultura registra un crecimiento importante, pero cada año el porcentaje de participación en la composición del Producto Interno Bruto (PIB) es menor, y es desplazada junto a los otros componentes del sector de la producción, por actividades económicas comprendidas en el rubro de servicios.

**Cuadro N° 1**  
**HONDURAS: Producto Interno Bruto por rama de actividad económica**  
**Variación relativa de los principales rubros**  
**Precios constantes**  
**(2001-2012)**

Actividad Económica	01/00	02/01	03/02	04/03	05/04	06/05	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11
1	2.1	4.5	2.3	7.2	-2.3	7.6	5.5	1.9	-1.9	1.8	6.5	9.9
2	-7.8	-11.5	3.8	1.2	-2.3	9.4	6.6	7.1	-13.3	-2.4	4.4	2.6
3	1.7	4.2	17.2	18.3	21.5	17.0	15.4	18.2	15.7	8.2	7.6	6.6
4	22.7	17.3	14.3	23.1	19.0	24.7	22.6	11.5	-0.4	8.3	8.7	6.5
5	1.1	3.4	7.9	6.0	5.7	6.5	8.0	4.8	0.7	1.8	2.5	2.7
6	3.2	3.6	1.8	7.8	10.7	9.0	15.8	13.6	8.5	5.8	1.6	3.2
7	3.8	7.8	6.4	4.0	7.0	4.5	5.0	3.4	-8.2	4.5	4.4	1.9

Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos del BCH

**Actividad Económica**

1 Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca  
 3 Comunicaciones  
 5 Actividades Inmobiliarias y Empresariales  
 7 Industrias Manufactureras

2 Construcción  
 4 Intermediación Financiera  
 6 Servicios Sociales y de Salud

La intermediación financiera registra las variaciones relativas más altas, principalmente en el periodo 2001-2008, contabilizando su mayor incremento en 2006 con un 24.7 por ciento, pero su ritmo de crecimiento cayó en los últimos tres años. El segundo con mayor incremento es el sector comunicaciones, mientras que el rubro de servicios sociales y de salud incrementó su aporte al PIB en el lapso de seis años (2004-2010), con la mayor alza en 2007 al registrar un 15.8 por ciento de variación.

Las actividades inmobiliarias y empresariales también aumentan, presentando su mayor incremento en 2007; en cambio la construcción es decreciente hasta en un 13.3 por ciento en 2009, el mayor de los últimos doce años.

La agricultura muestra un resultado negativo en 2005 y 2009, en el resto del periodo el crecimiento ha sido irregular y bajo en comparación con los sectores improductivos. El incremento más significativo fue en 2012 con 9.9 por ciento.

Al analizar el Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA) es notoria la baja participación de la producción de maíz y el nulo aporte del cultivo de arroz y sorgo, en comparación con la producción de café, banano, los tubérculos, hortalizas, legumbres y frutas.

**Cuadro N° 2**  
**HONDURAS: aporte de los principales cultivos al PIBA**  
**Porcentual**  
**(2000-2012)**

Cultivo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Maíz</b>	6.3	6.0	6.1	6.4	6.0	6.2	5.9	6.6	6.3	6.2	6.1	5.7	5.2
<b>Sorgo</b>	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.5	0.5	0.5
<b>Arroz en Granza</b>	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4
<b>Palma Africana</b>	5.2	5.2	5.0	5.3	4.8	4.6	4.6	4.3	4.7	4.5	4.7	5.0	5.8
<b>Banano</b>	6.6	7.3	7.2	7.9	9.4	9.2	9.0	9.3	9.4	8.5	8.5	8.2	8.1
<b>Café</b>	22.7	22.1	21.9	20.1	20.5	17.5	19.4	20.7	20.7	20.3	21.0	22.9	25.1
<b>Tubérculos, Hortalizas, Legumbres y Frutas</b>	14.1	13.9	14.0	14.3	14.0	14.8	14.4	14.5	14.7	15.1	14.5	14.3	13.1
<b>Cría de Ganado Vacuno</b>	15.4	15.2	15.0	14.9	14.6	15.1	13.7	13.3	13.8	14.4	14.6	14.1	13.1
<b>Otros Cultivos y Actividades Agrícolas*</b>	10.1	10.0	9.4	9.0	9.1	9.3	9.2	8.5	8.4	8.4	8.8	8.2	8.1

\*Incluye cultivos de tabaco, caña de azúcar, servicios agropecuarios, obtención de productos de animales vivos y otros n.c.p.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Subgerencia de Estudios Económicos del BCH.

La contribución de la producción de maíz no supera el 6.6 por ciento del año 2007 y en los dos últimos años disminuyó a 5.7 por ciento en 2011 y a 5.2 por ciento en 2012. El cultivo de arroz y sorgo no llegó ni al 1 por ciento. En tanto, los cultivos que más



aportan al PIBA son el café, ganado, banano, las hortalizas y la palma africana; todos productos de exportación.

## **2 La producción nacional: disponibilidad, medios y objetos de trabajo de los pequeños y medianos productores**

### **2.1 La producción de maíz**

El cultivo de maíz es el grano básico tradicional que ocupa el primer lugar en superficie sembrada, volumen de producción y aporte de energía alimentaria, principalmente para la población rural.

La cosecha obtenida es irregular. El registro oficial contabiliza que la producción más alta fue en el ciclo 1995-96, con 14.4 millones de quintales oro. El gráfico ° 1 ilustra que en el ciclo 2001-02 la cosecha cayó a 7.6 millones de quintales oro, inferior a la obtenida en 1998-99 cuando fue de 10.5, a pesar de la destrucción provocada por el huracán Mitch.

Con la creciente población la demanda de maíz incrementa en mayor proporción que la cosecha nacional, mientras que la superficie cultivada disminuye.

Respecto al área cultivada, en 1993 había sembradas 511,666 has a nivel nacional, con un rendimiento de 21.1 quintales por ha<sup>1</sup>; para 2002 el área cultivada cayó a 439,450.83 has (72,215.17 has menos) y el rendimiento se mantuvo en un promedio de 21.3 quintales por ha<sup>2</sup>; esto explica en gran medida la baja producción en ese año, en comparación con la cosecha de principios de los 90's. Detrás de estas cifras hay miles

---

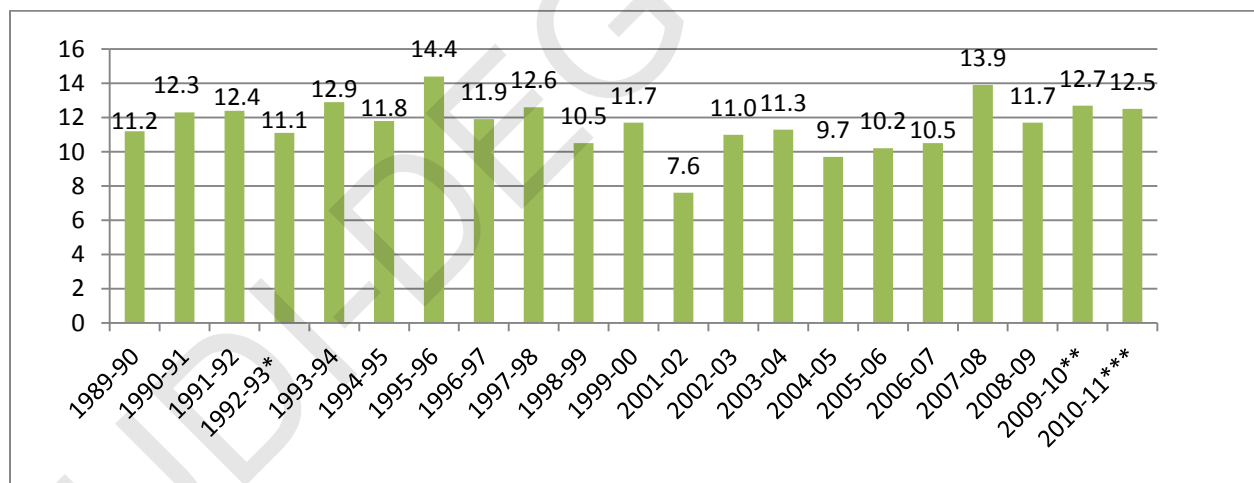
<sup>1</sup> INE. Censo Agropecuario. Tegucigalpa, 1993.

<sup>2</sup> INE. Encuesta Agropecuaria. Tegucigalpa, 2002.

de familias que abandonaron la producción, migraron y se convirtieron en proletarios, tal como se evidencia en el Capítulo V.

En años posteriores la superficie cultivada aumentó, pero no volvió al nivel de 1993. El mayor repunte fue en el ciclo 2007-08, al sembrar 447,090 has (7,639.17 has más que en 2002), lo cual se reflejó en el alza de la producción nacional de maíz al pasar a 13.9 millones de quintales oro,<sup>3</sup> (5.4 millones de quintales más que en 2002), con un rendimiento de 26 quintales por ha. En el repunte de la producción en 2007-08 influyó el programa Bono Tecnológico mediante el suministro de insumos a más de 56,000 pequeños productores de maíz.

**Gráfico N° 1**  
**HONDURAS: producción anual de maíz**  
**Millones de quintales oro**  
**(1989-2010)**



Fuente: elaboración propia en base a datos de Encuestas Agrícolas del INE.

\*Las cifras de validación de primera son tomadas del Censo Nacional Agropecuario de 1993, ya que no se realizó la encuesta de postera. \*\*Dato validado mediante estimación, según comportamiento histórico de los pronósticos. \*\*\*Dato estimado, según comportamiento histórico.

Durante los últimos tres años la superficie cultivada decreció, no obstante, el rendimiento en el ciclo 2009-10 fue el más alto en 19 años, con un promedio de

<sup>3</sup> INE. Encuesta Agropecuaria. Tegucigalpa, 2008.

producción de 27.1 quintales por ha. En el ciclo 2008-09 también influyó el alto precio de los insumos, según datos que se presentan más adelante.

En el bajo rendimiento incide el tamaño de las parcelas de los pequeños y medianos productores, su ubicación, la escasa tecnología empleada, el precio de los insumos, los factores climáticos, la baja calificación de la fuerza de trabajo, entre otros factores, que a su vez dependen de la Política Agraria, la que, como se evaluó en el capítulo anterior redujo su aporte en pro de la producción de granos básicos.

En el país existen unos 150,000 agricultores con un promedio de 0.6 has que cultivan granos básicos, de ellos la mayoría cultivan maíz blanco con fines de subsistencia<sup>4</sup>. Estos productores y, aún los que generan algún excedente, se caracterizan por su dispersión y desorganización. Además, entre un cuarto y un tercio de la población realiza labores agrícolas en las zonas altas de las áreas montañosas, debido a que casi la mitad de las fincas están ubicadas en laderas muy empinadas, con una pendiente de más de 20 por ciento. El 80 por ciento de estas explotaciones se encuentran en laderas en las que el control de la erosión y el manejo de aguas pueden constituir puntos claves de preocupación para los agricultores<sup>5</sup>.

Esto comprueba que el problema de la tierra y su relación con la baja producción no se limita a la tenencia ilegal, a la proliferación de los minifundios, también incide la ubicación de los predios.

En Honduras se cultiva maíz tanto en microfundio, minifundio como por medianos y grandes productores. Los dos primeros, con fincas menores a cinco hectáreas, aportan

---

<sup>4</sup> IICA. Estudio de la Industria Agroalimentaria en Honduras. Tegucigalpa, 2004.

<sup>5</sup> *Ibid.*

el 45 por ciento de la producción total. Las parcelas, en la mayoría de los casos, son tierras de baja fertilidad o marginales y, naturalmente, contratan poca mano de obra.

Los pequeños productores emplean tecnología tradicional, basada en su propia fuerza de trabajo, utilizan como labranza el chuzo y el arado con bueyes. Cuando el tiempo es limitado usan algún herbicida y no cuentan con capital para apoyar los costos de manejo de los cultivos.

De acuerdo al análisis del progreso alcanzado por el Bono de Solidaridad Productiva (BSP) durante el ciclo de primera de 2011, el 61.2 por ciento de los productores beneficiados utiliza el chuzo para preparar la tierra. El departamento donde la mayoría de los productores emplea el chuzo es Lempiras (84.7 por ciento), seguido por Comayagua (70.4 por ciento). El menor uso relativo se realiza en El Paraíso y Yoro, aunque, es alto al registrar 46.5 y 43.6 por ciento, respectivamente<sup>6</sup>.

La tracción animal la usa el 14.5 por ciento, principalmente en El Paraíso (27.3 por ciento). La tracción mecánica la emplea apenas el 2.6 por ciento de los productores, sobre todo en El Paraíso y Olancho.

Otra característica del proceso de producción de los pequeño maiceros, y esto es válido para los productores medianos y los otros dos cultivos en estudio, consiste en que no pueden dividir su trabajo en manual e intelectual. El productor debe realizar cada una de las tareas, sin planificación y sin conocimientos científicos. Todas estas carencias repercuten directamente en la productividad y en consecuencia en sus ingresos, dado que deben dedicar una mayor cantidad de tiempo para obtener una

---

<sup>6</sup> IICA-SAG. Análisis de Progreso alcanzado por el Bono de Solidaridad Productiva durante el Ciclo de Primera 2011. Tegucigalpa, diciembre, 2011.

pequeña cosecha y limitan las horas que destinan a trabajar en otras explotaciones o para realizar otras actividades que les generen algún ingreso monetario.

Cuando logran conseguir un trabajo fuera de su propio predio, generalmente en época de preparación de cultivos, el tiempo que le dedican a su parcela es cada vez menor y por tanto la cosecha cae aún más.

La necesidad de captar ingresos fuera de la explotación incrementa a medida que su producción se reduce y sin una Política Agrícola que asista a estos productores a través de sus instrumentos, sus condiciones de vida empeoran.

La producción del pequeño productor está orientada al autoconsumo, venden un bajo excedente y usan altos porcentajes de superficie cultivada con semilla criolla, en casi el 98 por ciento de las explotaciones<sup>7</sup>.

En 2011, el 50 por ciento de los beneficiados con el BSP recibió semilla híbrida, lo que permitió un incremento en el rendimiento y llegó hasta 31.2 qq/mz sembrada con los insumos del BSP; en tanto la cosecha de variedad tuvo un rendimiento de 23.5 qq/mz<sup>8</sup>. Los productores beneficiados no explotaron el potencial genético del híbrido por las limitaciones en el manejo del cultivo, en el uso de los insumos y la poca asistencia técnica.

El uso de semilla híbrida permite al productor obtener una mayor producción en menor superficie, al tiempo que disminuye el uso de pesticidas, lo cual es beneficioso para el ambiente; pero los productores no pueden normalmente reusar estas semillas en la finca ya que pierden su vigor híbrido en cada generación. Dicha limitante se debe

---

<sup>7</sup> IICA. Agricultural Sector: Perspectives on Food Security, Short Term Response and Medium Term Solutions. 2008. Recuperado el 1 de septiembre de 2008. Disponible en <http://www.iica.int/Eng/conocimiento/actualidad/Documents/Agricultural>

<sup>8</sup> IICA-SAG. Análisis de Progreso alcanzado por el Bono de Solidaridad Productiva Durante el Ciclo de Primera 2011: op cit.

a que las transnacionales de las semillas poseen patentes sobre esta tecnología y son fabricadas de forma que el productor tenga que comprarla cada año para asegurar el rendimiento, así, las transnacionales logran que los agricultores se vuelvan dependientes de su tecnología. Lo mismo ocurre si la semilla procede de los centros de experimentación de Dicta.

Al final, el uso de semilla híbrida lleva a mayores gastos, no sólo por el alto costo de las semillas. Cuando la siembra es a mano mayor es la pérdida de semillas porque caen al otro lado del surco y tanto mayor es el gasto de trabajo necesario para el cultivo del lote.

En los últimos años se observa un creciente interés por parte del gobierno hondureño, la empresa privada proveedora de semillas y por los productores en la adopción de maíz híbrido convencional o genéticamente modificado, lo que podría conducir al control de todas las semillas y, con ello, al control de toda la cadena productiva.

Por otro lado, los agricultores medianos y grandes que producen maíz aportan alrededor del 55 por ciento a la producción nacional. Los productores medianos emplean fuerza de trabajo familiar en cada una de las etapas de la producción, en tareas de dirección tradicional y contratan trabajadores por cortos periodos de tiempo. Destinan gran parte de la producción para el mercado y dejan un porcentaje para autoconsumo.

Estos productores utilizan tecnología intermedia (nivel semitecnificado), basada en la aplicación de insumos como fertilizantes y pesticidas. Algunos cuentan con semilla mejorada y los elementos de preparación del suelo más frecuentes son el arado con

tracción animal y en ocasiones la mecanización. La recolección de la cosecha la realizan mediante métodos manuales y con poca frecuencia emplean la desgranadora.

El cuadro ° 3 muestra que el precio de los insumos utilizados principalmente por los productores medianos presenta variaciones hacia el alza, sobre todo en 2008, cuando los precios promedios anuales al por mayor de los principales insumos aumentaron en casi el 100 por ciento. Estos costes son aún mayores para el comprador final por el costo de transporte y la cadena de comercialización especulativa.

Entre los insumos más empleados en el cultivo de maíz destaca la fórmula 18-46, cuyo precio en el periodo 1997-2008 registró un incremento anual de 6.50 por ciento. El mayor incremento ocurrió precisamente en 2008, un 201 por ciento superior al precio de 2007. En años posteriores los precios bajaron, pero se mantuvieron en niveles superiores a los de 2007.

Lo mismo sucedió con el precio del resto de insumos. En 1997 el saco de 100 libras de la fórmula 12-24 costaba 217 lempiras, ya en 2008, éste producto en el mercado tenía un precio de 350 lempiras (un incremento anual de 4.44 por ciento en 11 años). El precio más alto también fue en 2008, y en los siguientes años la situación fue similar a las variaciones en el costo de la fórmula 18-46.

El Kcl granulado pasó de 132 lempiras en el año 2000 a 337 en 2009 (10.97 por ciento de incremento anual durante 9 años) y a pesar que en los siguientes años el precio al por mayor bajó, siempre fue superior al costo de 2007 y de la década anterior.

En 1997 un saco de 100 libras de urea costaba 202 lempiras, en 2008 llegó a 311 lempiras, para un incremento anual de 4 por ciento durante 11 años.

**Cuadro N° 3**  
**HONDURAS: historial de precios promedios al por mayor de los principales insumos<sup>9</sup>**  
**Lempiras constantes**  
**(1997-2012)**

Insumo	Unidad de medida	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Fórmula 12-24-12</b>	Saco de 100 libras	217	174	161	146	128	119	136	155	161	161	192	<b>350</b>	228	203	229	219
<b>Fórmula 18-46-0</b>	Saco de 100 libras	242	213	202	177	148	140	162	183	191	196	240	<b>484</b>	309	258	291	264
<b>Fórmula 15-15-0</b>	Saco de 100 libras	220	174	159	144	127	118	131	149	158	158	188	<b>329</b>	223	188	211	200
<b>Urea</b>	Saco de 100 libras	202	130	115	118	110	107	135	162	185	183	198	<b>311</b>	185	172	211	200
<b>Kcl Granulado</b>	Saco de 100 libras	*	*	*	132	122	115	119	142	155	154	161	<b>321</b>	337	256	232	222
<b>Furadan</b>	Libra	35	34	31	30	28	26	28	27	26	27	27	26	26	27	24	*
<b>Endosulfan</b>	Litro	161	160	153	131	120	106	104	93	90	90	85	84	85	85	78	81
<b>Antracol</b>	750 gramos	*	*	*	*	*	*	*	*	70	73	72	70	84	89	85	86
<b>Mancozeb</b>	Kilogramo	86	82	75	66	60	58	57	51	48	47	43	52	64	74	52	49
<b>Manzate</b>	Kilogramo	72	89	85	77	70	66	64	58	55	55	51	61	83	79	67	64
<b>Paraquat</b>	Litro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	51	51	46	40	38
<b>Round up</b>	Litro	234	226	206	199	186	171	147	134	131	125	109	133	93	60	52	48

\*No existen datos oficiales para esos años.

Fuente: Elaborado sobre la base de datos del Sistema de Información de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras (Simpah).

<sup>9</sup> Incluye los insumos más usados en el cultivo de maíz, sorgo y arroz.



Los incrementos y la inestabilidad en los precios se explican, en parte, por las variaciones en el precio internacional del petróleo y por la falta de una regulación de los precios en el mercado interno, siguiendo la tesis neoliberal de que *“cualquier intento de intervenir los precios o las cantidades de unas mercancías en particular priva a la competencia de su facultad para realizar una efectiva coordinación de los esfuerzos individuales, porque las variaciones en los precios dejan de registrar todas las alteraciones importantes de las circunstancias y no suministran ya una guía eficaz para la acción del individuo”*<sup>10</sup>.

Al comparar el efecto de los insumos utilizados y las prácticas agrícolas sobre el rendimiento por manzana cultivada y en consecuencia en la productividad, predomina la poca influencia de los insecticidas y fertilizantes. El mayor aporte lo hace, por orden de importancia: la cosechadora, seguido por las prácticas agrícolas para conservar el suelo, empleo del tractor, uso de nematocida, riego y semilla mejorada o híbrida. En tanto, los que menos favorecen o inciden en menor medida para que haya una mejora en la productividad son: el uso de semilla criolla, fertilizante químico, herbicida e insecticida, pero son los más utilizados por los productores hondureños<sup>11</sup>.

Respecto al uso de semilla criolla, aunque no proporcione altos rendimientos, tiene la ventaja de su reutilización sin pérdida de valor genético. En tanto, con el uso intensivo de químicos la baja productividad tenderá a ser mayor, por las secuelas negativas que los mismos provocan sobre el suelo, el ambiente y la salud de las personas.

El alto costo de los insumos químicos para los pequeños y medianos productores representa una oportunidad para fomentar las prácticas de conservación del suelo, el

---

<sup>10</sup> Hayek, Friedrich. Camino de Servidumbre. Volumen II. Alianza Editorial, Primera Edición 1978, quinta reimpresión 2007, Madrid.

<sup>11</sup> INE. Encuesta Agropecuaria Básica. Tegucigalpa, noviembre, 2004.

desarrollo local de semillas mejoradas y su distribución entre los productores de acuerdo a las características de cada región y ampliar los proyectos de riego, lo cual implica revertir la actual Política Agraria.

Otra de las causas de la baja producción, tal y como se enuncia al inicio de este apartado y relacionado con el nivel de tecnología, son los factores climáticos y las plagas que los mismos provocan. Las plagas pueden presentar resistencia a los insecticidas y demás insumos, por lo que las consecuencias tienden a exacerbarse.

Un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina (Cepal) sobre el cambio climático destaca que los principales efectos se manifiestan a través de: i) incrementos en la temperatura, registrando los mayores niveles durante los meses de mayo y junio, y ii) reducciones en las precipitaciones, en especial entre noviembre y abril<sup>12</sup>.

Otro informe del Banco Mundial señala que en los valles del país existe la propensión a la reducción de las lluvias y al incremento de la temperatura, tanto de las mínimas como de las máximas y esto repercute en el ciclo vegetativo de los cultivos.

En tanto, el sur y sureste son las regiones más vulnerables a los efectos del cambio climático, debido a que en esas zonas concurren aumentos de temperaturas y reducción de precipitaciones<sup>13</sup>.

Las estimaciones para la producción agrícola en conjunto muestran que la precipitación al igual que la temperatura de 2005 se encontraba muy cerca de la óptima. Un leve incremento de la precipitación ocasionaría una mayor producción, al

---

<sup>12</sup> Cepal. Honduras: Efectos del Cambio Climático Sobre la Agricultura. México D.F., junio, 2010.

<sup>13</sup> Banco Mundial. Climate Change Aspects in Agriculture. Honduras Country Note. Tegucigalpa, diciembre, 2008.

pasar el índice de producción de 138 a 139, aunque, niveles inferiores al de 2005 ocasionarían pérdidas en la producción.

**Cuadro N° 4**  
**HONDURAS: impacto del cambio climático en la producción agrícola y en la producción de maíz**

Variables	Producción Agrícola	Índice de Producción	Producción de Maíz	Tm/Ha
Temperatura de 2005	24.2 C	138	25 C	1.49
Temperatura y máximo rendimiento	24.3 C	139	22 C	1.7
Precipitación en 2005	1893 mm	138	230 mm	1.45
Precipitación y máximo rendimiento	2073 mm	139	200 mm	1.48

Fuente: elaborado a partir de datos de la Cepal

En cuanto a la producción de maíz los datos de la Cepal indican que es probable que ya se haya superado la temperatura que permita alcanzar los mayores rendimientos de maíz, por lo que incrementos en la temperatura conllevan pérdidas en la producción.

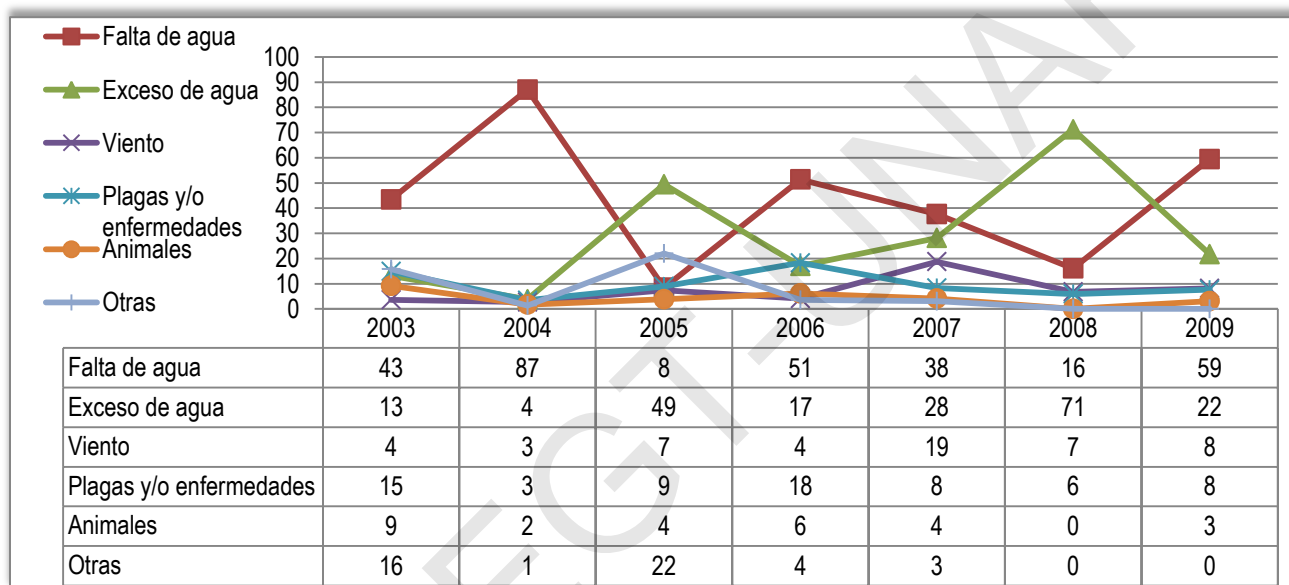
Con la temperatura máxima el rendimiento llegaría a 1.7 toneladas por hectárea (34 quintales). Las proyecciones acerca de la precipitación muestran que los niveles de 200 son *“muy cercanos a los que permiten estimular la producción de maíz de forma óptima, por lo que a futuro, si la precipitación se reduce (que es lo que se esperaría) la producción se desincentivaría”*<sup>14</sup>.

Los efectos del cambio climático se reflejan en la pérdida de superficie cultivada con granos básicos. Por falta de estadísticas para el ciclo agrícola completo, sólo se analizan los datos del ciclo de primera. Las estadísticas del INE dan cuenta de que la causa más frecuente de pérdida de superficie cultivada con maíz es la falta de agua. Este factor afectó en los ciclos de primera de 2003, 2004, 2006, 2007 y 2009; mientras

<sup>14</sup> Cepal: op. cit.

que en 2005 y 2008 imperó el exceso de agua, es decir, es un proceso cíclico en el que durante dos años hay sequía y al siguiente año imperan las fuertes lluvias.

**Gráfico N° 2**  
**HONDURAS: superficie perdida de maíz por causa principal**  
**Ciclo de primera**  
**Porcentual**  
**(2003-2009)**



Fuente: elaborado sobre la base de las Encuestas de Granos Básicos del INE 2003-2009.

Las plagas tuvieron un mayor efecto en 2003 y 2006, destruyendo la producción en 15 y 18 por ciento, respectivamente. La pérdida de superficie cultivada se debió en menor grado al viento y a los animales.

Los resultados del informe de la Cepal también confirman que las ganancias agrícolas son sensibles al clima. El incremento en 1 °C de la temperatura media significaría una reducción de 2.14 dólares mensuales y cuando la temperatura se eleve en 2 °C los ingresos mensuales promedio caerían en 9 por ciento<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Cepal: op.cit.

Para los hogares rurales la reducción representaría el 3 por ciento de sus ingresos, con un mayor impacto para los dos primeros deciles, ya que la reducción constituiría el 57 por ciento de sus ingresos; mientras que los hogares con mayores ingresos sólo verían reducir sus ganancias en 1,3 por ciento<sup>16</sup>.

Las estimaciones de la Cepal incluyen, además de las variables climáticas, variables socioeconómicas. Entre ellas la población mayor de 15 años y la escolaridad del jefe de hogar. Los efectos de estas variables socioeconómicas sobre el ingreso refuerzan las secuelas de los cambios en la temperatura media y en la precipitación.

Siguiendo los resultados de esta estimación, los ingresos promedios disminuirían en 1,7 dólares si la temperatura media anual incrementa en 1 °C. Esta reducción representa más del 1 por ciento del ingreso promedio de los hogares rurales. Al analizar la caída del ingreso por el nivel del mismo, para el 20 por ciento de los hogares con los ingresos más bajos, la disminución implicaría una reducción del 23 por ciento de los ingresos. De igual manera, los ingresos pueden aumentar 4,2 dólares (2.8 por ciento del ingreso promedio) si la escolaridad del jefe de hogar incrementa un año.

Todos los factores hasta aquí analizados permiten establecer una relación directa entre la baja producción y las características de los medios y objetos de trabajo de los productores. Al comparar el consumo en finca con el nivel de tecnología de la misma, puede deducirse que entre mayor es la proporción que un productor y su familia consume en la propia explotación, menor es su cosecha por ausencia o pobre uso de tecnología. Por ejemplo, en el año agrícola 2004-2005, del total de la producción del ciclo de primera las familias consumieron el 51.41 por ciento en la finca.

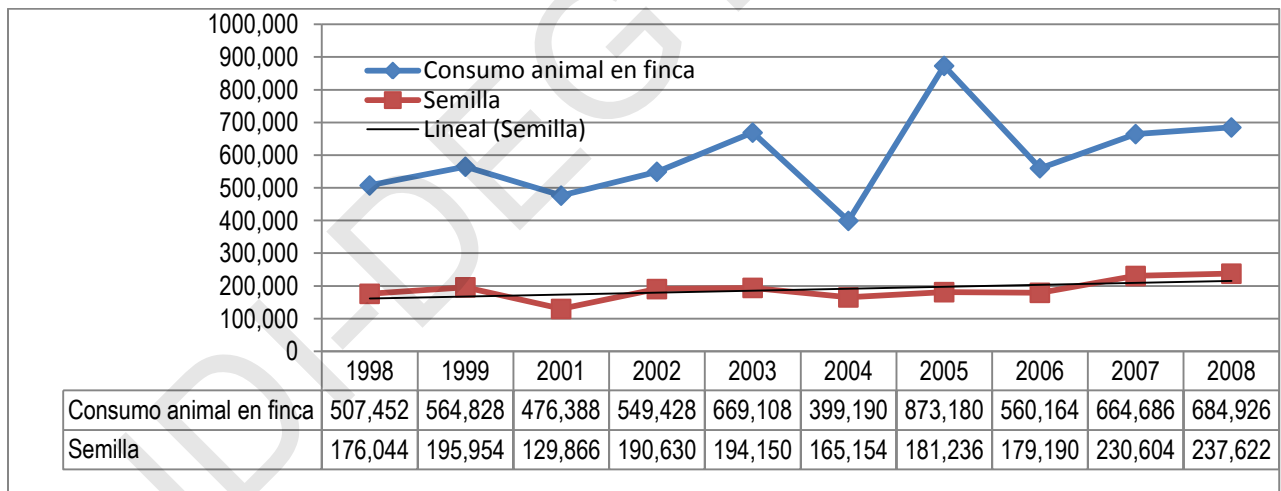
---

<sup>16</sup> Cepal: op.cit

Contrastando el consumo en finca y el nivel tecnológico, en las explotaciones con técnicas tradicionales se consumió el 77.8 por ciento de la cosecha. En tanto, en las explotaciones semitecnificadas el autoconsumo fue del 66 por ciento y en las tecnificadas del 22.4 por ciento<sup>17</sup>.

El consumo en finca, además del consumo familiar, incluye el alimento para los animales y la semilla a utilizar en la próxima siembra. De los dos últimos, el alimento para los animales es el que más compite con la alimentación de los productores, principalmente con los pequeños productores.

**Gráfico N° 3**  
**HONDURAS: destino de la producción en finca**  
**Consumo animal y semilla**  
**Quintales oro**  
**(1998-2008)**



Fuente: elaborado en base a datos de las encuestas de Desempeño Agropecuario (2002-2008) del INE.

El gráfico anterior permite afirmar que del 50 por ciento del maíz que se consume en finca, en promedio un 14.24 por ciento es para alimentar a los animales menores (cerdos, pollos y gallinas), los que a su vez constituyen en algún momento, alimento y/o ingreso temporal para las familias productoras.

<sup>17</sup> INE. Encuesta Agropecuaria Básica. Noviembre, 2004.

La tendencia en el periodo 1998-2008 presenta algunas variaciones, en especial durante el año 2004, periodo en que el consumo animal de maíz en finca cayó a 399,190 qq oro, una reducción de 299,918 qq en comparación con 2003. La caída en el consumo animal en 2004 es influenciada por la reducción de la producción nacional en 1.6 millones de qq, lo cual significa que en ese año la alimentación de las familias productoras disminuyó.

En 2005 se registró un alza, al llegar a 873,180 qq oro, para un incremento de 473,990 qq respecto al año previo. Durante el periodo posterior la trayectoria ha sido creciente.

El uso de parte de la cosecha para semilla en la próxima siembra es constante, manteniéndose en un 2 por ciento de la producción consumida en finca.

## **2.2 La Producción de sorgo/maicillo**

La producción nacional de sorgo ha decrecido en los últimos siete ciclos agrícolas, en comparación con la cosecha de la década de los noventa, excepto en 2007 cuando registró un incremento de 475,041 qq oro, en relación con la cosecha de 2006. El cuadro ° 4 presenta los datos de 21 años agrícolas y en él puede comprobarse que la mayor producción fue en 1996 con 2,271,100 qq oro. Asimismo la mayor superficie sembrada fue en ese año con 105,750 has y un rendimiento de 21.5 qq/ha.

En los años siguientes inició un decrecimiento continuo. La menor producción fue en 2004 al contabilizar 734,631 qq (1,536,469 qq menos que en 1996). Lo mismo ocurrió con la superficie cultivada al caer a 44,760 has (60,990 has menos). El bajo rendimiento (16.4qq/ha) también es un indicativo del descenso de la producción de maicillo.

**Cuadro N° 5**  
**HONDURAS: producción anual de sorgo/maicillo e índice de crecimiento**  
**1990-2010**  
**Quintales oro**  
**Año base=1989**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Índice de crecimiento de la producción</b>
1990	1,789,500	132
1991	1,554,500	114
1992*	1,906,500	140
1993	1,563,300	115
1994	1,141,700	84
1995	1,855,300	136
1996	2,271,100	167
1997	1,899,698	140
1998	1,567,918	115
1999	1,422,682	105
2001	938,336	<b>69</b>
2002	1,446,705	<b>106</b>
2003	1,156,180	<b>85</b>
2004	734,631	<b>54</b>
2005	912,996	<b>67</b>
2006	752,708	<b>55</b>
2007	1,227,749	<b>90</b>
2008	800,583	<b>59</b>
2009**	862,951	<b>63</b>
2010***	968,754	<b>71</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

\*Las cifras de validación de primera son tomadas del Censo Nacional Agropecuario de 1993, ya que no se realizó la encuesta de postrera. \*\*Dato validado mediante estimación, según comportamiento histórico de los pronósticos. \*\*\*Dato estimado, según comportamiento histórico.

El índice de crecimiento de la producción ilustra que desde el año 2001 la cosecha es inferior a la registrada en 1989, excepto en 2002. Lo anterior demuestra que la producción local no logró recuperarse y con ello miles de familias perdieron sus medios de vida.

El sorgo o maicillo es más resistente al clima caliente, por ello, la mayoría de las explotaciones se concentran en la zona sur del país, seguido por la zona centro-



oriental, occidental y centro-occidental. En el norte, litoral atlántico y nor-oriental son pocas las áreas cultivadas con maicillo.

En el ciclo de primera de 2008 el 40.5 por ciento de las explotaciones se encontraban en la región sur del país, un 23.4 en la región centro-oriental<sup>18</sup> y un 22.2 por ciento en occidente<sup>19</sup>. En el centro-occidente el 13.9 por ciento y en la nor-oriental<sup>20</sup> el 0.1 por ciento<sup>21</sup>.

Sin embargo, al contrastar el área total sembrada y la producción obtenida, son enormes las diferencias entre las regiones. Los productores del sur produjeron el 45.4 por ciento de la producción y en el nor-oriental y centro-occidente el 16 por ciento cada uno. El occidente el 14 por ciento y el centro occidente el 6.3 por ciento<sup>22</sup>.

Esto indica que en el nor-oriental existe un alto rendimiento producto de un mayor nivel de tecnificación (mejores medios u objetos de trabajo); mientras que en el sur y en el resto del país imperan las prácticas de cultivo tradicional, propio de los pequeños y medianos productores que producen principalmente valores de uso.

En el ciclo de postrera de 2009 el área sembrada en el nor-oriental incrementó a 0.6 por ciento (un aumento de 0.5 por ciento) y en el sur a 65.1 por ciento (un alza de 24.6 por ciento). La producción en el nor-oriental representó el 41.6 por ciento y la del sur apenas el 9.2.

---

<sup>18</sup> La Región Centro-oriental comprende el departamento de El Paraíso, excepto los municipios de Soledad, Liure, Yauyupe, Texiguat y Vado ancho. Francisco Morazán, excepto Curarén, Alubarén, La Libertad y Dan Miguelito. Comayagua, menos Minas de Oro y San José del Potrero.

<sup>19</sup> Región Occidente: Copán, Ocotepeque, Lempira, excepto el municipio de Erandique. Santa Bárbara, menos el Naranjito y Protección.

<sup>20</sup> La Región Nor-oriental comprende todo el departamento de Olancho. Para más detalles ver Anexo # 1.

<sup>21</sup> INE. Encuesta Agropecuaria Básica. Tegucigalpa, 2008.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

El ciclo agrícola 2004-2005 registró estas mismas características por regiones. En la cosecha de primera el 44.5 por ciento de las explotaciones, estaban ubicadas en el sur y el 0.04 por ciento en el nor-orienté. La producción del sur significó el 64.4 por ciento del total y la del nor-orienté el 2.5 por ciento<sup>23</sup>.

Para la postrera, los productores del nor-orienté sembraron el 1.8 por ciento del total de las explotaciones cultivadas con maicillo. En el sur la superficie cayó a 25.4 por ciento. La producción en el nor-orienté fue del 42.4 por ciento del total y en el sur, el 3.9 por ciento<sup>24</sup>.

Las cifras oficiales muestran que en el nor-orienté, en comparación con el resto del país, existe un mayor grado de penetración de relaciones capitalistas, es decir, el objetivo es la producción de mercancías.

Las diferencias en el desarrollo de las fuerzas productivas, junto al cambio climático, también se reflejan en la pérdida de superficie cultivada. La principal causa es la falta de agua, seguida por las plagas. La sequía predominó en 2004, 2006, 2007 y 2009, en tanto las plagas afectaron en mayor grado en 2006 y 2008. Esto explica, en parte, la caída de la producción.

El repunte en 2007, aún con la sequía, es resultado de la incorporación de latifundios propiedad de la burguesía agraria de la zona nor-oriental, ya que un sólo productor sembró 825 has y obtuvo una cosecha superior a 77,000 qq<sup>25</sup>.

El hecho de que la sequía representa la principal causa de pérdida de superficie cultivada está relacionado con la concentración de la producción de sorgo o maicillo en

---

<sup>23</sup> INE. Encuesta Agropecuaria Básica. Tegucigalpa, 2004.

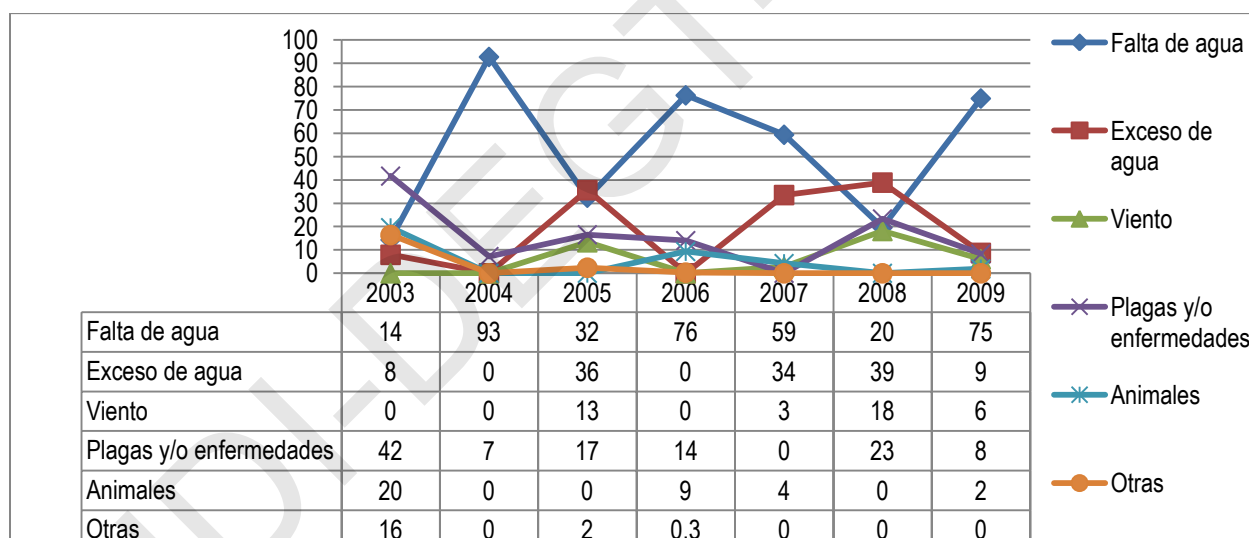
<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> INE. Encuesta Agropecuaria Básica. Tegucigalpa, 2007

la zona sur, donde los pequeños productores acostumbran cultivar maicillo y maíz para reducir el riesgo de perder la cosecha, pues, ante el peligro de que la producción de maíz baje o se pierda, el sorgo es algunas veces el único cultivo del cual se logra cosechar grano.

Ambos cultivos lo siembran en forma simultánea y en algunas ocasiones la del maicillo la realizan 15 días después, dependiendo de la técnica de siembra utilizada (arado de bueyes o chuzo), aunque, la mayoría de productores utiliza el chuzo.<sup>26</sup>

**Gráfico N° 4**  
**HONDURAS: superficie perdida de sorgo por causa principal**  
**Ciclo de primera**  
**Porcentual**  
**(2003-2009)**



Fuentes: elaborado sobre la base de las Encuestas de Granos Básicos del INE 2002-2009

Los productores que sólo cultivan maicillo destinan la mayor parte de la producción para alimento de los animales. Algunos que siembran para subsistencia elaboran tortilla de maicillo y otros alimentos, en época de escasez de comida y de fuentes de ingreso.

<sup>26</sup> Orto, IICA/CATIE. Informe de la Caracterización Rural Realizada en el Departamento de Choluteca. Tegucigalpa, 2005

Según productores de la zona sur *“la cosecha depende del tipo de suelo, del tratamiento que se le dé, también depende de si tiene sistema de riego y si es para sacar semilla, para picar o para ensilar ganado. Cuando un productor tiene toda la planificación adecuada cosecha entre 50 y 60 qq/mz, es decir, unas 25 a 30 cargas por mz de maicillo mejorado”*<sup>27</sup>.

Sin embargo, el 70 por ciento de los productores de los municipios de Pespire y Choluteca quema y limpia, el restante 30 por ciento limpia y brocea (chapia, amontono y quema de rastrojo)<sup>28</sup>.

En El Triunfo, Orocuina, Concepción de María y Santa Ana de Yusguare, el 50 por ciento de los productores también prepara los suelos con los métodos tradicionales; pero, solamente el 50 por ciento quema y el resto realiza labores mecánicas de conservación de suelos<sup>29</sup>. En Lempira la quema prácticamente ya no se realiza.

Debido a las dificultades en el proceso de producción la mayoría cultiva para ensilaje, bien, para utilizarlo en su propia finca, venderlo a algún ganadero o en las bodegas más cercanas (ver Capítulo IV). El cultivo para éste uso puede realizarse con la menor cantidad de insumos y en algunos casos sólo emplean cal.

La semilla que cosechan es para continuar con el proceso de producción. Por ejemplo, si un productor ocupa 10 qq para el próximo año, aparta una parte de la producción, la conserva y así evita el costo por la compra de semilla.

---

<sup>27</sup> Cruz, Ramón. Comunicación personal. Choluteca, 16 de noviembre de 2013.

<sup>28</sup> Salinas, Antonio. Comunicación personal. Choluteca, 16 de noviembre de 2013.

<sup>29</sup> Ibíd.

En cambio, si el propósito de la producción es la venta de semilla el cuidado tiene que ser del 100 por ciento, lo cual para los productores significa un alto uso de químicos<sup>30</sup>.

El 32 por ciento de los productores menciona haber sembrado en ocasiones semillas de variedades mejoradas. Debido a ello ha ocurrido una transgresión genética<sup>31</sup>.

Un productor que no cuente con todos los insumos, que no tenga riego ni semilla mejorada obtiene una producción inferior a la de un productor tecnificado, no obstante, una mayor producción por uso intensivo de insumos no necesariamente redundará en un alto ingreso, dado que el precio de los insumos aumenta continuamente y en mayor proporción que el precio de la cosecha en el mercado.

Los propios productores narran que por el alto precio de los insumos una persona que sólo cultive sorgo tiene necesariamente que realizar una actividad accesoria, aun aquellos que tienen ganado, a menos que dispongan de unas 30 vacas de leche, pues, con sólo la venta de leche sí pueden mantener la familia.

Además, el uso de químicos está influenciado por el conocimiento que el productor tenga de los mismos, de igual forma, las prácticas de conservación del suelo como alternativa para el pequeño y mediano productor dependen del grado de habilidad y de la asistencia técnica.

Al igual que en el cultivo de maíz y arroz el proveedor de insumos es el que suministra información al productor de sorgo. La asistencia para quienes cultivan este grano en la zona sur y el occidente del país difiere de la ayuda que brindan a los productores de la zona nor-oriental.

---

<sup>30</sup> Cruz, Ramón: op. cit

<sup>31</sup> Salinas, Antonio: op.cit.

En el sur y en el occidente la ayuda se limita a entregar por escrito las instrucciones para el uso del producto. Cuando el productor tiene algún problema en el cultivo *“pregunta a amigos que se dedican a lo mismo, a algún ingeniero agrónomo, pero cuando se lleva años trabajando en el campo, se toma experiencia”*<sup>32</sup>.

En tanto, en el nor oriente los distribuidores facilitan la asistencia técnica de personal calificado. Esta diferencia se explica por las disparidades en el nivel del productor, en el nor oriente el cultivo predomina en grandes explotaciones, altamente tecnificadas, por tanto los propietarios tienen una mayor capacidad adquisitiva y pueden cubrir los costos de contratar a un especialistas y comprar los insumos.

### **2.3 La producción de arroz**

La producción de arroz es la más deficitaria de los cuatro granos básicos. La tendencia creciente del consumo per cápita se mantiene. Hace diez años el consumo per cápita era de 26.3 libras y en la actualidad supera las 43 libras. La demanda de la población es de más de 2 millones de qq oro, provocando que la necesidad del grano supere a la producción nacional.

En 1990 la producción alcanzó más de un millón de quintales oro y hasta la fecha en ningún otro año se ha producido esa cuantía. Asimismo, la mayor cantidad de superficie sembrada fue a inicios de la década de los 90's, exactamente en 1991 con 24,167.4 has.

El cuadro ° 6 resume las cosechas de los últimos 21 ciclos productivos y presenta la decreciente trayectoria de la cosecha hasta 2002, a partir de 2003 inicia un

---

<sup>32</sup> Pedro, Centeno. Comunicación personal. Choluteca, 16 de noviembre de 2013.

crecimiento, el cual cesa en 2005, en parte por causas climáticas de acuerdo a datos que se mostrarán en páginas posteriores.

El crecimiento de la cosecha fue consecuencia del ligero aumento en el área cultivada. En 2003 se sembró 9,005 has, un total de 4,565 has más que en 2002; no obstante, la superficie cultivada fue inferior en 37.26 por ciento a la reportada en 1991. La incorporación de más explotaciones en 2003 aumentó la producción a 382,309 qq oro (189,119 qq más que en 2002); pero continuó siendo un 38.6 por ciento menor en comparación con la cosecha de 1991.

En 2007 la producción casi duplica a la obtenida en 2006, al cosechar 667,258 qq oro. En estas mejoras el Bono Tecnológico Productivo tiene poca incidencia por la escasa ayuda en beneficio del pequeño y mediano arrocero.

Durante los tres últimos ciclos agrícolas la producción registra leves incrementos no sostenidos, lo mismo sucede con el área cultivada, sin embargo, el índice de crecimiento de la producción revela que en el periodo 1998-2006 la producción es menor a la mitad de la cosecha de 1990, pese a que los requerimientos de la población son crecientes.

A diferencia del alto autoconsumo en la producción de maíz y sorgo, los arroceros no cosechan para autoconsumo porque no tienen donde pillarlo, sólo los beneficios cuentan con la maquinaria necesaria. De acuerdo a datos del INE el consumo humano de arroz en la finca es inferior a 3,000 qq oro.

Hace algunos años había unos cuantos pequeños molinos pero los cerraron. Los productores deben comprar un quintal o una arroba cuando van a vender la cosecha a los beneficios y, así, abastecerse del alimento.

**Cuadro N° 6**  
**HONDURAS: producción anual de arroz e índice de crecimiento**  
**1991-2012**  
**Quintales oro**  
**Año base=1990**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Índice de Crecimiento de la Producción</b>
1991	989,400	96
1992	1,195,000	116
1993	914,600	89
1994	671,600	65
1995	659,200	64
1996	881,000	86
1997	792,200	77
1998	273,810	<b>27</b>
1999	159,760	<b>16</b>
2001	165,796	<b>16</b>
2002	193,190	<b>19</b>
2003	382,309	<b>37</b>
2004	302,451	<b>29</b>
2005	276,650	<b>27</b>
2006	371,412	<b>36</b>
2007	667,258	<b>65</b>
2008	708,486	<b>69</b>
2009	637,234	<b>62</b>
2010	670,993	<b>65</b>
2011	595,212	<b>58</b>
2012	752,570	73

Fuente: elaboración propia en base a datos del INE para el periodo 1990-2010 y de Agrobolsa para los años 2011-2012

En cuanto al rendimiento, el mayor fue a inicios de los 90's, en el ciclo agrícola 1993-94 con un total de 69 qq oro/ha. Luego de ese año la relación producción por hectárea cayó a menos de 50. Fue en 2005 que el rendimiento superó nuevamente los 60 qq oro/ha y el mismo se mantuvo hasta 2008, para volver a caer a unos 40 qq.

La productividad implícita en el rendimiento en la producción de arroz, al igual que en el cultivo de maíz, está directamente relacionado con el desarrollo de las fuerzas productivas. Por fuerzas productivas debe entenderse al conjunto formado por



personas con experiencia de trabajo, los medios de producción e instrumentos de trabajo. Este conjunto puede medirse a través del nivel de tecnología empleada en el proceso de producción.

El cultivo de arroz exige mejores tierras, un mayor control de plagas, sistema de riego e instrumentos de trabajo más elaborados, para lo cual el Estado a través de sus instituciones, presupuesto y marco legal no ofrece la asistencia adecuada en cantidad y calidad, todo lo contrario, con la consolidación del Modelo de Acumulación Neoliberal la ayuda estatal se vuelve escasa.

La falta de tierra como principal objeto de trabajo es para los arroceros, al igual que para otros productores, una de las limitantes esenciales. Entrevistas realizadas a los productores de arroz del municipio de la Villa de San Antonio, Comayagua evidencian las dificultades que enfrentan por la falta de tierra y son una imagen de lo que sucede en el resto del país.

Los productores relatan que *“se pelean por la tierra. Si usted pagó este año 4,000 lempiras por mz y si al siguiente año no se pone pilas a pagarla, porque la tierra se paga anticipadamente, el dueño la alquila a otro por una mayor cantidad”*<sup>33</sup>.

Sólo cortan el arroz y los interesados en alquilar la tierra no tardan en aparecer. Los propietarios aprovechan la oportunidad para obtener una mayor renta al ofrecerla como cualquier otra mercancía. Algunos firman contrato hasta por cinco años para asegurar la explotación de la tierra.

Aparte de un mayor costo de producción por alquilar la tierra, el arrendamiento tiene otras desventajas. Las mejoras introducidas en el predio o la práctica de nuevas técnicas pueden dar resultado a largo plazo, algunas veces cuando el contrato ya ha

---

<sup>33</sup> Andino, José. Comunicación personal. Comayagua, 9 de noviembre de 2013.

finalizado, por ello, los propietarios procuran firmar contratos por periodos breves y usufructuar las mejoras hechas por el arrendatario, aumentado aun más la renta del suelo. Este es un hecho que demuestra la mayor penetración del capitalismo en el agro, fortalecido por las políticas neoliberales.

La falta de tierra y la alta renta prueba una vez más ser un obstáculo para la producción agrícola. Un obstáculo igualmente importante es la falta de asistencia técnica.

De acuerdo al sistema de siembra que emplee cada productor así es la cosecha que obtiene. El sistema de siembra es determinado por la preparación de tierras, manejo de fertilizantes, plagas, enfermedades y malezas.

En el sistema tipo 1 o tecnificado la preparación del suelo es mecanizada, hay control sistemático de plagas, enfermedades y malezas, fertilización según normas, cosechas y manejo de acuerdo a recomendaciones técnicas. Con el sistema tipo 2 (semitecnificado) el productor prepara el suelo de forma tradicional (deshierbe o control químico) o con mecanización, también realiza control químico de plagas y enfermedades; pero utiliza fertilizantes sin norma.

El tipo 3, la preparación del suelo es tradicional, existe poco o ningún control de malezas, de enfermedades, plagas y no utilizan fertilizante<sup>34</sup>.

Estudios sobre el proceso de producción de los arroceros dan cuenta que por falta de cosechadoras realizan el cultivo al voleo. En el norte, en comunidades como Guangolola (departamento de Yoro), y esto es válido para el resto del país, la siembra se realiza de forma manual, incrementando el costo de producción y el grano presenta

---

<sup>34</sup> Agrobolsa. Informe de Registro de Productores y Áreas de Producción y Comercialización. Tegucigalpa, 2012.

una mayor proporción de impurezas, lo cual incide en la reducción del ingreso al momento de la comercialización (ver Capítulo IV).

Según los arroceros de la Villa de San Antonio, Comayagua la Dirección de Ciencia y Tecnología (Dicta) no les brinda asistencia técnica, son las compañías que venden insumos las que lo hacen.

*“Hay un montón de empresas que venden agroquímicos y son las que nos dan asistencia técnica. Antes de sembrar, ya como en abril, todo el mes de abril y parte de mayo (...) nos dan charlas, vienen ingenieros de Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, de aquí también, pero Dicta no, sólo nos lleva al CEDA<sup>35</sup> para ver variedades de arroz que ellos liberan, nos dicen que son mas rendidoras para que nosotros las utilicemos, pero el costo es alto”<sup>36</sup>.*

Los molineros también brindan asistencia técnica, según ellos *“para incrementar la producción nacional y evitar que se siga dando la importación de ese grano, con el que fácilmente se podría dar cumplimiento a la demanda local”<sup>37</sup>.*

La reorientación de Dicta a simple facilitador de la inversión privada lleva a que productores de varias zonas como los del Bajo Aguán tengan problemas con el uso de semilla mejorada, ya que la mayoría desconoce el nombre de la variedad que siembra, la cual con frecuencia está contaminada con arroz rojo o mezclada con otra variedad. Por los costos, más del 80 por ciento usa semilla procedente de sus propios lotes<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> El CEDA es el Centro de Entrenamiento de Desarrollo Agrícola.

<sup>36</sup> Andino, José: op. cit.

<sup>37</sup> Hawil, Michel. Ni recibieron bono tecnológico ni ERP. Recuperado el 21 de octubre de 2013. Disponible: <http://archivo.laprensa.hn/Ediciones/2008/10/02/Noticias/No-recibieron-bono-tecnologico-ni-la-ERP>

<sup>38</sup> Brizuela, Tiburcio. Comunicación personal. Tegucigalpa, 17 de octubre de 2013.

Otro ejemplo ocurre en Comayagua, cuando compran semilla hay partes que quedan ralas porque no pueden comprar grandes cantidades, mientras que al utilizar semilla cosechada en sus explotaciones tienen una mayor cantidad para realizar el cultivo. La desventaja de la semilla cosechada es su baja germinación.

Entre los productores también comparten experiencias para sobrellevar la producción ante la falta de ayuda gubernamental. *“Hay un montón de productos nuevos y no tenemos asistencia de Dicta, uno anda preguntando a los compañeros. No hacemos análisis de suelo porque es caro y se tardan en dar los resultados. A veces uno le está echando fórmula y tal vez no es fórmula lo que ocupa, puede ser nitrato, pero uno lo hace a la zumba marumba”*<sup>39</sup>.

Estas limitaciones afectan directamente el ingreso de los productores ya que al no contar con los conocimientos adecuados, sumado al alto costo de los insumos, el uso, por ejemplo, de un herbicida no apropiado lleva a la compra de otro y así sucesivamente.

Una maleza que no puedan controlar reduce la cosecha porque todo el abono que aplican lo absorbe el monte. La causa puede ser mala aplicación y para tratar de eliminarla visitan, como de costumbre, a los vendedores. *“Uno les explica el problema (...), ellos indican que tal veneno puede ser bueno y el ingeniero encargado se compromete en ir al arrozal para analizar el cultivo y verificar si puede usarse o no. A veces no da resultado, y uno anda inventando otras cosas, cuando mira que el arroz lo está tapando el monte”*<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Velásquez, José. Comunicación personal. Comayagua, 9 de noviembre de 2013.

<sup>40</sup> Andino, José: op. cit.

Los productores buscan otros venenos más fuertes, y desde luego caros. Para amortiguar el efecto de los herbicidas e insecticidas deben aplicar otros químicos y todo repercute en los costos, reduce la producción y el ingreso.

Los abonos lo compran este año a un precio y al siguiente ya ha subido. Con cada desembarque el precio es otro y esto obliga a realizar compras anticipadas. Algunos productores por falta de fondos sólo aplican una abonada, no las tres que requiere el cultivo.

Las plagas unidas a factores climáticos también afectan la producción e incide en el ingreso de los productores. En 2003 la principal causa de pérdida de cosecha fueron las plagas y/o enfermedades con un 51 por ciento.

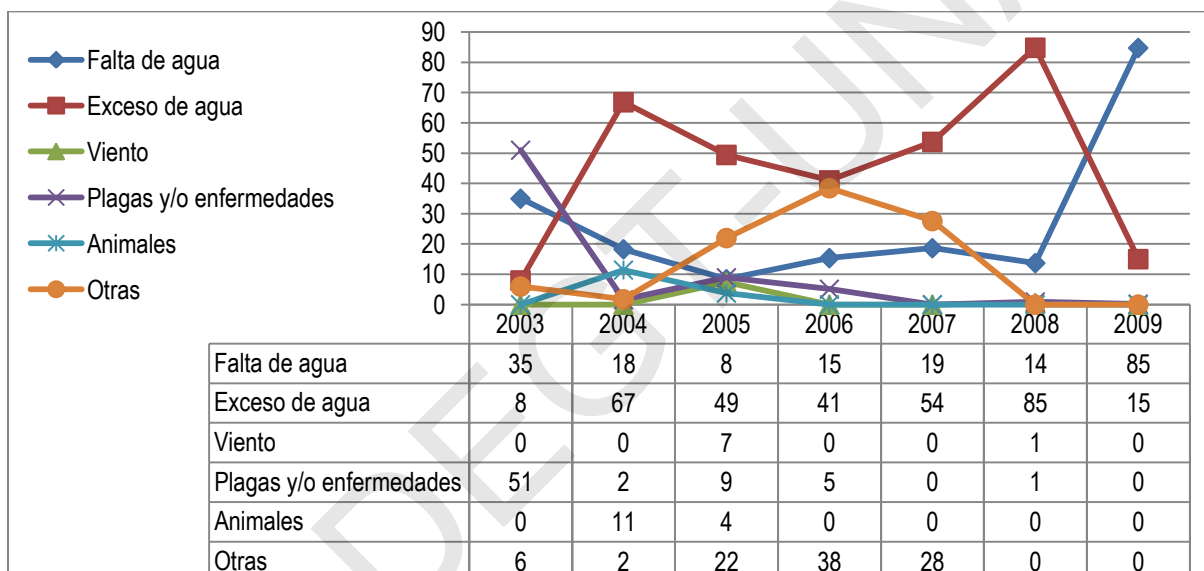
En el periodo siguiente, la principal causa fue el exceso de agua, en segundo lugar la falta de agua. Esta aparente contradicción se explica por la diferencia en la precipitación pluvial en cada región del país. El exceso de agua afecta más a la zona del Bajo Aguán que a la zona norte y la sequía afecta al resto del país.

El gráfico ° 2 detalla que entre el 41 y 85 por ciento de las pérdidas de superficie cultivada fue a consecuencia del exceso de agua y entre el 8 y el 85 por ciento debido a la sequía. El mayor daño por la lluvia está relacionado con la concentración de la producción de arroz en el Bajo Aguán y en el litoral atlántico.

En la actualidad el productor de arroz de la costa norte tiene mayores ventajas en comparación con el productor del Bajo Aguán, ya que las fechas de siembra del cultivo y las condiciones climáticas son más favorables en el norte que en el Bajo Aguán. En la costa norte la primera siembra se realiza en el periodo junio-noviembre y la segunda entre diciembre y abril, periodo en el que las horas luz son más abundantes, además la

planta no es afectada por las bajas temperaturas, frecuentes en el mes de enero. Mientras que en el Bajo Aguán las altas precipitaciones son mayores cuando el cultivo está en la etapa de floración<sup>41</sup>, (la fase de floración es la más crítica porque de ella depende el llenado del grano).

**Gráfico N° 5**  
**HONDURAS: superficie perdida de arroz por causa principal**  
**Ciclo de primera**  
**Porcentual**  
**(2003-2009)**



Fuentes: elaborado sobre la base de las Encuestas de Granos Básicos del INE 2002-2009

En la zona central, la falta de agua lluvia cuando el invierno es irregular obliga a los productores a buscar mecanismos para abastecerse con agua y evitar la pérdida de su cultivo. Un sistema de riego no está al alcance de la mayoría de los arroceros, por lo que, aquellos que no tienen y dependen del agua lluvia están condenados a perder la cosecha en periodos de sequía.

<sup>41</sup> Velásquez, Randolpho. Comunicación personal. Tegucigalpa 17 de octubre de 2013.

Según la caracterización de los productores por el sistema de riego utilizado, durante la última década el 70.66 por ciento depende del agua lluvia (sistema seco). Este tipo predomina en Cortés, Atlántida, Colón y Yoro. El seco favorecido (agua lluvia y ayuda de riego) ha predominado en el 19.20 por ciento de los productores, concentrado en Comayagua e Intibucá. Mientras que el sistema por inundación (riego permanente) es más utilizado en Yoro<sup>42</sup>

Los arroceros de la Villa de San Antonio son favorecidos con el distrito de riego Flores II, el que provee con agua a más de 500 mz en la zona (416.6 has). El agua proviene de la presa el Coyolar, pero el abastecimiento también depende de las lluvias porque de tanto extraer agua y sin llover por largo tiempo en las afluentes, entonces la presa se seca. Lo mismo sucede en otros lugares que cuentan con riego.

El agua deben pagarla, un turno cuesta 100 lempiras la mz. Con un mal invierno el arroz necesita riego cada 8 días como mínimo. Si el productor no tiene dinero, el jefe del distrito de riego da crédito.

*“Si el invierno es bueno uno ahorra bastante, como este año, que el invierno fue bueno, llovió bastante. Hay gente que sólo la mitad de la cosecha compró agua, (...). En cambio, el año pasado nos fue mal, la cosecha fue de apenas 80 qq granza/mz (52 qq oro/mz) porque no llovió”<sup>43</sup>.*

Según los productores la cosecha mínima para obtener un ingreso neto que permita satisfacer sus necesidades básicas es de 120 qq granza/mz (78 qq oro mz). *“Si saca*

---

<sup>42</sup> Agrobolsa. Informe de Registro de Productores y Áreas de Producción y Comercialización. p 10. Tegucigalpa, 2012.

<sup>43</sup> Andino, José: op. cit.

*80 qq granza ya va de mal en peor, porque sólo para pagar hace (...), peor si alquila tierra*<sup>44</sup>.

*“El año pasado y, en otros años también sucedió lo mismo, regábamos a los 20 días, imagínese un arroz regándolo cada 20 días con una gran temperatura, se secaba y uno lo volvía a regar y así iba. En los meses que no llovía la gente era capaz de pelear, porque todos quieren regar”*<sup>45</sup>.

En la zona norte y en el litoral atlántico predomina el sistema seco de producción, es decir, los productores dependen del agua lluvia y no se auxilian de algún sistema de riego, pero el clima les favorece en mayor grado.

Las dificultades no terminan en el periodo de siembra, en la recolección el peligro de pérdida de cosecha persiste. Las máquinas son propiedad privada y el costo del alquiler varía según el tamaño y la capacidad. Algunas cobran 1,700 lempiras por 50 qq granza (32.5 qq oro), por 45 qq granza (29.2 qq oro) cobran 1,500 lempiras.

Las máquinas cortadoras son pocas y los dueños aprovechan la escasez para incrementar el precio. La teoría de la competencia perfecta asume que en algún punto las demandas y ofertas del mercado se igualarán mediante el mecanismo de precio, pero no dice que éste será bajo.

Uno de los productores relató que durante 26 días anduvo buscando máquina y logró conseguir una que fue utilizada en Jesús de Otoro, Intibucá. Al igual que el agua, la urgencia por alquilar las máquinas cortadoras es motivo de disputas.

En los lugares que no logran conseguir una máquina o que no acostumbran hacerlo contratan trabajadores, los primeros lo hacen para evitar la pérdida total de la cosecha

---

<sup>44</sup> Velásquez, José: op. cit.

<sup>45</sup> Andino, José: op. cit.



y los otros como mecanismo rutinario de recolección, aunque, el trabajo manual lleva mucho más tiempo y costos.

El corte manual se hace con cuma (un machete con la punta semicircular). Una vez cortadas las plantas estas son golpeadas contra una superficie, para que mediante el impacto con la superficie los granos se desprendan.

Para cubrir los costos la mayoría de los arroceros solicita crédito. Los principales financistas son los molinos. Estos prestan a cambio del pago de una tasa de interés que varía entre 8 y 15 por ciento y con la condición de que el productor les venda toda la cosecha. Para conseguir el crédito simplemente tienen que presentar el carnet de la Asociación de Productores de Arroz de Honduras (Aprah), que les acredita como arroceros.

*“Nuestra producción sale gracias al aporte financiero y técnico de la Asociación de Molineros de Honduras, ellos nos otorgan préstamos (...), sin mayores requisitos y la cantidad que desee el productor (...). Banadesa no nos ha tendido la mano (...), esta institución pide demasiados requisitos, lo cual al final limita a calificar para obtener un préstamo y sembrar el grano”<sup>46</sup>.*

Otras financieras, en cada una de las regiones, también dan crédito con sólo presentar el carnet de Aprah y un aval. La entrega del dinero es inmediata a una tasa superior al 10 por ciento, no como en Banadesa que deben seguir un largo trámite burocrático y cumplir con una serie de requisitos, aunque la tasa de interés puede ser menor.

A partir de las estadísticas oficiales y el testimonio de los productores se concluye que la Política Agraria fundada en principios neoliberales repercute de forma negativa

---

<sup>46</sup> Fajardo, Modesto. Ni recibieron bono tecnológico ni ERP: op. cit.

en la producción nacional de maíz, arroz y sorgo y en consecuencia en el ingreso de las familias del campo.

La cosecha es decreciente, debido entre otras causas, a las dificultades que los productores enfrentan en el proceso de producción. Obstáculos que van desde la ubicación y tamaño de las explotaciones, la nula asistencia técnica, la vulnerabilidad ante el cambio climático y el incremento en el precio de los insumos; factores que llevan a una baja productividad.

El modelo de acumulación facilita la penetración de relaciones capitalistas mediante el control que las transnacionales ejercen sobre los precios y la distribución de los insumos, así, como del dominio en la asistencia técnica. Esta intervención de la empresa privada no es para asegurar el bienestar de los productores, sino, para extraer parte de la riqueza creada por los obreros del campo.

## Capítulo IV

### **Políticas de Liberalización Comercial y su Efecto en el Ingreso de los Productores**

El Modelo de Acumulación Neoliberal no limita su accionar al proceso de producción. La tesis de que la intervención del Estado en la economía crea distorsiones e impide llegar continuamente y de forma precisa al equilibrio de mercado marca la pauta de la liberalización del comercio interno y externo.

En este capítulo el análisis se centra en determinar los obstáculos que los productores enfrentan al comercializar su producción y cómo las políticas de liberalización comercial permiten la penetración de relaciones capitalista y desplazan la producción del pequeño y mediano productor de maíz, sorgo o maicillo y arroz.

El capítulo está dividido en dos partes. La primera parte trata sobre el mercado interno, y en él, se explica el proceso de privatización de la infraestructura de almacenamiento de granos y la dinámica social que reduce progresivamente el ingreso de los productores en el proceso de comercialización.

En la segunda parte se evalúa la liberalización del comercio exterior y su vinculación con el gran capital industrial, la Política Agrícola de Estados Unidos, el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los convenios de comercialización y los efectos del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-Cafta).

## 1. Liberalización del Mercado Interno

### 1.1 Legislación, institucionalidad y su financiamiento

La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) contiene una serie de artículos relacionados con la comercialización y en su primer considerando establece que el Estado otorga prioridad especial al desarrollo de una política de abastecimiento y de precio justo.

Esta prioridad contrasta con el artículo 20, el que literalmente expresa: “*se establece la libre comercialización interna y externa de todos los productos agrícolas, incluyendo los granos básicos, sin necesidad de autorizaciones o permisos administrativos previos*”<sup>1</sup>. Elimina los precios de garantía y deja al mercado que defina cuanto ha de percibir el productor por su cosecha y en consecuencia el mercado determina las condiciones de vida de los creadores de valor.

En la teoría neoclásica los precios de garantía vuelven ineficiente al Estado porque están diseñados para elevar el precio a los productores por encima del precio de equilibrio de mercado y para mantener los precios a los consumidores en o por debajo del nivel de equilibrio. La diferencia la paga el gobierno y esa es la fuente de ineficiencia. Los neoliberales no ven en estas medidas una forma de garantizar un ingreso suficiente y asegurar las condiciones de vida y el propio proceso de producción.

Uno de los problemas de los precios de garantía, siguiendo a los neoclásicos, es la determinación de tales precios. Una práctica común consiste en fijar precios que cubran los costos de producción de cada cultivo y elevarlo cada año en la proporción que aumenten los costos. Para los neoclásicos esto equivale a compensar la

---

<sup>1</sup> Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola: op. cit., p. 33.

ineficiencia de los pequeños y medianos productores que no pueden competir en el mercado.

Análisis realizados por la FAO sobre las políticas sectoriales que influyen en los precios agrícolas centran su atención en la determinación de los precios de garantía. A la pregunta ¿Debe el precio de apoyo ser igual al costo medio de producción, al costo marginal o a algún otro costo? El estudio concluye que establecerlo al “*nivel del costo marginal sería favorecer la ineficiencia y otorgar rentas a todos los productores, exceptuando al menos eficiente*”<sup>2</sup>.

FAO recomienda elevar los precios al productor de *forma más eficiente* y a menor costo para el gobierno, bien, eliminando las exoneraciones a los aranceles de importación de los alimentos, asegurando que el tipo de cambio esté en equilibrio o mediante una banda de precios. En Honduras el gobierno estableció una banda de precios para vincular los precios internos con los internacionales y, así, amortiguar los efectos del mercado externo (ver 2 Liberalización del Mercado Exterior).

Otra fuente de ineficiencia son los gastos fiscales que el gobierno tiene que efectuar para construir y dar mantenimiento a los centro de almacenamiento. Para eliminar esos gastos la ley de modernización ordena privatizar los servicios de almacenamiento del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) y reduce su función al mantenimiento de la Reserva Estratégica de Granos Básicos<sup>3</sup> de forma física o mediante un fondo permanente.

---

<sup>1</sup> Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola: op. cit., p. 33.

<sup>2</sup> FAO. Políticas Sectoriales que Influyen en los Precios Agrícolas. Recuperado el 01 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/007/y5673s/y5673s0r.htm>

<sup>3</sup> La reserva estratégica sólo incluye maíz y frijol.

El Reglamento de Comercialización de Productos Agrícolas emitido en 1993 disponía que para constituir la reserva estratégica el IHMA debía comprar lotes comerciales de 100 a 5,000 quintales (qq) de maíz por persona natural o jurídica<sup>4</sup>. En 2010 las autoridades reformaron el reglamento y ahora están autorizados para comprar lotes de 1 a 5,000 qq. La medida tiene el propósito, según los responsables del IHMA, de contribuir a mejorar el ingreso de los pequeños y medianos productores a través de la compra de su producción a precios competitivos de mercado.

El porcentaje que el IHMA tiene que comprar para la reserva es el equivalente al 3 por ciento de la demanda interna. La falta de datos oficiales es una limitante para profundizar en el análisis del cumplimiento de ésta función, ya que sólo existen estadísticas para el periodo 2004-2006.

En 2004 la demanda interna de maíz superaba los 16 millones de qq oro, por lo que el IHMA debió comprar hasta 492,870 qq. En 2005 la demanda interna llegó a 20,298,000 qq; para ese año las compras de maíz tenían que ascender a 608,940 qq. En 2006 los requerimientos bajaron a 19,872,000 qq, las compras para la reserva estratégica debieron bajar a 596,160 qq.

En el periodo 2004-2006 el IHMA estaba en la obligación de comprar un total de 1,642,999 qq oro de maíz, pero como dan cuenta los informes de la institución, no cumplieron con este objetivo. La información proporcionada por el IHMA revela que en el periodo 2004-2006 la reserva estratégica de maíz la formaron 54,971 qq oro<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> La reserva estratégica sólo incluye maíz y frijol.

<sup>4</sup> Reglamento de Comercialización de Productos Agrícolas. Acuerdo ° 10 -93. Tegucigalpa, febrero, 1993.

<sup>5</sup> IHMA. Estadísticas de la Reserva Estratégica de Granos Básicos 2004-2006. Tegucigalpa, 2013.

Las compras que la institución realizó representaron apenas el 3.23 por ciento del total de las compras que estaba en la obligación de hacer. Las autoridades del IHMA argumentan que las bajas compras son consecuencia de la falta de recursos.

Estas compras no las hacen en todo el país, sólo en algunos puntos estratégicos como en El Paraíso y Olancho, donde llegan brigadas en el periodo de cosecha porque el precio es menor. Muchos pequeños y medianos productores se encuentran económicamente obligados a vender en la época de cosecha, en muchas circunstancias podrían ganar posponiendo la venta durante dos o tres meses hasta que los precios empiecen a recuperarse (ver 1.2), pero les resulta imposible esperar tanto tiempo para recibir su mayor o la única fuente anual de ingresos y en un gran número de casos por la falta de un lugar adecuado para el almacenamiento o por la falta de certeza de una venta futura a mejor precio.

El ingreso que reciben los pequeño y medianos productores que venden al IHMA está determinado por el precio de mercado, pero sujeto a significativos descuentos por la calidad del grano. Entre más impurezas y grano dañado contenga la cosecha a vender, mayor son las reducciones.

El objetivo de la reserva de granos, de acuerdo con el reglamento de comercialización, es garantizar el abasto en periodos de escasez o de especulación de precios. El jefe de operaciones del IHMA afirma que el consumidor final no está interesado en comprar maíz en grano, prefiere el industrializado por la reducción en los costos al momento de elaborar otros productos. Esta es otra forma de penetración de las relaciones capitalistas, pues, el productor directo es relegado por la gran industria.

El IHMA vende la reserva de maíz a la agroindustria ya limpio y secado, a precio de mercado, al mismo precio que pagaría un consumidor final si realizara una compra.

Este desplazamiento lleva a que la compra de maíz no tenga una importancia para el Estado y a ver la reserva estratégica como “*un cliente más*”, tal como lo definen responsables del IHMA<sup>6</sup>.

Aparte de los costos de conservar la infraestructura de almacenamiento, la reserva estratégica genera otros gastos. El gobierno central tiene que cubrir los costos de manejo (secado, limpieza, daño del grano). También debe asumir la diferencia en el precio de venta, ya que los granos a menudo son vendidos por debajo de los costos totales, debido a las variaciones en el precio al momento de comprar el grano y al momento de venderlo.

Estos gastos, en la visión neoliberal, representan ineficiencia económica y desalientan el desarrollo de nuevos sistemas privados de comercialización. En realidad, es una ineficiencia siempre que la infraestructura y gastos estatales estén orientados a comprar y a almacenar la producción del pequeño o mediano productor. Si los que solicitan los servicios del IHMA son agroindustriales no es ineficiencia, es crear condiciones para la iniciativa privada.

El IHMA cuenta con una capacidad de almacenamiento a nivel nacional para 1,231,200.00 qq<sup>7</sup>, distribuida en 79 silos, 20 entre silos, 64 tanques de trabajo y 12 bodegas.

---

<sup>6</sup> Alvarado, Marco. Comunicación personal. Tegucigalpa, 6 de noviembre de 2013.

<sup>7</sup> IHMA. Capacidad Instalada. Tegucigalpa, 2013.



**Cuadro N° 1**  
**HONDURAS: capacidad instalada de almacenamiento del IHMA**  
**Quintales**

<b>Concepto</b>	<b>Tegucigalpa</b>	<b>S. P.S</b>	<b>Comayagua</b>	<b>Danlí</b>	<b>Olanchito</b>	<b>El Porvenir</b>	<b>Catacamas</b>	<b>Las Flores</b>	<b>Santa Rita</b>	<b>Total</b>
<b>Silos</b>	297,000	297,000	5,000	80,000	10,000	5,000	5,000	-	-	<b>699,000</b>
<b>Entresilos</b>	35,000	35,000	-	-	-	-	-	-	-	<b>70,000</b>
<b>Bodegas</b>	100,000	140,000	85,000	30,000	2,000	2,000	2,000	25,000	25,000	<b>411,000</b>
<b>Tanques de trabajo</b>	25,600	25,600	-	-	-	-	-	-	-	<b>51,200</b>
<b>Total</b>	<b>457,600</b>	<b>497,600</b>	<b>90,000</b>	<b>110,000</b>	<b>12,000</b>	<b>7,000</b>	<b>7,000</b>	<b>25,000</b>	<b>25,000</b>	<b>1,231,200</b>

Fuente: Departamento de Planificación del IHMA

La actual reserva de granos incluyendo el frijol es de unos 100,000 qq, de ellos 40,000 qq son de maíz<sup>8</sup>. Estas cifras indican que la reserva de granos ocupa apenas el 8.12 por ciento de la estructura de almacenamiento.

El IHMA alquila el resto de silos y bodegas a la agroindustria de alimentos balanceados, molinos harineros y a productores de otros rubros. Por el alquiler de un silo con capacidad para 16,500 qq, la agroindustria paga al menos 18,500 lempiras al mes, 1.12 lempiras por qq.

Los silos de occidente los alquilan a beneficios de arroz y a cooperativas agropecuarias, en Las Flores y Santa Rita, Lempira a beneficios de café. En Comayagua los alquilan al Programa Mundial de Alimentos (PMA). En San Pedro Sula y en Tegucigalpa a la agroindustria y en el resto del país a grandes productores de maíz que luego lo venden a la agroindustria.

En San Pedro Sula la agroindustria tiene almacenados 300,000 qq de maíz e igual cantidad de arroz granza y de trigo. El grano almacenado de la agroindustria en San Pedro Sula ocupa el 76.27 por ciento de la capacidad instalada y el grano no es el que compran al gran productor nacional o al intermediario, es el que han importando a cero arancel (ver 2 Liberalización del Mercado Externo).

Este proceso no es reciente, ya en 1995 la memoria anual de la entonces Secretaría de Economía y Comercio daba seguimiento al proceso de privatización de las distintas plantas, terminales, graneros y a la prestación de servicios de almacenamiento y procesamiento de granos en las diferentes instalaciones no privatizadas.

---

<sup>8</sup> Alvarado, Marco: op. cit.

En 1995 el IHMA almacenó un total de 1,599,889.58 qq, un crecimiento de 55.07 por ciento en comparación con 1994, cuando el grano almacenado propiedad de particulares contabilizaba 1,031,661.90 qq<sup>9</sup>.

Otro de los servicios que el IHMA presta es el secado, fumigación para eliminar insectos y báscula. El productor de lógica comercial (productor de mercancías) envía su cosecha a la institución para que los técnicos realicen una serie de análisis a fin de determinar su temperatura, humedad, nivel de impurezas y materias extrañas, grado de infestación por insectos, cantidad de excretas, tamaño, relación entero/quebrado, etc. El costo de dichos servicios varía de acuerdo a los resultados del análisis.

Una vez secado y limpiado, el maíz también es vendido a la agroindustria, la que desde 2010 paga un precio fijado de acuerdo a la bolsa de Chicago. Esto significa que al final el IHMA está al servicio de la industria y deja al pequeño y mediano productor, expuesto al intermediario (tanto al que compra en finca y lo revende en bodegas como el que compra y es propietario de bodegas) y en última instancia lo vende a la agroindustria.

## 1.2 Comercialización de maíz y sorgo/maicillo

Según el INE, en el año agrícola 2006 el 86 por ciento de los pequeños y medianos productores de maíz vendieron su cosecha a intermediarios, un 7 por ciento en algún mercado y el 6 por ciento al consumidor directo<sup>10</sup>.

En los ciclos 2007, 2008 y 2009 el principal comprador fue la agroindustria, con un promedio para los tres ciclos de 46.82 por ciento. El segundo comprador fue el

---

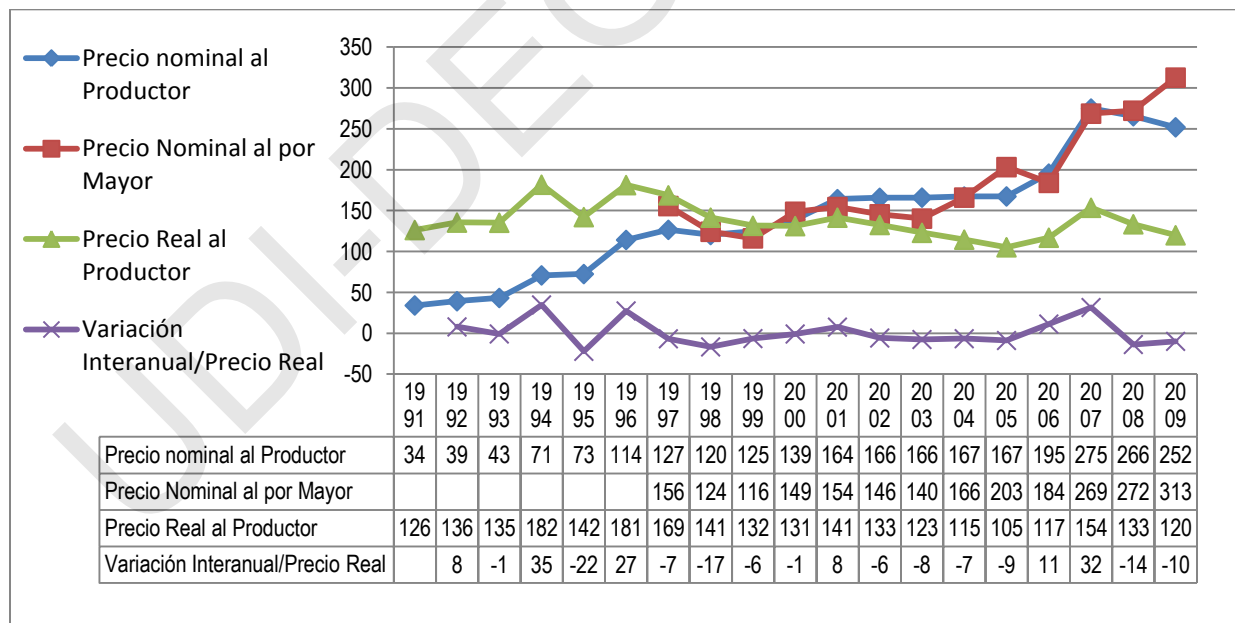
<sup>9</sup> SEC. Memoria Anual. p 67. Tegucigalpa, 1995.

<sup>10</sup> INE. Encuesta Agropecuaria 2006-2007. Tegucigalpa, 2006.

intermediario, al comprar en promedio el 30.8 por ciento de la producción nacional. Estas cifras pueden no ser un reflejo de la realidad, ya que el intermediario compra al productor directo y luego lo revende, de ahí que la proporción de la producción nacional que termina en poder de la agroindustria resulta ser mayor, por sus compras a los bodegueros, como se verá más adelante.

En la década de los noventa más del 50 por ciento de la producción de maíz era vendida en finca. Por ejemplo en 1995 el 51.26 por ciento la compraron intermediarios, en 1997 ascendió a 69.56 por ciento. En el 2000 la relación venta en finca y fuera de finca es igual (50 por ciento cada uno), lo cual repercute en el precio e ingreso.

**Gráfico N° 1**  
**HONDURAS: precio promedio nominal y real del maíz a nivel de productor y**  
**Precio promedio nominal al por mayor<sup>11</sup>**  
**Lempiras por quintal**  
**1991-2009**



Fuente: Precios Promedio al Productor 1991-2008 elaborado sobre la base de datos de FAO, y para 2009 del INE. Precio Promedio al por Mayor tomado de Simpah. IPC Diciembre 1999= 100

<sup>11</sup> El Sistema de Información de Precios de Productos Agropecuarios de Honduras (Simpah) no cuenta con estadísticas para el período 1991-1996.

El gráfico anterior incluye estadísticas sobre los precios corrientes (nominal) al productor y constantes (real) del ciclo agrícola. Con respecto a los precios nominales, estos muestran un incremento constante, excepto para los años 1998 cuando el precio cayó en 7 lempiras el qq y para 2002 y 2003 se mantuvo en 166 lempiras; igualmente en 2004 y 2005, el precio permaneció en 167 lempiras el qq; mientras que para 2008 y 2009 volvió a presentar una baja.

La reducción en el 2008 tuvo un mayor impacto en el ingreso de los productores, debido al incremento en el precio de los insumos.

El crecimiento anual de los precios corrientes al productor en el periodo 1991-1998 fue de 19.74 por ciento. Para el ciclo 1999-2005 el aumento anual fue de 4.83 por ciento. Los datos más recientes indican que los precios en el periodo 2006-2009 crecieron a una tasa anual de 10.83 por ciento. No cabe duda que el periodo de mayor aumento de los precios nominales al productor fue en la década de los noventas, mientras que el periodo de menor alza fue 1999-2005. Tales variaciones demuestran que los efectos de la liberalización propiciada por el modelo de acumulación neoliberal son más profundos a partir de la década del 2000.

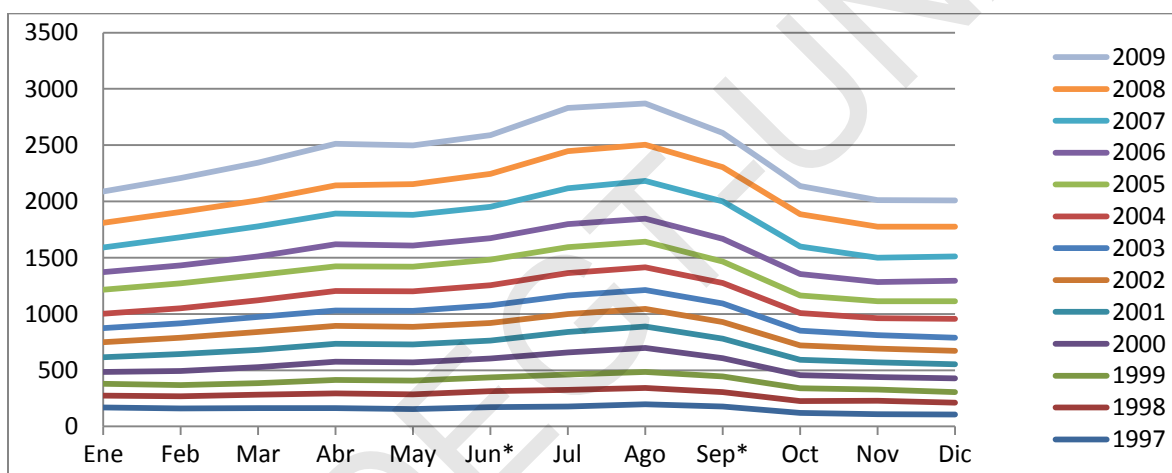
Comparando el precio promedio nominal al productor y el precio promedio nominal al por mayor, en 1997 el precio al por mayor fue 22.8 por ciento superior al precio al productor. En el año 2000 la brecha cayó a 6.71 por ciento; pero en los años posteriores y según los datos del Simpah, el precio promedio nominal y anual al por mayor fue inferior al precio al productor.

Un análisis superficial llevaría a la conclusión de que el intermediario pierde en el proceso de comercialización, en realidad los comerciantes obtienen su ganancia

vendiendo el grano en los meses en que no ha salido la cosecha, es decir guardan el grano y especulan con el precio.

Las estadísticas del INE revelan que los productores venden entre el 26 y 76 por ciento de su producción en los meses de octubre y noviembre, meses en los que el precio promedio al por mayor es bajo.

**Gráfico N° 2**  
**HONDURAS: precios promedio mensuales al por mayor de maíz**  
**Lempiras por quintal**  
**(1997-2009)**



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Simpah.

Los precios más altos se presentan en los meses de junio a septiembre, cuando aún no ha salido la cosecha de primera en la mayoría de las regiones del país. La producción de postrera realizada entre agosto y marzo del siguiente año es menor a la de primera, en consecuencia, el intermediario aprovecha para vender el maíz que compra al salir la cosecha de primera.

El gráfico ° 2 también pone de manifiesto que a partir de octubre y hasta marzo del siguiente año los precios promedio mensuales al por mayor se mantienen relativamente bajos.

El intermediario conoce las dificultades del pequeño y mediano productor y las utiliza para comprar el grano al menor precio posible. El intermediario obtiene una significativa ganancia al comprar el grano por debajo de su valor (inferior al costo de producción) y revenderlo a su valor, es decir, se apropia de parte del valor creado por el productor. El comerciante no crea ni aumenta valor, sólo extrae valor mediante el acaparamiento y la especulación.

La menor capacidad de dominar y conocer el mercado, es válido mucho más para el pequeño productor que no puede disponer ni del personal encargado de la venta y opera accesoriamente como comerciante. Karl Kautsky explica que son ellos los que se hallan en peores condiciones en el mercado; *“ninguno tiene menos conocimientos comerciales que él, ninguno se halla en peores condiciones de explotar rápidamente o, por lo menos, de prever circunstancias favorables y de prevenir las desfavorables”*<sup>12</sup>.

Esta dependencia del intermediario es reforzada cuando el comprador de la cosecha es al mismo tiempo el prestamista. Ante la falta de crédito por parte de Banadesa y de los bancos comerciales, el intermediario/usurero que puede ser hondureño o extranjero presta al productor urgido y así garantiza la compra de la producción a un bajo precio.

La liberalización y la totalización del mercado reducen el ingreso presente de los productores de maíz y dado que tendrán mayor dificultad para financiar y comercializar su producción, el ingreso será aún menor en la siguiente temporada.

Para terminar de analizar el precio al que vende el pequeño y mediano productor de maíz, se examina desde otro aspecto: los precios reales. Emplear el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para expresar los precios reales proporciona información sobre el

---

<sup>12</sup> Kautsky, Karl: op. cit., p 118.

poder de compra de una unidad (quintal) de maíz cosechado en términos de una canasta significativa de bienes y servicios de la economía.

En ese sentido, el productor recibía en 1991, 126 lempiras por cada quintal de maíz vendido en finca, es decir, el ingreso real era superior al ingreso nominal y podía comprar los bienes y servicios contenidos en la canasta que define al IPC.

Los datos del gráfico 1 son muy elocuentes, ya que muestran que la variación interanual de la capacidad adquisitiva de las familias productoras, a excepción de 1992, 1994, 1996, 2001, 2006 y 2007, fue negativa, con reducciones de hasta 22 por ciento.

Salvo en esos años, con el ingreso nominal por cada quintal de maíz vendido, el productor habría comprado menos bienes y servicios si su costo fuera igual al año base (1999). Habida cuenta la importancia del tema, en el siguiente capítulo se tratará con mayor detalle la evolución del ingreso neto de las familias productoras.

Pasando a la comercialización del sorgo o maicillo, éste presenta características similares a la comercialización de maíz. De acuerdo a productores de la zona sur del país, la cosecha la venden directamente a las bodegas de los mercados locales. *“Uno va a cotizar y donde mejor le paguen, allí lo vende”*<sup>13</sup>, narró uno de los productores.

El crecimiento anual del precio nominal al productor de sorgo o maicillo en el periodo 1991-1998 fue de 17.76 por ciento, en tanto, entre 1999 y 2005 el incremento anual fue apenas de 2.17 por ciento. Para el ciclo 2006-2009 el precio al productor aumentó un 11.30 por ciento anual.

Al comparar los precios al productor y al por mayor, estos últimos han sido superiores en toda la serie de datos. Las mayores disparidades se presentaron en 2001, cuando el precio al por mayor fue superior al precio al productor en 169.04 por

---

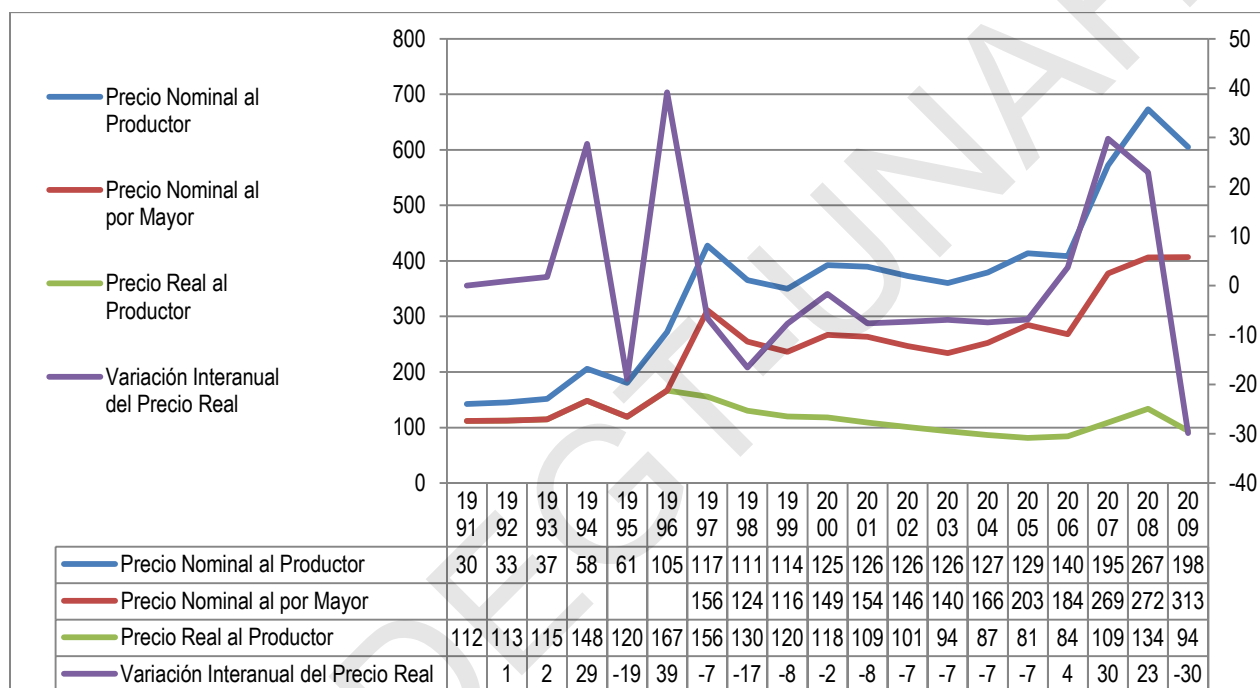
<sup>13</sup> Cruz, Ramón: op. cit.



ciento; la tendencia se acentuó en 2005 al contabilizar un 173.64 por ciento y llegó a su nivel más alto en 2009 con 177.27 por ciento.

**Gráfico N° 3**

**HONDURAS: precio promedio nominal y real del sorgo/maicillo a nivel de productor y Precio nominal al por mayor<sup>14</sup>**  
**Lempiras por quintal oro**  
**(1991-2009)**



Fuente: Precios Promedio al Productor 1991- 2008 elaborado sobre la base de datos de FAO y del INE para 2009. Precio Promedio al por Mayor tomado de Simpah. IPC diciembre 1999= 100

Respecto al precio real de cada quintal de sorgo las variaciones interanuales indican que en los noventa los cambios negativos en el poder adquisitivo registraron un mínimo de -7 por ciento (1997) y un máximo de -19 por ciento (1995). Desde el año 2000 y hasta 2005 los decrecimientos en la capacidad de compra de las familias productoras de sorgo fueron más constante, pero en menor porcentaje a la década anterior.

<sup>14</sup> INE no tiene estadísticas para el período 2000-2005.

Es en el trienio 2006-2008, en la administración de Manuel Zelaya Rosales, que el precio real al productor tuvo un repunte significativo al llegar a 30 por ciento en 2007. Con el precio nominal del qq de sorgo, los productores podían adquirir un 30 por ciento más de bienes que el año previo (2006), si los precios se hubieran mantenido igual que en 1999. Es evidente que los precios son superiores a los de 1999, por lo que las familias necesitan cada año más ingresos. El incremento no se mantuvo y en 2009 el precio real cayó en 30 por ciento, de ahí que, la capacidad adquisitiva se vio aún más deteriorada.

El precio al que vende el productor lo establece el intermediario y cada quintal vendido está sujeto a un descuento por la calidad y variedad del grano; si el mismo tiene una alta concentración de impurezas, menor es el pago al productor.

Estos intermediarios venden a la agroindustria. Según relató uno de los productores de la zona sur del país, *“los de la agroindustria normalmente vienen a comprarle a las bodegas que uno surte, ellos ya tienen contacto con el bodeguero porque compran al por mayor y uno no puede entregar una gran cantidad, sino que lleva lo que le sobra, una vez apartado lo que ocupa en la casa”<sup>15</sup>*.

Los dueños de las bodegas identifican a los productores con urgencia de dinero y les ofrecen precios bajos, en cambio, cuando ven que no tienen tanta necesidad hasta buscan al productor para que les venda la cosecha.

Los testimonios y la evaluación al funcionamiento del IHMA confirman que la estructura de la cadena de granos básicos no sólo la conforman los intermediarios, también la integra la agroindustria que produce harinas para consumo humano y alimentos concentrados para animales.

---

<sup>15</sup> Cruz, Ramón: op. cit.

Esta relación entre productor, intermediario, agroindustria y su efecto sobre el ingreso merece una evaluación con más detalle.

### 1.2.1 Penetración capitalista de la agroindustria

El convenio de compra de maíz y sorgo entre la agroindustria y el productor firmado en septiembre de 1999 y vigente a la fecha tiene el objetivo de “*garantizar a los productores de maíz y sorgo un mercado seguro para su producción, estableciendo una cuota de compra*”<sup>16</sup>.

El convenio enfatiza que la agroindustria debe comprar a productores, no obstante, como pudo leerse en párrafos anteriores estas empresas compran a grandes productores y a los intermediarios, por lo que sus acciones repercuten en los pequeños y medianos productores, de ahí su importancia para ésta investigación.

Con la progresiva sustitución del grano de maíz por la harina procesada, en el caso de los alimentos para consumo humano y debido a la creciente demanda para la elaboración de concentrados, el intermediario que compra al pequeño y mediano productor no tiene en el mercado mayorista, que luego revende al público, una opción para vender la cosecha, pues, el consumidor final demanda en mayor medida el producto ya industrializado.

Lo mismo que sucede con el IHMA como pudo constatarse en el apartado anterior, al caer la demanda en los mercados, la comercialización de maíz sin industrializar deja de ser rentable y por ello la reserva de granos ha perdido importancia.

---

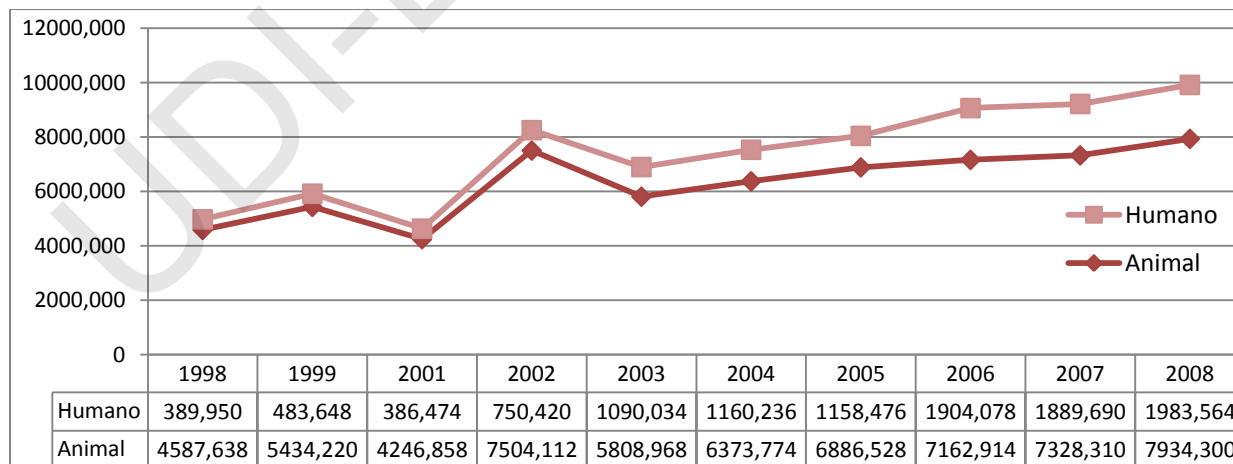
<sup>16</sup> Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia. Estudio Sectorial sobre el Mercado de Granos Básicos en Honduras. Tegucigalpa, septiembre, 2009.

Este desplazamiento es visible en las principales ciudades y hasta en las aldeas, donde antes las tortillas eran elaboradas con maíz en grano por cientos de familias que las vendían en las aldeas, caseríos aledaños y en los mercados. Ahora las familias ya no elaboran las tortillas, las compran en fábricas que utilizan harina de maíz y sólo las revenden. Las familias dejaron de producir y pasaron a comercializar.

El uso de maíz sin procesar por las amas de casa es cada día menos y los molinos prácticamente han desaparecido de los barrios y colonias. Según el INE, en la última década en los mercados se comercializa entre 300,000 y 850,000 qq de maíz al año.

El siguiente gráfico presenta el consumo de la agroindustria, tanto para la elaboración de harinas como de alimentos concentrados. Ambos muestran una tendencia creciente desde 2002, pero la demanda para elaborar concentrados aumenta en mayor proporción.

**Gráfico N° 4**  
**HONDURAS: consumo industrial<sup>17</sup> de maíz**  
**Humano y animal**  
**Quintales oro**  
**(1998-2008)**



Fuente: datos de la encuesta Desempeño Agropecuario 2002-2008 del INE.

<sup>17</sup> Incluye maíz importado.

El destino total de la oferta de maíz, entendida como la producción anual más las importaciones efectuadas menos las exportaciones sin considerar los inventarios, pone de manifiesto que desde 1998 la agroindustria absorbe más del 40 por ciento de la oferta (harina para consumo humano y concentrado).

En 2002 la participación de la agroindustria en el mercado interno incrementó a 51 por ciento; en el periodo 2003-2008 la participación en promedio fue de 43 por ciento anual.

La penetración del capitalismo con el Modelo de Acumulación Neoliberal convierte a la agroindustria en la única compradora y proveedora de maíz y vuelve más vulnerable al pequeño y mediano productor, pues, crea una cadena en la que el productor tiene que vender al intermediario y éste al industrial. Conviene recordar que, aunque, la industria represente un poco más del 50 por ciento de la oferta, el resto constituye el autoconsumo de los productores (humano, animal y para semilla) y las ventas del grano que terminan en manos de los consumidores finales.

En consecuencia, el productor que obtiene un excedente está sujeto al industrial, sin bien no le vende directamente, el intermediario siempre busca vender en el periodo en que el precio internacional sube, para conservar el precio al por mayor por encima del precio al que compra al productor. El industrial pone una serie de obstáculos para comprar en otro momento, cuando el precio baje y por su poder termina fijando las condiciones. En este juego de oferta, demanda y precio, el industrial no perderá, el intermediario tampoco. Es el productor quien tiene que vender, aun más, por debajo del valor del producto.

La agroindustria de maíz está formada por unas 25 empresas (ver Anexo N° 2), de ellas, 5 compran grano para elaborar alimentos para consumo humano y sólo DEMAHSA adquiere el 61 por ciento del maíz<sup>18</sup>. DEMAHSA es una compañía transnacional líder en la producción de harina de maíz con operaciones en México, Estados Unidos, Venezuela, Centroamérica y Europa.

DEMAHSA y DINANT tienen sus propios cultivos de maíz y aprovechan el convenio de compra/venta para autocomprarse el grano y un porcentaje a grandes productores e intermediarios.

La agroindustria de alimentos concentrados para animales produce 9 tipos de alimentos, desde concentrado para aves hasta concentrado para tilapia. Las empresas ALCON y GRANEL controlan el mercado con una cuota de participación de 20.58 por ciento y 25.84 por ciento, respectivamente. Ambas empresas ubicadas en la zona Norte, donde la producción de maíz por pequeños y medianos productores es menor en comparación con el resto del país<sup>19</sup>.

La compra de sorgo o maicillo sigue los mismos mecanismos que el maíz. El mercado del sorgo lo conforman 24 empresas, de las cuales 3 tienen la mayor cuota de participación. ALCON S.A, El Cortijo y GRANEL suman el 77 por ciento, con una participación de 48.2, 13.4 y 15 .4 por ciento, respectivamente<sup>20</sup> (ver Anexo ° 3).

La concentración de la agroindustria es atribuida a las políticas del gobierno en materia de seguridad alimentaria, dado que mediante el “*establecimiento de cuotas de*

---

<sup>18</sup> Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia. Estudio Sectorial sobre el Mercado de Granos Básicos en Honduras: op. cit.

<sup>19</sup> *Ibíd*, p 80.

<sup>20</sup> *Loc. cit.*

*producción se limita las posibilidades reales de injerencia de nuevos productores que desean ingresar al ya limitado segmento de comercialización de estos productos*<sup>21</sup>.

Sin embargo, los convenios de compra son barreras legales que emplea el gran capital para apoderarse del mercado; pero en el neoliberalismo el responsable siempre es el Estado

### **1.3 Comercialización de arroz granza**

En la década de los noventa, hasta 1998, los intermediarios compraban el arroz granza a un precio variable según las condiciones de la oferta y la demanda. El precio nominal promedio en el periodo 1992-1995 mostró una tendencia irregular y con ligeros incrementos (cuadro ° 2). A partir de 1996 el precio al productor incrementó de forma sostenida, aunque, la intermediación continuó siendo un motivo de reducción de ingresos para el pequeño y mediano productor.

En 1999 los productores de arroz, la agroindustria y el gobierno firmaron un convenio de comercialización mediante el cual unificaron el precio al productor de arroz granza y eliminaron a los intermediarios. Este convenio es visto por los productores como un hecho positivo y con efectos favorables en la estabilización de la producción de arroz.

Los arroceros manifiestan que el principal aspecto favorable del convenio consiste en que: *“cuando uno siembra ya sabe a qué precio va a vender, no anda viendo a cuánto va a vender, a cómo va estar el arroz, ni invirtiendo mucho si va a estar barato”*<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia. Estudio Sectorial sobre el Mercado de Granos Básicos en Honduras: op. cit., p 88.

<sup>22</sup> Bustillo, Guillermo: op. cit.

El precio nominal fijado mediante convenio registró un alza sostenida, pero fue hasta en 2008 que el incremento contabilizó 100 lempiras. En los años anteriores los incrementos no superaron los 40 lempiras.

El alza en 2008 no redundó en mayores ingresos netos para los productores ya que en ese año el costo de los insumos, como se comprobó en el capítulo anterior, registró la mayor alza de los últimos 20 años.

**Cuadro N° 2**  
**HONDURAS: precios nominales y reales al productor de arroz granza**  
**Lempiras por quintal**  
**(1991-2012)**  
**IPC diciembre de 1999 =100**

<b>Precio Promedio Anual Antes del Convenio</b>							
<b>Año</b>	<b>Precio Nominal</b>	<b>Precio Real</b>	<b>Variación Interanual Real</b>	<b>Año</b>	<b>Precio Nominal</b>	<b>Precio Real</b>	<b>Variación Interanual Real</b>
1991	60	<b>222</b>		1995	71.9	<b>141</b>	<b>-12</b>
1992	45	<b>155</b>	<b>-30</b>	1996	103.9	<b>165</b>	<b>17</b>
1993	53	<b>166</b>	<b>7</b>	1997	116.45	<b>155</b>	<b>-6</b>
1994	62.54	<b>160</b>	<b>-4</b>	1998	121.22	<b>143</b>	<b>-8</b>
<b>Precio Fijado Mediante Convenio</b>							
<b>Convenio</b>	<b>Precio Nominal</b>	<b>Precio Real</b>	<b>Variación Interanual Real</b>	<b>Convenio</b>	<b>Precio Nominal</b>	<b>Precio Real</b>	<b>Variación Interanual Real</b>
1999-2000	150	<b>158</b>	<b>10</b>	2006	240	<b>144</b>	<b>-5</b>
2000-2001	160	<b>151</b>	<b>-4</b>	2007	280	<b>156</b>	<b>8</b>
2001-2002	172	<b>148</b>	<b>-2</b>	2008	380	<b>191</b>	<b>22</b>
2002-2003	185	<b>148</b>	<b>0</b>	2009	380	<b>181</b>	<b>-5</b>
2003-2004	200	<b>148</b>	<b>0</b>	2010	330	<b>150</b>	<b>-17</b>
2004-2005	220	<b>151</b>	<b>2</b>	2011	350	<b>149</b>	<b>-1</b>
2005	240	<b>151</b>	<b>0</b>	2012	400	<b>162</b>	<b>9</b>

Fuente: Precios antes de los convenios tomado de faostat.  
 Precio base a partir de los convenios tomado de Agrobolsa.

os productores confirman estas estadísticas al describir que “*cada año ellos [los molineros] le trepan al precio del quintal, pero le trepan al abono, a los venenos, a las*



*máquinas, a los chapulines cuando aran la tierra; casi todo lo que ellos [los molinos] le trepan se los vuelven a quitar, si los insumos hoy los halla a un precio, el otro año los halla a otro. Los dueños de los chapulines si miran que le suben a la gasolina o al diesel, ellos le trepan”<sup>23</sup>.*

En 2012 y 2013 el precio se mantuvo constante en 400 lempiras, a pesar que el precio de los insumos y de los medios de vida no fue constante. Los productores aceptan el precio que establezca la comisión y reconocen que el incentivo para producir este grano consiste en que es el único que tiene precio fijo.

La expectativa entre los arroceros siempre es de aumento. “Este año tal vez sube el precio a 420 lempiras el quintal o lo molinos los dejan en 400 también, pero lo más que pueden aumentar son 20 lempiras”<sup>24</sup>.

La Asociación de Productores de Arroz de Honduras (Aprah) a través de su presidente considera que en el actual contexto de liberalización comercial el productor no debe esperar precios altos, ni competir con precios. El productor tiene que competir cosechando grano de calidad, mejorando el rendimiento<sup>25</sup>.

De lo anterior se deduce que el propósito del convenio no es garantizar la compra ni un precio que permita a los pequeño y medianos productores cubrir sus medios de vida y continuar con el proceso de producción, el verdadero objetivo de los beneficios de arroz es mantener una producción nacional reducida.

Tomando los datos relativos al precio real, los mismos reflejan una baja capacidad adquisitiva. También hay que indicar que la producción de arroz exige un mayor nivel

---

<sup>23</sup> Bustillo, Guillermo: op. cit.

<sup>24</sup> Ibíd.

<sup>25</sup> Mendoza, Nestor. Comunicación personal. Comayagua 9 de noviembre de 2013.

tecnológico (insumos, riego, maquinaria, etc) y por ello los costos de producción son mayores.

El precio real antes de la suscripción de los convenios registró una variación interanual decreciente, eso significa, que con el ingreso por un quintal de arroz, el productor podía comprar una cantidad menor de bienes. Tras la eliminación de los intermediarios y la firma de los convenios con la agroindustria, la situación no ha cambiado. La máxima variación fue en 2008 con un 22 por ciento respecto al año 2007. Durante 2002, 2003 y 2005 no hubo variaciones.

Otra consecuencia de gran importancia radica en que el convenio permite a los molinos, al igual que el convenio del maíz y del sorgo, establecer un oligopolio y convertirse en el único canal de abastecimiento de la demanda nacional de arroz, con grano de origen nacional o importado.

En 2007 había 22 molinos, en 2008 ingresó una nueva empresa y en 2011 los registros dan cuenta de la existencia de 24 molinos ubicados principalmente en la zona norte<sup>26</sup> (ver Anexo 4). Los mayores compradores son el Beneficio Dieck, Baprosa y Graneros Nacionales.

El oligopolio obliga a todo los arroceros a vender a los beneficios y a cubrir en la mayoría de los casos los costos de transporte. Si el productor ve en el precio fijo un incentivo para producir, el proceso de venta establecido por el oligopolio es un desincentivo.

Cuando el productor lleva el grano al beneficio quienes reciben la cosecha siguen un procedimiento. El primer paso es medir la cantidad de grano que entrega el productor. El siguiente paso es tomar muestras de diferentes puntos del contenedor para analizar

---

<sup>26</sup> Agrobolsa. Registro de Compras Convenio del Arroz. Tegucigalpa, 2012.

las características del grano y así determinar el porcentaje a descontar por impurezas, grado de humedad, proporción entero/quebrado, etc.

Uno de los arroceros entrevistados para el desarrollo de la investigación califica de “asalto” el procedimiento de compra: *“en el beneficio ahí es donde los asaltan, agarran el arroz del camión y lo llevan al laboratorio, pero yo no voy con el que hace el análisis, yo me quedo en la puerta, ellos pasan como 4 puertas. Cuando lo pesan tampoco voy y uno tiene que aceptar quiera o no lo que ellos digan”*<sup>27</sup>.

Un camión puede ir cargado con 300 qq de arroz granza, pero en la factura aparece que el molino sólo pagará 250 qq. Con el actual precio de 400 lempiras el qq, el descuento de 50 qq equivale a 20,000 lempiras. El grano con menor grado de impurezas es premiado, pero su proporción en relación con los descuentos por baja calidad son significativamente menores.

El Estado, como parte de los convenios de arroz, maíz y sorgo avala esta práctica y actúa en detrimento de su obligación de garantizar la reproducción material de los pequeños y medianos productores.

Los convenios también aumentan la vulnerabilidad de los productores a perder su fuente de ingreso, por su relación directa con la importación en un mercado liberalizado y sujeto desde 2006 a la normativa del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.

---

<sup>27</sup> Velásquez, José: op. cit.

## **2 Liberalización del mercado exterior**

### **2.1 Los primeros pasos**

Los productores hondureños, además de enfrentar el limitado apoyo gubernamental, tienen que afrontar la creciente importación de granos. La ausencia de una Política Agrícola orientada a los pequeños y medianos productores precipitó y agravó los efectos de la apertura comercial, principalmente por las importaciones de Estados Unidos de América (EUA).

A partir de la década de los 90's la economía hondureña profundizó el proceso de inserción y dependencia del mercado internacional perceptible en la creciente participación del comercio exterior en la actividad económica interna, en la integración a organismos supranacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la continua desgravación arancelaria y en la suscripción de tratados de libre de comercio.

El primer paso fue la unificación de todos los impuestos de importación durante tres años consecutivos (1990-1992). Este hecho sentó las bases de la liberalización comercial mediante la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía emitida a través del Decreto 18-90.

**Cuadro N° 3****HONDURAS: Reformas a los gravámenes arancelarios de importación**

Gravamen previo al decreto	Nuevo Gravamen		
	1990	1991	1992
De 45 y más	40	35	20
De 30 a 44	30	25	20
De 16 a 29	15	15	15
De 10 a 15	10	10	10
Menores a 10	2	4	5

Fuente: Martínez, Edder. Políticas de Liberalización Comercial y Financiera y su Incidencia en la Reducción de los Ingresos de los Propietarios de la Mipyme en Honduras (1990-2010). POSCAE-UNAH, Tegucigalpa, julio, 2012.

Los niveles de protección de la producción nacional se redujeron de 62.4 por ciento en 1990 a 32.9 por ciento en 1992<sup>28</sup>.

La oferta exportable sólo ha mejorado para ciertos rubros, entre ellos la maquila, propiedad de grandes capitalistas, exonerados de impuestos a la importación y empleadores de mano de obra barata. En el sector agropecuario, la exportación de palma africana concentrada en la región Norte. El café es otro de los principales productos de exportación, las hortalizas y frutas.

Las exportaciones hondureñas son eminentemente agrícolas e inelásticas al precios. Estas exportaciones continúan teniendo una competitividad basada en bajos salarios y en la depreciación del tipo de cambio, por eso son relativamente más rentables para el gran capital.

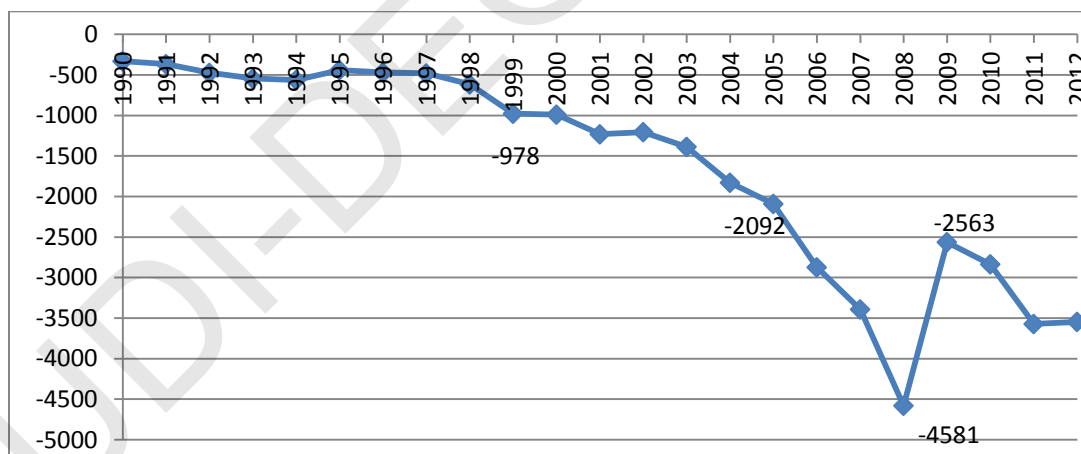
Mientras tanto, las importaciones la conforman toda clase de mercancías, incluyendo bienes intermedios y finales de origen agropecuario. El Modelo de Acumulación Neoliberal no cumple otra de las tan pregonadas promesas: reducción del déficit en la balanza comercial de bienes y servicios.

<sup>28</sup> Matheu, Claudia: op. cit.

En 1993 el déficit en la balanza comercial fue de 545 millones de dólares. Luego de la desgravación arancelaria de tres años consecutivos, para 1999 el déficit incrementó a 978 millones de dólares (un 179.44 por ciento más que en 1993). En 2005 el déficit aumentó a 2092 millones de dólares (213.90 por ciento superior a 1999).

Con la vigencia del RD-Cafta el déficit se exacerbó y en 2008 llegó a 4581 millones de dólares (218.97 por ciento más que en 2005). En 2008 tuvo especial impacto el alto precio de los combustibles y la mayor demanda de bienes de capital y para consumo final por el incremento al salario mínimo. Dada la baja producción nacional, el alto componente importado y la dependencia alimentaria externa, los desequilibrios empeoraron.

**Gráfico N° 5**  
**HONDURAS: balanza comercial de bienes y servicios**  
**Millones de dólares**  
**(1990-2012)**



Fuente: elaborado sobre la base de datos del BCH.

La tendencia creciente del déficit en la balanza de bienes y servicios fue interrumpida en 2009 por la crisis política que enfrentó el país, lo que provocó la contracción de la economía hondureña y la reducción de la importación de materias primas y demás

bienes de capital. A partir de 2010 el déficit vuelve a incrementar y todo indica que continuará dicha tendencia.

Antes de pasar a la evaluación de los efectos de la liberalización sobre la producción y en consecuencia sobre el ingreso de los productores de maíz, sorgo/maicillo y arroz; resulta necesario detallar y caracterizar el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio, la Política Agrícola de Estados Unidos de América (EUA), principal socio comercial de Honduras y los elementos claves del RD-Cafta en materia agrícola.

## 2.2 La Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Política Agrícola Estadounidense

Desde 1994 Honduras asume compromisos de desgravación arancelaria multilateral en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) al suscribir el acta de la ronda de Uruguay y a partir de 1995 como miembro fundador de la OMC.

La OMC establece la normativa que gobierna el sistema de comercio internacional y es la única organización en ese ámbito que refuerza sus acuerdos con sanciones, aunque en la práctica las sanciones son inútiles en manos de la mayoría de los países en desarrollo.

Los principios básicos de la OMC giran en torno a<sup>29</sup>:

*\*Ningún país podrá discriminar a los países que comercian con él y deberá tratarlos a todos por igual.*

*\*Conceder a los extranjeros trato nacional en el ámbito comercial.*

*\*Debe ser predecible para que los inversionistas tengan la confianza de que no se establecerán aranceles de forma arbitraria.*

**\*Desalentar prácticas injustas, subvenciones a la exportación y el dumping.**

*\*Favorecer más a los países menos desarrollados, darles tiempo para adaptarse y mayor flexibilidad.*

<sup>29</sup> Jawara, Fatoumata y Kwa, Ailienn. Tras las Bambalinas de la OMC: La cruda realidad del comercio internacional. Intermón Oxfam, Barcelona, 2005.

Estos principios responden a una consigna dada por los países avanzados que se resumen en la expresión ¡Hacedlo a mi manera! Otorgar trato igualitario en el ámbito comercial es aprovechar las asimetrías existentes entre la producción de los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Respecto a las subvenciones y el dumping, la prohibición de estas prácticas sólo queda plasmada en el papel y en el discurso de las potencias mundiales que utilizan todo su poder de dominación para continuar aplicándolas, pero prohibiendo su empleo a los demás.

En un principio la agricultura se incluyó en el Acuerdo del GATT de 1947, sin embargo, en la práctica quedó al margen de los objetivos del GATT. Para la década de 1950 EUA estaba interesado en que se eliminara el artículo XI del GATT, que establecía la prohibición a las restricciones cuantitativas de las importaciones y amenazó con abandonar el GATT si no se le permitía mantener mecanismos de protección para los productores agrícolas. A raíz de esta amenaza se le concedieron exenciones sin límite temporal de productos agrarios, pero por miedo a ser acusado de un doble rasero, el GATT no aplicó el artículo XI a otros productores<sup>30</sup>.

Posteriormente, en la década de 1980 EUA comenzó una guerra de subvenciones agrícolas con la Comunidad Europea (CE) que originaron grandes excedentes que debían ser exportados y, es así como EUA perdió su mercado en la CE.

Por lo tanto, Washington empezó a presionar al GATT para que volviese a incluir la agricultura. De esta forma los acuerdos sobre éste sector productivo fueron restablecidos entre el GATT y los EUA. A los demás miembros del convenio como de costumbre no les quedó más que aceptar los términos del acuerdo.

---

<sup>30</sup> Sánchez, Julieta. Las Distorsiones al Comercio de Productos Agrícolas Causadas por las Exportaciones Subvencionadas: El Caso de la Unión Europea, los Estados Unidos de América y sus Repercusiones en México y Brasil. Universidad Complutense, Madrid, 2008.



El Acuerdo de Agricultura es considerado uno de los más injustos ya que proporciona un trato preferencial y diferenciado a los países desarrollados. Los países en desarrollo aceptaron dichos términos porque creían que se beneficiarían de la liberalización y de la reducción de las subvenciones agrarias. Las promesas no se cumplieron ya que los países desarrollados sacaron por debajo de la manga estrategias que supuestamente no iban a alterar el comercio. Mediante dichas estrategias se legalizaron las subvenciones, el crédito a la exportación y el dumping agrario.

Utilizar dichas estrategias para conseguir diversos objetivos de política agrícola es reconocer que el mercado no asegura resultados eficientes y que su mal funcionamiento reduce los ingresos y hasta puede llevar a desaparecer a un gran número de productores.

Las subvenciones suelen definirse de diferentes maneras y, aunque, no vayan dirigidas directamente al comercio influyen en los flujos comerciales cuando la producción subvencionada es puesta a la venta en los mercados mundiales.

La definición de subvención más extendida se encuentra en la OMC, en la introducción del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (SMC) incluido en el acta de Marrakech (1994). El artículo 1 titulado Definición de Subvención establece las condiciones por las que se presume existe una subvención. En primer lugar, debe haber una *“contribución financiera de un gobierno o de cualquier organismo público que se puede realizar a través de diferentes formas:*

*i) Las transferencias directas de fondos, incluidas las potenciales así como las garantías de préstamos.*

- ii) *Los ingresos públicos sacrificados que de otro modo se habrían percibido y*
- iii) *Los bienes y servicios proporcionados por los poderes públicos o las compras del sector público que no sean de infraestructura en general*<sup>31</sup>.

En la misma acta las subvenciones se clasificaron por primera vez en: recurribles (verde), no recurribles (azul) y prohibitivas (roja)<sup>32</sup>.

*“Se presume de manera irrefutable que las subvenciones prohibidas causan distorsión al comercio y que algunos tipos de las recurribles pueden causar perjuicio grave. Sobre la presunción a reserva de impugnación, de perjuicio grave en las subvenciones recurribles y no recurribles, estas estaban sujetas a examen después de cinco años. Pero las disposiciones no fueron renovadas por lo que dejaron de tener efecto el 1 de enero del 2000”*<sup>33</sup>.

La Política Agraria estadounidense ha registrado cambios significativos. Hasta mediados de los 80's el principal objetivo era impulsar el desarrollo agropecuario, reduciendo riesgos para la agricultura familiar.

Estas políticas consistían en el otorgamiento de seguros a la producción y una diversidad de apoyos a precios e ingresos, tales como pagos para incentivar la no utilización de tierras y así protegerlos de los riesgos derivados de las fluctuaciones en los mercados. *“Desde los años 80, los programas fueron readecuados para reducir los precios deliberadamente y así favorecer los intereses de las empresas agroexportadoras que a toda costa buscaban ganar competitividad en los mercados de*

---

<sup>31</sup> Sánchez, Julieta: op. cit.

<sup>32</sup> Llamado comúnmente el enfoque del semáforo Llamado comúnmente el enfoque del semáforo

<sup>33</sup> Sánchez, Julieta: loc. cit.

*exportación*<sup>34</sup>. A partir de aquí, las políticas fueron reemplazadas por pagos directos a los productores en los períodos de depresión, pagos que ya no llegan a los pequeños productores.

Estudios sobre las consecuencias de las exportaciones subvencionadas dan cuenta que *“actualmente los pagos para el apoyo al ingreso de los productores estadounidenses van desde los pagos directos, los pagos contracíclicos, pagos de deficiencia por préstamos y préstamos para asistencia a la comercialización, programas de asistencia en casos de desastres, subvenciones a los seguros agrícolas, subvenciones para el ingreso de los productores. Los pagos directos son para los contratos de flexibilidad en la producción que son pagados desde la ley de 1996 (...).*

*Los pagos de deficiencia y de asistencia a la comercialización han sido otorgados desde antes de 1996, pero con la nueva ley Agrícola del 2002 se han fortalecido. Permiten que se devuelvan los préstamos a una tasa menor que la del préstamo original, más un interés acumulado cuando el precio se sitúa por debajo de cierto nivel. Con la Nueva Ley Agrícola del 2002 se han otorgado nuevas formas de soporte, como los pagos contracíclicos, los cuales sí están ligados a los precios y están basados en la superficie y en rendimientos históricos. Estos pagos fueron creados para hacer frente a las caídas de precios*<sup>35</sup>.

La consecuencia fue que al reorientar la política las grandes granjas absorbieron a las pequeñas y al caer progresivamente los precios internos por la eliminación de los

---

<sup>34</sup> Funde. El Salvador: Perspectivas de los granos básicos en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos. San Salvador, marzo, 2006.

<sup>35</sup> Sánchez, Julieta: op. cit.

límites sobre las tierras cultivables los agricultores sembraron hasta su máxima capacidad para maximizar sus ingresos, dando como resultado una sobreproducción.

En suma, la política estadounidense pasó de regular la producción y apoyar los precios (precios de garantía) en beneficio de la agricultura familiar, a una política que asegura a las empresas exportadoras el acceso a granos baratos y a exportar en condiciones favorables, dicha reestructuración de la política en materia agrícola está implícita en el RD-Cafta.

Las transnacionales que controlan la agroexportación pueden comercializar maíz, sorgo, arroz y otros productos en el mercado hondureño a precios dumping, es decir, por debajo de su valor normal en el mercado interior o inferior a su costo de producción en el país de origen, en detrimento de los productores nacionales.

### **2.3 El RD-Cafta<sup>36</sup>: “útil económica y políticamente”**

Así calificó al RD-Cafta el representante de Comercio de EUA, Robert Zoellick, durante una sesión del Senado en marzo de 2004<sup>37</sup>. Su afirmación otorga al tratado una dimensión política al utilizarlo como mecanismo de presión para alcanzar beneficios en el campo económico, dentro o fuera del tratado. Los países que oponían resistencia a ciertas disposiciones del tratado eran amenazados con recortes o suspensión de programas de cooperación, congelamiento de préstamos, mayores deportaciones, entre otros.

---

<sup>36</sup> El Tratado fue aprobado por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 10-2005 de fecha 2 de julio de 2005. Asimismo, desarrolló una Ley de ejecución del Tratado que fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 16-2006 de fecha 15 de marzo de 2006 y se publicó en el Diario Oficial La Gaceta No. 30,961 de fecha 24 de marzo de 2006.

<sup>37</sup> Jawara, Fatoumata y Kwa, Ailienn: op. cit., p 59.

En la teoría marxista la formación económica social está compuesta por dos campos de acción del hombre: la estructura (base) y la superestructura. La primera corresponde a las relaciones de producción o formas de propiedad sobre los medios de producción; la segunda comprende las ideas, creencias e instituciones que permiten y refuerzan el ejercicio de tales ideas. La superestructura a través de la fuerza o del convencimiento es el revestimiento protector de la estructura, de la propiedad privada sobre los medios de producción. En ese sentido, el marxismo plantea que lo económico es una última instancia, no omite la influencia de la superestructura sobre la base. De ahí que el Cafta como instrumento político amparado en un sistema jurídico proteja a la base capitalista de EUA.

La protección de la base capitalista está plasmada en cada uno de los artículos del Cafta, por ejemplo, el artículo 3.14 relacionado con los subsidios a las exportaciones agrícolas literalmente expresa: *“Las Partes comparten el objetivo de la eliminación multilateral de los subsidios a las exportaciones para las mercancías agrícolas y trabajarán juntas hacia un acuerdo en el marco de la OMC para eliminar esos subsidios y prevenir su reintroducción de cualquier manera”*<sup>38</sup>. El RD-Cafta prohíbe los subsidios a la exportación, pero omite que las principales estrategias de la nación del norte para inundar los mercados no son los subsidios a las exportaciones, si no los créditos a la exportación y la ayuda alimentaria (cuadro ° 4).

---

<sup>38</sup> RD-Cafta. p 19. Tegucigalpa, 02 de julio, 2005.

## Cuadro N° 4

## ESTADOS UNIDOS: programas y presupuesto estadounidense para el fomento de exportaciones agrícolas

Millones de dólares

(2002-2004)

Programa	Presupuesto 2002	Relación Programa /total	Presupuesto 2003	Relación Programa /total	Presupuesto 2004	Relación Programa/ total	Clasificación dentro de la OMC
Subsidios directos	55.00	0.995	64.00	0.99%	85.00	1.37%	Único programa sujeto a reducción dentro de la OMC
Desarrollo de Mercados	138.00	2.49%	148.00	2.30%	163.00	2.63%	Exento de los compromisos de reducción de la OMC. Se consideran programas no distorsionantes del comercio.
Garantía de créditos para la exportación	3,388.00	<b>61.17%</b>	4,225.00	<b>65.91%</b>	4,155.00	<b>67.25%</b>	Exento de los compromisos de reducción dentro de la OMC. Se consideran programas no distorsionadores del comercio
Asistencia alimentaria	1,759.00	<b>31.76%</b>	1,766.00 3.3 millones de TM	<b>27.55%</b>	1,588.00 3.1 millones de TM	<b>25.70%</b>	Exento de los compromisos de reducción dentro de la OMC. Los programas son considerados no distorsionantes al comercio
Total (Programas internacionales)	5,538.00	100%	6,410.00	100%	6,178.00	100%	

Fuente, tomado de: Funde. El Salvador: Perspectivas de los granos básicos en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos. San Salvador, marzo, 2006.

Los países centroamericanos renunciaron a la introducción de programas similares a los de EUA y aceptaron que cualquier parte no podrá importar productos subvencionados no originarios de EUA.

Eliminar los subsidios directos es marginal para EUA, pues del total de los Programas para Fomentar las Exportaciones, los subsidios directos sólo representaron el 0.99 por ciento en 2002 y 2003 respectivamente. En 2004 aumentó levemente a 1.37 por ciento.

El principal mecanismo para fomentar la exportación, aunque no se reconozca como tal, es la “Garantía de créditos para la exportación”, programa que en 2002 significó el 60.27 por ciento del presupuesto, en 2003 el 65.91 por ciento y en 2004 incrementó a 67.25 por ciento.

El segundo mecanismo para favorecer las exportaciones es la asistencia alimentaria con el 31.76 por ciento del presupuesto en 2002 y el 25.55 y 25.70 por ciento en 2003 y 2004, respectivamente.

Para estos dos programas no existe en la OMC compromisos para reducirlos y son considerados no distorsionadores del comercio. En el caso de la asistencia alimentaria no hay criterios que permitan separar la ayuda con fines humanitarios de la que desplaza al comercio en el país que la recibe.

Honduras notifica periódicamente a la OMC los compromisos en materia de ayuda interna con la debida justificación, a fin de monitorear el cumplimiento del Acuerdo de Agricultura. Las notificaciones incluyen información sobre la legislación nacional en que se funda la ayuda, descripción detallada de la medida con referencia a los criterios

establecidos en el Acuerdo sobre la Agricultura, el costo de la medida, fecha de entrada en vigor, periodo de aplicación, productores beneficiados, entre otros<sup>39</sup>.

En este contexto, la cooperación es presentada como el medio para mitigar las diferencias en el nivel de desarrollo y las disparidades en las políticas agrícolas entre EUA y los países centroamericanos. El RD-Cafta comprende artículos referidos al tema, pero con poca incidencia sobre los problemas estructurales de Centroamérica y cargados de demagogia.

#### Cuadro N° 5

##### ESTADOS UNIDOS: cooperación en materia agrícola y ambiental en el RD-Cafta

Capítulo y Artículo	Texto
Preámbulo	*Fortalecer los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones y promover la integración económica regional *Contribuir al desarrollo armónico y a la expansión del comercio mundial y brindar un catalizador para ampliar la cooperación internacional *Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, así como de otros instrumentos multilaterales y bilaterales de cooperación *...promover el desarrollo sostenible y fortalecer la cooperación en materia ambiental
Disposiciones Iniciales Artículo 1.2: Objetivos, inciso (g)	* Establecer lineamientos para la cooperación bilateral, regional y multilateral
Artículo 3.19: Comité de Comercio Agropecuario, numeral 2, inciso (a)	*Monitorear y promover la cooperación sobre la implementación y administración de esta sección

<sup>39</sup> OMC. Notificaciones 3 de Octubre de 2013. Recuperado el 30 de noviembre de 2013. Disponible en: [https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE\\_Search/FE\\_S\\_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=119924,119925,44876,82914,98944,104892,79686,58714,79114,72722&CurrentCatalogueIdIndex=1&FullTextSearch=](https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=119924,119925,44876,82914,98944,104892,79686,58714,79114,72722&CurrentCatalogueIdIndex=1&FullTextSearch=)



<p>Capítulo Seis: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Artículo 6.3: Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, numeral 3.</p> <p>Artículo 6.3, numeral 6, inciso (e)</p>	<p>*...asistir a cada Parte en la protección de la vida y salud de las personas, los animales y los vegetales, impulsar las consultas y la cooperación entre las Partes sobre asuntos sanitarios y fitosanitarios, y facilitar el comercio entre las Partes.</p> <p>*Hacer recomendaciones sobre programas de cooperación técnica en materia de asuntos sanitarios y fitosanitarios al Comité para la Creación de Capacidades Relacionadas con el Comercio</p>
<p>Capítulo Diecisiete Ambiental Artículo 17.5 Consejo de Asuntos Ambientales Numeral 5</p> <p>Artículo 17.9 Cooperación Ambiental Numeral 2</p>	<p>*El Consejo buscará oportunidades adecuadas para que el público participe en el desarrollo e implementación de actividades de cooperación ambiental</p> <p>*Las Partes se comprometen a expandir su relación de cooperación, reconociendo que la cooperación es importante para el logro de los objetivos y metas ambientales comunes, incluyendo el desarrollo y mejoramiento de la protección ambiental</p>

Fuente: elaborado sobre la base del texto del RD-Cafta

El cuadro 5 resume los compromisos pactados entre las partes, la mayoría relacionadas con el comercio. No hay cooperación sobre tecnología, desarrollo de habilidades en los pequeños y medianos productores, asistencia financiera para compensar los ingresos que deja de percibir el Estado al eliminar aranceles, entre otros.

Las normas sanitarias y fitosanitarias, la protección ambiental y la cooperación en esas materias, vinculadas al comercio, significa que Honduras y el resto de países firmantes deben adaptar sus normas a las de Estados Unidos. Los controles se convierten en barreras disfrazadas que permiten a los países desarrollados rechazar las importaciones de los países menos desarrollados y asegurar sus exportaciones, aumentando las asimetrías en lugar de reducirlas.

Por otra parte, el RD-Cafta incluye medidas de salvaguardia para que los países centroamericanos puedan hacer frente al incremento de las importaciones de EUA. Específicamente, la Salvaguardia Agrícola Especial (SAE) autoriza a cada parte a aplicar una medida en la forma de un derecho de importación adicional (arancel) sobre una mercancía agrícola establecida en el tratado, siempre que la cantidad de importaciones para ese año exceda el nivel de activación, expresado en toneladas métricas.

A diferencia de la Salvaguardia Bilateral y Global de la OMC que, igualmente están incluidas en el RD-Cafta, para la SAE no se requiere de un proceso burocrático en donde se deba comprobar algún daño grave o posible daño a la producción nacional, el único criterio a considerar es el volumen de importaciones.

La SAE negociada tiene la desventaja que únicamente se aplicará durante los años que dure la desgravación, luego de eliminada la protección arancelaria se suprimirá la protección con salvaguardias, tanto agrícola como bilateral y, sólo podrá recurrirse a la salvaguardia global, la cual no es tan expedita como la SAE.

Otra desventaja, a medida avance el proceso de desgravación, es la reducción en los derechos arancelarios adicionales resultado de la salvaguardia. Lo anterior es consecuencia de que el derecho de importación adicional no deberá exceder al menor de:

*“a) La tasa arancelaria de nación más favorecida (NMF) aplicada en el momento en que se adopte la medida; o*

b) *La tasa arancelaria aplicada de NMF en efecto el día inmediatamente anterior a la fecha de entrada en vigor de este Tratado*<sup>40</sup>.

En el caso de Honduras sólo el arroz tiene este mecanismo y comprende las siguientes características:

**Cuadro N° 6**  
**HONDURAS: nivel de activación y estructura de aplicación de la Salvaguardia Agrícola Especial**

<b>Producto</b>	<b>Nivel de activación</b>
Arroz en granza	110% del contingente
Arroz pilado	110 % del contingente
<b>Estructura de aplicación de la SAE</b>	
<b>Fases de la desgravación</b>	<b>Arancel a aplicar</b>
Fase I: del año 1 al 13 del plazo de desgravación	Arancel de ingreso + el 100% del diferencial aplicado y la tasa de NMF
Fase II: del año 14 al 15 del plazo de desgravación	Arancel de ingreso + 75% del diferencial aplicado y la tasa de NMF
Fase III: del año 16 al 17	Arancel de ingreso + 50% del diferencial aplicado y la tasa de NMF

Fuente: elaborado sobre la base del texto del RD-Cafta

Los niveles de activación para el arroz granza y pilado se estableció en 10 por ciento respecto a la cuota de importación para el grano. El cuadro ° 6 indica que el mecanismo de aplicación del arancel adicional de importación es regresivo conforme avance el calendario de desgravación.

La extensión de la salvaguardia especial estará sujeta a la Comisión de Revisión Agrícola en el año 14 una vez que el tratado haya entrado en vigor. Esta comisión no tiene la facultad expresa de extender la SAE, su función es realizar conclusiones y recomendaciones a partir de la revisión de la operación del tratado en lo relacionado

<sup>40</sup> RD-Cafta: op. cit., artículo 3.15.

con el comercio de mercancías agrícolas, de los efectos del proceso de liberalización comercial y de la *posible extensión* de medidas de salvaguardia agrícola<sup>41</sup>. Según este artículo el futuro de la SAE es dudoso.

## 2.4 El maíz y el arroz en el RD-Cafta

Los granos básicos fueron abordados en las negociaciones del tratado bajo la categoría de productos sensibles, resultando ganadores los importadores, en especial los industriales de los alimentos balanceados, harinas y los beneficios de arroz.

**Cuadro N° 7**  
**HONDURAS: los sensibles en el RD-Cafta**

Código SAC <sup>42</sup>	Productos	Arancel fuera de cuota	Periodo de desgravación	Periodo de gracia
1005.90.30	Maíz blanco	45%		
1005.90.20	Maíz amarillo	45%	15 años	6 años
1006.10.90	Arroz granza	45%	18 años	10 años
1006.20.00, 1006.30.10, 1006.30.90 y 1006.40.00	Arroz oro	45%	18 años	10 años

Fuente: elaborado sobre la base del texto del RD-Cafta

El sorgo o maicillo no fue incluido implícitamente en el tratado, pero es afectado por la importación de maíz amarillo. En tanto, el maíz blanco no está sujeto a un esquema de libre comercio total, porque no es sometido a un proceso de desgravación y mantendrá indefinidamente el arancel de Nación Más Favorecida (NMF).

Honduras concedió una cuota libre de arancel que crece un dos por ciento durante los primeros 20 años de vigencia del tratado. La cuota inicial es de 23,460 toneladas métricas (TM) y después del año 20 incrementará en 460 TM anuales. Aunque el texto

<sup>41</sup> RD-Cafta: op. cit., artículo 3.18.

<sup>42</sup> SAC: Sistema Arancelario Centroamericano

no lo expresa de forma explícita, con el incremento anual de la cuota se asegura la liberalización total.

**La importación en el marco del tratado y durante el periodo de desgravación está condicionada a requisitos de desempeño, es decir, la agroindustria está obligada a comprar una proporción de la producción nacional de maíz y sorgo y toda la producción de arroz para importar dentro de un contingente libre de arancel.**

**El periodo de gracia, en el cual no hay reducción de arancel, no tiene ninguna incidencia favorable para la producción nacional, ya que con los requisitos de desempeño puede importarse granos libre de arancel y cuando concluya el periodo de gracia y comience la desgravación, los importadores serán doblemente beneficiados; por un lado, con la importación de una cuota libre de arancel y, por otro, con importaciones que excedan dicha cuota a una baja tasa.**

La industria de harinas que produce alimentos para consumo humano está obligada, a través de los convenios nacionales de comercialización, a comprar las cantidades de maíz blanco acordadas con los grandes productores, a ello se suman las compras a los intermediarios.

Lo anterior es de gran importancia para el ingreso de los productores objeto de estudio, pues, por cada quintal que los agroindustriales de las harinas compran a un productor de maíz o intermediario, tienen el derecho a importar 3 qq libres de arancel<sup>43</sup>.

Los industriales que producen alimentos balanceados para animales, al suscribir el convenio de comercialización (criterio de desempeño) adquieren el derecho a importar

---

<sup>43</sup> Industria de Harinas, Organización de Productores y Gobierno. Convenio de Compra y Venta de Granos Básicos-Harinas. Numeral 8. San Pedro Sula, 2 de septiembre, 2009.

4 qq de maíz amarillo por cada quintal de grano (maíz amarillo o sorgo) comprado a un productor o intermediario nacional.

La agroindustria de alimentos para animales también realiza las importaciones a un arancel de cero por ciento y en caso de que la oferta de grano nacional no satisfaga la demanda de la agroindustria de alimentos balanceados, esta tiene la facultad para importar maíz amarillo según sus necesidades y libre de arancel<sup>44</sup>. La cuota inicial es de 190,509 TM y un incremento anual durante el periodo de desgravación de 5 por ciento (ver Anexo ° 5).

La asignación de las cantidades a importar de maíz amarillo dentro del contingente se basa en el volumen que cada persona natural o jurídica ha importado de dicho grano en el periodo previo al tratado, dejando una proporción del contingente para nuevos compradores. Actualmente la distribución de la cuota es de 80 por ciento para los compradores históricos y de 20 por ciento para los nuevos.

Las cantidades no utilizadas dentro del contingente son reasignadas a los interesados<sup>45</sup>. De esta forma EUA busca asegurar el uso de toda la cuota de importación de maíz amarillo libre de arancel, sin la obligación de adquirir parte de la producción nacional, obstaculizando el crecimiento del cultivo local.

La importación de arroz también está sujeta a requisitos de desempeño con la condición de: *“(i) los requisitos de desempeño sean mantenidos a un nivel que no exceda la cantidad total dentro de contingente especificado para la mercancía; (ii) los requisitos de desempeño sean administrados de forma que no menoscaben el ingreso*

---

<sup>44</sup> Organizaciones de Agroindustriales, Productores y Gobierno. Convenio de Compra y Venta de Grano Nacional-Balaceados. Numeral 5, incisos a, b y c. San Pedro Sula, 28 de octubre, 2010.

<sup>45</sup> RD-Cafta: op. cit., apéndice I, numeral 12.

*ordenado de la cantidad dentro de contingente; y (iii) los requisitos de desempeño sean eliminados cuando el arancel fuera de contingente llegue a cero*<sup>46</sup>.

La cuota inicial para arroz granza es de 91,800 TM, con un crecimiento anual de 2 por ciento en el periodo de desgravación. Para arroz oro la cuota inicial es de 8,925 TM y un incremento anual de 5 por ciento (ver Anexo ° 5).

En apariencia, el tratado pone en peligro a la agroindustria, al igual que en la década de los 90's con el incremento de las importaciones de arroz oro. Esto llevaría a que los dueños de los beneficios reduzcan el precio de compra al productor o abandonen el rubro por considerarlo no rentable, no obstante, el convenio tiene una vida corta, desaparecerá al terminar el periodo de desgravación y con ello finaliza la obligación de comprar a los productores nacionales.

## **2.5 La liberalización del comercio exterior en la práctica**

### **2.5.1 El mercado del maíz y del sorgo o maicillo**

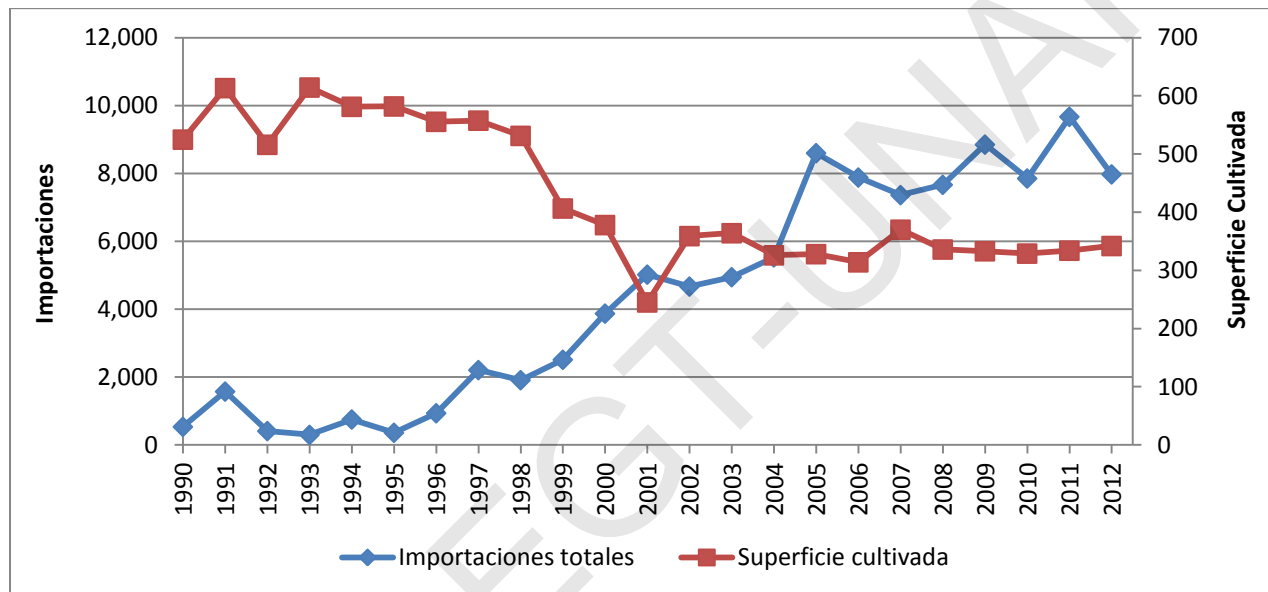
esd e la década de los 90's la dependencia externa para cubrir la demanda nacional de maíz comienza a incrementar, aunque, los mayores aumentos se registran a partir del año 2000, mientras que la producción nacional presenta leves incrementos en los 90's y las mayores ba as a partir del 2000. Si se toma en cuenta el crecimiento de la población, en los noventas la producción interna permitía cubrir en mayor medida los requerimientos de maíz, pero desde inicios del siglo XXI la producción interna se vuelve más deficitaria.

---

<sup>46</sup> RD-Cafta: op. cit., apéndice I, numeral 10.

Los efectos negativos de la liberalización también son perceptibles al compararlo con la superficie cultivada. En la medida que las importaciones crecen, el área cultivada disminuye, por lo que miles de familias dejan de producir y obtener sus medios de vida.

**Gráfico N° 6**  
**HONDURAS: importación de maíz en miles de qq y**  
**Superficie cultivada en miles de Mz**  
**(1990-2012)**



Fuente: importaciones de maíz tomado del BCH y superficie cultivada de 1990-1999 tomado del INE y del BCH para el periodo 2000-2012.

A juzgar por los datos del gráfico ° 6 el área cultivada tiende a caer en mayor grado cuando las importaciones aumentan. La entrada al país de grano extranjero mantiene estancados a estos productores principalmente desde el año 2000 y un gran número de explotaciones no desaparecen porque destinan el cultivo al autoconsumo. La liberalización repercute en la posibilidad de pasar de una economía de subsistencia a una generadora de algún excedente, en condiciones que permitan garantizar su sustento.



Los pequeños y medianos productores vendedores de excedentes, que están más expuestos a las fluctuaciones del mercado, sí tienen que reducir su superficie cultivada por las crecientes importaciones y por la expectativa de un aumento de las mismas en los próximos años.

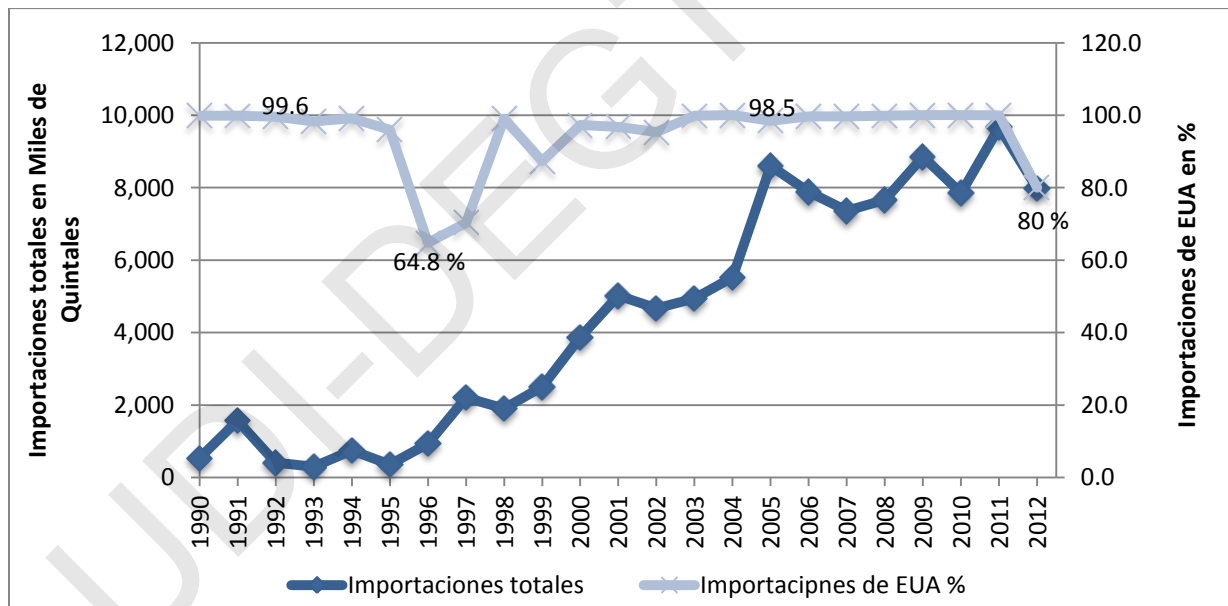
Una corrida estadística para determinar el nivel de correlación entre las importaciones y la superficie cultivada de maíz revela que existe una alta relación entre ambas variables, al resultar un coeficiente de Correlación de Pearson de -0.859. Esto prueba que la reducción de la superficie cultivada es consecuencia, en parte, del incremento de las importaciones.

**El gobierno y el capital en general al considerar la producción de granos básicos como una actividad no rentable y de alto riesgo, tienen en la importación la estrategia para cubrir las necesidades alimentarias de la población. Esta alternativa se sustenta en la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo explicada en el Marco Teórico. Aplicando dicha teoría, Honduras debe importar granos porque en otros países los costos de producción son menores relativamente, eso significa que Honduras tiene una desventaja comparativa superior en la producción de granos básicos.**

Además de estancar y hasta eliminar progresivamente la producción local, la apertura acelerada del comercio exterior sujeta los precios nacionales a otro factor estructural: la influencia de las tendencias de los precios del mercado mundial. En la mayor parte del último siglo, debido al persistente crecimiento de la productividad agrícola a escala mundial, los precios agrícolas internacionales han caído frente a los precios domésticos.

Estados Unidos es uno de los países con mayor producción de maíz blanco y amarillo y es precisamente el país que más ha incrementado su productividad y la ayuda que brinda a las exportaciones agrícolas, lo que permite exportar productos al resto del mundo a un costo por debajo de su valor de producción o a precios inferiores al mercado estadounidense, en otras palabras a precios dumping. Esto tiene el efecto de reducir los precios al productor en los países importadores y, por lo tanto, tienden a deteriorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores (ver gráfico ° 8).

**Gráfico N° 7**  
**HONDURAS: importaciones totales de maíz en miles de qq y**  
**Porcentaje de importaciones originarias de EUA**  
**(1990-2012)**



Fuente: elaborado sobre la base de datos del BCH

El gráfico ° 7 ilustra el crecimiento de las importaciones y el país de origen. Es evidente que los mayores incrementos se presentan a partir de 1997, cuando el neoliberalismo comienza a tomar fuerza y sigue una tendencia cíclica.

Otro elemento a resaltar es que salvo en 1996 y 2012 casi el 100 por ciento de las importaciones provienen de EUA.

La evolución de las importaciones se aprecia mejor mediante un índice calculado sobre un año base para, así, conocer las variaciones en comparación con el año cero. El año base es 1990, en ese periodo las importaciones totales de maíz contabilizaron 535,000 qq. Un año después de iniciado el proceso de liberalización, las importaciones aumentaron en un 194 por ciento.

En 1992 el gobierno inició la aplicación de una banda de precios, la cual dejó de emplearse desde la vigencia del RD-Cafta. Con la banda de precios los aranceles se determinaban en función de un precio de referencia internacional. Los límites de la banda eran calculados por el IHMA tomando como base una serie histórica de los precios internacionales de referencia a nivel F.O.B. (ajustados mediante la utilización del índice de precios al productor de los Estados Unidos) para los últimos 60 meses. Se eliminaban los 15 precios mayores y los 15 precios menores, de tal forma que el precio máximo restante se convertía en el techo de la banda y el precio mínimo restante en su base. Tanto el precio máximo como el mínimo eran ajustados para tomar en cuenta costos de transporte y seguro.

Cada año en el mes de enero el Comité Ejecutivo del IHMA aprobaba los límites de la banda de precios y los sometía al Consejo de Desarrollo Agrícola para su beneplácito. La vigencia de la banda de precios era de 12 meses contados a partir del primer día de septiembre de cada año. Las tablas de aranceles efectivos también tenían una vigencia de un año<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Reglamento de Comercialización de Productos Agrícolas. Acuerdo N° 0105-93, 26 de febrero, 1993.

La aplicación de la banda de precios redujo las importaciones en 1992 y 1993, tendencia que no pudo mantenerse y la superficie cultivada no tuvo una variación considerable.

**Cuadro N° 8**  
**HONDURAS: índice de crecimiento de las importaciones totales de maíz e**  
**Índice de superficie cultivada**  
**(1991-2012)**  
**Año base=1990**

<b>Año</b>	<b>Índice de importaciones</b>	<b>Índice de superficie cultivada</b>
1991	294	117
1992	76	98
1993	56	117
1994	140	111
1995	67	111
1996	175	106
1997	<b>413</b>	106
1998	<b>357</b>	101
1999	<b>469</b>	<b>77</b>
2000	<b>724</b>	<b>72</b>
2001	<b>938</b>	<b>47</b>
2002	<b>872</b>	<b>68</b>
2003	<b>924</b>	<b>69</b>
2004	<b>1033</b>	<b>62</b>
2005	<b>1607</b>	<b>62</b>
2006	<b>1473</b>	<b>60</b>
2007	<b>1376</b>	<b>70</b>
2008	<b>1433</b>	<b>64</b>
2009	<b>1655</b>	<b>63</b>
2010	<b>1468</b>	<b>63</b>
2011	<b>1807</b>	<b>64</b>
2012	<b>1490</b>	<b>65</b>

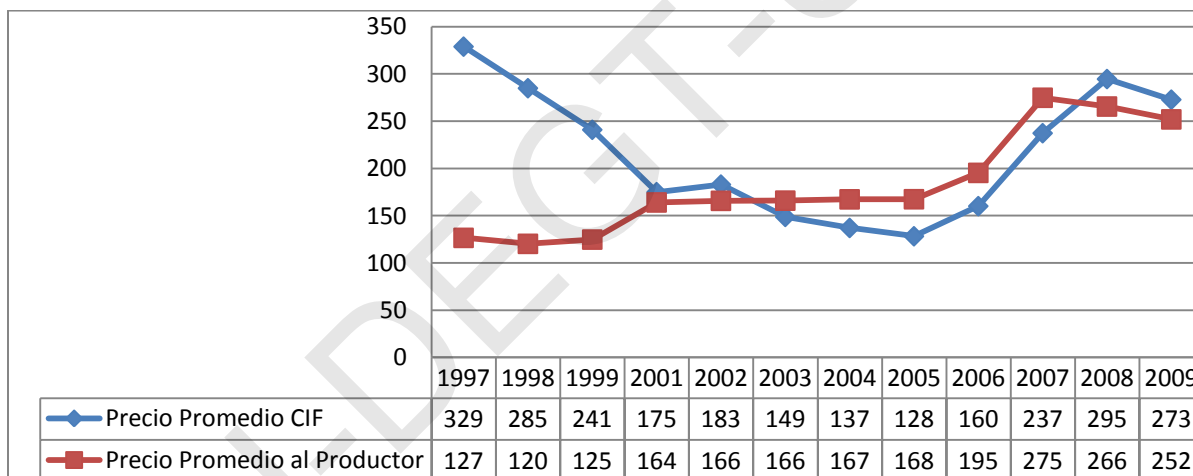
Fuente: elaborado a partir del gráfico ° 6.

Desde 1999 la superficie cultivada es menor a la cantidad de hectáreas sembradas en 1990, llegando a representar el 77 por ciento en ese año (nivel máximo) y 47 por ciento en 2001 (nivel mínimo).

En tanto, el incremento progresivo de las importaciones ha continuado, registrando los mayores aumentos desde el año 2000 y ha llegado a tasas que superan el 1500 por ciento. Las variaciones en la última década son influenciadas por los intereses de la agroindustria que depende de insumos importados y es beneficiada a través de los convenios de compra/venta interna, según lo explicado en páginas anteriores.

Los precios al que realizan las importaciones también han caído frente a los precios al productor en el mercado doméstico, específicamente en el periodo 2003-2007.

**Gráfico N° 8**  
**HONDURAS: precios nominales promedios al productor y de importación CIF del maíz**  
**Lempiras corrientes**  
**(1997-2009)**



Fuente: elaborado a partir de datos del INE

A partir de 2008 los precios internacionales de importación CIF registran un alza, explicado por el carácter “multifuncional” que el gran capital otorga a la producción de maíz. Con la crisis de 2008 el capital en busca de rentabilidad encontró en la especulación con los alimentos en la bolsa de valores un generador de altas ganancias y el maíz es uno de los principales productos cotizados en los mercados bursátiles. Además, el creciente uso de la producción de maíz para la generación de

biocombustibles, desplazando su empleo para consumo humano y animal, ha influido en el precio internacional.

El sector agroindustrial arguye que prefiere importar grano a pesar de las fluctuaciones en el precio, por un lado, porque aprovecha las exoneraciones fiscales y, por otro, porque el grano importado ofrece todos los estándares de calidad (grano no húmedo, sin impureza, sin insectos, etc). Desde 2010 con la fijación del precio por medio de la bolsa de Chicago la especulación es mayor.

Por otra parte, existe una relación directa entre importación de maíz, específicamente de maíz amarillo, y la producción nacional de sorgo o maicillo, debido al efecto de sustitución entre ambos productos.

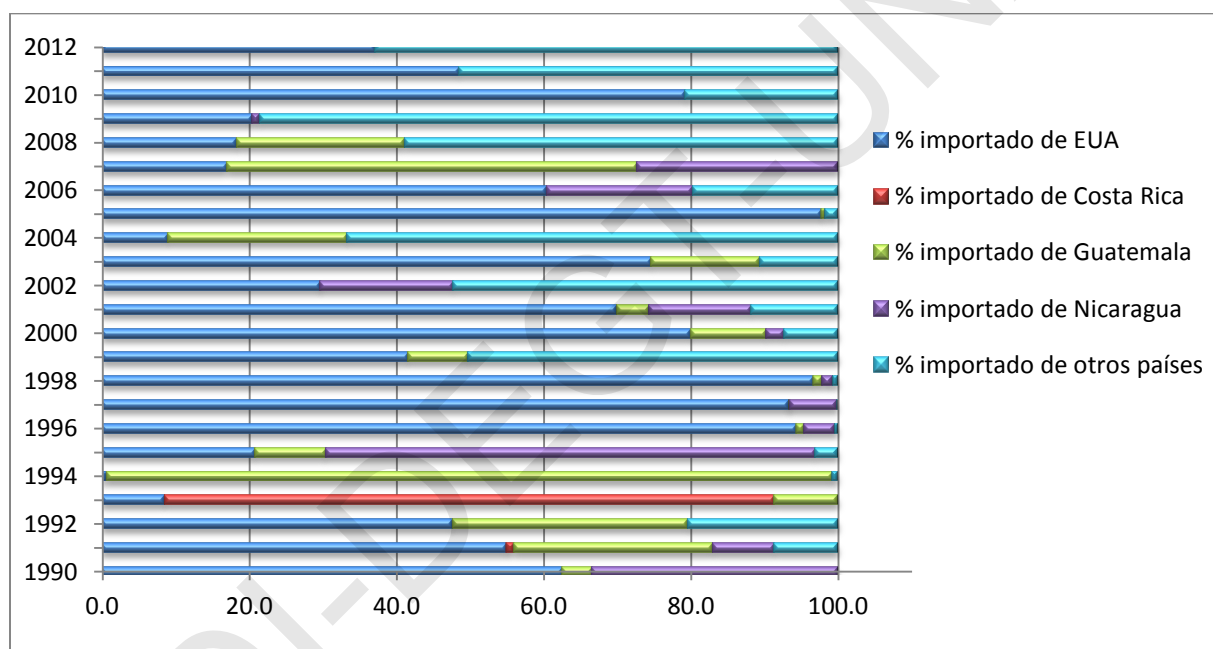
La producción de sorgo es menor cada año en comparación con la década de los 90's y es comprado por la agroindustria para tener el derecho a importar maíz amarillo, por lo tanto, la producción nacional no es destruida por la importación de sorgo, sino por la importación de su sustituto el maíz amarillo.

Teniendo en cuenta que uno de los mayores intereses estadounidenses y al final plasmado en el RD-Cafta fue el abrir los mercados centroamericanos de maíz amarillo, el efecto sustitución de sorgo por maíz amarillo está siendo potenciado a consecuencia de este acuerdo. Después de que inicie la desgravación arancelaria del maíz amarillo los productores hondureños de maíz y sorgo se verán desplazados aún más y muchos tendrán que abandonar la actividad o dedicarse a su producción para autoconsumo.

En este sentido, las instituciones administradoras del tratado deberán jugar un papel crucial en la fiscalización de los flujos de comercio de granos al país, asegurando que la apertura no devenga en la desaparición de la producción nacional.

Antes de examinar las estadísticas de la producción nacional de sorgo y la importación de maíz amarillo, a título de ilustración, el gráfico ° 9 pone de manifiesto que las importaciones de sorgo por país de origen han mostrado una mayor distribución, teniendo participación los países centroamericanos, pero EUA sigue siendo el principal proveedor.

**Gráfico N° 9**  
**HONDURAS: importación de sorgo por país de origen**  
**Porcentual**  
**(1990-2012)**



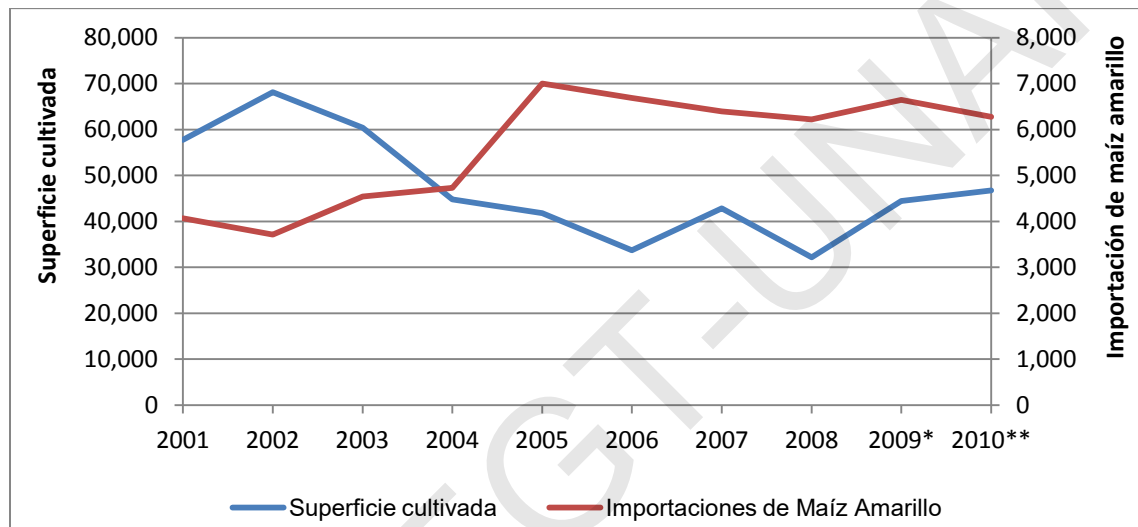
Fuente: elaborado sobre la base de datos del BCH

En el periodo 1990-1999 la importación promedio de sorgo fue de 179,000 qq. En el ciclo 2000-2012 cayó a 14, 000 qq en promedio. Sucedió lo contrario con las importaciones de maíz amarillo al pasar de 4,068,000 qq en 2001 a 6,276,000 qq en 2012, un incremento de 154 por ciento.

Desde 2006 la importación de maíz amarillo supera los seis millones; mientras que la superficie cultiva con sorgo varía entre 32,000 (2008) y 46,0000 has (2010). Las importaciones de maíz amarillo proceden en un 99.8 por ciento de EUA.

**Gráfico N °10**

**HONDURAS: superficie cultivada<sup>a</sup> de sorgo e importación de maíz amarillo<sup>b</sup>  
(2001-2010)**



Fuente: datos de superficie cultivada tomado del INE. Importación de maíz amarillo del BCH.

\*y \*\*: Estimaciones del BCH según comportamiento histórico

a/ Medido en hectáreas b/ Medido en miles de quintales.

Una corrida estadística para determinar el grado de correlación entre la superficie cultivada y la importación de maíz amarillo indica que existe un alto nivel de correspondencia, en sentido inverso, al dar como resultado un Coeficiente de Correlación de Pearson de -0.833; eso significa que mientras las importaciones aumentan la superficie cultivada tiende a disminuir.



### 2.5.2 El mercado del arroz

Los productores de arroz han sido de los más afectados por la liberalización comercial. Una investigación realizada por la Alianza EcuMénica de Acción Mundial (FIAN) divide el proceso de transformación del sector arrocero en tres etapas:

- 1) La primera etapa comienza con el “Arrozazo” y termina antes del huracán Mitch (1991-1998)
- 2) La segunda etapa inicia con el huracán Mitch (1998-2002)
- 3) La tercera etapa comienza con la consolidación del Convenio del Arroz, las discusiones y vigencia del RD-Cafta.

Cada una de estas etapas tiene sus propias características, pero el mismo efecto. En primer lugar, el ajuste estructural y la sequía de 1991 propiciaron el “Arrozazo”, que consistió en la importación súbita de arroz a un arancel de 1 por ciento.

En 1991, un año con una cosecha nacional de 989,400 qq oro de arroz, las importaciones crecieron a 1,573,000 qq, un total de 1,038,999 qq más que en 1990. El mercado para la producción nacional colapsó, el precio y la superficie cultivada cayó.

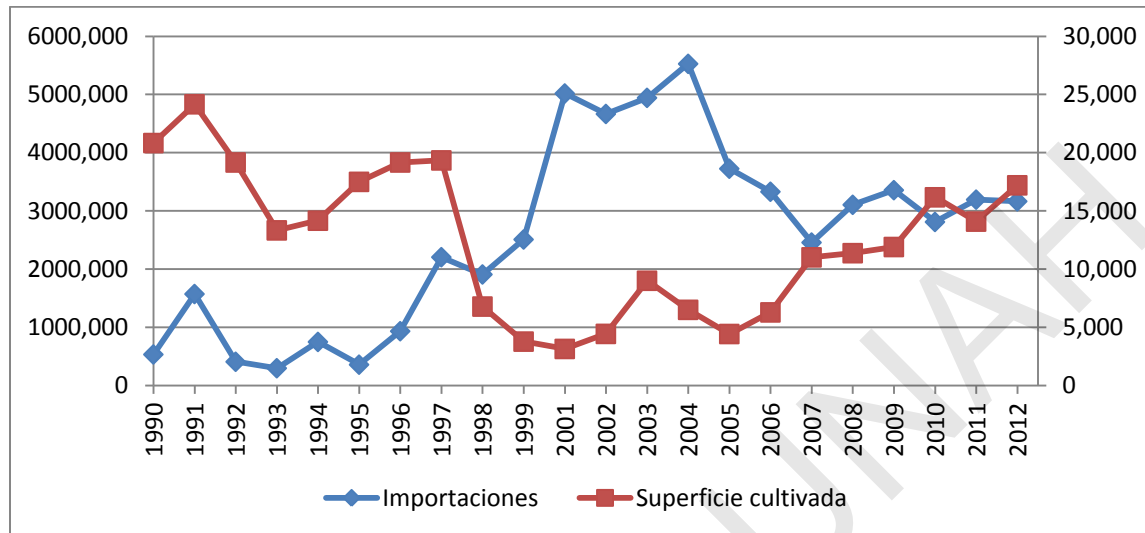
Con el incremento repentino de las importaciones los arroceros de Comayagua “quedaron paralizados, sin poder hacer nada”. Los productores relatan que la liberalización comercial: *“nos fregó, el arroz no lo podíamos vender, el arroz estaba amontonado, uno lo llevaba a las bodegas y costó que lo compraran (...) lo mismo pasó en Intibucá, en Colón, en todo el país”*<sup>48</sup>.

En 1992 y 1993 las importaciones de arroz bajaron como puede observarse en el gráfico 11, también consecuencia de la aplicación de la banda de precios, pero la superficie cultivada continuó disminuyendo.

---

<sup>48</sup> Velásquez, José: op. cit.

**Gráfico N° 11**  
**HONDURAS: importación de arroz<sup>a</sup> y superficie cultivada<sup>b</sup>**  
**(1990-2012)**



Fuente: elaborado sobre la base de datos del BCH y del INE.

a/ Importaciones de arroz en miles de quintales. b/ Superficie cultivada en hectáreas.

A raíz de la reducción de la producción doméstica de arroz los productores esperaban que el mercado registrara un aumento en el precio. De acuerdo con la teoría neoclásica, base del modelo de acumulación neoliberal, cuando la oferta de un bien disminuye y la demanda es creciente el precio aumenta. A partir de la liberalización lo que ocurre es una reducción de la producción nacional de arroz, no de la oferta, las importaciones cubrieron y continúan sufriendo el déficit de la demanda nacional, por tal razón el precio al que vende el productor no incrementa de forma suficiente.

La caída del precio a causa de las importaciones la confirman los testimonios de productores del municipio de Jesús de Otoro Intibucá, ellos cuentan que: *“el precio se hundió con las importaciones de arroz, que venían justo a la salida de la cosecha. No teníamos mercado y nadie quería producir. Los molineros decían que para ellos no era*

*rentable comprar arroz nacional, sino importar. Esas importaciones mataron al productor*<sup>49</sup>.

Productores de Santa Cruz de Yojoa resumen de la siguiente manera la crisis sufrida: *“A principios de los 90 se producían unos 85,000 quintales en Santa Cruz. Empezamos a tener problemas cuando los beneficios dejaron de comprar el producto porque les salía más barato importar el grano. Teníamos que dejar pudrir el arroz porque no podíamos secarlo. En 1991 llegamos a vender el quintal hasta por 14 lempiras, cuando en el mercado el precio promedio era de 60 lempiras y el año anterior de unos 90 (...) ese fue el efecto de las importaciones*<sup>50</sup>.

Fue hasta 1996 que el área cultivada tuvo un significativo incremento, pero en ese mismo año las importaciones iniciaron un nuevo repunte y se mantuvo durante el resto de la década. El libre comercio constituyó un obstáculo para la recuperación de la producción local.

Otro de los productores relata que a mediados de los 90's fueron *“afectados por una política del gobierno en el sentido de que (...) entró una gran cantidad de arroz y nosotros quisimos vender pero ya no había quienes nos compraran el arroz. Nos dijeron [que] éste arroz que nosotros producíamos no servía, que no competía en el mercado, que era muy caro, que el arroz que venía [de afuera] era de calidad y de rendimiento y tenía un precio sumamente competitivo. Nosotros tuvimos la bodega llena con 18,000 quintales de arroz, fue una pérdida de casi 100 por ciento porque las plagas destruyeron el arroz. Sólo estaba en bodega, no teníamos almacenamiento seguro. Además, eso era crédito y para poder salir de este crédito empezamos a*

<sup>49</sup> Fian. Las Políticas Comerciales y el Hambre. p 14. Ginebra, 2007.

<sup>50</sup> Oxfam. Arroz se quemó en el Cafta. Noviembre, 2004.

*buscarle venta (...), pero no pudimos competir. Tuvimos que darlo por un precio por debajo del 50 por ciento quizás<sup>51</sup>.*

Entre 1995 y 1997 la importación de arroz oro fue mayor que la de arroz granza, de ahí que los molineros también resultaron afectados. Esto fue consecuencia de la igualación del arancel del arroz granza y oro, lo que hizo más atractivo la importación de arroz oro.

Los molineros se negaron a comprar casi un tercio de la producción nacional en 1997, dejando en la quiebra a miles de familias. La reacción de los molineros por el aumento de la importación de arroz oro más los efectos del huracán Mitch provocó que en 1998 el área cultivada disminuyera a 33 por ciento, frente a la superficie cultivada en 1990, mientras que las importaciones crecieron más de 250 por ciento, con respecto al año base, como lo muestra el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 9**

**HONDURAS: índice de crecimiento de las importaciones de arroz e  
Índice de crecimiento de la superficie cultivada  
(1991-2012)**

**Año base= 1990**

<b>Año</b>	<b>Índice de crecimiento de las importaciones</b>	<b>Índice de crecimiento de la superficie cultivada</b>
1991	295	116
1992	77	92
1993	56	64
1994	140	68
1995	67	84
1996	175	92
1997	413	93

<sup>51</sup> Fian: op. cit., p 78.

Continuación

<b>Año</b>	<b>Índice de crecimiento de las importaciones</b>	<b>Índice de crecimiento de la superficie cultivada</b>
1998	357	<b>33</b>
1999	470	<b>18</b>
2001	940	<b>15</b>
2002	874	<b>21</b>
2003	926	<b>43</b>
2004	1035	<b>31</b>
2005	698	<b>21</b>
2006	624	<b>21</b>
2007	460	<b>53</b>
2008	582	<b>55</b>
2009	629	<b>57</b>
2010	526	<b>78</b>
2011	598	<b>68</b>
2012	593	83

Fuente: elaborado a partir de los datos del gráfico ° 10.

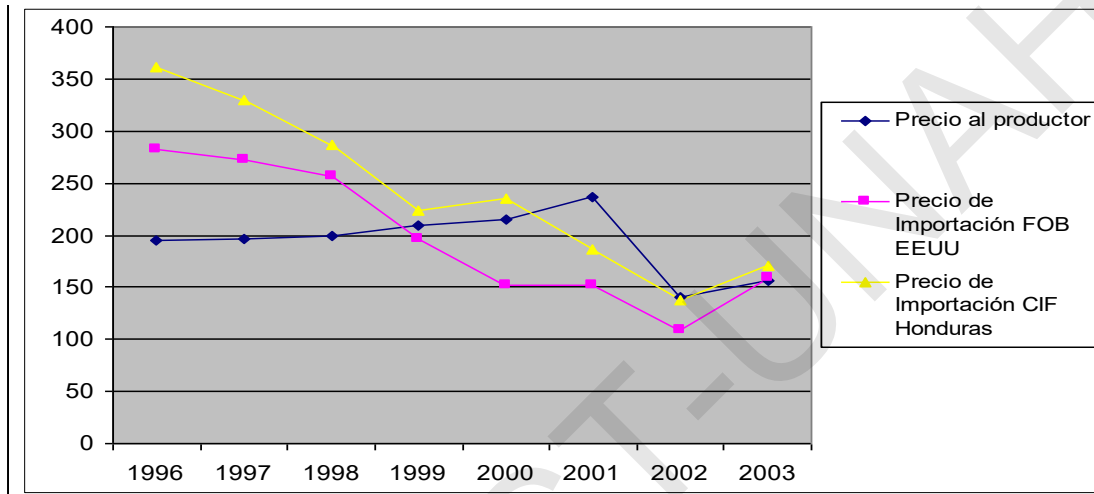
Una corrida estadística para medir la correlación entre las importaciones y la superficie cultivada denota que hay una relación media, al resultar un Coeficiente de Corelación de Pearson  $-0.678$ . Lo anterior demuestra que las importaciones explican, en parte, las variaciones en la superficie cultivada.

Las crecientes importaciones destruyen la producción nacional y mantienen bajos los precios al productor, pero son las importaciones a precios dumping originarias de EUA las que agravan el efecto de los bajos precios. En el Anexo ° 6 se presentan con detalle los cálculos realizados por Oxfam del dumping de EUA en las exportaciones de arroz granza a Honduras.

Desde 1996 el precio de exportación de la tonelada métrica (TM) del arroz granza de EUA inició una reducción de más de 60 por ciento, llegando a 108 dólares la TM en

2002<sup>52</sup>. En el mismo periodo el precio nominal al productor en Honduras aumentó moderadamente al pasar de 193.7 dólares la TM en 1996 a 245 en 2002.

**Gráfico N° 12**  
**HONDURAS: precios al productor de arroz granza y precios de importación**  
**USD/TM**  
**(1996-2003)**



Fuente: tomado del estudio Las Políticas Comerciales y el Hambre realizado por Fian.

Los efectos del huracán Mitch sobre la producción y la infraestructura (riego, carreteras, etc) se extendieron a todo el país y la comunidad internacional acudió de inmediato en auxilio de los damnificados con donaciones de alimentos, entre ellos el arroz. De esta forma, en la segunda etapa de transformación del sector arrocero, los daños por el huracán Mitch y las donaciones actuaron en contra de la producción nacional de arroz.

La donación o ayuda alimentaria es otro mecanismo de escape de la sobreproducción y un medio para impedir que los precios bajen en los países de donde proceden las donaciones. Las naciones receptoras que no cuentan con una estrategia para canalizar las donaciones hacia quienes las necesitan provocan que la

<sup>52</sup> Fian: op. cit., p 70.

recuperación de la producción local afectada por un fenómeno natural tarde en recuperarse o no vuelva a los niveles previos al desastre.

Las donaciones post Mitch significaron otro arrozazo. Dirigentes de empresas campesinas cuentan que *“los compañeros producían arroz pero ¿Quienes les iban a comprar si todo el mundo andaba regalando arroz? Cualquiera salía con un quintal de arroz en el hombro y lo daba a 20 lempiras. La ayuda alimentaria masiva de arroz era lo que más se daba. Bodegas llenas de arroz y esta crisis duró dos o tres años”*<sup>53</sup>.

La donación de arroz oro en 1998 incrementó en un 233 por ciento (194,810 qq), frente a las donaciones de 1997. Es de esperarse que en 1999 la ayuda alimentaria superara a la del año previo, dado que el huracán Mitch afectó al país a finales de año, por lo que las donaciones en 1999 ascendieron a 484,176 qq (un incremento de 237.87 por ciento en comparación con las donaciones en 1998).

**Cuadro N° 10**  
**HONDURAS: donaciones de arroz oro en quintales**  
**(1990-20013)**

<b>Año</b>	<b>Donación</b>	<b>Año</b>	<b>Donación</b>
1990	64,834	2002	92,840
1991	34,980	2003	72,644
1992	60,852	2004	<b>122,760</b>
1993	44,880	2005	<b>371,118</b>
1994	74,514	2006	29,876
1995	45,100	2007	46,354
1996	13,948	2008	37,818
1997	8,734	2009	20,460
1998	<b>203,544</b>	2010	16,038
1999	<b>484,176</b>	2011	21,318
2000	16,500	2012	12,144
2001	20,680	2013	32,120

Fuente: elaborado a partir de los datos de FAOSTAT.

<sup>53</sup> Fian: op. cit., p 84.

En suma, las donaciones y las importaciones de arroz granza y oro a precios dumping mantuvieron la oferta interna de este grano en niveles que cubrían la demanda nacional. Todos los factores se conjugaron para que el sector arrocero no se recuperara y para que las familias que habían sobrevivido al “arrozazo” de 1990 padecieran un nuevo colapso económico.

En 1999 los productores, la agroindustria y el gobierno firmaron el primer convenio de compra/venta de la producción nacional para contrarrestar la importación de arroz oro que amenazaba con excluirlos del mercado. El apartado inicial de este capítulo se describe el procedimiento y las implicaciones del convenio en cuanto a las compras locales, ahora prosigue analizar el vínculo con las importaciones y las consecuencias de ésta relación.

En el marco del Convenio del Arroz durante el periodo 1999-2006 el área cultivada fue inferior al 50 por ciento de la superficie sembrada en 1990. En cambio las importaciones contabilizaron los mayores incrementos. Es a partir de 2007 que el área cultivada comienza a aumentar, aunque, no supera la cantidad de hectáreas dedicada al cultivo de arroz a inicios de los 90's.

Las importaciones continúan siendo altas y representan en promedio el 92 por ciento de la oferta interna. Apenas en 2003 la participación de la producción nacional en el suministro total de arroz mejoró levemente al contabilizar el 14 por ciento, el restante 86 por ciento lo cubrieron las importaciones. En los años siguientes, el aporte de la producción local no llegó al 10 por ciento.

Desde 2006 las importaciones de arroz también ingresan al país en el marco del RD-Cafta. Según los productores, dirigentes de asociaciones de productores y



representantes del gobierno consultados, los molineros cumplen el compromiso de comprar toda la producción nacional para tener el derecho a importar libre de arancel. También hay que recordar que los molinos otorgan préstamos a los productores y para recuperarlos y obtener la tasa de interés acordada deben comprarles la cosecha.

Otro indicador de la aún reducida producción nacional son los contingentes de importación por desabasto que autoriza la Secretaría de Industria y Comercio (SIC). Las importaciones de 2007 a 2012, mediante estos contingentes, sumaron 2,703,016 qq. De ellos, la SIC autorizó seis contingentes de importación de arroz granza debido a que la producción nacional en el año en que fue solicitado y el contingente de importación establecido en el marco del RD-Cafta fueron insuficientes para satisfacer las necesidades de consumo nacional (ver Anexo ° 7).

**La agroindustria no es la única que utiliza este mecanismo de importación extraordinario, el gobierno importó en 2011 un total de 480,626 qq de arroz pilado para la merienda escolar y las mesas regionales de seguridad alimentaria.**

**Con esta medida el gobierno pretende reducir los niveles de desnutrición, elevar los índices de escolaridad y garantizar la seguridad alimentaria. Al aplicar tales medidas, mitiga el hambre momentáneamente, pero en el largo plazo profundiza los males que aspira a reducir y los extiende a las familias que en la actualidad tienen en la producción de arroz su fuente de ingreso.**

A partir de las cifras oficiales, el testimonio de los productores y la revisión a la política en materia de comercialización se concluye que en nombre de la eficiencia se eliminaron los precios de garantía y el IHMA pasó a ser un centro de almacenamiento de la producción del gran productor y de la agroindustria. Su única misión en beneficio

de los pequeños y medianos productores, mantener la Reserva Estratégica de Granos Básicos, no es cumplida y hasta considerada no rentable, dado que la posterior venta del maíz a los bodegueros o al consumidor final ha caído por la creciente oferta de la harina industrializada.

Además, la agroindustria es la principal fuente de reducción de los ingresos, si se considera que la cima de la cadena de comercialización es dominada por unos pocos industriales que compran a los grandes productores (en el caso de maíz y sorgo), a los intermediarios que a su vez compran a los pequeños y medianos productores y a todos los arroceros.

El precio nominal al que vende el productor es influenciado por los precios de mercado, pero no necesariamente recibe dicho precio. Tales precios y la superficie cultivada también son influenciados por las importaciones beneficiadas con la desgravación arancelaria y procedentes de Estados Unidos, donde las fuerzas productivas están más desarrolladas y reciben subsidios estatales, reconociendo que el mercado no es capaz de asegurar por si mismo resultados eficientes.

El precio real denota que la capacidad adquisitiva de la producción es menor en la primera década del siglo XXI que en la década anterior, por ello, en el siguiente capítulo se evalúa la variación en el ingreso de los productores, como principal determinante de sus condiciones de vida.

## Capítulo V

### **Deterioro de las Condiciones de Vida de los pequeños y Medianos Productores de Maíz, Sorgo y Arroz**

El ingreso se toma como principal variable para medir el deterioro de las condiciones de vida. El lector ya se habrá percatado que en capítulos anteriores se evidencia cómo la Política Agraria incide de forma negativa en el ingreso de los productores, tanto en el proceso de producción como en la comercialización.

Ahora prosigue evaluar esta variable con mayor detalle. Para ello se toma el ingreso de la categoría Trabajador por Cuenta Propia (TPC) que incluye a los trabajadores que participan directamente en el proceso de producción, se auxilian de trabajo familiar, contraten o no mano de obra permanente o temporal; características que describen a los pequeños y medianos productores de maíz, sorgo y arroz.

Además, la autora evalúa el ingreso del productor directo de cada uno de los cultivos, la población ocupada, los problemas de subempleo y el nivel de escolaridad, por su importancia en la productividad.

#### **1 Ingreso promedio de los trabajadores por cuenta propia**

El deterioro progresivo de las condiciones de vida perjudica a la población en general, de ellos, los TCP del sector agrícola son los más afectados. El cuadro ° 1 ilustra que el ingreso nominal de los TCP a nivel nacional y para todas las actividades económicas es mayor que el de la población ocupada en la agricultura.

El ingreso mensual de los TCP agrícolas ha representado en promedio el 69 por ciento del ingreso de los TCP de todas las ramas económicas.

**Cuadro N° 1**  
**HONDURAS: ingreso promedio nominal de los TCP e ingreso de los**  
**Agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios**  
**Lempiras/mes/persona**  
**(2001-2012)**

<b>Año</b>	<b>Agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios</b>	<b>Promedio nacional</b>	<b>Razón ingreso agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios/canasta básica</b>
2001	1,555	2,569	47
2002	1,842	2,609	54
2003	1,896	3,066	54
2004	2,382	2,865	65
2005	1,791	2,532	45
2006	1,724	3,080	41
2007	1,773	3,663	37
2008	2,813	4,025	49
2009	2,257	3,926	36
2010	2,332	3,820	36
2011	5,101	4,804	77
2012	3,148	3,798	46

Fuente: elaborado sobre la base de datos del INE

La razón ingreso de los TCP agrícolas y la Canasta Básica Alimentaria (CBA)<sup>1</sup> reafirma que los ingresos no cubren ni el 100 por ciento del costo de los alimentos. En promedio el ingreso de los TCP agrícolas creció a una tasa anual de 6.62 por ciento, mientras que el costo de la CBA creció en promedio un 6.85 por ciento anualmente. La razón ingreso/CBA promedio fue de 48.91 por ciento, es decir que el ingreso no cubrió la mitad del costo de la CBA en el periodo 2001-2012.

A medida que se desarrollan las relaciones capitalistas las familias necesitan más recursos para comprar, no bienes superfluos, sino bienes necesarios, algunos de ellos proporcionados antes en la propia explotación. Un claro ejemplo son los arroceros,

<sup>1</sup> La Canasta Básica de Alimentos está compuesta por 30 alimentos expresados en gramos brutos de cada producto por hogar. Para el cálculo del precio de la CBA, se usan los precios de alimentos que mensualmente son registrados por el Banco Central de Honduras para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

quienes deben comprar el grano pilado en el mercado, antes con los pequeños molinos podían pilar parte de la cosecha para autoconsumo.

La producción de granos es propia de las zonas rurales, por lo que el ingreso promedio de los TCP a nivel rural ofrece una mejor estimación de su capacidad para satisfacer las necesidades básicas.

El siguiente cuadro da cuenta del crecimiento promedio del ingreso nominal, al registrar una tasa anual de 8.47 por ciento. En los últimos dos años analizados los aumentos fueron los más significativos de la última década.

Por su parte, el ingreso real denota que la capacidad adquisitiva creció en promedio 1.26 por ciento anualmente, lo cual indica un deterioro de las condiciones de vida, por la incapacidad para comprar bienes en el mercado.

**Cuadro N° 2**  
**HONDURAS: ingreso promedio nominal y real de los TCP rurales**  
**Agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios**  
**Lempiras/año/persona**  
**(2001-2012)**

<b>Año</b>	<b>Ingreso promedio nominal</b>	<b>Ingreso promedio real</b>
<b>2001</b>	16,503	14,227
<b>2002</b>	20,604	16,483
<b>2003</b>	19,313	14,306
<b>2004</b>	27,334	18,722
<b>2005</b>	19,533	12,285
<b>2006</b>	15,988	9,574
<b>2007</b>	18,693	10,443
<b>2008</b>	28,742	14,443
<b>2009</b>	22,055	10,503
<b>2010</b>	25,054	11,388
<b>2011</b>	53,999	22,968
<b>2012</b>	40,384	16,328

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del INE.  
IPC diciembre 1999=100

Otra de las dificultades que enfrentan los TPC es el subempleo. Tanto los que trabajan menos de 36 horas a la semana y manifiestan el deseo de trabajar más (subempleo visible) como aquellos que trabajando 36 horas semanales o más tuvieron un ingreso mensual inferior al salario mínimo promedio mensual por rama de actividad económica y área geográfica (subempleo invisible)<sup>2</sup>.

**Cuadro N° 3**  
**HONDURAS: ingreso promedio nominal y real de los TCP subempleados**  
**Agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios**  
**Lempiras/año/persona**  
**(2001-2012)**

Año	Subempleo visible		Subempleo invisible	
	Nominal	Real	Nominal	Real
<b>2001</b>	14,146	<b>12,195</b>	4,820	<b>4,155</b>
<b>2002</b>	21,106	<b>16,885</b>	7,033	<b>5,626</b>
<b>2003</b>	18,695	<b>13,848</b>	10,021	<b>7,423</b>
<b>2004</b>	23,206	<b>15,895</b>	6,808	<b>4,663</b>
<b>2005</b>	23,963	<b>15,071</b>	5,665	<b>3,563</b>
<b>2006</b>	11,187	<b>6,699</b>	5,721	<b>3,425</b>
<b>2007</b>	13,728	<b>7,669</b>	6,748	<b>3,770</b>
<b>2008</b>	17,840	<b>8,965</b>	8,255	<b>4,148</b>
<b>2009</b>	24,228	<b>11,537</b>	9,684	<b>4,612</b>
<b>2010</b>	11,214	<b>5,097</b>	8,691	<b>3,950</b>
<b>2011</b>	44,906	<b>19,100</b>	9,578	<b>4,074</b>
<b>2012</b>	21,327	<b>8,623</b>	11,205	<b>4,531</b>

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del INE

El ingreso nominal promedio de los TPC que laboran menos de 36 horas semanales es superior al de los trabajadores con subempleo invisible, no obstante, el ingreso de los agricultores agrupados en ambas categorías tampoco llega al salario mínimo promedio por actividad.

<sup>2</sup> INE. Problemas de empleo. Recuperado el 12 de enero de 2014. Disponible en: [www.ine.gob.hn](http://www.ine.gob.hn)

De 2006 a 2010 se registraron las mayores brechas entre el ingreso nominal que recibieron los trabajadores con problemas de subempleo invisible y el salario mínimo. A manera de ilustración, en 2006 el ingreso anual nominal fue de 5721 lempiras, sin embargo, si hubieran ganado al menos el equivalente al salario mínimo mensual sus ingresos anuales debieron alcanzar 30,847 lempiras.

Para 2010 los productores recibieron en promedio 8691 lempiras anuales, mientras que la sumatoria del ingreso que debieron recibir por las horas trabajadas ascendió a 48,660 lempiras. Eso significa que en promedio el ingreso apenas representó el 19 por ciento del salario mínimo.

La excesiva tensión de la fuerza de trabajo se exaspera cuando la producción sobrepasa la satisfacción de necesidades para autoconsumo y es sustituido por la creciente necesidad de cultivar para vender en el mercado.

La competencia ampliando el tiempo de trabajo y, a pesar de ello recibir bajos ingresos, está asociada con el atraso técnico. El TPC sólo puede competir con el trabajo intensivo, aunque sea explotando a los niños y reduciendo las posibilidades de su instrucción. La autora retoma el tema del subempleo en páginas siguientes.

En tanto, el ingreso mixto de la población ocupada en la producción de granos básicos es otro indicador que refleja las condiciones de vida. Por ingreso mixto se entiende el *“excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad, perteneciente a un hogar que representa una combinación de dos clases diferentes de ingreso: el propietario de una empresa no constituida en sociedad representa normalmente un doble papel, de una parte trabaja como empresario responsable de la creación y gestión de la empresa y también como*

*trabajador que aporta mano de obra del mismo tipo*<sup>3</sup>. Mientras tanto, la población ocupada no incluye a los trabajadores familiares no remunerados, de lo anterior se deduce que este indicador corresponde a los jefes de hogar, a los familiares cercanos y otros obreros que aportan fuerza de trabajo temporal.

El ingreso mixto nominal más remuneraciones por año muestra una clara inestabilidad, con variaciones entre 14,200 lempiras (2000) y 37,100 lempiras (2011). La mayor variación interanual positiva se registró en 2011, al contabilizar un incremento en el ingreso de 53.30 por ciento en comparación con 2010. En tanto, la mayor variación interanual negativa fue en 2012, con un decremento de -28.84 por ciento, frente al ingreso que los productores recibieron en 2011.

Más importante son las variaciones en el ingreso mixto real que los productores recibieron anualmente, pues, desde 2004 la capacidad adquisitiva cayó y a partir de 2006 se redujo en más de la mitad. Eso significa que con el ingreso nominal sólo pueden adquirir en el mercado parte de los bienes y servicios que no producen en sus explotaciones.

---

<sup>3</sup> BCH. Mejoramiento y actualización de las estadísticas macroeconómicas de Honduras. Tegucigalpa, 2007.



## Cuadro N° 4

HONDURAS: ingreso mixto más remuneraciones de la población ocupada en la producción de granos básicos<sup>4</sup>

Nominal y real  
Lempiras/año/ mes  
(2000-2012)

<b>Categoría</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Ingreso mixto más remuneraciones nominales por año</b>	14,200	15,200	14,900	14,400	16,600	18,700
<b>Ingreso mixto más remuneraciones reales por año</b>	13,396	13,103	11,920	10,667	11,370	11,761
<b>Ingreso mixto más remuneraciones nominales por mes</b>	1,183	1,267	1,242	1,200	1,383	1,558
<b>Ingreso mixto más remuneraciones reales por mes</b>	1,116	1,092	993	889	947	980

Continuación

<b>Categoría</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Ingreso mixto más remuneraciones nominales por año</b>	16,400	24,200	28,300	28,600	24,200	37,100	26,400
<b>Ingreso mixto más remuneraciones reales por año</b>	9,820	13,520	14,221	13,619	11,000	15,780	10,674
<b>Ingreso mixto más remuneraciones nominales por mes</b>	1,367	2,017	2,358	2,383	2,017	3,092	2,200
<b>Ingreso mixto más remuneraciones reales por mes</b>	818	1,127	1,185	1,135	917	1,315	890

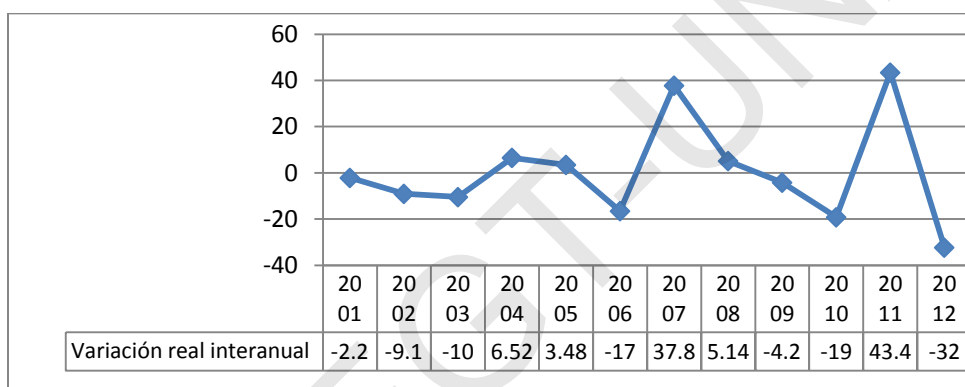
Fuente: elaborado sobre la base de datos del BCH. IPC diciembre de 1999=100.

<sup>4</sup> Incluye a la población ocupada en la producción de frijol.

El ingreso mixto real mensual demuestra aún más el empobrecimiento de los productores. De 2002 a 2006 no llegó a los 1000 lempiras mensuales. En el periodo 2007-2008, durante la administración de Manuel Zelaya Rosales, hubo una leve recuperación, pero insuficiente para asegurar las condiciones de vida de las familias productoras e insostenible en el tiempo.

**Gráfico N° 1**

**HONDURAS: variación real interanual del ingreso mixto promedio mensual de la Población ocupada en la producción de granos básicos<sup>5</sup> (2001-2012)**



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCH

La variación interanual real del ingreso mixto mensual comprueba que la proporción de los decrementos tienden a incrementar con el paso del tiempo, es decir, estas variaciones interanuales negativas son cada vez mayores. En 2001 el ingreso cayó 2.2 por ciento, en relación al año 2000. Para 2012 la variación interanual ascendió a -32 por ciento.

La inestabilidad en el ingreso repercute sin lugar a dudas en la ingesta alimentaria y amenaza la reproducción de la fuerza de trabajo y, con ello, la reproducción del propio proceso de producción. Karl Kautsky describió el régimen de vida de los productores del campo de “simple” y es esa “simplicidad” las que les permite mantenerse en la

<sup>5</sup> Incluye a la población ocupada en la producción de frijol.

producción de maíz, sorgo o arroz, no porque los graneros estén llenos o porque los ingresos sean suficientes, sino porque viven en precarias condiciones.

El ingreso de los productores de granos básicos tuvo un crecimiento anual de 5.30 por ciento, pero el costo de la CBA aumentó a una tasa anual de 6.85 por ciento. La razón ingreso/CBA promedio para el periodo 2000-2012 fue de 37 por ciento, inferior al promedio para los TPC del sector agrícola, el cual fue de 48.91 por ciento.

Con el ingreso por la producción de granos básicos los pequeños y medianos productores no lograron cubrir ni la mitad del costo de la CBA.

La reducción del ingreso por el cultivo en la propia finca provoca que los productores o algún miembro de la familia trabajen fuera de la explotación, de forma permanente o temporal.

#### Cuadro N° 5

#### CENTROAMÉRICA: hogares con miembros trabajando como asalariados y Hogares recibiendo remesas Porcentaje

País	Hogares agrícolas con familiares asalariados	Hogares no agrícolas con familiares asalariados	Hogares que reciben remesas
Guatemala	24,8	32,6	17,7
El Salvador	33,4	19,0	28,1
<b>Honduras</b>	<b>28,9</b>	<b>12,3</b>	<b>13,5</b>
Nicaragua	32,6	20,4	5,1
Costa Rica	49,0	26,7	Sd
Panamá	24,5	24,8	Sd
Región	32	23	

Fuente: tomado de FAO. Pequeños Productores de Granos Básicos En América, 2010.

El 50 por ciento de los hogares recibe ingresos de fuentes fuera de la finca y la proporción puede ser mayor si se considera la incorporación de miembros económicamente no activos (mujeres y niños). Una importante fuente de ingreso fuera

de la finca son las remesas familiares aportadas, en la mayoría de los casos, por familiares que migraron al exterior<sup>6</sup>.

En Honduras el 28.9 por ciento de las familias que tienen en la agricultura su ocupación principal cuentan, al menos, con uno de sus integrantes como trabajadores asalariados (permanente o trabajos temporales) y un 13, 5 por ciento recibe remesas del exterior. El cuadro 5 pone de manifiesto que los hogares con miembros trabajando fuera de la actividad económica familiar son mayores entre los hogares agrícolas.

Con la producción para el mercado las familias necesitan cada vez más excedente para obtener dinero y satisfacer las necesidades básicas. Debido a la imposibilidad de cambiar las condiciones de producción, la alternativa de las familias es reducir el número de integrantes dependientes directamente de la producción en finca y venderlos como fuerza de trabajo.

La reducción de la familia y en consecuencia de la fuerza de trabajo es compensada con obreros asalariados, y aunque implica un costo, es mejor contratar obreros por cierto periodo de tiempo que mantener durante todo el año a un miembro de la familia. En el capitalismo *“el mismo proceso que crea la necesidad de obreros asalariados, es el responsable de crear estos mismos obreros”*<sup>7</sup>.

Productores de arroz cuentan que el *“hundimiento de los precios por las importaciones masivas de Estados Unidos supuso un impacto terrible, fue como un Huracán Mitch. No podíamos vivir del cultivo de arroz. Mi esposo tuvo que marcharse a*

---

<sup>6</sup> FAO. Pequeños Productores de Granos Básicos En América Central. Tegucigalpa, junio, 2010.

<sup>7</sup> Kautsky, Karl: op. cit., p 13.

*Estados Unidos durante años y nosotras sobrevivíamos con el dinero que nos enviaba*<sup>8</sup>.

La reducción de los ingresos ha tenido repercusiones sobre los niveles de educación, salud y desnutrición. e acuerdo a las familias productoras sus hijos “*ya no pueden ir a la escuela como antes (...). La matrícula cuesta 480 lempiras para la escuela pública; una calculadora 350 lempiras; los uniformes 350 lempiras; las excursiones (...). El segundo ingreso sube a 625 lempiras. Sólo el 10 por ciento de los chavalos puede ir a la escuela. Antes estudiaban más porque era más barato y había más ingresos*<sup>9</sup>”.

En la zona norte la maquila se ha convertido en la principal fuente de ingreso extrafínca, a pesar de ser un empleo precario que no resuelve los problemas económicos, pero no tienen otra alternativa.

Del examen de la distribución del ingreso mixto más remuneraciones para cada cultivo investigado se desprende que la variación del ingreso real de la población ocupada en su producción sigue una tendencia similar al ingreso de los Trabajadores por Cuenta Propia agrupados en la categoría Agricultores, Ganaderos y Trabajadores Agropecuarios, sin embargo, el ingreso de los productores de granos básicos es inferior al resto de productores de la categoría en mención.

Profundizando sobre este punto, el ingreso real de los pequeños y medianos maiceros es inferior al del resto de productores agrícolas, excepto en 2007 y 2009, evidenciando la precariedad de los productores de maíz. En promedio para el ciclo

---

<sup>8</sup> Oxfam. Arroz se Quemó en Cafta: op. cit., p 8.

<sup>9</sup> *Ibíd*, p 16.

2001-2012 el ingreso de los maiceros fue inferior en un 26 por ciento al del resto de productores agrícolas.

El ingreso real de los maiceros durante la última década ha sido influenciado, en parte, por los bajos precios reales al productor y por el incremento en el costo de los insumos, de ahí la caída brusca del ingreso en 2008. Estos son dos de los instrumentos del capital para extraer valor y empobrecer a los productores, propiciado por las debilidades estructurales relativas a la asistencia técnica, crédito, desarrollo de habilidades y la heterogeneidad de las unidades de producción en cuanto a tamaño y localización.

#### Cuadro N° 6

**HONDURAS: ingreso mixto más remuneraciones anuales de la población ocupada en la  
Producción de maíz, sorgo y arroz  
Lempiras constantes  
(2000-2012)**

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cultivo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Maíz	13,962	13,362	11,920	11,407	11,712	11,824	9,281	14,022	11,558	13,667	9,000	14,291	9,300
Sorgo	14,151	15,517	12,800	11,852	12,329	13,836	14,371	14,525	15,075	11,905	11,364	11,909	8,087
Arroz	13,208	13,793	14,400	12,593	12,329	11,321	11,976	14,525	20,101	20,000	20,000	19,140	21,834

Fuente: elaborado en base a datos del BCH. IPC diciembre 1999=100.

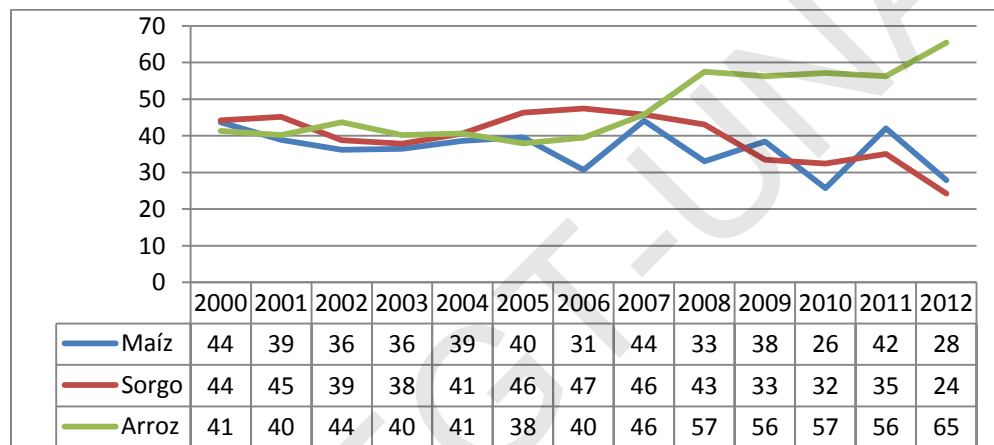
Respecto a los productores de sorgo, excepto en el periodo 2006-2009, obtuvieron ingresos por debajo del resto de productores agrícolas. En el periodo 2001-2012 recibieron un ingreso promedio inferior en un 20 por ciento.

Los productores de arroz son los únicos que en la mayor parte de la última década han recibido ingresos similares o ligeramente superiores a los TPC agrícolas, de ahí

que, el número de personas que se dedican a este cultivo haya incrementado en los últimos años.

Sin embargo, lo anterior no significa que sus ingresos son suficientes para cubrir el costo de la canasta básica.

**Gráfico N°2**  
**HONDURAS: razón ingreso/canasta básica de la población ocupada en la**  
**Producción de maíz, sorgo y arroz**  
**(2000-2012)**



Fuente: elaborado en base a datos del BCH.

El ingreso de la población ocupada en la producción de maíz y sorgo no cubrió ni el 50 por ciento de la canasta básica y la tendencia es hacia una mayor pauperización. En el periodo 2000-2012, el ingreso permitió adquirir en el mercado el 36.5 por ciento de la canasta básica, en el caso de los productores de maíz. Mientras que los ocupados en la producción de sorgo lograron obtener el 39.5 por ciento.

Lo arroceros han cubierto en los últimos cinco años más de la mitad del costo de la canasta básica de alimentos, pero el promedio para el periodo analizado fue de 47.84 por ciento.

Otro indicador de los bajos ingresos es la distribución del mismo por quintil y dominio rural. Los datos de la Cepal permiten establecer que en 1990 el 60 por ciento de la

población con los ingresos más bajos recibía menos del 20 por ciento, el resto estaba en manos del 40 por ciento más rico.

**Cuadro N° 7**  
**HONDURAS: distribución del ingreso por quintil y dominio**  
**(1999-2010)**

Año/Dominio	Rural				
	Quintil				
	1*	2	3	4	5**
<b>1999</b>	1.0	7.8	12.6	20.4	39.2
<b>2001</b>	1.2	7.4	11.6	19.2	42.0
<b>2002</b>	1.4	7.6	11.8	19.6	40.8
<b>2003</b>	1.4	7.8	12.6	20.2	38.8
<b>2006</b>	0.6	5.2	10.0	19.8	45.8
<b>2007</b>	0.8	5.8	10.8	20.2	43.0
<b>2009</b>	1.2	6.8	11.6	20.2	41.6
<b>2010</b>	1.2	6.6	11.0	19.0	44.2

Fuente: Cepal. Información Estadística. Disponible en :[www.eclac.org](http://www.eclac.org).  
\*Incluye los dos deciles más pobres. \*\*Incluye los dos deciles más ricos.  
La distribución del ingreso es en base al 81 por ciento.

En 1999 la población comprendida en los tres primeros quintiles obtuvo el 21.4 por ciento de los ingresos y los dos quintiles con mayores ingresos el 59.6 por ciento. En los primeros quintiles se agrupan a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Para 2006, cuando entra en vigencia el RD-Cafta, la proporción cambió a 15.8 por ciento para los tres primeros quintiles y 65.6 por ciento para la población con mayores ingresos. En 2010 se registra una leve mejora al llegar a 18.8 por ciento para la población con menos ingresos y 63.2 por ciento para los más ricos. La brecha continúa siendo alta, resultado del desarrollo desigual de las fuerzas productivas, el que también se manifiesta en los problemas de empleo.



## 2 Población ocupada y problemas de subempleo

La actividad agrícola es la que más población ocupada registra, principalmente en la categoría de TCP. Del total de los TCP el 43 por ciento corresponde a la agricultura. Esto refuerza la teoría de Lenin sobre las formas de desarrollo del capitalismo. Al existir un bajo nivel de empleo asalariado y con ello generador de plusvalía en las propias explotaciones, los productores no son los que se apropian del valor creado, es el capital que controla los insumos, la tecnología, el crédito, etc; el que absorbe valor, con la consecuente tendencia a la proletarización de algunos miembros de las familias productoras.

Los productores agrícolas dependen del trabajo familiar remunerado y no remunerado y en el caso de los medianos productores contratan una mayor cantidad de trabajo asalariado temporal, por lo que deben cargar con mayores costos.

### Cuadro N° 8

#### HONDURAS: TPC, trabajo familiar no remunerado en la agricultura y Porcentaje del total nacional (2001-2012)

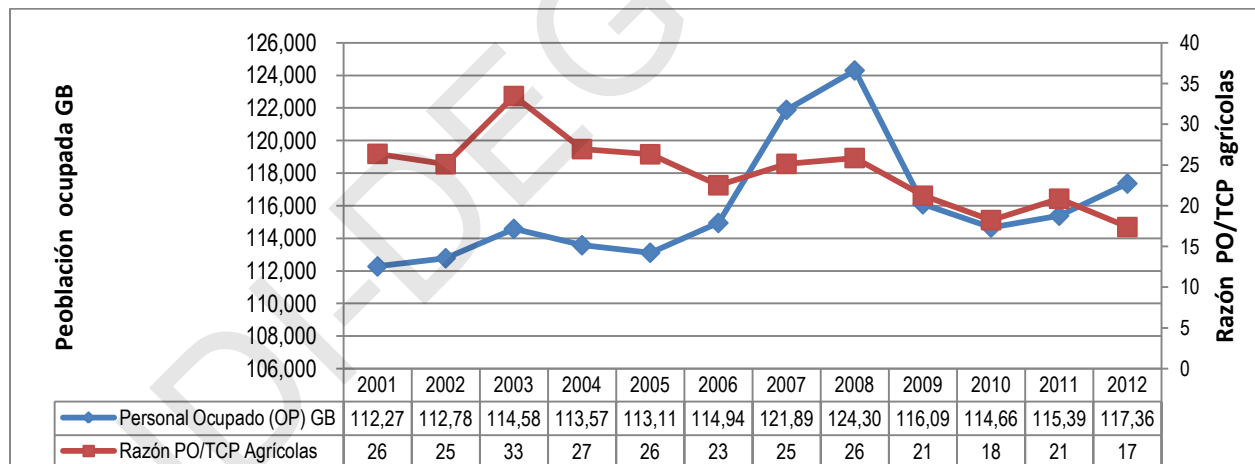
<b>Año</b>	<b>TCP nacional</b>	<b>% del total nacional</b>	<b>Trabajo familiar no remunerado en la agricultura</b>	<b>% del total nacional</b>
<b>2001</b>	425,657	43.0	159,885	57
<b>2002</b>	449,148	46.8	224,031	64.3
<b>2003</b>	342,299	38.1	129,427	52.5
<b>2004</b>	421,255	43.4	198,962	67.0
<b>2005</b>	429,657	39.8	191,750	58.6
<b>2006</b>	510,338	45.6	205,167	63.8
<b>2007</b>	484,687	42.6	188,554	60.2
<b>2008</b>	480,570	40.9	200,856	58.8
<b>2009</b>	546,719	41.5	231,393	59.6
<b>2010</b>	628,413	44.4	257,275	58.9
<b>2011</b>	552,921	42.5	284,520	63.0
<b>2012</b>	674,942	46.4	271,839	62.8

Fuente: Informes de Mercado Laboral del INE

El trabajo familiar no remunerado de la agricultura representa en promedio el 61 por ciento del total nacional. En las explotaciones pequeñas y medianas la estructura de producción es simple, la división del trabajo se basa en el sexo y la dirección en la experiencia práctica. Los hijos de los productores trabajan desde pequeños en el cultivo, contrario a lo que ocurre con los hijos de los grandes propietarios, quienes no crecen necesariamente trabajando en la agricultura, ellos son educados en las zonas urbanas.

En cuanto a la población ocupada (PO)<sup>10</sup> en la producción de granos básicos el mismo ha sido relativamente constante, con ligeras variaciones en 2007 y 2008.

**Gráfico N° 3**  
**HONDURAS: población ocupada en la producción de granos básicos y**  
**Razón personal ocupado /TCP agrícolas**  
**(2001-2012)**



Fuente: Población Ocupada tomado del BCH y TCP agrícolas del INE

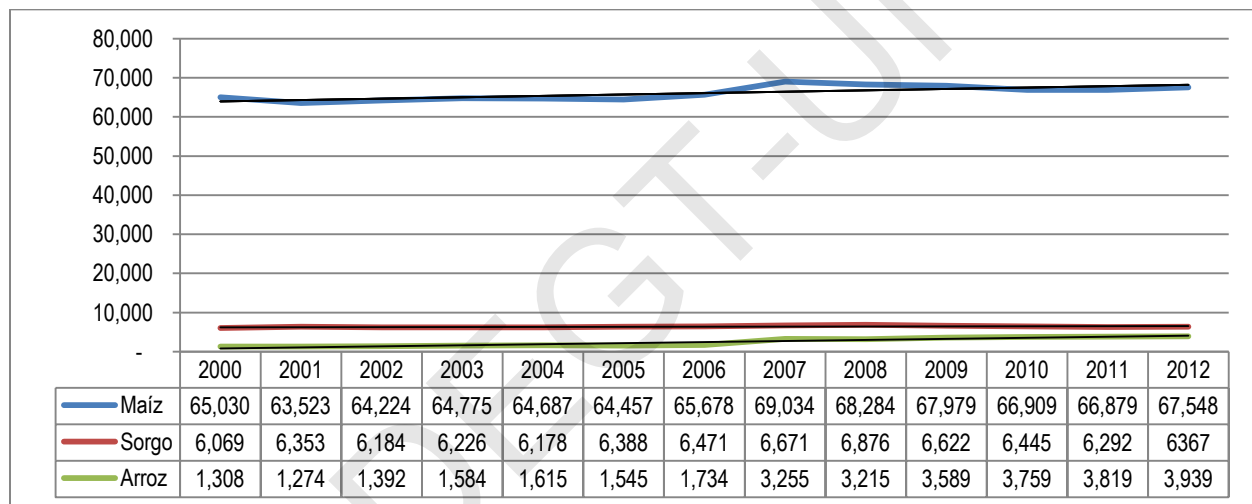
La razón población ocupada en la producción de granos básicos y los TCP agrícolas muestra que en los últimos años ha caído al pasar a 17 por ciento en 2012, frente al 26 por ciento en 2001, para un decrecimiento anual de -3.78 por ciento.

<sup>10</sup> No incluye trabajo familiar no remunerado

Tal decrecimiento pone de manifiesto que otros sectores absorben una mayor cantidad de productores y/o que los productores abandonan este rubro para vender su fuerza de trabajo en lugar de trabajo materializado.

De la segregación de la población ocupada en la producción de cada uno de los granos básicos se desprende que en promedio el 57.28 por ciento cultiva maíz, puede ser en conjunto con frijol o sorgo, pero su cultivo principal es el maíz.

**Gráfico N° 4**  
**HONDURAS: población ocupada en la producción de maíz, sorgo y arroz**  
**(2000-2012)**



Fuente: elaborado a partir de datos del BCH.

La población ocupada en la producción de sorgo ha sido estable en términos absolutos y representa en promedio el 6 por ciento de los ocupados en la producción de granos básicos, lo cual indica que cada año son menos las personas dedicadas a este cultivo.

De los tres cultivos en estudio el arroz es el que menos población ocupada registra, aunque, en 2007 incrementó en un 47 por ciento. Dicho aumento no continuó pero la población ocupada se mantuvo constante, lo cual se refleja en la mayor superficie cultivada y en la producción obtenida.

Páginas atrás ya se había evaluado el salario de los TCP subempleados. Tal evaluación mostró la precariedad de sus ingresos, principalmente en la categoría de subempleados invisibles, ahora se muestra la proporción de estos subempleados.

El subempleo total afecta en promedio al 55.3 por ciento de los TCP ocupados en la agricultura. Por su parte, el subempleo invisible representa el 50.6 por ciento de los TCP agrícolas.

**Cuadro N° 9**  
**HONDURAS: subempleo visible e invisible en los TCP agrícolas**  
**(2001-2012)**

<b>Año</b>	<b>Subempleo visible</b>	<b>Subempleo invisible</b>	<b>Subempleo total</b>	<b>Razón subempleo total/TCP agrícolas</b>	<b>Razón subempleo total invisible/TCP agrícolas</b>
<b>2001</b>	8,465	236,911	245,376	58	56
<b>2002</b>	10,331	237,589	247,920	55	53
<b>2003</b>	19,109	168,818	187,927	55	49
<b>2004</b>	19,855	212,448	232,303	55	50
<b>2005</b>	36,982	188,891	225,873	53	44
<b>2006</b>	20,641	245,297	265,938	52	48
<b>2007</b>	22,124	267,061	289,184	60	55
<b>2008</b>	11,709	242,060	253,770	53	50
<b>2009</b>	13,304	272,881	286,185	52	50
<b>2010</b>	32,649	288,811	321,459	51	46
<b>2011</b>	35,256	282,632	317,888	57	51
<b>2012</b>	47,923	377,609	425,533	63	56

Fuente: elaborado a partir de las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del INE

En la teoría marxiana del valor, el trabajo es el creador de valor y el precio de la mercancía se determina por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla, no por el tiempo individual que cada productor gastó en producir una unidad de producto.

Siguiendo la teoría del valor, ésta argumenta que el tiempo adicional al tiempo socialmente necesario para producir una determinada cantidad de valor es un tiempo

superfluo, desperdiciado. “*Sólo el tiempo de trabajo socialmente necesario cuenta como fuente de valor*”<sup>11</sup>. Una mayor cantidad de trabajo para producir una unidad de producto, como sucede con el subempleo invisible, no genera valor y denota la baja productividad de los productores hondureños y, de allí, en parte, su limitado ingreso.

Kaustky y Marx relacionan el sobretrabajo y el atraso técnico, ello supone que los productores necesitan más tiempo para producir una determinada cantidad de producto. A partir de lo anterior se entiende que la productividad del trabajo es proporcional a los conocimientos técnicos y las habilidades de los productores, la cantidad y las características de los medios y objetos de trabajo que empleen.

La fuerza de trabajo ha de trabajar en condiciones normales. El productor no puede utilizar medios ni objetos de trabajo de calidad inferior a las medias socialmente. “*Otra condición es el carácter normal de la fuerza misma de trabajo. Ésta ha de poseer el nivel medio de capacidad, destreza y prontitud*”<sup>12</sup>

Sobre los medios y objetos de trabajo ya se ha profundizado en capítulos anteriores y se ha llegado a la conclusión que los mismos son limitados, anticuados, la asistencia técnica es mínima y de alto costo. Respecto a las capacidades y destrezas de los productores la escolaridad promedio es baja, por lo que, puede inferirse que no cuentan con el nivel medio de capacidad para desarrollar las actividades productivas.

---

<sup>11</sup> Marx, Carl. El Capital: Crítica a la Economía Política. p 158. Tomo I. Fondo de Cultura Económica, D. F., 1984.

<sup>12</sup> Loc cit.

**Cuadro N°10**  
**HONDURAS: años de estudio promedio de los TCP agrícolas y de los TCP total**  
**(2001-2012)**

<b>Año</b>	<b>TCP agrícolas</b>	<b>TCP total</b>
<b>2001</b>	3.7	4.4
<b>2002</b>	2.7	4.2
<b>2003</b>	2.8	4.3
<b>2004</b>	4.1	5.7
<b>2005</b>	4.1	5.7
<b>2006</b>	6.7	4.1
<b>2007</b>	4.3	5.8
<b>2008</b>	4.3	5.9
<b>2009</b>	4.3	6.0
<b>2010</b>	4.5	6.1
<b>2011</b>	4.6	6.1
<b>2012</b>	4.5	6.0

Fuente: elaborado a partir de las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del INE

Los TCP ocupados en todas las ramas económicas apenas llegan a sexto grado a partir de 2009. El promedio de años de estudio para los TCP de todas las ramas económicas fue 5.35 años para el periodo 2001-2012, la mayoría no terminó ni la educación primaria.

Los TCP agrícolas cuentan con menos años de estudio, con un promedio de 4.21 años, eso significa que llegan al cuarto grado de primaria. La falta de desarrollo de las habilidades de los trabajadores agrícolas es determinante en la baja productividad relativa.

## Capítulo VI

### I Conclusiones

- 1) La descripción e interpretación teórica de las variables seleccionadas para el desarrollo de esta investigación permiten concluir que el deterioro progresivo de las condiciones de vida perjudica a los Trabajadores por Cuenta Propia del sector agrícola, de ellos, los productores de granos básicos presentan los ingresos más bajos, tomando a ésta variable como el principal indicador de las condiciones de vida.

Las variaciones en el ingreso mixto real de los productores de granos básicos muestran la baja capacidad adquisitiva y su reducción en más de la mitad desde 2006, excepto para los productores de arroz, aunque insuficiente para cubrir el costo de la canasta básica. Eso significa que con el ingreso nominal sólo pueden adquirir en el mercado parte de los bienes y servicios que no producen en sus explotaciones.

La variación interanual real del ingreso mixto mensual comprueba que la proporción de los decrementos tienden a incrementar con el paso del tiempo, es decir, estas variaciones interanuales negativas son cada vez mayores.

- 2) La inestabilidad en el ingreso y los problemas de subempleo repercuten sin lugar a dudas en la ingesta alimentaria y amenaza la reproducción de la fuerza de trabajo y, con ello, la reproducción del propio proceso de producción.

Ante la imposibilidad para sustentar a la familia parte de los integrantes pasan de productores o trabajadores por cuenta propia a proletarios, pues, deben ocuparse en actividades accesorias, emigrar a las ciudades o al extranjero.

- 3) El deterioro de las condiciones de vida no es algo casual, sino causal, resultado de una Política Agraria neoliberal regida por el criterio de la rentabilidad, excluyendo a la producción tradicional para consumo local y orientándola a la producción para exportación en beneficio del gran capital, debido a que en el capitalismo la ley del valor impone la prioridad de la mercantilización.

Con la prioridad del valor de cambio todos los recursos rentables para el capital son privatizados, desde la tierra, las semillas, los distritos de riego, el conocimiento, etc.

- 4) La legislación ha sido adaptada a las necesidades del gran capital y el presupuesto sigue los lineamientos neoliberales de reducción progresiva en nombre de un Estado no interventor y reducido. El falso antiestatismo no es más que convertir al Estado en un apéndice de las burocracias privadas para que éstas asuman el control de la actividad económica, no a través de su participación activa en la producción, sustituyendo los cultivos que los pequeños y medianos productores de maíz, sorgo y arroz abandonan, sino, mediante el control de los medios (la tierra, insumos, etc) y objetos de trabajo (herramientas y maquinaria), sin tomar en cuenta el daño ecológico que provoca el uso de agroquímicos, daños considerados externalidades, ajenos al mercado.

La apropiación privada de los medios y objetos de trabajo conduce a la proletarianización del agricultor, en actividades no generadoras de valor.

- 5) La agricultura es muy vulnerable a los desastres naturales y al cambio climático, sin embargo, no hay un programa específico para ayudar a los productores y a la población rural a reducir los riesgos y efectos adversos del cambio climático.



Los pocos programas en beneficio de los pequeños y medianos productores son medidas coyunturales que buscan mitigar la variable dependiente, con resultados inferiores a los esperados, politizados y sin cambios estructurales que redunden en mayores ingresos.

Además, el agricultor, al restringirse y hasta eliminarse el quehacer del Estado en la transferencia de tecnología, queda expuesto a los agentes privados y por su incapacidad económica generada por el mismo modelo de acumulación, está condenado a seguir con sus prácticas agrícolas.

- 6) Lo mismo sucede con el acceso a la tierra. La mercantilización de este recurso conduce a privilegiar su apropiación individual por encima de las formas colectivas. La titulación incrementa la parcelación de la tierra en unidades cada vez más pequeñas que no permiten siquiera producir valores de uso, es decir, la titulación legaliza el problema, no lo resuelve y, repercute directamente en las posibilidades de financiamiento. A ello se suma las características de las explotaciones, localizadas en laderas y en suelos con baja fertilidad.
- 7) El crédito de los bancos estatales a tasas inferiores a las del sistema privado beneficia al gran capital, pues, los requisitos para obtener un préstamo no están al alcance de los pequeños ni de los medianos productores, principalmente, la obligación de contar con garantías hipotecarias, pero deben ser predios con alto valor en el mercado. Esta política sigue la lógica del capital de asegurar la acumulación de los llamados eficientes, no de garantizar ingresos suficientes para que todos los productores aseguren sus medios de vida.

8) La cosecha sigue una tendencia decreciente y/o deficitaria. En la productividad y en consecuencia en el bajo rendimiento incide el tamaño de las parcelas de los pequeños y medianos productores, su ubicación, la escasa tecnología empleada, el precio de los insumos, los factores climáticos, la baja calificación de la fuerza de trabajo, entre otros factores, que a su vez dependen de la Política Agraria.

En la medida que los medios y objetos de trabajo son privatizados, con precios fijados por la ley de la oferta y la demanda; la producción es menor y la cantidad que pueden vender se reduce. La necesidad de dinero de las familias productores es cada vez mayor porque deben adquirir en el mercado parte de los medios de vida, pero sus ingresos son decrecientes.

El Estado, al crear un entorno favorable al sector privado sin garantizar la integración económica y social de toda la población asume una planificación económica burguesa y expone a los productores de granos básicos a las amenazas del mercado, en especial, a quienes venden pequeños excedentes.

9) La reestructuración de las funciones del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) para que se convirtiera en centro de almacenamiento de la agroindustria relegó a una función secundaria la conservación de la Reserva de Granos Básicos. A lo anterior se suma el hecho de la eliminación de los precios de garantía, su vinculación con los precios internacionales, altamente especulativos, y el creciente abastecimiento del mercado interno con productos industrializados, desplazando el maíz y sorgo directamente producidos por los pequeños y medianos productores.

La mayor demanda de productos industrializados (harina de maíz y alimentos para animales) convierte a la agroindustria en el agente que domina la cadena de

comercialización. El intermediario que compra en finca, es dueño de bodega o lo vende a una bodega, ya no tiene en el comercio mayorista o minorista una fuente segura de ingreso, por lo que termina vendiendo a la agroindustria. El oligopolio determina el precio, fijado desde hace cuatro años por la bolsa de Chicago, en el caso del maíz y el sorgo.

Los arroceros lograron eliminar a los intermediarios a finales de la década de los 90's, pero debido a la falta de tecnología para pilar el grano lo venden a la agroindustria a precios fijados por una comisión tripartita, supeditada a los intereses de los beneficios de arroz.

- 10) Las compras de los industriales de gran parte de la producción nacional de maíz y sorgo a los productores de lógica comercial, a los intermediarios y toda la cosecha de arroz, les da el derecho a importar a cero arancel; este es otro medio de destrucción de la producción local y reducción de ingresos.

Las importaciones beneficiadas con la desgravación arancelaria proceden, en su mayoría, de Estados Unidos donde las fuerzas productivas están más desarrolladas, se otorgan subsidios estatales a la exportación y para mantener bajos los precios; reconociendo que el mercado no es capaz de asegurar por si mismo resultados eficientes.

Las importaciones influyen en la superficie cultivada y en el precio nominal al que vende el productor. Sobre este último aspecto, al deflactarlo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) las variaciones reales denotan que la capacidad adquisitiva de la producción es menor en la primera década del siglo XXI que en la década anterior.

## II Recomendaciones

### Propuesta Alternativa

La alternativa a seguir se funda en el planteamiento marxista de Franz Hinkelammert acerca de la interrelación entre la sociedad civil, el Estado y el mercado, rescatando el aporte de las políticas keynesianas, no de forma rigurosa o dogmática, ni autointerpretando la intervención estatal como un mecanismo para que el mercado logre su meta de llegar a la utopía de la competencia perfecta.

Seguir el keynesianismo de forma dogmática y sin ninguna revisión significaría mantener la situación que inició a finales de la década de los sesenta cuando el reformismo burgués alcanzó su cúspide y la caída se manifestó en el elevado desempleo y la creciente inflación (estanflación). Otra de las características fue la estagnación, es decir, aun y cuando la tasa de ganancia mantenía su tendencia creciente, la población sin empleo crecía cada vez más.

Para el capital no hay crisis, sólo para las grandes masas, pero tal tendencia no queda en el pasado, continúa, el gran capital no cesa su acumulación; mientras que el desempleo en el agro asciende, la alimentación del resto de la población no es garantizada y el mercado interno permanece estancado.

Esta alternativa debe rechazar los principios neoliberales de las ventajas comparativas, la orientación de la economía hacia el mercado exterior, la dependencia tecnológica, la liberalización financiera y principalmente a la rentabilidad como guía de toda actividad económica.

Con los Programas de Ajuste Estructural (PAE) cubrir el déficit entre la producción y la demanda interna de granos no ha sido considerada un problema de gran

transcendencia, la medida para asegurar el abastecimiento ha sido la apertura comercial para facilitar la importación masiva de granos altamente subsidiados, principalmente de Estados Unidos.

Todo indica que tal estrategia neoliberal pondrá en peligro, aún más, la seguridad alimentaria de los sectores no agrícolas y de las propias familias productoras, dado que se prevé cambios en la agricultura estadounidense provocados por la creciente demanda de la producción de bioenergéticos.

El maíz es y continuará siendo la principal materia prima para la producción de etanol, según la Earth Policy Institute. Parte de la demanda de maíz para bioenergía será cubierta reduciendo las exportaciones. El efecto inmediato será el incremento en el precio de las importaciones<sup>1</sup>.

La producción de arroz y sorgo también se verá afectada por el efecto de competición de la tierra cultivada. Esto significa que aumentará la demanda de tierra para cultivar maíz y caerá la superficie cultivada con arroz y sorgo.

Ante este escenario amenazador, los productores de granos básicos deben volver a ser el centro de atención de la Política Agraria a la mayor brevedad, pero una política que busque el bienestar social.

En tal sentido las medidas deben orientarse a priorizar la inversión productiva, generadora de nuevo valor, superar la actual estructura agraria, de forma que cada productor tenga la posibilidad de incorporarse a la división social del trabajo, garantizando el suministro de sus medios de vida y la conservación de la naturaleza.

---

<sup>1</sup> Fian. Las Políticas Comerciales y el Hambre: op cit., p 14.

La estrategia agrícola con fundamentos keynesianos parte de tres objetivos básicos: “a) adelanto de la transformación estructural, b) elevación del bienestar de la población agrícola y c) estímulo a los cambios de las actitudes y el comportamiento rurales”<sup>2</sup>.

Para lograr los grandes objetivos es imprescindible la creación y fortalecimiento de instituciones relacionadas con actividades como la investigación agrícola, la educación rural y el adiestramiento agrícola. Programas de inversión en infraestructura que incluya las instalaciones de riego, drenaje y caminos rurales<sup>3</sup>.

También son necesarios los programas para el mejoramiento de la comercialización y la distribución de los insumos, políticas relacionadas con los precios, los impuestos y la tenencia de la tierra, acceso al crédito<sup>4</sup>. A la propuesta keynesiana debe agregarse el planteamiento de Hinkelammert sobre la conservación de la naturaleza y una revisión a la política comercial externa. El desarrollo de estos elementos pasa por una reforma legal profunda.

La estrategia hace énfasis en la acción para el cambio de las posibilidades de producción y por tanto de los ingresos de los productores, mediante la modificación de su ambiente institucional, en lo técnico y en lo económico.

## **Elementos de la Estrategia Agrícola**

### **A) Reforma legal**

La mayoría de los problemas que enfrentan los productores tienen su origen en la aprobación de la Ley de Modernización del Sector Agrícola, por tal razón, dicha ley

---

<sup>2</sup> Jonston, Bruce y Kilby, Peter. Agricultura y Transformación Estructural: Políticas económicas para los países en desarrollo tardío. Fondo de Cultura Económica. México,

<sup>3</sup> *Ibíd*

<sup>4</sup> *Ibíd*

debe ser derogada y en su lugar debe aprobarse una nueva ley en consenso con todos los sectores involucrados en la producción agropecuaria.

Las organizaciones de productores proponen que el Congreso Nacional a través de la emisión de un Decreto Ley cree la Fiscalía Agraria y los Tribunales Agrarios con defensores públicos especializados en derecho agrario.

## **B) Tenencia de la tierra**

La falta de tierra es uno de los principales problemas que enfrentan los productores de granos básicos. La solución que se plantea es la reforma agraria que transfiera la propiedad ociosa y explotada de forma deficiente en poder de los grandes productores a los pequeños y medianos.

Otra alternativa que suele plantearse es imponer límites legales a los pagos de la renta de la tierra, como sustituto casi perfecto de la reforma redistributiva de la tierra<sup>5</sup>. Ambos tipos de reformas tienen efectos diferentes, los límites al pago de la renta alientan a la formación de grandes explotaciones y requieren un monitoreo continuo, dado que los terratenientes gozan del poder de coacción y los arrendatarios están desorganizados y dependen del terrateniente hasta para asegurar su propia subsistencia.

Las grandes explotaciones atraen la inversión intensiva en equipo mecánico que desplaza la creciente fuerza de trabajo agrícola. Mientras que la redistribución de la tierra que exceda de cierta superficie máxima en beneficio de los pequeños y medianos productores tiende el efecto opuesto, ya que la distribución más uniforme de las unidades tiende a emplear tecnologías intensivas en mano de obra. Así, sería posible

---

<sup>5</sup> Jonston, Bruce y Kilby, Peter: op. cit., p 196.

que las familias tuvieran su propia explotación, de una extensión apropiada para asegurar el autoconsumo, un excedente que le permita ingresos monetarios para abastecerse de otros bienes y empleo en el área rural, lo que evitaría la migración a la ciudad o al extranjero.

Es frecuente que la población sólo se enfoque en la tenencia ilegal de la tierra, en el patrón de propiedad de la tierra, cuando la distribución de éste activo en unidades por tamaños también es decisiva. Legalizar un predio, si dicho predio es un minifundio, no es promover desarrollo.

La posibilidad de una redistribución de la tierra pasa por superar la oposición política y ésta dependerá del nivel de organización de la población que se beneficiaría con la reforma, de las actitudes de los grupos dominantes y de la capacidad del gobierno para universalizar las contracciones entre los sectores.

### **C) Instituciones relacionadas con la investigación, educación, adiestramiento y desarrollo tecnológico agrícola**

La investigación científica en el ámbito biológico y tecnológico es una condición necesaria para mejorar el proceso de producción en conjunto. En tal sentido, urge replantear los objetivos de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta) para que abandone su tarea de dictar normas y dar seguimiento a la transferencia de tecnología que promueven las instituciones, empresas privadas y personas individuales.

Para reorientar a Dicta hacia el desarrollo de tecnología local y bienestar de los productores, la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola tiene que ser



derogada y en su lugar debe aprobarse una ley adaptada a las necesidades de los productores, según las regiones en que el país ha sido dividido.

El desarrollo tecnológico a nivel local, no sólo beneficiaría la producción de granos básicos, también permitiría una interrelación entre la agricultura y otros sectores productivos, objetivo que no se logró con el estructuralismo cepalino.

La expansión de la producción de maíz, sorgo y arroz, tal que; asegure mayores abastos de alimentos y materias primas para la satisfacción de las necesidades de los sectores no agrícolas y mejore el ingreso de los productores, llevaría a un aumento de la demanda rural de insumos, situación que puede significar un estímulo para la industria nacional. Este incentivo debe estar encaminado a que la industria desarrolle insumos a partir de recursos locales, no a facilitar la importación mediante exoneraciones fiscales.

El aumento de los ingresos de los productores, resultado de las mejoras tecnológicas, también supone el incremento de la demanda de bienes de consumo.

Asimismo, la educación de las familias rurales en todos los niveles constituye la base para el cambio en el comportamiento y en las actitudes hacia las innovaciones en las prácticas agrícolas sin esto implique el uso intensivo de químicos, por el contrario, para que las innovaciones sean sostenibles requiere orientarlas hacia la adopción de mecanismo de conservación del suelo y del ambiente en general.

La educación tiene un efecto acumulativo a través del tiempo y facilita el progreso, al transmitir los conocimientos de generación en generación. La educación formal sólo puede ser exitosa, desde la perspectiva de una economía para la vida, si es articulada

con las necesidades de las familias productoras, no del mercado, ni de la acumulación de capital.

Todas las instituciones deben fundarse en estrategias de planificación descentralizada con carácter participativo, entendiendo por participativo la posibilidad de que cada productor pueda incidir en la toma de decisiones.

#### **D) Comercialización y precio de insumos**

Priorizar la aplicación de prácticas agrícolas no intensivas en el uso de agroquímicos no excluye el uso de estos. Por tal razón, se necesita una regulación de la comercialización y de los precios para evitar extralimitaciones por parte de los distribuidores; dado que uno de los principales medios del capitalismo para extraer valor es a través del control de la comercialización y de los precios de los insumos.

Hay que reconocer que los cambios son graduales y que el desarrollo de una industria local productora de insumos es una estrategia a largo plazo, por lo tanto, en el corto y mediano plazo se continuaría dependiendo de las transnacionales de los agroquímicos. A lo anterior se suma el hecho de que la educación y la asistencia técnica para mejorar las prácticas agrícolas y reducir el uso intensivo de químicos contaminantes, son paulatinos.

En ese sentido, controlar los precios, los intermediarios y organizar cooperativas para la compra al por mayor es una medida para contrarrestar el alza sostenida en los costos de los insumos. Las cooperativas constituyen una alternativa para la compra de insumos, pues, cuando las compras se realizan al por mayor su costo resulta menor, asimismo, el transporte de los mismos es menor entre mayor es la mercancía que se transporta.

Aparte de economizar por la eliminación de la intermediación, los productores pueden compartir sus experiencias sobre el uso y resultado de la aplicación de determinados insumos y protegerse contra los productos de mala calidad.

Otro mecanismo es el suministro directo por parte del gobierno a precios subsidiados.

### **E) Comercialización de la producción**

La función del IHMA tiene que ser replanteada para que la Reserva Estratégica de Granos Básicos se convierta en una política prioritaria, principalmente, en el actual contexto internacional de creciente demanda de biocombustibles, desplazando el empleo de los granos para consumo humano.

La reserva también debe ser ampliada a otros granos como el arroz, por su importancia en la dieta alimentaria de los hondureños.

Estas compras estatales, para que representen un apoyo significativo al pequeño y mediano productor, no pueden realizarse a precios dictados por el mercado e influenciados por los precios internacionales. Un ingreso suficiente sólo puede asegurarse mediante precios fijados en base al costo de vida real de la población rural.

Otro medio para garantizar las condiciones de vida y la sostenibilidad de la producción son las triangulaciones entre el productor, Banadesa o préstamos de la banca con fondos Banprohvi y el IHMA. Este mecanismo ya es aplicado, pero con poco impacto por el reducido apoyo que las tres instituciones brindan a los pequeños y medianos productores.

La eliminación del intermediario es posible a través de la intervención estatal en la compra directa al productor.

## **F) Financiamiento de la producción**

Uno de los principales problemas que enfrenta el productor hondureño es el escaso acceso al crédito por las condiciones rígidas y el excesivo trámite burocrático en Banadesa. La adaptación del reglamento de crédito a las condiciones del productor, la despolitización de la institución y el subsidio de la tasa de interés, es el primer paso para facilitar el crédito.

Los préstamos con fondos de Banprohvi tienen que ser regulados para que los mismos se otorguen a quienes realmente realizan trabajos agrícolas y no se desvíen en crédito para consumo.

El sistema financiero privado al buscar la acumulación ilimitada de capital no tiene interés en otorgar crédito a los pequeños y medianos productores de maíz, sorgo y arroz. Una vía para incentivar a la banca privada es retomar la medida de reducir el encaje legal, con la condición de que utilicen los recursos para colocar créditos en sectores productivos.

## **G) Infraestructura: riego, drenaje y caminos rurales**

Con el cambio climático el productor ya no tienen certeza acerca de la fecha en que comenzará la lluvia, ni la cantidad de la misma. Contar con un sistema de riego puede ser la diferencia entre cosechar o no. No sólo significa una posibilidad para mejorar el rendimiento.

Las prácticas de drenaje también pueden ser la diferencia entre preservar o perder los medios de vida en caso de exceso de lluvia y las consecuentes plagas. Ambas estructuras para que cumplan con su cometido tienen que ser diseñadas de acuerdo a las características del suelo y el cultivo a realizar en la explotación. Un sistema de riego

y drenaje no está completo sin la preparación de los productores sobre la intensidad, frecuencia de riego, mantenimiento, entre otros factores.

Las cosechas de agua o mecanismos de captación de agua en regiones con escasas fuentes hídricas son otros mecanismos para hacer riegos de alivio.

Respecto a los caminos rurales, los mismos facilitan el proceso de comercialización y el desplazamiento de los productores y sus familias, principalmente a los centros escolares, de salud o de abastecimiento de alimentos no producidos en las explotaciones.

#### **H) Conservación de la naturaleza**

El calentamiento global ha afectado a la agricultura, pero ésta también ha contribuido al calentamiento por el creciente cultivo para el mercado mediante el uso intensivo de agroquímicos. El primer paso consiste en privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio y recuperar los recursos privatizados con fin de ponerlos a disposición de la población, a través de mecanismos sociales de gestión

Otro punto importante es la promoción de la agricultura orgánica (fertilizante orgánico, abono animal, abono verde, etc). El desarrollo de semillas debe orientarse a garantizar la reproducción de la vida, no del capital mediante su mercantilización y el daño ecológico ha de incluirse en el cálculo económico. Los cambios no deben ser de carácter asistencialistas y desvinculadas de reformas estructurales. El objetivo no es adaptar el sistema a las circunstancias.

Para asegurar efectos favorables y sostenidos, éstas y otras medidas tienen que practicarse a nivel local y exigir a los países industrializados su cumplimiento.

Actualmente los países desarrollados son los mayores contaminantes, pero los que menos padecen los efectos del cambio climático.

UDI-DEGT-UNAH

## Bibliografía

ACAN, Cecavas. Informe Preliminar Auditoría Social sobre la Prestación del Servicio de Preparación de Tierras realizado por el Centro de Mecanización Agrícola Campesino (CEMAC). Catacamas, octubre, 2011.

Agrobolsa. Informe de Registro de Productores y Áreas de Producción y Comercialización. Tegucigalpa, 2012.

Agrobolsa. Registro de Compras Convenio del Arroz. Tegucigalpa, 2012.

BCH. Importaciones de maíz, arroz y sorgo. Tegucigalpa, 2012.

BCH. Mejoramiento y actualización de las estadísticas macroeconómicas de Honduras. Tegucigalpa, 2007.

Banadesa. Boletín Estadístico de Actividad Crediticia. Comayagüela. 2002

Banadesa. Modificación al Reglamento de Crédito. Gaceta N 32,744. Tegucigalpa, febrero, 2012.

Banadesa/ Departamento de Fideicomisos. Listado de Prestamos por Años de Otorgamiento (1990-2012). Comayagüela, 2013

Banhprovi. Circular PE-006/2009. Tegucigalpa, mayo, 2009.

Banhprovi. Circular PE-003/2011. Tegucigalpa, marzo, 2011.

Banhprovi. Circular PE-06/2013. Tegucigalpa, mayo, 2013.

Banco Mundial. Climate Change Aspects in Agriculture. Honduras Country Note. Tegucigalpa, diciembre, 2008.

Brisson, Maryse. La globalización capitalista una exigencia de las ganancias. En El Huracán de la Globalización de Franz Hinkelammert. Primera edición, Departamento Ecuménico de Investigación, San José, Costa Rica, 1999.

Cepal. Honduras: Efectos del Cambio Climático Sobre la Agricultura. México D.F., junio de 2010.

COCOCH. Reforma Agraria, Agricultura y Medio Rural en Honduras: la Agenda Pendiente del Sector Campesino. Recuperado el 7 de mayo de 2013 de: <http://americalatina.landcoalition.org/node/1059>

Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia. Estudio Sectorial sobre el Mercado de Granos Básicos en Honduras. Tegucigalpa, septiembre de 2009.

Constitución de la República de Honduras. Tegucigalpa, 1982.

Dicta/SAG. Plan Nacional de Granos Básicos 2012-2013. Tegucigalpa, 2011

FAO. Políticas Sectoriales que Influyen en los Precios Agrícolas. Recuperado el 01 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/007/y5673s/y5673s0r.htm>

FAO. Pequeños Productores de Granos Básicos en América Central. Tegucigalpa, junio, 2010.

Faostat. Base de datos de comercio. Recuperado el 22 de mayo de 2013. Disponible en: [www.fao.org](http://www.fao.org).

Funde. El Salvador: Perspectivas de los granos básicos en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos. San Salvador, marzo, 2006.

FIAN. Las Políticas Comerciales y el Hambre. Ginebra, 2007.

Hawil, Michel. Ni recibieron bono tecnológico ni ERP. Recuperado el 21 de octubre de 2013. Disponible en: <http://archivo.laprensa.hn/Ediciones/2008/10/02/Noticias/No-recibieron-bono-tecnologico-ni-la-ERP>

Hayek, Friedrich. Camino de Servidumbre. Volumen II. Alianza Editorial, Primera Edición 1978, quinta reimpresión 2007, Madrid.

Hernández, Alcides. Política Económica y Desarrollo: el Caso de Honduras. Primera edición. Editorial Prografip, Tegucigalpa, 2005.

Hinkelammert, Franz. Dialéctica del Desarrollo Desigual. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1970.

Hinkelammert, Franz. Crítica a la Razón Utópica. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1984.

Hinkelammert, Franz. Democracia y Totalitarismo. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1987.

Hinkelammert, Franz. El Nihilismo al Desnudo: Los tiempos de la globalización. LOM, Santiago de Chile, 2001.

Hinkelammert, Franz. El Asalto al Poder Mundial y la Violencia Sagrada del Imperio. Departamento Ecuménico de Investigaciones. Primera edición, San José, Costa Rica, 2003.

Hinkelammert, Franz. Cultura de la Esperanza y Sociedad sin Exclusión. Departamento Ecuménico. San José, Costa Rica, 2003.

Hinkelammert, Franz y Mora, Jiménez. Hacia una Economía para la Vida. Primera edición, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 2005.



Houtart, Francois. De los Bienes Comunes al Bien Común de la Humanidad. Casa Ruth, Panamá, 2012.

IICA. Estudio de la Industria Agroalimentaria en Honduras. Tegucigalpa, 2004.

IICA. Agricultural Sector: Perspectives on Food Security, Short Term Response and Medium Term Solutions. 2008. Recuperado el 1 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.iica.int/Eng/conocimiento/actualidad/Documents/Agricultural>

IICA-SAG. Análisis del Progreso alcanzado por el Bono de Solidaridad Productiva durante el Ciclo de Primera 2011. Tegucigalpa, diciembre, 2011.

IICA. Propuesta de lineamientos de política pública para el fomento de la producción de granos básicos en Honduras. 2010. Recuperado el 10 de mayo de 2013 de: <http://www.iica.int/Esp/regiones/central/honduras/Documentos%2520de%2520la%2520oficina/PROPUESTA%2520DE%2520POLITICA%2520DE%2520GRANOS%2520BASICOS%2520HONDURAS.pdf+>

IHMA. Estadísticas de la Reserva Estratégica de Granos Básicos 2004-2006. Tegucigalpa, 2013.

IHMA. Capacidad Instalada. Tegucigalpa, 2013.

INE. Censo Agropecuario. Tegucigalpa, 1993.

INE. Mercado Laboral. Tegucigalpa, 2001 al 2012.

INE. Encuesta Agropecuaria. Tegucigalpa, 2002 al 2009.

INE. Problemas de empleo. Recuperado el 12 de enero de 2014. Disponible en: [www.ine.gob.hn](http://www.ine.gob.hn)

Industria de Harinas, Organización de Productores y Gobierno. Convenio de Compra y Venta de Granos Básicos-Harinas. Numeral 8. San Pedro Sula, 2 de septiembre de 2009.

Jawara, Fatoumata y Kwa, Ailienn. Tras las Bambalinas de la OMC: La cruda realidad del comercio internacional. Intermón Oxfam, Barcelona, 2005.

Jonston, Bruce y Kilby, Peter. Agricultura y Transformación Estructural: Políticas económicas para los países en desarrollo tardío. Fondo de Cultura Económica. México D.F., 1989.

Kautsky, Karl. La Cuestión Agraria. Siglo Veintiuno editores. Primera edición, 1974.

Lenin, Vladimir. El Estado y la Revolución. Obras completas. Tomo 27. Ediciones Salvador Allende, 1917.

Lenin, Vladimir. Desarrollo del Capitalismo en Rusia. Editora Nacional Quimantu, Santiago de Chile, 1972.

Lenin, Vladimir. *Apéndice: Desarrollo del Capitalismo en Rusia. En El Capital: Crítica de la Economía Política de Carlos Marx. Tomo II. Tercera edición, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1999.*

Lenin, Vladimir. *Apéndice: Sobre la Caracterización del Romanticismo Económico. El Capital: Crítica de la Economía Política de Carlos Marx. Tomo II. Tercera edición. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1999.*

Ley de Fomento Agropecuario. Tegucigalpa, Febrero, 1971.

Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. Editorial Guaymurás, Tegucigalpa, 2000.

Martínez, Edder. Políticas de Liberalización Comercial y Financiera y su Incidencia en la Reducción de los Ingresos de los Propietarios de la Mipyme en Honduras (1990-2010). Tesis no publicada, POSCAE-UNAH, Tegucigalpa, julio, 2012.

Marx, Carlos. El Capital: Crítica a la Economía Política. Tomo I. Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1946.

Marx, Carlos. Discurso sobre el libre cambio. Sesión pública de la Sociedad Democrática de Bruselas. Bruselas, 1848. Recuperado el 26 abril de 2013 de: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/009.htm>

Matheu, Claudia Maite. Implicaciones de la Liberalización Comercial en el Crecimiento Económico y el Desarrollo. Tesis no publicada, POSCAE-UNAH, Tegucigalpa, 2004.

Merlet, Mitchel. Fondo Documental Dinámico sobre la Gobernanza de los Recursos Naturales en el Mundo. Noviembre, 2002. Recuperado el 12 de diciembre de 2013. Disponible en: [http://www.agter.org/bdf/es/corpus\\_chemin/fiche-chemin-65.html](http://www.agter.org/bdf/es/corpus_chemin/fiche-chemin-65.html)

OMC. Notificaciones 3 de Octubre de 2013. Recuperado el 30 de noviembre de 2013. Disponible en: [https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE\\_Search/FE\\_S\\_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=119924,119925,44876,82914,98944,104892,79686,58714,79114,72722&CurrentCatalogueIdIndex=1&FullTextSearch](https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=119924,119925,44876,82914,98944,104892,79686,58714,79114,72722&CurrentCatalogueIdIndex=1&FullTextSearch)

OMC. Notificación 30 de julio de 2009. Recuperado el 30 de noviembre de 2013. Disponible en: [https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE\\_Search/FE\\_S\\_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=119924,119925,44876,82914,98944,104892,79686,58714,79114,72722&CurrentCatalogueIdIndex=9&FullTextSearch=](https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S009-DP.aspx?language=S&CatalogueIdList=119924,119925,44876,82914,98944,104892,79686,58714,79114,72722&CurrentCatalogueIdIndex=9&FullTextSearch=)

Organizaciones de Agroindustriales, Productores y Gobierno. Convenio de Compra y Venta de Grano Nacional-Balaceados. San Pedro Sula, 28 de octubre, 2010.

Orto, IICA/CATIE. Informe de la Caracterización Rural Realizada en el Departamento de Choluteca. Tegucigalpa, 2005.

Oxfam. Arroz se quemó en el Cafta. Noviembre, 2004.

Plan de Nación Visión de País 2010-2028. Tegucigalpa, 2010.

Prebish, Raúl. El Desarrollo Económico de América Latina y Algunos de sus Principales Problemas. Comisión Económica para América Latina, Santiago, Chile, 1949.

Pronaders. Anteproyecto del Programa Operativo Anual-Presupuesto 2012. Tegucigalpa, 2012.

Pronaders/CARE. Convenio para la Ejecución del Proyecto de Extensión para la Seguridad Alimentaria (EXTENSA). Tegucigalpa, Septiembre, 2012.

Pronagri/SAG. Plan de Gestión Integral del Agua para Riego. Tegucigalpa, 2013.

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO). Pequeños Productores de Granos Básicos en América Central. 2010. Recuperado el 1 de mayo de 2013 de: [funica.org.ni/index/boletin/BO E TI 20 P R TA Maiz ri ol.pdf](http://funica.org.ni/index/boletin/BO E TI 20 P R TA Maiz ri ol.pdf)

RD-Cafta. Tegucigalpa, julio, 2005.

Reforma a la Ley del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible. Acuerdo Pronaders 002-2011.Gaceta N 32,714. Tegucigalpa, enero, 2012.

Reglamento de Comercialización de Productos Agrícolas. Acuerdo ° 10 -93. Tegucigalpa, febrero, 1993.

Reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Acuerdo 1004-00, Tegucigalpa, julio, 2000.

Reunión Grupo Consultivo para Honduras. Hacia un Programa Sectorial Ampliado de Largo Plazo en Agroforestal. Tegucigalpa, junio, 2004.

Reglamento de Banhprovi. Tegucigalpa, enero, 2005.

Ricardo, David. Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español, México D.F. 1959.

Richard, Pablo. Teología de la solidaridad en el contexto actual de la economía neoliberal del libre mercado. En El Huracán de la Globalización de Franz Himkelammert. Primera edición, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1999.

SAG. Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021 (PESA). Tegucigalpa, 2004.

SAG. Propuesta Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras (Peagroh) 2010-2014. Tegucigalpa, agosto, 2010.

SAG/Dicta. Plan de Granos Básicos 2012-2013. Tegucigalpa, 2011.

SAG. Recuperado el 22 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.dicta.hn/ceda.html>

Sánchez, Julieta. Las Distorsiones al Comercio de Productos Agrícolas Causadas por las Exportaciones Subvencionadas: El Caso de la Unión Europea, los Estados Unidos de América y sus Repercusiones en México y Brasil. Universidad Complutense, Madrid, 2008.

SEC. Memoria Anual. Tegucigalpa, 1995.

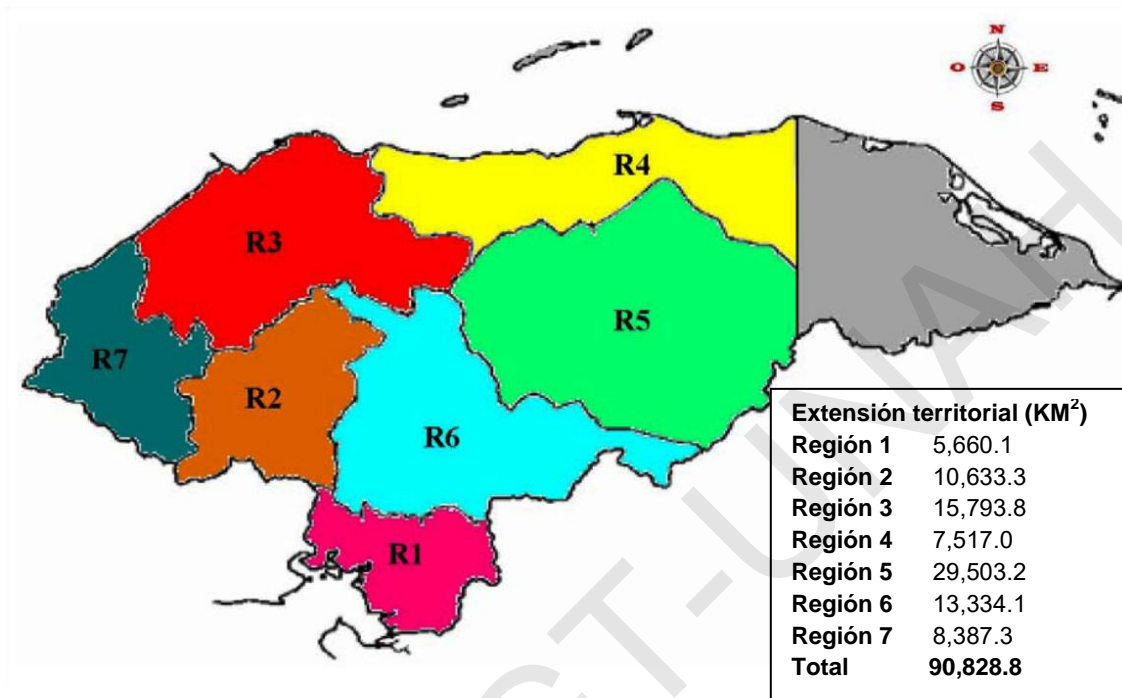
Schickele, Rainer. Tratado de Política Agrícola. Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1962

Smith, Adam. Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. Primera edición en español, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1958.

Unión Europea, IICA y PMA. Conocimiento, uso actual y futuro del paquete tecnológico promovido por P4P para frijol, postrera, 2009. Tegucigalpa, Honduras, 2011.

## ANEXOS

**Anexo N° 1**  
**HONDURAS: regionalización agrícola**

**R1 Sur**

Choluteca, Valle, Francisco Morazán (Curarén, Alubarén, San Miguelito y La Libertad), El Paraíso (Soledad, Liure, Texiguat, Vado Ancho y Yuayupe), La Paz (Lauterique y San Antonio del Norte).

**R2 Centro Occidental**

Comayagua (todo excepto Minas de Oro y San José del Potrero), Intibucá, La Paz, Lempira (Erandique).

**R3 Norte**

Cortés, Santa Bárbara (todo excepto El Naranjito y Protección), Yoro (todo excepto Jocón, Arenal y Olanchito), Atlántida (Tela y Esparta).

**R4 Litoral Atlántico**

Yoro (Jocón, Arenal y Olanchito), Atlántida (todos excepto Tela y Esparta), Colón y Gracias a Dios.

**R5 Nor Oriental**

Olancho.

**R6 Centro Oriental**

El Paraíso (Todos excepto soledad, Liure, Yuayupe, Texiguat y Vado ancho), Francisco Morazán (todos excepto Curarén, Alubarén, La Libertad y San Miguelito), Comayagua (Minas de Oro y San José del Potrero).

**R7 Occidental**

Copán, Ocotepeque, Lempira (todos excepto Erandique), Santa Bárbara (El Naranjito y Protección).

Fuente: tomado del INE.

**Anexo N° 2****HONDURAS: empresas compradoras de maíz para consumo humano y  
Cuota de participación**

Empresa Compradora	Cuota de Participación
DEMAHSA	61.67%
BACHOSA	6.98%
DINANT	6.13%
IHMA	17.82%
IMSA	7.40%
Total	100%

Fuente: Tomado de Estudio Sectorial sobre el Mercado de Granos Básicos de Honduras, CDCP

**Anexo N° 3****HONDURAS: empresas compradoras de maíz para consumo animal y  
Cuota de participación**

Empresa Compradora	Cuota de participación
Alcon	20.58%
Granel	25.84%
Proteina	4.92%
AVICONSA	6.66%
EL CORTIJO	6.54%
AVIASA	2.68%
FACOSA	4.93%
CORPOLASA	1.77%
FAFER	3.58%
CONDISER	1.91%
AVICOLA RAGUEL	4.20%
AVICOLA SAN JUAN	2.78%
AVICOLA ALVARENGA	4.87%
LAS CAROLINAS	4.42%
SAN CARLOS	0.00%
FACOR	1.91%
COOPERATIVA LA HACIENDA	0.00%
ALGRANO	1.87%
BUFINSA S.A	0.56%
PROICENSA	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tomado de Estudio Sectorial sobre el Mercado de Granos Básicos de Honduras, CDCP.

**Anexo N° 4****HONDURAS: registro de molinos compradores de arroz granza**

<b>No.</b>	<b>Molinos</b>
1	Granero San Miguel
2	Beneficio San Jorge
3	Arroz y Derivados
4	Beneficio Cacique
5	Beneficio San Antonio
6	BIPROCE
7	Beneficio Andonie
8	Beneficio La Union
9	Granos del Norte
10	Beneficio Maya
11	HONDURICE
12	Beneficio Dieck
13	BAPROSA
14	Graneros Nacionales
15	BEPROAGRO
16	ARROPAC
17	Benef. Blanca Nieves
18	Unión Guaymas
19	Matuvare
20	Bachosa
21	Calanterique
22	Beneficio Guayape
23	Arrocera Elenia Guzman*
24	IMSA**

Fuente: Agrobolsa

\*Realiza compras desde 2008. \*\*Compra producción nacional desde 2011

## Anexo N° 5

## HONDURAS: contingentes de importación libre de arancel en el marco del RD-Cafta

## Maíz Blanco

Año	Toneladas Métricas
	23,460
2	23,920
3	24,380
4	24,840
5	25,300
6	25,760
7	26,220
8	26,680
9	27,140
10	27,600
11	28,060
12	28,520
13	28,980
14	29,440
15	29,900
16	30,360
17	30,820
18	31,280
19	31,740
20	32,200

Fuente: RD-Cafta

## Maíz Amarillo

Año	Toneladas Métricas
1	190,509
2	199,581
3	208,653
4	217,724
5	226,796
6	235,868
7	244,940
8	254,012
9	263,084
10	272,156
11	281,227
12	290,299
13	299,371
14	308,443
15	Ilimitado

Fuente: RD-Cafta



**Arroz Granza**

<b>Año</b>	<b>Toneladas Métricas</b>
1	91,800
2	93,600
3	95,400
4	97,200
5	99,000
6	100,800
7	102,600
8	104,400
9	106,200
10	108,000
11	109,800
12	111,600
13	113,400
14	115,200
15	117,000
16	118,000
17	120,600
18	Ilimitado

Fuente: RD-Cafta

**Arroz Pilado**

<b>Año</b>	<b>Toneladas Métricas</b>
1	8,925
2	9,350
3	9,775
4	10,200
5	10,625
6	11,050
7	11,475
8	11,900
9	12,325
10	12,750
11	13,175
12	13,600
13	14,025
14	14,450
15	14,875
16	15,300
17	15,725
18	Ilimitado

Fuente: RD-Cafta

## Anexo N° 6

## HONDURAS: dumping de Estados Unidos en la exportación de arroz granza a Honduras

Miles de dólares y lempiras

(2000-2003)

N	Descripción	2000	2001	2002	2003
1	Costo de producción (\$/acre)	583	587,4	592,2	596,97
2	Acres plantados	3,060	3,334	3,240	3,005
3	Gastos totales	1,782,919	1,958,348	1,918,595	1,793,894,850
4	Producción (miles de quintales)	191	215	211	198
5	Producción TM	8,677,273	9,786,364	9,590,909	9,009,091
6	Costo de producción (\$/TM)	206	200	200	199
7	Precio de exportación (\$/TM)	153	151	108	159
8	Diferencia entre costo de producción y precio de exportación (6-7)	53	49	92	40
9	Exportaciones de EUA a Honduras (TM arroz granza)	107,756	132,648	138,634	116,297
10	<b>Margen de dumping (miles de dólares) (8*9/1,000)</b>	5,708	6,461	12,719	4,654
11	<b>Margen de dumping (miles de lempiras) (Tipo de cambio promedio)</b>	<b>85,617</b>	<b>101,442</b>	<b>211,130</b>	<b>81,450</b>

Fuente: Tomado de El Arroz se quemó en el Cafta: Cómo el Tratado amenaza los medios de vida de los campesinos centroamericanos.

**Anexo N° 7**  
**HONDURAS: importaciones de arroz por desabasto**  
**Quintales**  
**(2007-2012)**

<b>Año</b>	<b>Cantidad Autorizada</b>	<b>Acuerdo Ministerial</b>	<b>Tipo de arroz</b>	<b>Mes de Ingreso</b>	<b>Objetivo/uso de la importación</b>	<b>Motivo de la Importación</b>
2007	264,000	Acuerdo Ministerial 378-2007 del 06 de diciembre de 2007	Arroz granza	19 de diciembre de 2007 al 31 de marzo de 2008	Transformación por la industria	La producción nacional del año 2007 y el contingente de importación establecido en el marco del RD-Cafta, son insuficientes para satisfacer las necesidades de consumo nacional, por lo que se hace necesario aperturar un contingente de desabastecimiento exento del derecho arancelario de importación
2008	88,391	Acuerdo Ministerial 388-2008 del 16 de octubre de 2008	Arroz granza	30 de octubre de 2008 al 31 de enero de 2009	Transformación por la industria	La producción nacional de este año y el contingente de importación establecido en el marco del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos, son insuficientes para satisfacer las necesidades de consumo nacional, por lo que se hace necesario aperturar contingente por desabastecimiento exento del derecho arancelario de importación
2009	660,000	Acuerdo Ministerial 746-2009 del 01 de diciembre de 2009	Arroz granza	03 de noviembre de 2009 al 28 de febrero de 2010	Transformación por la industria	Producción nacional y contingente de importación establecido en el RD-Cafta insuficiente para satisfacer la demanda de consumo nacional

Continuación

<b>Año</b>	<b>Cantidad Autorizada</b>	<b>Acuerdo Ministerial</b>	<b>Tipo de arroz</b>	<b>Mes de Ingreso</b>	<b>Objetivo/uso de la importación</b>	<b>Motivo de la Importación</b>
2011	30,000	Acuerdo Ministerial 550-2011 del 02 de agosto de 2011	Arroz Pilado	02 al 31 de agosto de 2011	Programa social	Merienda escolar y las mesas regionales de seguridad alimentaria
2011	450,626	Acuerdo Ministerial 315-2011 del 18 de marzo de 2011	Arroz Pilado	01 de abril al 31 de mayo de 2011	Programa social	Satisfacer las necesidades de la merienda escolar y las mesas regionales de la seguridad alimentaria
2011	264,000	Acuerdo Ministerial 560-2011 del 11 de agosto de 2011	Arroz granza	15 de agosto al 15 de octubre de 2011	Transformación por la industria	La producción nacional y la cuota de importación acordada en el RD-Casta resultaría insuficiente para atender la demanda nacional
2011	396,000	Acuerdo Ministerial 758-2011 del 22 de noviembre de 2011	Arroz granza	22 de octubre al 31 de diciembre de 2011	Transformación por la industria	Reducción de la producción de arroz granza para el ciclo 2011-2012 y la disponibilidad del grano hasta inicios de 2012
2012	550,000		Arroz granza		Transformación por la industria	Transformación de la industria
<b>Total</b>	<b>2,703,016</b>					

Fuente: elaboración propia en base a datos de la SIC. Disponible en: [www.sic.gob.hn](http://www.sic.gob.hn)